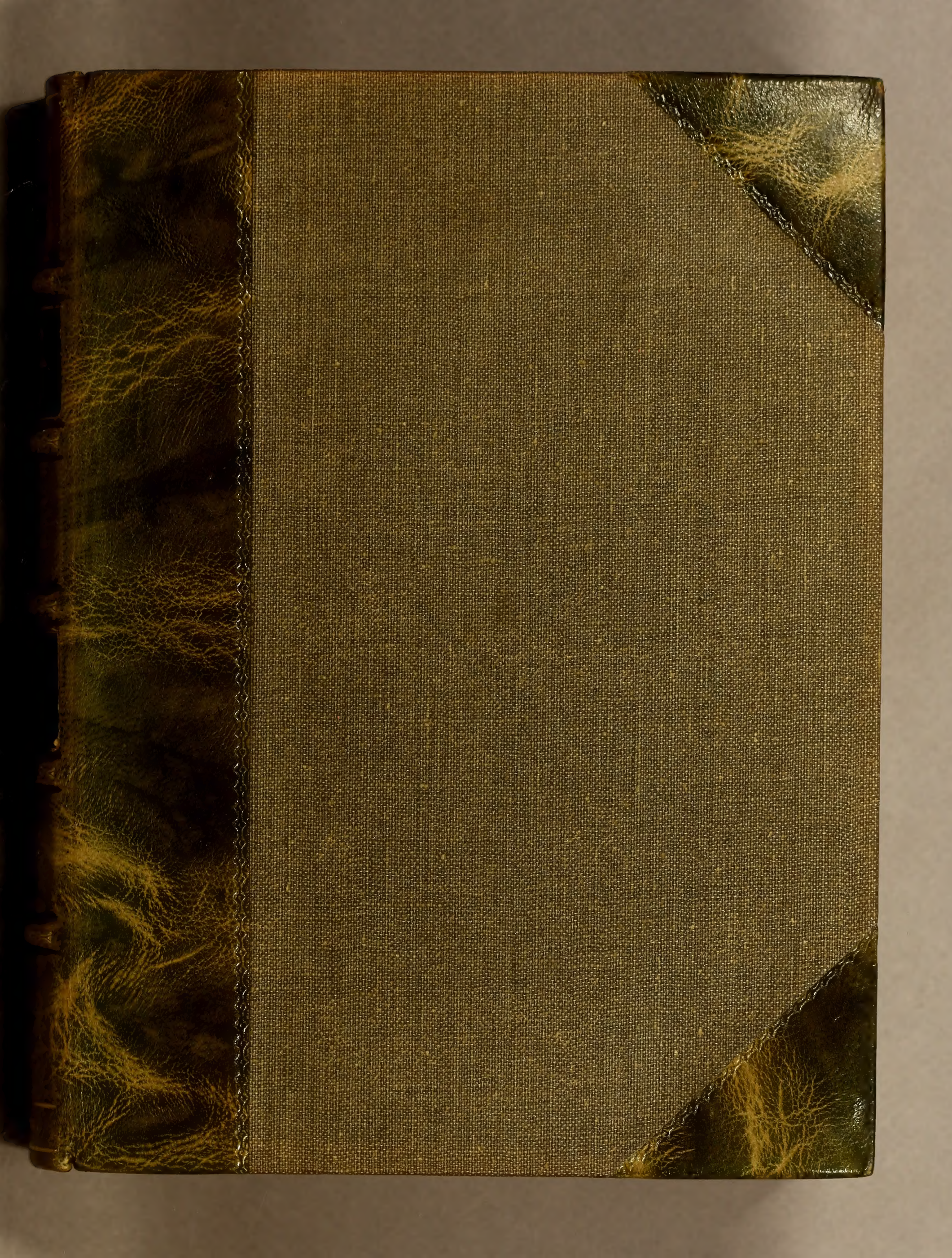
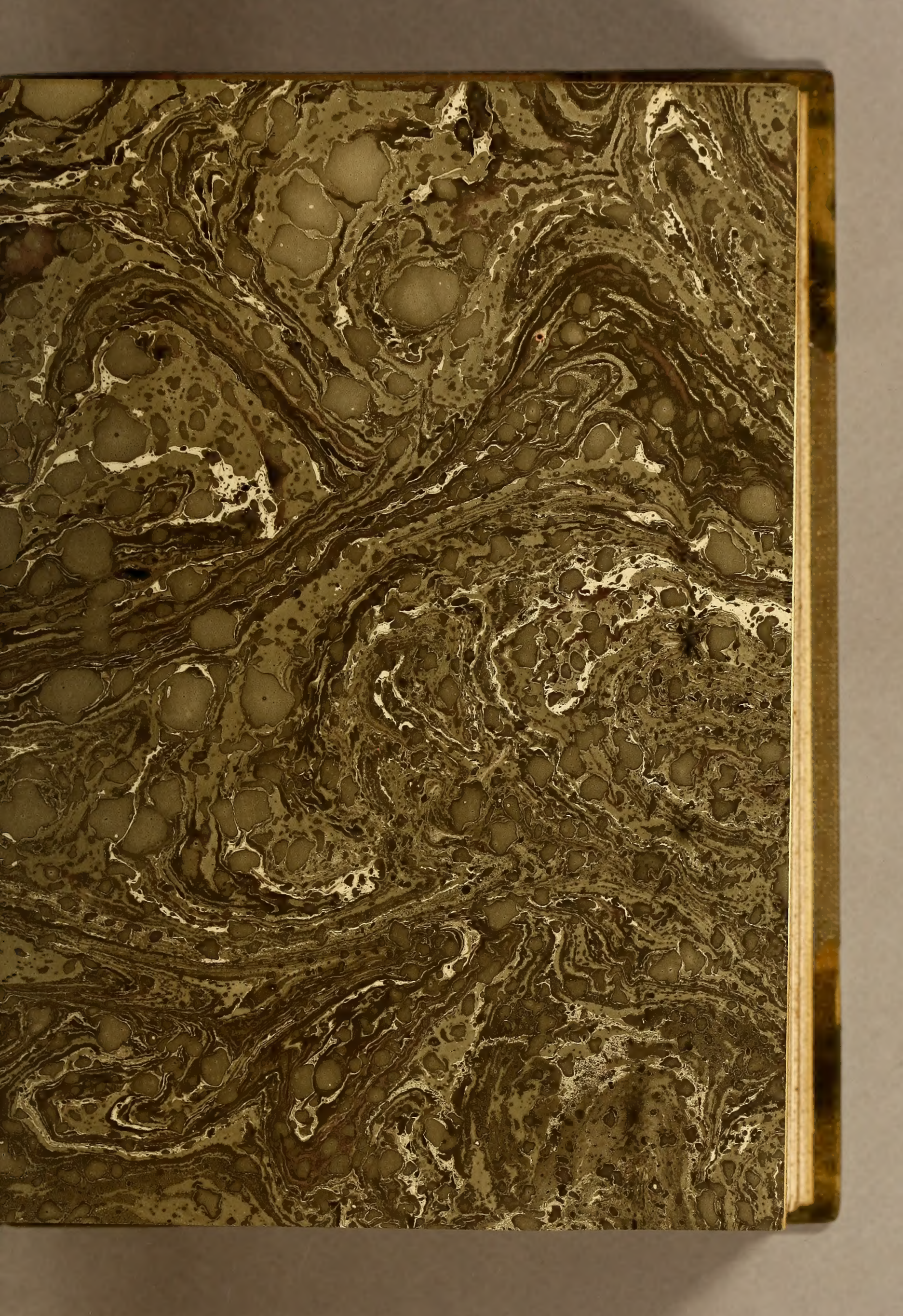



GAUDEO
John Carter Brown
Library
Brown University

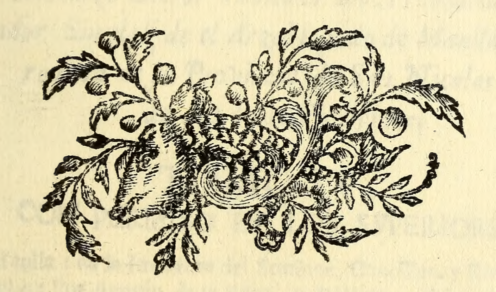


xevernt
Calan din 3c fulls
i son 31 : acaba bé

2h-487 pag-32 h

HISTORIA GENERAL DE PHILIPINAS,

TOMO IV.



HISTORIA GENERAL DE PHLIPINAS.

CONQVISTAS ESPIRITVALES Y TEMporales de estos Españoles Dominios, estrablecimientos Progresos, y Decadencias.

COMPREHENDE

Los Imperios, Reinos, y Provincias, de Islas, y continentes con quienes há havido comunicacion, y Comercio por immediatas Coincidencias.

Con noticias universales Geographicas Hidrographicas de Historia Natural de Politica de Costumbres y de Religiones, en lo que deba interesarse tān universal titulo.

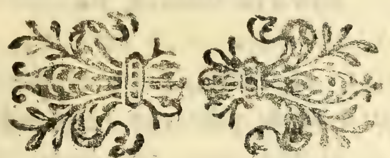
POR

El P. Fr. Juan de la Concepcion Recoleto Agustino Descalzo Lector Iubilado Ex-Provincial Examinador Sinodal de el Arzobispado de Manila, y Coronista de su Provincia de San Nicolas de las Islas Philipinas.

TOMO IV.

CON PERMISO DE LOS SVPERIORES

En Manila: en la Imprenta del Seminar. Conciliar. y Real de San Carlos: Por Agustin de la Rosa, y Balagtas. Año de 1788.

PARTE QVARTA.
DE LA HISTORIA GEneral de Philipinas.

CAPITVLO I.

TOMA POSECION EL SEPTIMO Governador proprietario, el Cavallero Don Pedro de Acuña, y Principios de su Govierno.

1 FLVXIBLE Y INSTABLE ES EL mortal poder, y expuesto á muchas ruinas, y casos en su fortuna variable: (e) Con-

(e) *Sic omnia verti) cernimus at que alias asumere pondera gentes)*

sidere has) solicitas dice Seneca, que puedes prestar al Feliz; (f) el que no crea, ni se asegure en su presente felicidad: no haras poco, si una vez separases la estulta confianza, de que tiene consistentes permanencias la potencia; y le enseñases, que son á mobibles los oficios superiores, que concedió el acaso; que huyen con mas precipitado curso, que á su posesion vienen: que las mas vezes nada interviene entre la fortuna maxima, y vltima.

2 Apenas tenia seis años de su Goviերno supremo el Governador Don Francisco Tello, quando entró en Manila por Mayo, de mil seiscientos y dos su Succesor Don Pedro de Acuña, Cavallero de el Militar Orden de San Iuan, su Comendador de Salamanca, Governador que acababa de sér en Cartegena de las Indias, tomó posesion, como Governador proprietario, y Septimo en su Orden, y Presidente de su Real Audiencia. En su principio dió publica audiencia al

(f) *Effice: ne felicitati Sue credat:*

al Embaxador de el Iapon, embiado, de *Day-fu*, que por muerte de *Taycosama* mandaba aquel Imperio, como Tutor de la menor edad de el hijo: este con los informes de Fray Geronimo de Iesus sobre Manila, y su Comercio, entendiendo bien, lo que le interesaba, despachó proprio Embaxador sobre esto, con suficientes, y estendidos poderes: satisfizó el nuebo Governador á sus pretension s admitiendo el Comercio mutuo, y amistad sincera, abriendose reciprocamente una y otra nacion sus Puertos; entretubo sagazmente otros postulados de poca, ó ningura conveniencia, en las communes providencias de necesitar mas tiempo. Perdióse este embiado á la buelta en su viage, y con el todos los despachos: notando en Iapon la tardanza, y previniendo pudiese consistir en la perdida, vino con las mismas comisiones el mismo Fray Geronimo, que con brevedad consiguió se repitiese los perdidos despachos: como eran en la misma substancia no huvo dificultad en el convenio: dióse principio á la Capi-

tula-

tulacion, despachando en Comercio al Iapon el Navio Santiago; fué bien recibido de *Dayfu*, y despachado á satisfaccion.

3 Tres Navios havian salido de este Puerto para Acapulco; uno solo, que era el tercero, logró viage: los otros dos con los distintivos de Capitana, y Almiranta, arribaron á Cavite á los tres meses: llamabase la Capitana el Espìritu Santo; à los veinte y cinco grados de altura le sobrevino un temporal tán bravo, y furioso, que obligó á hechar al agua, quanto havia sobre cubiertas; y no siendo suficiente esta descarga, fué necesario hacer tál diligencia con lo que iba de bajo de ellas, que arrojaron hasta trescientos Caxones, y fardos por las ventanas de Popa, y Proa: muchas balsas de Loza, y otras cosas, que concurrian al peso, y impedian al manejo de maniobras: no fué suficiente este alijo á livertar el agitado Navio, de que totalmente se desaparexase, en Iarcias, Velas y Mastiles, de modo, que para no perderse fué necesario arribar al Iapon, tierra la mas inme-

me-

mediata ; tomaron Puerto en *Ximo* entre *Bungo*, y *Vrando* en la Isla de *Tosa* : desde donde, para ser bien admitidos, y despachados, embiaron al Emperador sus Commisarios con un regalo considerable de Sedas hasta en cantidad de siete Caxones : antes de negociar con el Principe, y conseguir los favorables despachos, intentaron los naturales cegar la boca de el Puerto, y hacerse con el Navio: embistieronlos con rociadas de arcabuceria, y mosqueteria : los de la Nave se aprovecharon de su artilleria ; de donde para no ser tán ofendidos, se retiraron á distancia lo que les dió lugar á cortar los cables, hacerse á la Vela con el Trinquete, y salirse de alli, aunque con muy poco mas aparejo : tubo la felicidad de vientos, y tiempos favorables, y por gran merced entró á los quince dias en Cavite.

4 La Almiranta, llamada Iesus Maria, subió á los quarenta grados, en donde las tormentas la abrieron, de suerte, que para minorar el agua, que entraba en su Bodega,

n eran suficientes las bombas; ayudaronlás con una maquina á manera de Noria, en que poniendo tinajas por arcaduces, se sacaba agua en mucha cantidad, quanta era suficiente áque no se sumergiese el Barco; traza ingeniosa, que sugirió si fuè verdadera, la necesidad; y és sensible, no se conserve, y se lleve de respecto, para lanzes tán apurados, en que la sumersion és irremediable, y creo no haya memoria; con ella pudieron arribar à Cavite: hallóse aqui la carga con tal hediondèz, y corrupcion, que para sacarla de la Bodega, y limpiarla de tal masa; fué necesario romperla con Azadones, y picos; tal era el Cieno áque se havia reducido la ropa, y mercancias, endurecido con los calores, que conserva un Navio armado.

5 Las buenas y zelosas diligencias de Fray Geronimo de Iesus consiguieron la condescendencia de *Dayfu*, en que fuesen á aquel Imperio Misioneros de qualquiera orden Regiosos, especialmente como fuesen de las de Manila: con esta concesion se enfervorizaron

Do-

Dominicos, Augustinos, y Franciscos; y yâ en ida á Iapon se formaban competencias, que se acomodaron á distribuirse en distintos Reynos, y Provincias: facilitaba el viage á los Dominios un Iapon Christiano, Iuan *Sardaya*, natural de el Reyno de *Satzuma*; pero ofreciendose varias dificultades se contentaron con una Carta por entonces para el Señor de aquel Reyno, en que le ofrecian Predicadores, si era su voluntad recivirlos: tuvieron la respuesta el año siguiente en un Barco, que saliò de aquel Puerto, y la traxó un Christiano, Leon *Quisityemon*, en que explica su agradecimiento á los beneficios, que los de su nacion recivian de estos Religiosos; que lo esperaba con impaciencia, asi no le dilatasen el gusto de veerlos, y mantenerlos en su Reyno: se informaron de el portador, de que havia lugar, aunque fuese para veinte, por no haver otros en aquel Reyno: consultaron el negocio los Padres con los dos estados Secular, y Ecclesiastico; conveniendo en ello nombraron cinco para esta empresa; y por Vicario, y Prela-

do al Padre Francisco de Morales actual Prior de el Convento con sus compañeros Fray Thomas Hernandez, Fray Alonso de Mena, Fray Thomas de Zumarraga, y el Hermano Lego Fray Iuan de Abadia: embarcados con Leon llegaron prosperamente á la Isla de *Coxiqui*, Puerto de aquel Reyno, y en donde el Rey havia dado orden, que diese fondo; saltaron en tierra, y fueron conducidos ostentosamente á la Corte de el Rey; aposentados en una Casa principal se les dió la bien venida de parte de su Alteza con un buen presente: fueron á visitarle á su Palacio, y los recivió á la Puerta de su Gavinete con festivo, y agradable semblante; retirandolos á otra Sala aderezada, y alaxada costosamente los dió asiento; informóse de los sucesos de el viage, de su salud, y de cosas de España, con que entretubo su curiosidad divertido bastante rato; regalaronle espejo y unos Vidrios, estimados por cosa rara en el Iapon, se dispidieron; conbidólos para el siguiente dia á su Mesa, sirvieronles pescado con mucha abundancia, y

variedad; duró hasta cerca de la noche el banquete, vso solo con personas grandes, y dió remate una armoniosa musica. El Secretario muy privado en Palacio los asignó otro conbite en su casa; fuè la comida al estilo Español, en Pescado, Frutas, y otras cosas, todo con abundancia, y delicadeza: entendiendo era gusto de el Señor, el que visitasen á un hermano, que vivia en la Ciudad de *Tumanpuchi*, lo hicieron asi, y fueron recividos con menores muestras de cariño, y ostentacion; correspondian los Religiosos atentos, y los Señores les quedaban mui aficionados.

6 Prometianse los Padres con tán buenos principios, sucesos y progresos felizes; pero los mundanos són mui inconstantes: prometerianse acaso regalos importantes, teníanlos enseñados los Jesuitas; mucha introduccion les facilitaban estos medios, y esperaban mas de estos, discurriendo, que como eran de Philipinas, eran mas ricos, y mas generosos: nada de esto halló su interes, y se entibiaron en los agasajos; ayudaron á esta

 dis

distraccion los Bonzos, que tratandolos por enemigos de su Religion, sentian su asistencia en el Reyno, previniendo su decadencia; entendieronse con el Rey, aquien propusieron razones, que solo podian convencer á entendimientos preocupados; entre ellas, la de maior bulto, que las tierras de el Iapon, en donde havian admitido tales Predicadores Evangelicos, constaba experimentalmente haver sido muy desgraciadas, y infelices sus Principes: ponian el exemplo en Don Augustin *Trunotami*, gran Señor, destruidos por Christiano de el Emperador con sus Vasallos: que tenian mui indignados contra si á los Dioses de la Patria; por lo mismo un Don Francisco Rey de *Bungo* havia sido vencido, y muerto: que el Reyno de *Satzuma*, aunque hauia sustentado muchas guerras, se conseruaba bien, por tener á *Faquiman* propicio; éra este como su Dios Marte, y tenia el mismo lugar aqui, que en la gentilidad antigua: notaban esta desgracia en los Christianos los Bonzos, tan particulares, que no pasaban de dos, y no

advertian se podian contar á millares en los Infieles: atemorizaban estos exemplares, y otros pocos, á Señores, y Principes: esto movio á la Ley, por modo de Pragmatica, que ningun Rey, Tono ó Cavallero principal pudiese sér Christiano: no alcanzaron áun con estas vivas diligencias el destierro de estos Religiosos, aquellos Religiosos idolatras y falzos; pero consiguieron retardase la licencia para hacer su Iglesia y Casa: reducidos á un breve aposento se mantuvieron suspensos tres meses: olbidabase mas vezes de ellos en administrarlos el sustento de arroz ordinario.

7 Entretuvo á el Rey tambien un caso famoso, que pudo haverle costado el Reyno un Yerno suyo suscitaba una Religion, en que maquinaba quitarle, el Reyno con la vida; hacia gente, y juntaba Iapones, por su natural inclinacion á tales novedades: secreto de muchos no pudo estar oculto mucho tiempo; transpirose la sedicion, y teniendo el Rey suficiente noticia; dispuso con disimulo una monteria, ó caza; combidó á ella al Yerno, que no

pudi-

pudiendo escusarse, por no hacerse sospechoso, admitió el partido; tenia el Rey astuto preparado en sitio oportuno una emboscada; dirigele á ella el Rey, y estando apunto de operar su instruccion, con cierta señal convenida, salen de ella, y le quitan violentamente la vida; no fué la accion sin sangre, tenia el traidor muchos, que lo favorecian, aunque disimulados, notando la agresion, se le pusieron en defensa; pero como sorprendido èra tumultuaria, y desigual por sér mas los de la zelada; con todo huvo muertos, y heridos de ambas partes: un Cavallero distinguido salió muy maltratado de la refriega; tenia este yá muy suficientes noticias de nuestra Catholica Religion; sintiendose mal herido, y de peligro, no permitió le llevasen á curar á su Casa; hizose conducir á la de los nuebos Misioneros, pidió con mucha instancia el sagrado Bautismo: no dificultaron los Padres despues de bien instruido, y cathequizado concedersele, el que recibió con Devocion, y consuelo de su espiritu, sin atencion á las Leyes,

que

que como á principal Señor le prohibian asi-inniciarse: fue Dios servido sanarle de las heridas mortales, y fué un Christiano fervoroso.

8 Pasados estos insultos, y pacifico el Rey en su posesion, queria cumplir á los Padres Misioneros la palabra empeñada; pero le contenia el disgustar al Emperador, que en la Christiana Religion tenia sus sospechas: instaban los Bonzos en la expulsion de aquellos Religiosos, aquienes conservaba contra las Leyes publicas de el Reyno; y con tales sugestiones, ni concedia la licencia, ni la negaba, mostrandose indiferente; con esto los Padres, y por estár desacomodados, y oziosos, le suplicaron los permitiese bolver á la Isla *Quoxiqui*, en donde les pareció vivirian con mas livertad á los exercicios de su Ministerio, parecia á el Rey este buen arbitrio, y convino en que se retirasen los Padres á ella; acompañolos el Capitan que los havia llevado de Manila, quien les havilitó de Iglesia, y Casa, todo tán reducido, y desacomodado,

como

cómo cosa que solo havia costado ocho pesos: pasaron en esta habitacion muchos trabajos, el invierno de mucha nieve, y hielos y el quarto de su dormitorio totalmente desabrigado: el sustento no suplia á lo rigoroso de la estacion, siendo solo de arros cosido en agua, y los manjares èran yervas Silvestres, cuia necesidad les obligaba á tener por gran regalo algun Pescadillo, que solian dár de limosna.

9 Este trato tán miserable movió á compasion al Rey; haciales donacion de un Pueblo, con cuias rentas fixas pudiesen mantenerse commodamente; dieronle los Padres las correspondientes gracias, pero se excusaron á admitir el partido, por sér contra su modo de vivir Apostolico: Edificó al Rey su desinteres, y entendiendo necesitaban algunos hombres que remasen en las embarcaciones, quando de la Isla iban á predicar á otras partes de el continente, les concedió, y asignó doce Bogadores, que estuviesen promptos á las ordenes de los Padres

dres: admitieronlos por necesarios al principio, aunque los dejaron despues, que cesó la necesidad: era sitio desacomodado la Isla, eran siete leguas las que tenian que atravesar para ir á sus exercicios al continente; propusieronselo al Rey, y les concediò el que pudiesen edificar Casa, y Iglesia en *Quiodomari*: aqui como era maior la facilidad, y yá estaban instruidos en el Idioma, fuè visible el fruto; iban por los lugares immediatos, enseñaban, confesaban, y decian Misa en las Casas de los Christianos, con lo que, y su modo de vivir tán edificativo se convertian muchos gentiles, y crecia en su estension el rebaño de Iesu-Christo: de Sion fuè emisa la Ley de Iesu-Christo, que llamamos Evangelio, y este conocemos por vara de su virtud, que domina en manos de sus enemigos: difundióse de Ierusalen la Iglesia, y haviendo creido muchos en Iudea, y Samaria, se llevó su publicacion á otras gentes; entre tormentos y funerales se predicó el Evangelio en todo el

Orbe, contextó Dios con signos, y prodigios, y dones especialissimos de el Espiritu Santo: los mismos Reyes, que con sus tiranas Leyes vastaban la Iglesia, rindieron la cerviz al yugo: un traslado vamos viendo en los Christianos de la Iglesia Iapona: pequeña grey, pero de una feé mui viva; santificabanse en las afliciones, y persecusiones, y tenia esta Espiritual vara en medio de la tribulacion, el mayor Dominio: ardia la Charidad, y abrasabanse los Iapones en sus llamas, y asi era su fortaleza, y constancia.

10 Llegó por este tiempo de Terrenate el Padre Andres Pereira, quien trahia las instancias, y empeños de el General de el Maluco Andres Hurtado de Mendoza, que se le concediesen socorros de gente, y municiones, para desaloxar á los Holandeses de aquellas Islas, que se iban apoderando de ellas, y tenian yá en Terrenate asiento fixo; para lo que venia despachado de su Magestad Catholica con una armada; pero

que no era suficiente á las fuerzas de los enemigos. Halló el Padre Pereira á Don Pedro de Acuña, que poco antes se havia hecho cargo de su govierno; tenia muy encargadas las cosas de el Maluco y asi le fué preciso contextar, y concluir el negocio, aprompando para la Expedicion un breve, y competente auxilio: fué este de doscientos Españoles á la direccion de el Sargento maior Iuan Xuarez Gallinato; que acababa de retirarse de Iolo, y en Oton esperaba las ordenes de el Superior Govierno; encomendósele eficazmente este socorro, habilitado de Armas, Viveres, y Embarcaciones; llegaron á Tidore en donde los recivió el Principal Portugues con demostraciones de agasajo, y de contento; no se perdió en operar tiempo, luego fueron la buelta de Terrenate: con dificultad tomaron tierra, pero saltando en ella, y facilitado el desembarco con las armas, atacaron el Fuerte; cerraronle con lineas regulares, batieronle con cinco cañones gruesos; y á los diez dias de

sitio, haviendo hecho en ello, y en su guarnicion mucho daño; fastidiado el Portugues de la tardanza en rendirse, pretextando falta de municiones, y pertrechos, determinó abandonar el sitio; resistiase Gallinato, que era deshonor de la Nacion dexar, y abandonar asi una Empresa tán adelantada, que convenia mucho seguirla, que no podia tardár en rendirse; que aunque estaban rudas las brechas, el con sus Españoles las daria asalto: nada distraxo al Portugues de su resuelto intento; desazonado Gallinato, se despidió de el General, y se retiró con su gente á Manila.

11 Infestaban las Islas *Mindanaos*, y *Ioloes*, eran frequentes los Robos, Incendios, y Cautiverios; y aunque havia alguna vigilancia la burlaban estos Rateros furtivos: tuvieron aviso en Zebu, de que en *Mindanao* se disponia una numerosa armada, que vendria por aquellas Islas á su acostumbrado corso: el Cabo Superior de Pintados, que en Zebu tenia su residencia embió sus

or-

ordenes con algunos Soldados de socorro al Corregidor de Leyte, para que juntando Españoles, y Indios, se fortificase con ellos, en donde tuviese por mas conveniente; y haviendo parecido al Corregidor, por mejor el de *Dulac*, aqui hizo plaza de armas para la defensa; dispuso Embarcaciones con que seguir al Enemigo, previendo en el valor, y conducta de su gente algun buen suceso; dos meses estuvo el Corregidor esperando á los *Mindanaos*, y tubo la noticia, de que no se entretendrian alli, si que se encaminaban á Manila con sus Esquadras; en cuio seguimiento iba una armada nuestra, que havia salido de Oton: con lo que y con la orden de Zebu levantó el Prisidio de *Dulac*, y le trasladó á otra parte: áun no bien practicada esta diligencia, estando bien descuidados, un destacamento de la general armada amaneció sobre aquel Pueblo: reconoció su llegada un Pescador, que actualmente registraba sus Corrales, ó Pesquerias; dió aviso al Pueblo, con lo que como indefen

sos

sos todos se entregaron a una fuga precipitada.

12 Los pobres Ministros tambien descuidados, de el opinado asalto, cogieron los que pudieron de los Ornamentos sagrados, segun la urgencia, se retiraron la tierra á dentro, donde pudiese ocultarlos el monte: uno de ellos, el Padre Melchor Hurtado, meditando no alexarse de su Iglesia, por lo que pudiese suceder, se quedó en el hueco de un arbol escondido; pasó por alli un Mindanao, ocupado con la presa de un Niño, y de una muger, que acababa de cautivar: pasaba yá el arbol en que estaba el Padre, buelve casualmente el rostro, y vé al Padre en el escondrijo; no estaba mui oculto quando con tanta facilidad se hizo manifiesto: acometele con el levantado Campilan, y le hizo prisionero sin resistencia: llevóle á la playa, presentóle al General *Buhisan* que le recivió con alegria por la esperanza de el rescate; mandóle sentar junto asi en la arena, quando llegó un atrevido Moro, que le dixo, que los Castillas

ha-

havian colgado yá á *Sirongan*; y diciendo esto le dio mui sofocado un golpe con el Cabo de su lanza; el General defendió al Padre, y reprehendio al agresor asperamente; despues fue este, quien le favoreció mas en su cautiverio: atendió generalmente el General, que se le bolviese su ropa, y lo que èra de su uso; señalole el rancho en su Caracoa, y le administraba el sustento de su proprio plato: esta asistencia tuvo, hasta que llegaron á *Mindanao*, que fueron cinco meses: en este viage tuvieron otro lanze los moros; cogieron una embarcacion grande cargada de arroz, y de otros frutos con tres Españoles, que havian ido á cobrar sus tributos de encomiendas: hizo este destacamento mucho estrago, pues fuera de el daño en *Dulac*, quemó dies Pueblos con sus Iglesias; fuera de otras muchas ruinas: atravesó rico de despojos por *Panahon* á Surigao; siguió hasta Caraga la Costa: montaron la punta de *Batulac*, que llamamos Cabo de San Agustin frente de *Saragan*, que ès *Sangil* el chico, y entraron

en

en *Mindanao*: la nueba de estos desastres, y robos, pues aunque se havian prevenido los Padres en esconder su ropa, libros y alhajas, estubo en algunos sitios el enemigo tán despacio, que lo descubrió todo: sobresaltó al Zebu, y fueron las rogativas publicas, distinguiendose en ellas su Obispo el Señor Agurto, con insignes obras de piedad, y mortificacion, para aplacar tán á su costa la ira, y venganza de el Cielo.

13 El resto de la armada llega á Calilaya, Calayan, y Mindoro, practicando los destrozos acostumbrados de esta gente fiera, y barbara: con tán funestas noticias, que todo lo llenaban de horror, saliò el Governador á la ligera, para poner con sus providencias en defensa aquellas Islas: no era el caso para tán ligero remedio, maior prevencion era necesaria; pero su ardor le hizo apresuradamente concebir, que su persona, y asistencia éra bastänte: no iba tán desprevenido; contaba con la que debian producir sus ordenes; eran, que saliese el Capitan Gaspar

par Perez de Balayan á su encuentro; esta és la desgracia, que siempre són mal obedecidas las ordenes de este govierno; creo, que un poco de intrepidez en el castigo las hiciera mas observables; nada mas, y mas continuo veemos, que infracciones, y por que nunca faltan alegatos aparentes, todas són remisibles, y perdonables: salió pues el Capitan Gaspar mas tarde, de lo que contenia la orden; y el Governador sin este subsidio no pudo acometer por la debilidad de sus fuerzas al enemigo dentro de el rio de Baco, á quien infaliblemente se le huviera destruido, si el Capitan Gaspar huviera sido mas eficaz en su socorro: llegó no obstante á tiempo, que haviendo salido de el rio, se le pudo dár alcanze; tomaronse algunas embarcaciones de menos importancia, siguiendo el resto de la esquadra la buelta, y rumbo para su tierra; y el Governador sin hacer cosa de importancia á Manila.

14 Casi un año estuvo el Padre Hurtado en *Mindanao* cautivo entre los moros;

teniale aposentado en su casa con distincion, y regaló el General *Buhisan*; baxo de *Buhayen Sirongan*, Señor, y Reyezuelo de aquella tierra, llevó al Padre consigo, tratandole no con menos atencion, y cuidado, que el General, que le hizo prisionero; venia enfermo de las incommodidades de el viage, y luego dió sus ordenes *Sirongan* para que se le curase, y se le asistiese: eran muchos los Christianos cautivos, mui necesitados de espirituales alivios, y con consentimiento de el Reyezuelo se aplicò el Padre á administrarlos: procuraba acreditar con su buen exemplo la ley de Christo, y edificaba á todos, Moros, y gentiles; los Moros de *Mindanao* hán sido siempre sagazes politicos; quando hán conocido al Español irritado, y con fuerzas superiores, luego mueven tratado de paz, sin reparar mucho en los articulos, que quebrantan facilmente, quando les previene oportunidad la ocasion; asi lo intentaron ahora, y aprovechandose de su cautivo el Padre Hurtado; havia yá despachado *Sirongan*, luego que destruyó los Pueblos de

Leyte

Leyte su general *Buhisan*, un Embaxador Moro acompañado de el Alferez Christoval Gomez Miño, su cautivo, á tratar amistad con el Governador Don Pedro de Acuña: estaba yá informado el Governador, aunque nuevo en el oficio, de los engaños, y cautelas de los Moros: les hizo entender á los embiados le eran gratos aquellos tratados pacificos, regaló mui bien al Moro, y instruyó al Alferez, quanto convenia entretener aquellas negociaciones, y los despachó mui satisfechos: llegaron á *Buhayen*, y el Moro los recivió en su casa mui dispuesto, saliendo dos pasos de su estrado al encuentro de el Alferez Christoval; dióle asiento en un Cogin junto asi de Terciopelo; leyóse la Carta de el Governador, que contenia, tomase á su cargo aquella Provincia en nombre de el Rey de España, sin ofender à la gente de la Isla, ni de las otras, que fuesen del govierno Castellano; que se efectuase una amistad sincera, pues voluntariamente, se sugetaban al pacifico Rey Catholico; depusiesen las armas, no trata-

sen mas en guerras, y restituiesen los cautivos, y se les restituirian los suyos, que en nuestras Galeras remaban esclavos; que hechasen de si á los Terrenates, y ayudasen con gente, y embarcaciones á la expedicion al Maluco. Finalmente no faltasen en el ordinario, y regular reconocimiento de los demas Vasallos, ni estorvasen que se hiciesen christianos los que quisiesen: lo mismo decian otras Cartas dirigidas á otros Señores y Principales, las que por instruccion de el Governador, entregó el Alferez acompañado de el Padre Hurtado.

15 Repartidas las Cartas se trataron los ajustes en açordados preeliminares: que por el rescate de el Padre solo se restituyese al General *Buhisan* un Falconete, que havia perdido en la guerra de *Mindanao* antecedente, que estimaba en tanto, que por solo lograrlo, se havia alegrado en la presa de el Padre; ó que le diesen por el quatrocientos taes de oro: salió por fiador *Sirongan*, y quedaron en prendas, y rehenes quatro Castellanos, de modo que solo el Padre Hurtado

do, el Alferez, y algunos Christianos *Bisayas* salieron de el cautiverio libres: todos admitieron las pazes gustosos, interesando en ellas á los de Iolo, con quienes las havian consultado, sin interponer exepcion alguna en los articulos: todos unanimes pidieron fundasen los Españoles en aquellas partes un Presidio, que les asegurase de domesticos enemigos, y de los estraños, que les inquietaban: que asegurados asi pasarian á Manila á besar las manos al Governador, y dâr la obediencia de ellas, á la Magestad Catholica; loque harian immediatamente, y sin esta condicion, sino temieran con su ausencia, muchas inquietudes irreparables; proponian otras cosas mui bien ordenadas, y oidas prudentemente de el Padre Hurtado, para entretener de este modo sus ficciones, en que són habiles.

16 Salió el Padre de *Mindanao* con el Alferez Christoval Gomez, y los cautivos, y despojos, que pudieron caber en su embarcacion, particularmente Calizes, ornamentos sagrados, y dos regalos de *Strongan*; uno para el

el Governador, otro para el Arzobispo; estos llevaba un pariente suio llamado *Nalugman* hermano de el Principe de *Talayan*, que llegaron á Zebu; aqui descansaron, y prosiguieron á Manila su viage: dió quenta al Governador de el estado de el *Mindanao*, y los motivos y sustancia de la embaxada, que emviaba *Sirongan*: el Governador que estaba empeñado en la expedicion al *Maluco* entendio por mui conveniente entretener á estos Moros, no infestasen las Islas y su ausiencia; sin concluir cosa alguna con ellos hasta la buelta de su jornada: valiose de la inteligencia de el Padre Melchor Hurtado, y le segnificó importaria mucho bolviese à *Mindanao* con la respuesta: sorprendiole la proposicion al Padre; conociendo que en ella arriesgaba su libertad, y áun la vida; pero entendió tambien que incluya este negocio la quietud de las Islas, y la seguridad de sus Christiandades; y perfecionado su resignacion la obediencia, se sacrificó gustoso al servicio de Dios y de el Rey; y sin resistencia efectuó su buelta á *Mindanao*

en

en Abril de mil seiscientos y cinco, detubieronle en una honesta, y decente prision, hasta que bolviendo el Governador victorioso de el *Maluco* ratificadas las pazes le dieron la libertad segunda véz: en este segundo cautiverio se le prometió elegir una pobre Iglesia en que hallaron su consuelo los cautivos Christianos Indios, y Españoles, con la celebracion de los divinos oficios, y administracion de Sacramentos.

17 Por lo que pueda importar á la satisfaccion de algunos curiosos impertinentes; pues los hái de tál condicion, que se aplican con summo estudio á investigar en que tierra se producen las maiores verergenas, y tomates de el mundo,, sobre que forman partido en defender este, ó el otro terreno, insinuase la noticia bien averiguada, de que el Padre Christoval Certelio Ytaliano de Nacion, fué el primero que introduxo el Baxon instrumento para la Musica esclesiastica, que lo tocaba el mismo en el Choro, y enseñaba su uso á los Indios: tenia este instrumento su uso acomodado en sus tiempos; pero ès cierto,

que

que sus vozes, eran desapacibles, y conforme al gusto nuevo de la musica yá le há desterrado de sus acompañamientos.

18 Visitó Dios Nuestro Señor á la Ciudad de Manila con una perdida de las mas considerables, que desde su fundacion havia padecido; ès el incendio de la tercera parte de ella: fué en sus principios en los fuegos desgraciada, apenas pasaba año, en que no se abrasase algun Barrio: fué el presente año de mil seiscientos y tres á vltimos de Abril, ó primeros de Mayo; salieron las primeras chispas á las tres de la tarde de una casilla, prendieron la vezina: y con el viento Leste, que regularmente és impetuoso, reduxo este principio á cenizas en breve tiempo mas de ciento y cinquenta Casas; las mas de Arquitectura, grandes, y sumptuosas, correspondencia de su prospero, y caudaloso comercio: fuè tán voraz, que murieron en sus llamas veinte y cinco personas, un Canonigo de la Cahthedral entre ellas: abrasose el Hospital Real buena fabrica, en el que se hallaban muchos Españoles

en-

enfermos: los Religiosos de Santo Domingo seguros, de que pudiese llegar el fuego á su Comvento y Iglesia por haverse encendido á distancia, fueron á favorecer las Casas de los Vezinos, con especialidad por la inclusion de bien hechor la de el General Iuan Tello de Aguirre; pero fué tán rapido, y hizo tantos progresos, que ni pudieron defender aquella Casa, ni oponer impedimentos, para que reservase su Comvento; de modo que apenas pudieron y con peligro, consumir el Santisimo, y sacar la Imagen de Nuestra Señora de el Rosario devota, y hermosa: hallandose sin Iglesia y casa se fueron algunos Religiosos á la de la Compañia con su Soberana Imagen, que fuè lo unico que pudieron librar de el veraz incendio: tuvose por circunstancia apreciable, que en la quema de el Comvento de Santo Domingo se reservó aquella parte, que pertenecia al Santo oficio de la Inquisicion, donde se guardaban los papeles, y tenia la Audiencia, y despacho de este Tribunal los Comisarios: abaluose, ó estimose la perdida

 en

en Mercaderia, alaxas, casas, y otros daños, en un millon de pesos: perdida considerable, y que explica bien lo opulenta, que estaba entonces la Ciudad de Manila.



CA-

CAPITVLO. II.

Alzanse los Chinos avezindados en Manila; Castigase la Rebelion: Expedicion al Maluco tercera remision al Reyno de Camboja.

1 TRatabase en España con mucho calor la conquista de *Camboja*, *Siam*, y *Champan*, Reynos Vezinos, pretensiones de Portugueses en ſuerza de sostener sus demarcaciones: consultó la Magestad de *PHELIPE III.* á los mas sobresalientes Theologos; que la tuvieron por justificada en sus dictamenes, imponiendo ciertas limitaciones: la razon és muy sociable con lo honesto, y de todo lo honesto és inseparable compañera: no se si en tales circunstancias se ajustan: uno éra el Rey de Iericho, uno el de Hay, uno de Ierusalem &c. Cada una de estas Ciudades tenia sus particulares Reyes, Rectores, ò Principes;

 sim.

simplicidad de aquellos tiempos, que contentos con sus Ciudades los Señores, no codiciaba su ambicion otras; pero estan las cosas tán trocadas, que para saciar desmedidas ambiciones, no basta un mundo: mucho tiempo há, que lo cantó el Poeta de Alexandro Magno: (a) ès de animos apocados, pues prefieren un punto que ês él Orbe terraqueo á los vastisimos, y opulentisimos orbes, y Reynos Celestes: si las conquistas aqui premeditadas carecian de estos vicios, és disputable: como ès el que ajustasen la razon con lo honesto los consultados Theologos: lo cierto és, que para conquistar los Hebreos las Ciudades de la tierra de Chanaan y despojar de sus posesiones á los Reyes, se recurre á dispensacion Divina; arbitra de los Reynos la providencia, quita, y concede, despoja y distribuye, como Señora absoluta: ninguna facultad tán estensa de ay abajo: en ello se convino, nombrando el Conde de Bailen por Capitan General.

2 Quan-

(a) *Vnus Pelleo Iuveni non suficit orbis. Sarcophago contentus erit.*

2 Quando en la Corte se trataban estos vastos proyectos, llegó á Manila Embaxada de el Rey de *Camboja* nuevamente enthronizado; pues al antecedente, que éra Sobrino suio, que con consejo de los *Malayos* havia dado muerte á los Castellanos, y Portugueses de cuia fatal tragedia uno solo tuvo la feliz suerte de escapar de el commun deguello: estaba á la sazon el Rey presente en *Siam* preso, y cautivo, muerto el Sobrino por los mismos Malayos, que le governaban, y dominaban, le sacaron de prision para que oponiendose á tales traydores, que se havian alzado con el mando, castigase sus insolencias, y tomase posesion de el Reyno á que tenia el mejor derecho; y el mas legitimo, este pues pedia en su Embaxada por medio de sus embiados amistad con nuestro Governador, y socorro de milicia, para acabar de asegurar sus dominios, y hechar enteramente de ellos aquellos rebeldes; escusandose en las muertes de los Philipinos, en que no havia tenido parte alguna respecto á su prission en

Si-

Siam: y como en las ocasiones antecedentes se havian manejado tambien pidiendo por Predicadores de el Evangelio á los Padres Dominicos, no omitieron á hora esta diligencia tán vtil: recivió el Señor Governador Acuña las proposiciones con agrado, no se interesó mucho en el pedido socorro, pretextando sus urgentes expediciones militares; no queria distraher las fuerzas á empeños menos vtiles: con la comunicacion, y amistad, como que no le perjudicaban, convino si en que fuesen Religiosos Dominicos, que podian asegurarlas, y notó tenian en esta mision sus prendas los dicho Padres, y rogó al Padre Provincial concediese Misioneros, que acompañasen á su despacho: no huvo dificultad, luego señaló al Padre Iñigo de Santa Maria por Vicario, y por Compañeros subditos á los Padres Fray Geronimo de Belen, y Fray Alonso Collar: previno el Governador una Fragata, Cartas, y presentes para el Rey de *Camboja*, y en ella se embarcaron los dichos Padres, y seis Españoles, todo lo demas de la Tripulacion de

Na-

Naturales Indios.

5 Sotaventolos el tiempo, y el viento á la *Conchinchina*, de aqui costeando el Reyno de *Champan* quisieron hacer aguada en una playa; pero les salió al encuentro gran numero, de gente armada, que les obligaron á bolver á su embarcacion aceleradamente, en fin por el mes de Abril llegaron á *Camboja*, y dieron fondo en *Chordemuch* su Puerto: tubo el Rey noticia de su arribo, y luego dió sus ordenes, paraque le llevasen la carta de el Covernador, y á los Padres; para conducir la carta solemnemente se aderezó á lo Real el Elephante en que solia montar; llevaba sobre la espalda un Sillon con un bufete, y sobre este una Caxa, exquisitamente dorada, en que la carta se colocase; demostraciones sobre salientes de su grande aprecio: fueron tambien llevadas unas como Andas, en que són llevados los Principales en hombros de quatro Indios; estas eran para llevar en ellas el presente: Cavallos tambien vistosamente aparejados para los Religiosos, y Españoles: renunciaron los

Ca-

Cavallos lòs Padrés, que se fueron ápie hasta la Corte; era grande y lucido el acompañamiento, ivan las guardias de el Rey con Arcabuzes, Cuchillos, Lanzas, y Morriones: asi llegaron al Real Palacio distante siete leguas de el Puerto: esperabalos el Rey sentado á una ventana de su Sala principal, mui acompañado de sus Grandes, vestido de Seda encarnada, y con su Corona en la cabeza, que ès amodo de Thiara, de seda de varios colores, repartida en tres Coronas: al recivir á los huespedes, se sentò en un baxo y preparado estrado, los Grandes en el suelo, con las manos puestas en accion de obsequiosos, ó de famulicio: hicieronle sus acatamientos los Religiosos, y Españoles, y les concedió asiento entre sus Principes.

4 Explicóse la embaxada con Magestad, y gravedad; con la misma la recivió el Rey; preguntó despues afablemente por su salud, y satisfecho, preguntó si se quedaban alli en su tierra los Padres; y siendole respondido que si, mostró su contento, y gusto, con lo que

se-

se finalizó esta primera visita: continuaba el Rey en llamarlos, con quienes se entretenia en familiares conversaciones; al Padre Fray Geronimo, sabiendo que era Portugues, le mostraba mas aficcion; le decia que sus Abuelos hicieron gran confianza de los Portugueses de *Malaca*, en que havian sido fielmente correspondidos; que no por eso desestimaba el á los de Luzon; pues sabia bien, quanto havian hecho en su favor con valor, y fidelidad: significaronle como eran vnos Portugueses, y Españoles en la Religion, y en el vasallage, y asi era uno mismo el corazon, y el animo, de el que se servirian siempre en sus trabajos, y peligros, que no eran amigos solo en la prosperidad; si tambien en lo adverso, en que por su persona arriesgarian vidas y caudales.

5 Apreció mucho el Rey estas razones, las que contra falsos informes le mantuvieron sobre aviso: viendo los *Malayos*, y los Mercaderes chinos la estimacion, que lograban los Religiosos, y Españoles, recurrieron á sus artes; propusieronle ál Rey, que procedian fal-

samente; que tales principios de subordinacion, y respecto, se dirigian precisamente á derribarle de el Trono; que era esa maxima mui vsada, introducirse con esos baxos relieves, en que aparentaban correspondiencias, para asegurar asi un mundo absoluto; que si consentía en ello, le librarian brevemente de gente tán sospechosa, y le dexarian en su Reyno sin dependencia tán perniciosa: no obstante esta sagacidad, el Rey se mantubo firme en su primer concepto; ó bien que no lo creyese todo, tubo por mas conveniente el disimulo: esmeróse el Rey, y el Pueblo en vivas y distinguidas demonstraciones; manteniálos el Rey á su costa con decencia; concedióles licencia para hacer Iglesia, y casa; no se pudo efectuar, por que dieron principio unos generales alborotos, que ardieron en unas guerras mui civiles: mostróse el Rey mui resuelto, y determinado ayudábanle aquellos pocos Españoles en tán triste situacion, con las manos, y con sus ardides industriosos: tenia mucha gente á su favor, y la animaban, y instruian en el modo
de

de pelear: embióle el *Siam* tres mil hombres de tropas auxiliares; eran estas las mas Moros, Malayos enemigos irreconsiliables de los Españoles: áun con toda esta gente de guerra, y á su favor, no se tenia el Rey por seguro, y asi comunicaba con los Padres, que le seria mui importante el socorro de Philipinas: estos se escusaban interesarse en el, yá por su dificultad, y yá por que en tanta rebolucion podian tener la suerte de los pasados, en sér pasados á los filos de el Cuchillo de gente tan barbara.

6 Arribaron á esta ocasion dos Barcos de *Conchinchina* al Puerto, en uno de los que venia por Capitan uno de los Chinos, que mataron al Governador Das-Mariñas; era este Corsario celebrè en aquellos Mares; y aunque entró con el pretexto de Embaxador de aquel Reyno, lo conocieron bien unos Iapones, á quienes havia robado antecedentemente; quisieron estos tomar satisfaccion, matandole; entendieronlo los Religiosos, y pareciendoles mui de su oficio estorvar esta agre-

sion, los contuvieron por entonces; mas por sèr pocos, y no exponerse á lanze con proprio, y conocido riesgo: vinieron òportunamente de Iapon otros dos Iuncos, que trahian como doscientos hombres á su bordo, comunicaronse como paysanos en secreto, y antes que los Padres, ó otros lo entendiesen, acometieron al Chino, y á sus compañeros, y dieron fin de tán vil canalla: este lanze imprevisto solicitò el cuidado de todos, y cada nacion atendia precisamente á su propria defensa; mas los Españoles, que no tenian partido con *Sianes*, *Chinos*, y *Conchinchinos*, mucho menos con los *Malayos*, que eran mortales enemigos. Todo este ofrecia muchas inquietudes; el Rey no bien asegurado en su Throno; tantas, y tán distintas naciones, que conspiraban á la ruina infalible de el Reyno, ponian al Rey en el mayor cuidado: trató su livertad con los Padres, y solo libraba su felicidad en los auxilios de Manila; convino con los Padres en tán falta situacion, en que viniese uno de ellos á pedir un suficiente socorro,

que

que le pusiese en estado de vsar de su correspondiente Dominio: ofreciase á sustentar, y pagar los soldados, que se le remitiesen para su defensa, y expugnar á los que se opusiesen ásu Govierno; determinóse á esta solicitacion el Padre Iñigo, que dexaba yá una Iglesia pública con la advocacion de San Pedro Martir, en que se havia celebrado la primera Misa con la posible solemnidad, embiando á ella el Rey por complacer á los Padres sus Musicos con los instrumentos proprios de el Pais: con estas exteriores demostraciones se embarcó muy consolado para Manila el Padre Iñigo á pretender el socorro tán necesario, y tán instante.

7 Vino en este tiempo á *Camboja* un Iapon en religiosa Romeria: haviendo oido en su tierra á los Bonzos, que sus dos mayores Dioses *Iaca*, y *Amida* eran naturales de *Camboja*, y de *Siam*, le havian infundido la idea, de que eran felizes, y Bienabenturadas las tierras, y Reynos, que havian producido tán grandes, y eminentes personages:

que

que los habitantes de ellos debian sèr gente Superior á todo lo conocido, teniendo por proprias, y compatriotas tales Deidades: luego que llegó á *Camboja* reformó su concepto, tratando à la gente, que hallo barbara, viciosa, y sin policia, reconoció por disono á la razon natural tener en la veneracion de Dioses, à unos hombres de tán malos, y ordinarios principios; concibió que havrian sido otros tales, que los que trataba; y formó en su interior el maior desprecio: atendió cuidadosamente a la vida modesta, y exemplar de los Religiosos, informóse de su Doctrina, y la halló buena, y rreprehensible; muy arreglada á la luz natural insita en nuestros entendimientos por el Soberano Author: Resolviòse immediatamente á renunciar sus falsos dogmas; pidio el Sagrado Bautismo á los Padres que reconociendo verdadera su vocacion á la feè, le cathequizaron, y instruyeron como convenia, y se le administraron; recivióle con mucha devocion, y ternura, que consoló mucho á los

Re-

Religiosos, en que no se desvanecian, de el todo sus trabajos.

8 Navegaba para Manila el Padre Fray Iñigo, y sobreviniendo los communes afanes, de la mar á los continuos, y havituales achaques, y accidentes, vnidos fueron á sus flacas fuerzas muy superiores; rindiò á su violencia el Espiritu, y fué servido Dios de llevarlo para si, como se cree de su Religiosa vida en el maior afan, de su Apostolica carrera: con poca diferencia de tiempo tuvo la misma suerte el Padre Fray Alonso Collar, uno de los dos que quedaron en *Camboja*: la intemperie de el Clima le ocasionó una enfermedad, que le conduxo á lo ultimo, y entre tiernos suspiros, y afectos entregó al Criador su alma: sintiolo vivamente el Rey, que haviendo embiado á esplicar sus sentimientos al Compañero, á quien prevenia asistir al entierro en persona, que se haria con los honores que acostumbraban en el Reyno con los grandes; agradeció el Padre cortesmente el obsequio, pe-

ro-

ro se escusò á admitirle, por que debia sèr el funeral como á Christiano, en que no convenian Ritos gentilicos, ni tán sumptuosos para personas, que profesaban la humildad de la vida Religiosa; asistieron pues á sus Exequias todos los Christianos, no eran muchos, pero supliò su devocion al numero: una multitud de Infieles tambien por satisfacer su curiosidad: quedó con este inpensado accidente un Religioso solo en *Camboja* afligido entre muchos, y gravisimos peligros; en la guerra Civil erân continuos los alborotos, bien que tenia el favor de el Rey, esto era poco, quando bacilaba en ellos el Reyno: ningunas las disposiciones para poder hacer fruto en una sazon tán tempestuosa, y en unos genios tán mudables, y inconstantes; pidió licencia para retirarse á Manila á su Provincial que considerando por invencibles los impedimentos, se la concedió, y con ella, y los huesos de su Compañero difunto, se bolvio á Philipinas, donde erá mas ciertá su vtilidad, y mas necesaria su asistencia.

9 Siempre hásido vituperada nuestra politica; muy satisfecha en su negligencia, descuida no solo en los remotos, pero tambien en los proximos peligros; ninguna Nacion culta sosiega tanto en la admiracion de crecido numero de Estrangeros; teniendolos prudentemente por sospechosos; toman las mas oportunas providencias á relaxar pensamientos altivos, quando el consentirlos és al estado vtil, ò necesario: especialmente quando són naciones Infeles, á quienes no govierna la razon, ni la Ley natural sus costumbres. Crecido era el numero de Sangleyes, ó Chinas, que se avezindaron aqui desde los principios; con mas confianza, que la que dicta una razon menos presumida, y arrogante: eran mui vtiles, vivificaban el comercio, poblaban estas immediaciones, y dejaban una posterioridad fiel, y industriosa; y ensenaban á los Naturales, y ocupaban su desidiosa ociosidad en las artes mechanicas: con su viveza los obligaban á la Agricultura, y á que criasen animales domesticos

vtiles para el servicio, y abastos: hasta aqui; pero consintiendo solo un numero, que en caso de pretensiones extraordinarias, fuesen nuestras fuerzas mui superiores: así se aprovechan de ellos los Olandeses en Batavia; y con lo que ellos producen mantienen un competente numero de Tropas á contener sus insultos; en nuestros tiempos sus citaron una Rebelion, y yá en terminos de darla principio, descubierta de la vigilancia, les obligaron á encerrarse en su Alcayzeria, contra la que asestada la artilleria de un Fuerte, y proximo Baluarte hacia un Commun y vniversal estrago; Circumbalaba la Cavalleria este Sitio, que al que queria salir huyendo de el riesgo, pasaba sin remedio por los filos de la Espada: fué breve la accion, y tán sangrienta, que fueron como veinte y dos mil los que murieron en ella: no por eso dexaron de admitir nuevos advenedizos de la misma nacion, que completaron, ó excedieron el mismo numero; pero tienen muy presente aquel exemplar escarmiento.

10 Tengola por buena Economia; son industriosos, y laboriosos, en sus tiendas, y Almazenes tienen abundantes provisiones, y á unos moderados precios; de su laboriosidad se puede extraher para mantener buen numero de Tropas, que los contenga, y sean al estado de servicio; invtilmente creo, que me fatigo, en vano tambien me parece sacò al Publico estas advertencias; por falta de reflexion en ellas estubo este año de mil seiscientos y tres en peligro proximo de perderse esta Ciudad, y á su consecucion las Islas todas, por un levantamiento de los Chinos, que en ellas residian: animólos su multitud, que pasaba de veinte mil, quando los Españoles, que havia en la Ciudad, y en immediaciones, no llegaban á ochocientos; bien que no tubiesen ellos toda la culpa, obligólos nuestra atropellada desconfianza; de todo exceso debe retirarse una reflexion atenta, y prudente.

11 Por el mes de Marzo en uno de los Champanes, ò Barcos de su comercio, vinieron tres calificados sugetos Mandarines, y Oficia-

les principales de guerra; entraron en Sillas de marfil doradas en hombros, honores, y Insignias de Magistrados; traian el Caracter de embiados, ó Embaxadores, y fueron recibidos de nuestro Governador con los honores debidos á su calidad: el motivo de su venida de lo mas estravagante, y ageno de humana prudencia; dixeron venian en solicitud de un Monte, que era todo de Oro, y se llamaba Cavite; de el havia informado un Chino llamado *Tiongong* á su Emperador como que de el podia llevar muchas Embarcaciones cargadas de este precioso metal: para falsificar este informe rediculo permitiò nuestro Governador á los Señores Chinos hiciesen por si mismos las diligencias de tán rico monte: fueron pues á Cavite con su *Tiongong* ninguna señal de oro, ni monte alguno descubrieron alli; arguyeronle de Embustero; y loco embaucador; el siguiendo su maniatico empeño, señalaba al adorno de Españoles, y Indios, y les decia enfaticamente: si quereis que esto sea Oro, Oro ès, y arena és, si lo reputais por arena: estas voces miste-

te-

teriosas, atendian los Españoles muy mucho: esto, y el venir tán grandes Señores, pues el principal era Sargento mayor de la Provincia de *Chanchev*, Oficio de consideracion en su milicia, y los pretextos frivolos los hizo totalmente sospechosos.

12 Por la vacante de el Difunto Señor Santibañez, fuè en España Electo, y promovido á este Arzobispado, el que lo era de Nueva Segovia, el Illustrisimo Señor Don Fray Miguel de Venavides, haciendo su Magestad la diligencia por su Embaxador en Roma, que se le despachasen promptamente las Bullas, y el Palio: governaba yá este Señor Illustrisimo, este Arzobispado en propriedad; este Varon sencillo instaba con el Governador para su immediato despacho, sugeriendole eran sus intenciones otras, de las que manifestaban, á reconocer precisamente nuestras flacas, y debiles fuerzas; que si las reconocian como eran en si, embiaria poderosas Esquadras á su Conquista el Emperador Chino, como si estuviera tán empeñado en apoderarse de estos

mo-

mogotes ; confirmaban los Padres Dominicos estos pensamientos, como inteligentes en el Idioma: visitaron á los Mandarines; luego penetraron vivisimamente todos sus pensamientos á fondo, y sondearon minutisimamente el espiritu de su venida; y como cosa muy averiguada, que convenian en las misteriosas expresiones de *Tiongong*, en que significaba, que eran las riquezas muchas, que con Navios, y gente podian sèr Señores de ellas á mui poca costa: con esto precipitaron al Governador en su despacho, que en realidad no fuè muy à satisfaccion de los Señores Mandarines Chinos, que són de humos altos.

13 Quedaron los Españoles temerosos con este succeso: arrebatabalos en sus melancolicas aprehensiones, el que el Emperador de China se dexase arrastrar como Infiel de la codicia; y con el apetito á las mas prometidas riquezas, embiase como poderoso una esquadra formidable, con tanta gente de armas, y desembarco, á quien no pudiesen resistir sin daño considerable; y que si áun asi

ad-

vencian, se indignaria el Emperador, y les impediria el trato, y comercio en su Reyno; sin el que no podian subsistir estos dominios: con estos cuidados estaban mui agitados los discursos, y crecian á proporcion los recelos: estos se fomentaban con lo que se decia haver oido á Chinos Infieles, de que el año siguiente vendria armada; los Chinos Christianos lo referian asi á los Padres Dominicos, y estos al Governador, y al Arzobispo: este Illustrisimo Señor con nimio zelo, predicando en la Iglesia de Santo Domingo á la fiesta de el Santisimo Sacramento, avisó mui determinadamente al Governador, y Ciudad, que se previniesen; por que el levantamiento de los Chinos era cosa cierta, y se trataba sin disimulo: corrigió el descuido, y excitó contra aquella Nacion los animos: el Governador sabia lo mismo, pero entendia mas prudente, que todos eran Chismes, que para proceder á violencia era necesario maior fundamento: invigilaba sobre preparativos, y ninguno havia que pudiese fomentar leves sos

pe-

pechas: se persuadia mui bien, que era gente timida, falta de valor, para tales movimientos, en que el daño era seguro, y mui dudoso, ó ninguno el provecho.

14 Con todo no se descuidaba mucho, y como eran tán vivas las instancias, puso las armas en buen orden; hizo suplan de guerra, distribuyendo puestos, y oficios; comenzó á acariciar á los Iapones, para que fuesen de nuestra parte en caso necesario: armaronse de Lanzas, y Saetas los Indios, y como sòn tán propensos á estas funciones, siempre andaban cargados con sus armas: estas prevenciones suscitaron sustos, recelos, y sobresaltos en los Chinos; oian decir, que luego que huviese noticia de armada los degollarian à todos, por que no se uniesen, y favoreciesen á sus paisanos: esto les afligió mucho mas quando se estendió la noticia, de que seles tenia por traidores; que tenian armas escondidas para suscitar, y continuar el alzamiento: confirmaba sus tristes ideas, el que yá los trataban los mas como á enemigos

gos, con afrentas, y con injurias: mas alzo la voz el susurro, de que yá los Españoles tenian determinado el dia para entrarles á sangre y á fuego; veian componer, y aderezar armas, que no haviendo otros enemigos que ellos, precisamente eran contra ellos tán ruidosas prevenciones: temerosos, y inquietos los Chinos, considerando yá las señas evidentes, y que para deshacer todo este rumor eran insuficientes, tomaron deveras el levantamiento, que tán poderosamente se havia fingido: fortificaronse, como pudieron, partidas de ellos en algunos lugares; esto declaró el rompimiento sin remedio: acudian muchos á estas fortificaciones llorando sin consuelo: consideraban su perdicion, pero no havia yá otro arbitrio para poder escapar las vidas; asi violentos hicieron este esfuerzo ultimo, en el que ni remotamente havian pensado.

15 El Governador y Audiencia hicieron las mas esquisitas diligencias para aplacarlos, y desengañarlos, nada fué suficiente en la persuasion de que eran trazas para co-

gerlos descuidados, y caer sobre ellos sobre seguro: dexaban sus haciendas, y caudales; huian sin saber á donde; sin meditar de donde socorrerian su necesidad tanta multitud; afligidos muchos caian en la desesperacion ultima, en todas partes riesgos, con los Españoles por enemigos declarados, y con los suyos, sino seguian al partido declarado, en tál confusion se ahorcaban ellos mismos, por no sobre vivir á tantas miserias, y desdichas. Vltimamente vispera de el glorioso Patriarcha San Francisco quitando rebozos, se declararon contra la Ciudad publicamente: tocan instrumentos belicos; tremolan Vanderas comienzan á matar gente, y á quemar casas acometieron al Pueblo de Binondoc áquella noche: era este de Christianos Chinos, querian hacerlos sus partidarios, y que vniesen sus armas; los Padres Dominicos, como que á su cargo estaba aquella Doctrina, tomaron la resolucion de conservarlos en fidelidad: recogieron en la Iglesia mugeres, y criaturas, hicieron tomasen los hombres las armas, ca-

pi-

pitaneabalos Don Luis Perez Das-Mariñas, que tenia su Casa junto á la Iglesia; estaban de guardia en el Pueblo veinte Soldados arcabuzeros, con estos y los Chinos armados, resistió al tropel de los alzados, y los hizo retirar sin haver hecho daño alguno; havia tambien su destacamento en la Iglesia de Tondo, que con los Indios rebatieron sus orgullos: vengaban sus furias en los que hallaban por los Campos, matando á los que no los seguian.

16 Toda la noche estubo el buen Cavállero Don Luis defendiendo su Pueblo, y antes de amanecer embió un Religioso Dominico al Governador, quien propuso de su parte, que le concediese socorro de gente, que con el daria sobre los levantados, que se havian fortificado cerca de Tondo; considerase su Señoria que haviendo andado aquella gente toda la noche inquieta estaria de el cansancio mui rendida, y èra la ocasion de desvaratarlos con mas facilidad: hicieronla debida impresion en el Governador estas bien

meditadas razones; fuera de que convenia promtamente atajar estos tumultos, á todo costo por evitar estragos, y que se hiciese mas formidable, tomando mas cuerpo: consultolo en Consejo de guerra, y fueron todos de parecer como los proponia Don Luis: despachó á Don Thomas de Acuña su sobrino con mas de cien hombres escogidos de lo mejor de el campo: lo mas noble de la Ciudad, voluntariamente quiso acompañar al sobrino de el Governador; uniese tambien á ellos otro sobrino de el Arzobispo; tán alentados, y sobre si todos, que les pareció éran suficientes á acometer á mas de seis mil, que eran los juntos y fortificados enemigos; marchaba esta tropa en buena orden; encuentran una como gran guardia abanzada de trescientos de los infieles, y lo mismo fué atacarlos, que ponerlos en fuga precipitada: metieronse en una espesura de Cañas dulces, y tras ellos sin reserva nuestros Españoles; con los impedimentos de las Cañas, no pudieron conservar el orden, y estaban yá mui divididos; la forti

ficaci

ficacion de los Chinos alzados estaba inmediata; notaron el desorden, y aprovecharon la ocasion; cercanlos, y acometidos tán dispersos sin poderse defender los acabaron los Chinos acasi todos: no fuè la Victoria sin sangre, que en la superioridad de las armas les fué en muertes mui costosa: mas á los nuestros, si se atiende á la calidad de las personas, murieron en la inconsiderada refriega el distinguido Cavallero Don Luis Perez Das-Mariñas, á manos de los Chinos, y siguió la misma fortuna, que su Padre; sugeto digno de mejor suerte, aunque murió, como buen Soldado en el lecho de el honor, en defensa de la Patria: Don Thomas Bravo de Acuña, Juan de Alcega, aquel Viscaino celebré que cogió la Almiranta de el Olandes Corsario y otros Capitanes, y sugetos; la flor de Manila cayó en esta ocasion, lo que la constituió en su quasi ultima ruina.

17 Cobraron los Infieles mucho animo con esta Victoria, elevóles la Sobervia á sitiar la Ciudad de Manila; persuadianse, que

quando no las fuerzas, la rendiria el hambre: con todo meditaban un rigoroso asalto, hicieron para ello sus maquinas de madera, que superaban la muralla en su altura, procuraban con mucho animo arrimarlas; pero luego las deshacia la Artilleria por su debil resistencia, reciviendo en su obstinacion mucho daño: probaron su valor en algunas surtidas de la plaza, siempre con daño considerable; levantaron el cerco y se metieron la tierra á dentro, llenandolo todo de horrores: tomose la providencia en Manila, de despachar contra ellos al Sargento Maior Christoval de Azcueta con los mas Soldados Españoles, aquienes se agregaron lapones, y Indios: siguió este Comandante un admirable methodo, y imitó en su expedicion las bellas maximas de el contenido Fabio; ardid contra ardid; y lograr las ventajas que le ofreciese el tiempo, sin precipitarse intenpestivamente en los ataques; procuraban los Chinos una general accion, nunca convino en exponer su corta Tropa á un lanze fortuito; siempre atento á su conservacion los seguia en sus marchas

chas á una distancia proporcionada: quando ellos hacian alto, le hacia tambien nuestro Comandante, y esto con gran cautela; sostenia la bella maxima, que en la vida de Fabio Maximo explica Plutarcho: (b) llevaban muchas estacas prevenidas los faginantes, formaban sus barreras con dos lineas, para que si eran acometidos, como lo fueron muchas vezes aunque derribasen la primera estacada en los primeros, y ciegos impetus, se hallaban detenidos con la segunda; en que la arcabuzeria, y las flechas hacian su oficio, derribando á los mas intrepidos: estos escarmentaban á los que seguian, y bolvian precipitadamente las espaldas, por las que los herian, y mataban á su satisfaccion, y sin riesgo: precisaba á estos ataques la necesidad en los enemigos, faltos de bastimentos perecian de hambre: nopodian salir abuscarlos en partidas, por que nuestro campo siempre en observacion los obligaba á recogerse,

y

(b) *Sub mitenda socijs auxilia, opidaque, in potestate tenenda, dum vigor ille per se Anibalis sicut flamma exigua, et levi excitata: mansuesceret:*

y siempre con perdida: fué esta tán continua, que á los veinte de Octubre yá estaba la guerra acabada, sin que quedase vivo alguno de los rebeldes: todo quedó quieto, y pacifco con la buena direccion, y conducta de nuestro Sargento maior Azcueta, por que despreciar al enemigo por devil que sea produce funestos exemplos.

18 Quedó la Ciudad de Manila libre de tán molesto enemigo, pero muy falta de lo necesario; tenian todos los oficios mechanicos los Chinos, y escasearon hasta los bastimentos; pero daban gracias á Dios, que les havia librado de tantos sustos: la intercesion de el Patriarcha San Francisco en esta summa afliccion fuè mui visible; está testimoniado, y authenticado, que fué visto en las murallas; que por su medio la poca, y mal provehida Artilleria, que havia en ellas, hizo tàn buenos efectos, y se aprovecharon tán oportunamente sus tiros, que obligó al furor de los Chinos, á retirarse, y apartarse con mucha montandad de ellas: por esto celebra su Fiesta como de singular Patrono, uno y otro Cavildo, Esclesiastico, y secular

to-

todos los años en su proprio dia: esto animó á los Españoles á seguirlos; desaloxáronlos primero de el Parian, despues de los Tingues de Pasig, y otros montes hasta consumirlos enteramente: persuadianse los Españoles no bolverian mas los Chinos á establecerse aqui con el pasado escarmiento; poca experiencia en lo que és esta Nacion: para evitar estos inconvenientes, y que el comercio continuase, se tubo por acertado despachar una Embaxada á China, que informase á los Señores Mandarines, y Virreyes, con ingenuidad de lo sucedido; reconociose por sugeto de expedicion al Capitan Marcos de la Cueba, y se le confiaron los poderes, y despachos; por su segundo, y Compañero al Padre Fray Luis Gandullo Religioso Dominico de conocida prudencia, y experiencia, la que havia adquirido en dos ocasiones, que estuvo en este dilatado Reyno; tuvieron sus trabajos en el viage, pero negociaron muy bien con el Virrey de la Provincia de Chinchev, Puerto de donde vienen al comercio de Manila: concedioles licencia para comprar

municiones, y otros generos, y se dieron sus aseguraciones, de que continuaba el trato: cumplió el Virrey su palabra, y vinieron treze Champanes cargados de mercancias vtiles al año siguiente: continuando despues en la misma conformidad, como si tal cosa no huviese sucedido: no reconocen en China a estos transfugas, y avezindados en otras partes por sus legitimos y proprios Vasallos, tienenlos por Infieles al Imperio, por lo que aunque se repitan tales estragos, no se interesan en tales causas.

19 No menos fatal en sus desgracias esta carrera á Acapulco; tuvo una muy considerable, y irreparable perdida: despacho el Governador dos Navios para este comercio; no pudo por los tiempos seguir su viage la Capitana, arribó sin otro daño, que el de no continuar en el á Manila; la Almiranta San Antonio, en que se havian embarcado muchos ricos Pasageros con sus abultadas haciendas, y caudales, y áun familias, se sumergió en alta mar, sin salvarse uno, que pudiese contar tán formidable naufragio. La voz de Iosue detuvo

el

el Sol, pero no contubo la codicia de Achan; parando al Sol en su carrera consiguió el maior triumpho; pero precediendo la avaricia, perdió la Victoria en la batalla: ès inexplicable y insaciable en los ricos, y les hace, o obliga á atropellar evidentes riesgos; inflamada con la ganancia, desprecia peligros, áun que ofrescan precipitaciones horrorosas: asi iria este Navio, que tan desgraciadamente fué despojo fatal de las olas en personas, y caudales: reparó esta perdida considerable la venida de quatro Navios despachados á Acapulco, el año antecedente, aunque con vn recio temporal, havian varado los dos mayores en las costas de la Pampanga, no recivieron expecial daño, extrajose la carga, y principales efectos: Continuando estas Islas su estipulado comercio con el Iapon se despachó un Navio para el Reyno de *Quamo*; en el se embarcó el celebre Fray Luis Sotelo, Religioso Descalzo de San Francisco, con otros Compañeros de su orden.

20 Es importantissimo, que aquel á cu-

io cuydado está una Republica, un Reyno, sea ambidestro; esto és, que vse por diestra de vna, y otra mano: esto le fué mui vtil á Mucio, que haviendo en prueba de su valor perdido el vso de su diestra al fuego, á persuadir de el de sus compañeros á Porsena Rey de Hetruria, vsaba de la siniestra con tanta expedicion como de la diestra por su antecedente vso; ambidextro és pues el hombre grande, que vsa de lo prospero y adverso igualmente; asi de la desolacion, como de el consuelo; de el honor, como de la adversidad; humilde; quando no le commuebe de el mismo modo la inopia, que la abundancia: de modo que ni aquella le reduzca á la desesperacion, ni esta á la deleitacion nimia: no descuidaba nuestro vigilante Governador en lo prospero, como alternaban las adversidades, su solicitud; ambidextro siempre, como lo permitian sus fuerzas, que siendo escasas, le inutilizaban los maiores proyectos; áun asi vsabá de su siniestra, embarazada la diestra en la falta de competentes auxilios: verdaderamente, que á

no-

no tener tál presencia de espiritu, su govierno huviera sido de los mas atribulados; tales contingentes huvieran consumido estos dominios, á no suplir en ellos tán manejable siniestra. Aun no bien acabado el tumulto de los Sangleyes; se hallaron las Islas amenazadas de varios y poderosos Enemigos, que conspiraban uniformes á su ruina: conforme á su escasez hizo mui prudentes prevenciones, constitituyendo á la Capital en estado de una mui buena defensa.

21 Fatigabale él no poder contener á *Mindanaos*, *Terrenates*, *Sanguiles*, y otras Corsarias naciones de las immediaciones de estas Islas; saqueabanlas, cautiuaban á su satisfaccion, y sin poder contenerlos nuestras armas: donde eran maiores los estragos era en Leyte, en cuia cavezera, y inmediaciones, se havia encendido una guerra civil, que abrazando todo, la sedicion se iba extendiendo á toda la Isla; havian los de una parcialidad muerto á un Principal violentamente; encendiase la venganza por una y otra par-

te, y las muertes, que se contaban yá eran doze, muy dificultosos sosegar estos agravios; corrian la tierra partidas de delinquentes, y foragidos, todo lo llenaban de horror: Tomó a su cargo un Padre Iesuita, cuia era la administracion, sosegar estos alborotos; pero estaban tán encarnizados los animos, que desconfiaba salir con su empeño: no desistió por la arduidad, acometió a los Cavezas de Vandos vivamente con suaves, y eficaces razones: pudo convencerlos, que aquello era precisamente una obstinacion á ninguna de las partes favorable, pues los daños èran mutuos, el odio los hacia cada dia mas considerables; y como intratables conspiraban en ellos á su ruina; que lo mejor, y mas conveniente, èra tratar de composicion en conprehender satisfacciones: prosperó el Señor su buena diligencia; por que convencidos estos fuè facil la reduccion en los demas, pusieron sus diferencias en las manos de el Padre, que sosegando á unos, y contentando á otros, como arbitro hizo se reduxesen á vivir todos á sus casas; haviendoles alcanzado

an.

antes el perdon, y seguro de la Real Iusticia: asi se sosego este alboroto, que amenazaba una general sublevacion, y con esto pudieron vnir las armas contra los communes enemigos, que lo infestaban con sus arrebatados corsos.

22 El provecho de los robos á los *Mindanaos*, suscitò en la misma pirateria á los Caragas; seguian el mismo methodo, incendiaban Pueblos, cogian cautibos, y mataban, á los que les hacian resistencia, ó reconocian inutiles; aumentabanse los enemigos, y nuestras fuerzas se disminuyan: como nuebos en el arte á nada perdonaban sus primeras furias: empkearonlas acervamente en Poro, Isla entre la costa de Baibay, y de la de Zebu, de cuia Iurisdicion era: asaltaronla á tiempo, que un Domingo por la mañana estaba toda la gente en la Iglesia iunta rezando la Doctrira; no lexos de ella saltó en tierra, en dorde los sorprehendió desarmados, y desprevenidos; pusieron en fuga con la confusion: pero fueron muertos, los que no fueron cautivos, en el alcanze: corrió el enemigo toda la Isla, y pocos

cos tubieron la dicha de hallar rincon, en que no los hallase la fuerza: llevaronse mil, y sesenta prisioneros, quedando degollados otros muchos: á las tiernas criaturas agarraban de un pie, y estrellaban sus cavezas contra las piedras; á los muchachos crecidos, que intentaban defenderse, con el Campilan los partian por medio: en fin los pocos que quedaron exemptos de esta furia no solo lastimaban en haver perdido, Padre, Madre, Marido, Muger, Parientes, y Hermanos sus precisos sentimientos, pero tambien por hambrientos, desnudos y necesitados de lo mas importante á conservar la vida: socorrió la Ciudad de Zebù abundantemente esta extrema miseria; con lo que consoló á aquellos infelizes en tragedía tán triste. Dió mucho cuidado este atrevimiento, y disponiase el Governador para el castigo; pero le contenia su expedicion el estar tán falto de gente: llegó á sosegar estas inquietudes un Navio de aviso que el dia de San Mathias entrò en Cavite; dió noticia la mas alegre, de que se embiaba de Nueva España un socorro ex-

tra-

traordinario de mil soldados Españoles, destinados para la recuperacion de las Malucas, y otras necesidades vrgentes: de hecho llegó felizmente al embocadero, en el mes inmediato de Iunio; parte de el que se separò para Oton, y Zebù: á estos Puertos arribaron tambien el Capitan maior de *Tidore*, con algunos Portugueses, tres Padres de la Compañia, y muchos naturales Christianos de Amboyno, que havian sido todos expelidos por los Olandeses de aquellas plazas ganando la de Amboyno quasi sin resistencia, pero la de *Tidore* despues de sangrientas batallas en mar, y tierra.



CAPITVLO III.

Muerte de el Señor Arzobispo expedicion al Maluco: lances de esta Campaña.

1 MVY Vivos fueron los sentimientos en Manila por la muerte de su muy pobre, limosnero, y Iustissimo Arzobispo: sus Angelicales prendas, y virtuosos exercicios eran de un profundo respeto, y veneracion à todos: en las afliccioncs el vniversal consuelo, en conversaciones privadas, y en el Pulpito: tenia un trato muy familar con Dios, áquien confiaba todos sus negocios: en la distribucion de las limosnas, en que consumia quasi toda la renta de su Arzobispado, por mano propria, y conforme á la necesidad con abundancia; para los pobres vergonzantes que se havian visto en mejor estado, tenia otra puerta escusada, por donde pudiesen acudir á ser socorridos sin rubor

bor en sus trabajos: mortificó Dios su robusto espiritu con unos escrupulos muy impertinentes: era continuo el afan, con nada se sosegaba su delicada conciencia; enemigos crueles, que con sus agudos estimulos le tenian en un continuo sobresalto, siempre encogido, y temoroso: tubo sus oposiciones, y en ellas trabajos muy sensibles, que le ocasionaron imprudentes personas Ecclesiasticas, y Seculares, en descompuestas palabras, y torpes desprecios; en los que le confortaba el Señor extraordinariamente; clavados en el Cielo los ojos, el rostro se encendia como un roto fuego, prorumpia, no pudiendo mas, en afectuosas exclamaciones, que causaban devocion, y ternura en los oyentes, y áun en los mismos ofensores: caió enfermo en la cama; conoció muy bien era la emfermedad vltima, y atendió solo apercivirse: repartió sus pobres alhajas, parte á su Iglesia Cathedral, parte á la Capilla de el Rosario, y á pobres lo restante: no se le oya quexar, ni pedia cosa alguna; preguntado si queria algo, respondia; que solo salvarse; te-

nia el rostro sereno, y alegre; sus palabras San.
tas y encendidas en amor Divino: asi llegó has.
ta el dia de Santa Anna de el año de mil seisci.
entos y cinco, en que pidió le vistiesen su ha.
bito; y mandó le preparasen el Pontifical, sig-
nificando estaba su partida muy cerca; y entre
tiernos coloquios con Dios, con su Madre San.
tissima, y Santos de su Devocion, entregó á
Dios su espiritu; colocaronle con su Pontifi.
cal en el feretro, áque añadieron palma de Vir.
gen; ninguno dificultó, que mereciese esta tán
insigne demonstracion, aclamandole la devo-
cion por Santo Virgen: asi lo publicó el Pa.
dre Fray Vicente Valerio, Religioso Francisco
Descalzo, que murió en grande opinion de va.
ron espiritual; pues llegando al feretro dixo,
este cuerpo de Santo és, y como tál debe sér
tratado, y le besó los pies: celebróse su fu.
neral con la solemnidad acostumbrada; depo.
sitóse el cadaver en la Iglesia maior junto á su
altar al lado de la Espistola: dexó algunos es.
critos eruditos, y piadosos; de mucha Doctri.
na, importante á los Ministros de el Evangelio:
dur-

durmió en el Señor este amable Señor Arzobispo; sueño fuè su muerte por la esperanza de la Resureccion, de que evigilará como de un sueño el dia de el tremendo y final juicio, para vivir en la vida eterna; si és piadosa costumbre, és de Iusticia á los justos, el decir, que en el Señor murieron: murió en una buena senectud, lleno de dias, y de meritos; adornado de ricas virtudes, que piadosamente persuaden, sea habito de celestial gloria: por Varon optimo, sobrio, suabe, benigno, justo, y humano, que en tán alta dignidad, nunca se desvió de la rectitud.

2 Con la retirada de Gallinato, y poca conformidad de los Portugueses, que siempre nos miraban con zelo, y ceño en sus Dominios, áun quando eran nuestras Armas sus auxiliares; áun con los grandes intereses de comunicacion, y comercio, que se les concedia libremente, y sin sospecha en todas partes, por si podia convencer lo suspicaz, y emulativo de esta arrogante nacion: nada fué suficiente, aspirando siempre á la libertad, que

jus-

juzgaban perdida en la favorable vnion á las dos Coronas; si esta huviese hecho el efecto, que debia en ellos, siempre huvieran dado en ello la Ley á las demas naciones, no puedo menos de enfurecerme contra los permisos, de nuestra Nacion, quando leo el Sermon de el Padre Viera, traducido de el Portugues al Castellano, que és una continuada invectiva, una cruentisima satira, felicitando a los Portugueses en su sublevacion, y levantando por nuestros descuidos propio Rey, en que lo menos que se advierte en la explicacion de una sugecion tirana, que tenia á Portugal en unos violentos, y intolerables grillos publiquese en su lengua Portuguesa pero traducirlo en la nuestra Castellana, su permision és intolerable abuso, que denota condescendencias en tales, y tán infames imposiciones; ó quando menos un intolerable desafecto: tanto le elevó la pasion, que le reduxo al fanatismo, prueva evidente sus historias de lo futuro, en que tán mal, y con tanta ridiculez empleó lo sagrado de el Pulpito, y su habilidad, por otra parte

te muy sobre saliente.

3 Tres Iesuitas llegaron á estas Islas, hechados de el *Maluco* por los Olandeses, que haciendose Dueños de *Amboyno*, y *Tidore*, quitandoselo á los Portugueses, desterraron á estos Padres, por que no malograsen sus ideas con su Catholica Doctrina: En primero de Febrero de mil seiscientos y cinco, se vieron en las Costas de *Amboyno* diez grandes Naves Olandesas, quatro Pataches, y veinte Embarcaciones de naturales Moros; dieron todos fondo á vista de el Fuerte; El Capitan maior de el tuvo su Consejo de guerra, en el que se comvino, se resistiese quanto fuese en sus fuerzas al enemigo; que para certificarse bien de las contrarias se nombrasen Sugetos expeditos, y de valor, que solicitasen estas importantes noticias, preguntando oficiosamente al Comandante, que era lo que pretendia con aquel formidable armamento? hizose, y respondió con la maior arrogancia, que venia á tratarlos como á enemigos, y hacerles una pesada guerra; que le entregasen luego sin dila-

ci-

cion el Fuerte, si querian librarse de sus rigores, y sér tratados humanamente como prisioneros; por que si plantaba sus Baterias, los pasaria todos a cuchillo; aterraronse los Exploradores con respuesta tán brava; y los asustó á todos la fuerza de gente, y armas que trahia el Enemigo: convocó el Capitan á segundo Consejo; propuso la falta de gente, y municiones; que nada havia para una defensa prudente; solo havia valor, y animo para ofrecer las vidas con honor, antes que rendirse infamemente; si asi les parecia seria el primero á sacrificarse: no tuvieron los demas el mismo animo; sino és que este era muy fingido; si fuera verdadero huviera disimulado la falta de pertrechos, y municiones; supuesta esta, y bien ponderada, era inclinar los animos á rendirse: en fuerza de su proposicion tuvieron los de el Presidio por temeraria la resistencia; convinieron, en que se le despachase segunda Commision, que tratase de un rendimiento pacifico: tanto apuraba el terror de experimentar sus fuerzas, y amenazas; vió el Olandes

mas

mas mitigado estos tratados, que no queria exponer su honor á las contingencias de la guerra, y hacerla causa desesperada: ofreció condiciones muy tolerables; convenia, que no tocaria en las personas, ni haziendas, como de el clavo se hiciesen dos iguales partes, una para èl, y otra para los Portugueses; y que esta reservada serian obligados á vendersela por su justo precio: que en la Religion no se haria novedad, que serian los Christianos Portugueses libres en su exercicio, y tambien los Naturales de esta profesion, concurriendo á sus Iglesias, en que se celebrarian los Divinos Oficios, al modo del Rito catholico: que se contentarian con que el Castillo se les entregase, y dexarian libre la poblacion para Portugueses, y Naturales, cuio govierno civil les seria suyo proprio: que si alguno quisiese retirarse á *Malaca*, ó á otra parte pudiese hacerlo sin impedimento; para lo que se le daria Embarcacion, si era necesario.

4 Entregó luego, y de buena feé el Capitan el Fuerte: luego que tomó posesion de el,

el Olandes ninguna de las condiciones pactadas observó, derrivaron las Iglesias, rompieron las Imagenes, recogieron las Campanas, injuriando y maltratando segun su furor heretico á las sagradas personas: paliaban estos desordenes con unas ordenes insufribles, de que aello les obligaba el que no cumplian lo prometido; fundados en que los Naturales no les hacian los rendimientos que á los Portugueses, y que no les acudian con lo necesario: no les faltaba razon en esto, debian quexarse, de sus iniquos, y viles procederes, que eran la causa: para explicar estos sentimientos hizo el General Olandes, se juntasen todos Ecclesiasticos, y Seculares; propusoles sus quejas; que para evitar respecto, á que era estrecho el sitio, y para tanta gente incommodo, determinasen salir de el, y dexarlos absolutos dueños: publicose por Vando, señalando dia fixo para la salida: en el se embarcó el Capitan Portugues con su gente en dos Navios, que le dispusieron, y tomaron para *Malaca* el rumbo: no le sirvió al uno de su salvo conducto, y el sèr Barco de la

mis-

misma Nacion, para que le dexasen de apresar otros Olandeses, que le encontraron en el camino. A los Religiosos Iesuitas, que eran dos, los tuvieron tres dias en prisiones; al fin les dieron una embarcacion pequeña, para que en ella con los Christianos, que quisiesen seguirlos, se retirasen á Zebu: despacharonlos con cartas, provisiones, y con peligro de mares, y corsarios, sin Piloto, ni practico, fué Dios servido, librarlos de tales riesgos, y llegaron á Zebu llenos de miserias á los treinta y nueve dias de su salida de Amboyno.

5 Siguieron los Olandeses su fortuna, y se encaminaron á *Tidore* con cinco Navios, y cinco Pataches; auxiliabalos el Rey de *Terrenate* con todo su poder: solicitaban al de *Tidore*, á que se uniese con ellos; respondió, que á ninguno echaba de su tierra, ni le negaba en ella la hospitalidad, que mientras ellos determinaban la competencia con las armas, estaria neutral á los dos partidos: havia tenido antes noticia el Portugues Pedro Alvares Abreó, Cavo, y comandante de el Presidio por una Nave In-

glesa de los intentos de los Olandeses de apoderarse de el *Maluco*; atendió á proveher, y fortificar su plaza, y admitiò las municiones, que le ofreció el Ingles: tenia en su Puerto dos Naves gruesas; aunque poco guarnecidas de Artilleria, y de gente; armolas lo mejor que pudo, y salió á esperar en el mar con valor al Enemigo, cargó sobre él el Olandes con toda su esquadra, duró la bateria dos horas, en que herido el Capitan comenzaron á ceder los Soldados: con esta intermision determinaron los Olandeses el abordage; dos vezes fueron rebatidos; pero cargando el impetu de todos huvieron de ceder los Portugueses á la multitud de sus contrarios; retiraronse á su Fuerte y desampararon los dos Navios; entró el Olandes en ellos, quemó el uno inmediatamente, y reservó el otro, por si quisieren irse en el los que tenia yá por vencidos; embioles un recado con los de *Tidore*, que si querian reservar las vidas, entregasen sin demora la plaza: dió el Capitan aunque maltratado la briosa respuesta, de que con la vida entregaria el fuerte:

dis-

dispusose el Olandes abatirle: mandó al de *Terrenate* hechase su gente en tierra, y al abrigo de esta multitud, desembarcó el tambien ochocientos hombres: trabose la bateria, y continuó tres dias su fuego: descaecian yá algo en su resistencia los Potugueses con la muerte de su Condestable, y juntos con los *Terrenates* dán el asalto los Olandeses; yá havia muchos dentro de las fortificaciones; advirtieron su peligro los cercados; sacando fuerzas de debilidad, hicieron una vigorosa resistencia, con tál valor, y espiritu, que abandonando el Enemigo los abanzandos puestos, se arrojaban precipitados por las murallas, y dexaron la fortificacion libre: aprovechose el Capitan de el corage de los suyos; salen sin detencion á sus trincheras, con tál brio, que le ganaron las baterias; obligaronlos á retirarse á sus Embarcaciones; dejando en tierra muchos muertos, con la perdida sola de quatro Portugueses: esta tán señalada accion de tán pocos, contra tantos muchos la malogró una impensada, y subita desgracia; prendiose fuego en la fuerza, tán voraz, que

con

consumió en media hora la maior parte, abrasando veinte y seis de los Valientes cercados; quemó los bastimentos, y municiones, haciendo mucho estrago la inflamacion de la polvora de que havia sesenta Pipas; entonces el Capitan victorioso de el Olandes, y vencido de el fuego, se acomodó á la fortuna con los suios; acogieronse al Rey de *Tidore*, y con ellos el Iesuita, Padre Luis Fernandez: el Olandes, luego que el fuego se aplacó, entró en el Fuerte sin resistencia; recogió lo que halló de provecho, y servicio, y quemó, y arruynó lo que quedaba.

6 Admitió el de *Tidore* á los Portugueses: tratabalos como á vencidos, poco sustento, y muchos desaires; esto sufrido algun tiempo, considerando no podian subsistir ási, les obligó á tratar con los Olandeses la necesidad; pusieron al Rey de *Tidore* por Interlocutor, que les diesen avio de Embarcaciones, y le darian la tierra libre; como los Olandeses deseaban lo mismo, presto convinieron en darles tres Pataches, y una Galeota, escoltados de otros hasta salir

de-

de aquellos mares; y ellos tomaron la derrota de Philipinas: llegaron á *Siao*, donde fueron bien recividos de el Rey, y regalados, de los Naturales: aqui descansaron de las pasadas fatigas; mejoraron de avio, y sustento; continuaron su viage, y tomaron Puerto en Oton sin especial zozobra; de aqui salieron para Manila: ofrecieronse al Governador, para acomodarse en la armada, que se estaba aprestando á la recuperacion del *Maluco*, y los recivió en ella mui gustoso; pues aumentaba sus fuerzas con ellos.

7 Con el socorro recivido de gente, y municiones reparó el Governador la Ciudad de Manila, y dexandola suficientemente presidiada, determinó su expedicion á las *Malucas*: prepara una gruesa armada de Navios, Galeras, y otros menores baxeles, y en ella mas de mil y trescientos Españoles; y en el mes de Febrero de mil seiscientos y seis estuvo en Oton, quatro leguas de la Villa de Arevalo; hisose muestra, y revista general de la gente de armas, yá demas de los dichos Españoles, se hallaron

por las listas seiscientos Indios; iban en tán gruesa armada por Capellanes Religiosos de todas ordenes: para que fuese la expedicion feliz movido de un Padre Dominico habló el Sargento Maior al Governador, para que se fundase la cofradia de el Rosario en aquel campo, y tomase por titular á esta Señora, empeñando su Soberano Patrocinio: cosa tán piadosa, y honesta no tuvo dificultad, ni oposiciones; interesose muy mucho en su formacion el Illustrisimo Señor Don Fray Pedro de Agurto; convenidos Superiores, Capitanes, y Soldados, en que se fundase la Cofradia todos fueron dando en ella sus nombres; confirmola el Señor Obispo con solemnes ceremonias, y la dió Santas instrucciones, y ordenanzas: para cuando fuesen socorridos, prometieron de sus sueldos las limosnas, como el sentar esta cofradia en la primera Ciudad, que se ganase al enemigo, y la intitularian la Ciudad de el Rosario: pintaronla á la sagrada Imagen en un lienzo, que rrepresentaba la fundacion, distribuyendo la Santisima Virgen sus Rosarios al Governador,

Maestre de Campo, Sargento maior, Capitanes, y resto de Soldados: confesaron y comulgaron, y despues se hizo una procesion solemne, en tales fundaciones de costumbre: dixo Misa, y celebró de Pontifical el Illustrisimo Obispo, authorizando ási tán solemne acto.

8 Salió de aqui la armada con prosperidad, todos alegres, y contentos, á la vista de su Gefe, Cavallero Insigne, y de militar orden: hizo escala en la Caldera, tocó en uno de sus baxos la Capitana, en que barada se perdió el buque: sin otra desgracia se halló en *Tedore* toda la armada junta, detubose la Semana santa en cumplir con la Iglesia la gente: acaeció en la oposicion un Esclipse de Luna, que tubieron por mala señal los agoreros superticiosos de la Isla; como les anunciaba malos presagios, querian evitarlos, ó sentirlos menos á fuerza de gritos; tuvieronlo por signo prognostico de victoria los Españoles, y voluntariamente todos, quando fundan sus predicciones en tán naturales signos: no hallaron al Rey amigo en *Tidore*; encontraron dos Olandeses, que ha-

vian formado factoria, y ellos, y la factoria se entregaron al Covernador por el Rey de España; marchó la armada à *Terrenate* sin dilacion, y dieron fondo á tiro de cañon de su fortaleza: á primero de Abril, empezaron las descargas de Artilleria de Navios y Galeras, para limpiar la campaña, y asegurar el desembarco: saltó el Sargento maior á tierra con parte lucida de el exercito y ordenó su marcha por entre la poblacion, y el Puerto: llevaba la avanguardia el Maestre de Campo Gallinato, tenia sus centinelas dispuestas por los arboles, tratabase de hacer cestones para batir en el methodo regular el Fuerte: sobre ganar una eminencia en que colocar con ventaja la bateria, se trató un mediano combate con los enemigos; en lo mas fervoroso de él se oyeron unas voces claras, de que no dudasen de la Victoria, pues siendo dia sabado la Señora les daria el maior esfuerzo: èra la hora de medio dia, hora incommoda para pelear en tán calurosa tierra, en que el Sol éra muy ardiente, y los maltrataba con su artilleria el Baluarte cachituleo: tenian en el una pieza ma-

maior, que áun que disparaba las balas por alto al principio, baxando la punteria se llevó siete Españoles: havia concurrido el Governador á la accion, y como éran espesas las balas, que repartian de el baluarte, estaba espuesta su importante persona al peligro; no obstante que animaba mucho su presencia fuè conveniente vsar de la fuerza para removerle: al instante que se apartó en el mismo Sitio mató á un Page suyo de Rodela una disparada bala: aunque algo retirado el Governador, no por eso dexó el Campo, ni el ataque, considerando, quanto vale en las Batallas la celeridad, como decia Cesar, quando peleaba contra Pompeyo: (f) instruydo, y prevenido tenia Pompeyo su Exercito; y manda detenerle en Farsalia, y ocultar sus marchas al enemigo; dixo Cesar, que erraba; por que relajò con su detencion, la fuerza, el impetu, y aquel superior aflato de los animos prevenidos, y preparados á la incursion, y acometimiento;

(f) *Dum trepidant nulla formate robore partes,) tolle moras, semper nocuit diferre paratis.*

esperó su detencion, el ataque, y perdió la batalla decisivamente: siguen los nuestros el alcanze, con tanto ardor, que se metieron dentro de el Fuerte con los enemigos; à un no sabia el Capitan General lo dificil de la accion, y yá estaban arboladas nuestras banderas en el Baluarte: haviase retirado á un lugar mas fuerte el Rey con los suyos, pero siguiendo tán buen principio, no obstante, que la retirada èra fuerte, de mraulla alta, armada de muchos versos, y arcabuces, y en ella quatro cañones, desde donde se defendian tambien con emponzoñadas, y tostadas cañas, fué tál la osadia, que atropellando peligros, obligaron á huirse precipitadamente al Rey moro á la Batachina; adonde havian retirado antes sus hijos y Mugeres; y yá estaba por los nuestros todo á las dos de la tarde: con esta gloriosa accion, quedó por los nuestros toda la tierra ábierta, se reconocieron por Señores absolutos de toda la Isla: vinieron á entregarse el Rey, y Caciques al Governador con ciertas condiciones; concluyeron el derecho de el saco en dos mil ducados.

dos, alguna ropa, y clavo de especia; y hicieron de el Rey la Artilleria; y municiones.

9 Fue el Sargento maior á pedir al Governador, y Capitan General el nombre, y Santo, y le hallo de rodillas delante de una Imagen de nuestta Señora, áquien decia con el maior reconocimiento; vuestra ès Señora esta victoria, á vos y á vuestro favor se deven de justicia las gracias; rendidamante ós pido continueis Señora en favorecernos: el dia siguiente, que fué Domingo, se dispuso un lugar decente, y se coloco en un Altar el quadro de la Santissima Virgen, celebróse con solemnidad la Missa, y se cantó el *Te Deum Laudamus* fixose aqui la Cofradia para que continuase tán insigne merced en memoria: muchas cosas hicieron esta victoria memorable. Lo primero una voz, que óyo el Sargento maior, de que acometiese sin duda de el vencimiento, deponiendo con juramento, que no halló quien asi le animase, y le pareció se la articulaban interiormente, lo que le comunicó tanto esfuerzo. Lo segundo en vencer tán fortificados enemi-

migos; pues fué con tanta celeridad, que quando al Governador le dieron tán inesperable nueva, no la creyó tán facilmente ni el Rey de *Tidore* con quien actualmente estaba; tán dificultoso èra el acometimiento. Lo tercero los pocos muertos, y heridos de nuestra parte; de aquellos quinze y de estos veinte. Lo quarto, que queriendo un Terrenate disparar un Cañon cargado á cartucho, quando mas amontonados estaban nuestros soldados, por mas que tres vezes aplicó al fogon el bota fuego, nunca ardió, ni salió el tiro: sosegadas las cosas, y dadas á la conservacion de el Fuerte las mas oportunas providencias, dexó el Governador en el Presidio de Terrenate al Maestre de Campo Iuan de Esquivel con seiscientos hombres, y separó esta porcion de el govierno de lá India: El Rey, y Señores, que se havian pasado á la Batachina, se entregaron conciertas condi iones; pero pareciendo al Governador, no quedaban bien alli, y que serian causa de nuevas revoluciones, los traxo consigo á Manila; en donde entró como en triunfo á vltimos de

Ma-

Mayo: Principes peritos, Capitanes Generales en belicos exercicios expertos son los que se deben colocar á la frente de las tropas; no los quietos y pacificos, y acostumbrados á delicadezas, y delicias: à aquellos los estimula su honor adimicar valerosamente, á estos no los commueve la gloria; adictos siempre á sus conveniencias: governó las contingencias de la guerra, y con su presencia hizo felizes sus resultas: esta disuelve ocurrentes dudas, facilita la execucion de lo que se manda, anima á los soldados, y supera todas las dificultades: (d) vrge la presencia, y prestancia: esto hizo tán Illustre en sus Victorias á *CARLOS V.* intervino, asistió, y governò en todas las batallas, que se ofrecieron en sus tiempos, acomodandose à servir de commiliton en los mas rigurosos lanzes.

10 Interesa nuestra Historia los sobresalientes hechos de el Religioso Padre Pereira, hijo de el famoso Capitan Gonzalo Pereira, de Letras, y virtud no communes: estè fue el que

(d) *Vrget presentia Turni*

que vino con el Rey de *Siao* á dar la obedien-cia al Rey de Castilla en la vnion de las dos Coronas, con el singular empeño, de que se vniese al govierno de Philipinas el de las Malucas, que se desgració por la muerte infausta de el Covernador Perez, y se quedó en Zebú á continuar la solicitud de el socorro contra Olandeses, y Terrenates con su hijo: aqui trabajó incesantemente en los adelantamientos de espirituales conquistas, y fundo con el Padre Pedro Chirino en Zebù el Colegio de su orden, favoreciendo con proprias diligencias, y costos el Regidor de su Ciudad Alonso de Henao: fué tambien el Director en la fundacion de la insigne hermandad de la Misericordia: bolvió á *Siao*, en donde continuó sus Santos exercicios Apostolicos tres años; tratando su persona con una aspereza muy rigida: dividió en esta ocasiòn el Padre General Aqua-viva la Provincia de *Cochin* de la de *Goa*; quedando sugetas al Provincial de *Cochin* las Doctrinas de Terrenate: luego que el Covernador Don Pedro de Acuña recobró las Malucas, embió es-

te

te Provincial orden á sus subditos, que trabajaban en estas Christiandades, para que quedando alli solos dos, y estos interinariamente; los demas se retirasen á *Malaca* immediatamente, por que el Virrey de la India decia, qne no á el, si al de Philipinas incumbia la congrua sustentacion de Ministros; como que por Cedula Real de *PHELIPE III.* por su quenta devian correr las cosas de el *Maluco* en adelante: esta disposicion comunicò tambien al Padre Provincial de Philipinas Gregorio Lopez, para que con su noticia dispusiese de obreros para aquellas Christiandades.

11 Comprehendió esta orden al Padre Pereyra; sintio este vivissimamente el retiro de su Isla de *Siao*, y quexabase de su amado compañero el Padre Chirino, que previniendo este lanze, no lo huviese negociado quedarse en las *Malucas* con el General, incorporado en la Provincia de Philipinas: huvo de acomodarse á la obediencia, que en la Compañia era tán vrgente, que no admitia suplicas: despidiose tiernamente de sus amados hijos,

por quienes havia tolerado muchas fatigas: llego en cumplimiento de el orden Superior á *Malaca* sin esperanzas de bolver á comunicar á sus *Siaos*; quando recivieron con la contraria disposicion de que lo Ecclesiastico de Terrenate siguiese en la antigua forma, á la Iurisdicion de el Obispo de *Malaca*, mientras de Europa no viniese otra orden: ofrecióse embarcacion para Manila, que despachaba el General de la India en la mar de el Sur con avisos importantes en negocios de guerra al Governador de Philipinas: no le permitió el cariño al buen Padre perder la ocacion de consolar á sus hijos tiernos: era la embarcacion pequeña una Galeota, recargada de gente, esclavos, muchos de ellos: los dueños eran Portugueses mercaderes, traian dos Clerigos pasageros, que havian ido á ordenarse á *Malaca* y eran Castellanos: aqui se embárcó el Padre Pereyra, llegaron en quince dias á *Borney*, en donde refrescaron la agnada, y tomaron algunos viveres: Puestos yá en viage al tercero dia, como á quinze leguas de distancia de el Puerto-

to les sobrevino un temporal tán recio por la Proa, que sin poderse valer, ni governar de otro modo la embarcacion, vararon sobre unos baxos; ladeóse totalmente por el poco fondo, y desacomodada la gente por el costado descubierto, y la quilla; arrebatanlos las olas, y golpes de el mar agitado; la noche mui tenebrosa ayudaba á la confusion, que se desahogaba en continuos gritos: oialos de confesion el Padre Pereyra, y exhortaba en el Señor á la confianza: vino el dia, que descubrió los irreparables daños, que la noche obscura tenia ocultos: hallaron la Galeota barada, y quebrantada, hecho pedazos el esquife, y quince leguas distante de la costa de *Borney*, á donde era el vnico remedio atravesar, para no perecer en aquel baxo miseramente: arbitró la necesidad aderezar el baxel de el mejor modo: para los esclavos que serian ciento y treinta por todos, formar una balsa de los trozos de el Baxel barado. No cabian los hombres, en ella que eran los menos, mas las mugeres y niños; aconsejoles el peligro proprio degollarlos como lo

hicieron con impiedad ; cruel resolucion, pero precisa en algunos casos, para no comprehender á todos en un mismo peligro : determinaba el Padre Antonio acompañar á los esclavos en la Balsa, para animarlos en su riesgo ; considerandolo asi los dos Clerigos, y Portugueses, que iban en el Batel, le asieron, y le embarcaron en èl, necesitando aprovecharse de sus fuerzas : salió el Batel de los bajos, perdió por su mejor manejo á los esclavos de vista para siempre ; jamas se supo de ellos : dirigió á la costa de *Borney* segun su estimativa el Piloto, la que descubrieron, y cogieron al quarto dia ; tán fatigados de la sed, y hambre, y con los golpes de mar tán molidos, que algunos de ellos no podian andar áun arrastrando : Los mas esforzados se metieron en el monte en busca de agua ; que era su fatiga maior, y la mas mortificante en tales casos : El Padre Pereyra con su experiencia, presto halló el *Palasan*, bejuco como caña gruesa de un interior estoposo, se enrama por los arboles, buelve á tierra, de donde se produce una palma pequeña,

cu-

cuio cogollo és amargo, pero de esparrago el gusto: cortase una de estas varas largas; que empieza á destilar un agua clara, y de buen gusto; y quando cesa la destilacion, se corta como un palmo por arriba; buelve á correr, y buelve á parar, y se repite el cortarle hasta que se acaba, con la advertencia, que queda sin licor liquido lo que se corta, y tiene esto el misterio de un tubo, cuia agua detiene con su elasticidad el ayre externo; la que solo caera, descubriendole por arriba, y impeliendo con su peso por aqui á la expulsion; me convence esta experiencia, sea el bejuco en el modo de su destilacion un tubo natural, que en sus cortes le hace gravitar el aire, introducido por arriba, su contenido, y oprimido licor de la elastilidad externa: con este hallazgo remediaron su sed todos abundantemente.

12 Al anochecer se les apareció gente de la tierra, que les hacian señas; para que se fuesen á ellos, desde la lengua de el agua: por suplica de el Capitan se les acercó el Padre Pereyra, por si se podia entender con ellos en la len-

lengua Malaya: empezó á explicarse con ellos, y sin detencion, ni atencion á lo que decia, le echan mano los barbaros, desnudaronle de su ropa, amenazaronle de muerte con un cuchillo, sino trahia á los demas á entregarse con el bajel: consideró el Capitan el peligro, áque havia expuesto al Padre, y que sino se rendian, perecian de hambre todos; resolvió entregarse a la esclavitud por si podian escapar la vida: entregados asi les desnudaron; trataron si de sustentar su larga inedia con plantanos cozidos y pescado: su vivienda era de mediano porte; su ocupacion salir con otros barquillos pequeños á la pesqueria, y coger agua, y leña en tierra; de noche, por que no se les huyesen, los desembarcaban en una pequeña Isla; aqui era su cama la dura tierra, su cubierto el sereno Cielo; quando lo estaba; ó sus nubes, quando se encapotaba con ellas, recibiendo sus desatadas aguas en los techos de sus proprios cuerpos; á esto se añadia para su quietud enjambres de mosquitos, cuias continuas picaduras no podian evitar, por ser tán corta, y escasa

la

la ropa, y cobertones: eran Vasallos de el Rey de *Borney* estos salvages, llegó presto la noticia de el naufragio a la Corte: teniendola el Rey de quienes eran, se consideró en fuerza de las pazes, que tenia con Manila, y *Malaca*, estaba obligado á darles competente auxilio: embió un criado de su casa, y confianza, que tratase de su rescate: hizolo diligentemente, y le negoció presto dando ocho palmos de manta de algodon por cada uno; en precio tán baxo los estimaron aquellos rudos: libres yá los llevó el criado y presentó á su Rey, que los recivió con muestras de buena voluntad, y cariño, mandolos vestir, aposentar, y dár racion á su costa, hasta que huviese ocasion oportuna para Manila: la casa era capaz, y destinaron una quadra para Oratorio, en que compusieron un altar, y aqui acudian á sus devociones.

13 El Rey de *Borney*, por no detener mas á sus huespedes, viendo no venia Embarcacion algo segura de *Malaca*, ni de Philipinas mandó aprestar una suya, en que se embarcasen los Padres, y Portugueses, y embiar Emba-

baxada al Governador de Manila en ella : salió esta de el Puerto de *Borney* tán recargada como la perdida: á la tercera noche, aun á vista de *Borney*, se anegó con un mediano temporal: quedaron los que sabian nadar sobre el agua, buscando tablas, y trozos, en que asirse: confesaronse los dos Sacerdotes, y dieron la absolucion á los compañeros; sustentabanse sobre las aguas, y nadaban para tierra, la que pocos pudieron coger el dia siguiente, Portugueses, y Indios; el Padre Antonio Pereyra quedó en el mar ahogado; el Capitan Domingo de Acosta, quatro Mercaderes Purtugueses, y diez Borneyes: á este fin conduxo al Padre Pereyra su instante amor; por sus desolados hijos; ès muy de persuadirse compensase Dios abundantemente sus trabajos Apostolicos.

14 Las sediciones, y rebeliones se hánde contar ó conciliar en sus principios: (g) és peligrosa, si és obstinada; no puede suprimirse sino se sofoca en su nacimiento; si se la concede tiempo, no puede despues supe-

rar-

(g) *Principijs obsta*

rarse: pero si ya logró fuerza en sus conspiraciones se ha de tratar con moras, y remoras el furor de el Pueblo, y ardor de los animos; desvanece, y marchita el tiempo, tambien, que con la dilacion, puede armarse y prevenirse de Consejos el Principe: con la ausencia de el Governador, y su iornada á Terrenate quedó desminuida la guarnicion de esta plaza; los Iapones permitidos, y agregados á la administracion de el immediato Pueblo de Dilao, y eran mas de mil y quinientos, en numero, se alborotaron por particulares diferencias: se travaron un Español, y un Iapon, pasaron á las manos, y el Iapon quedo muerto; vista la muerte tomaron todos por empeño la venganza; toman las armas, forman campo contra los Españoles, los unos por vengar al muerto, y los otros por defender al matador, aquienes despreciaban por pocos: el peligro era de los maiores, que podian sobre venir á la Ciudad: los Iapones bastantes, y intrepidos, los Españoles insuficientes á resistirlos: conociendo el riesgo personas de distinguida authoridad, ex-

pecialmente Religiosos, que entendian la lengua Iapona, no obstante, que no por pocos mostraron los Españoles pusilanimidad, y tenian tambien formado campo en su oposicion, y proximo el acometimiento, se metieron entre las dos tropas, y con sus razones fervorosas mitigaron sus iras, y acordemente se depusieron las armas, y convinieron con los Españoles en satisfacciones mutuas; conciliada asi la rebelion en sus principios, se cortaron perniciosos progresos: sofocada en su origen se evitaron conspiraciones perjudiciales.



CA-

CAPITVLO IV.

Muerte del Governador; y govierno interinario de la Real Audiencia.

1 SOlicito el Governador, siendo de su summa importancia el habilitar bien las Naves á Acapulco, asistia en la rivera de Cavite á su pronto, y mejor despacho; éra el mes de Iunio, tiempo caluroso, y no mui favorable á tales fatigas; en ellas le sobrevino un dolor de estomago violentisimo con muchas ansias, y continuas bascas: retirose á Manila sintiendose agravado asi, y continuando á mas el accidente rindió la vida en dia de San Iuan Bautista; entristeció la fatalidad los alegres movimientos de dia tán festivo: sospechó lo precipitado de el mal, y sus extraños simptomas, fuesen prevenidos de algun administrado tosigo, incidieron en esta sospecha varios; pue-

de, tuviesen en su parecer por auxiliares á los Medicos, que en tratando alguna extraordiria emfermedad, cuio limitado conocimiento no alcanza sus causas, ni áun sus morbosos productos acusan á maleficios; y recurren á venenos: bien puede ser, sucediese asi; pero és mas natural entender, que como hombre maior fuè inferior á la gravedad de el mal: estos sensiblemente mueren por partes hasta que el corazon en sus movimientos falta, (c) decia Seneca, (d) Que és lo que decia San Ambrosio, la muerte en los Viejos está en las puertas, en los mozos tiene escondites, ò rincones mas ocultos; nada háy que admirar de un govierno de tán inquietas contingencias, en que fuè necesario se esforsase mucho su espiritu; y que con tales marchas se disipase en su jugos nutricios el estomago, y en su diferencia padeciesen tales contorsiones sus fibras, muscolos, y menbranas: lo cierto és, que fué un Gover-

(c) *Senilis anima*,

(d) *Inprimis labris est; nec magna vir distrahitur à corpori*.

vernador de una fortaleza, y prudencia maxima; de un zelo sobre saliente por su soberano, y de una grande magnificencia para con sus propulares, y subditos; de muchas gracias naturales que le hacian grato en su govierno: singular en la fortaleza belica, Caballero de aquel insigne orden, que produce tán marciales espiritus; en ella jusgó á Cartagena, y á estas Islas: instruiò á sus defendientes en estas belicas leyes, y costumbres, aprovechando con ellas la venganza de enemigos obstinados, y suprimiendo incursiones, y rebeliones intestinas: si dixesemos que vistió como Gedeon el espiritu de Dios, nada mas diriamos, que el Divino espiritu le impulsó á acometer los heroicos hechos de la fortaleza, con la maior generosidad, y vivacidad.

2 Por muerte de el Governador reasumió el govierno interinario, que havia manejado durante la ausencia de *Terrenate*, la Real Audiencia: governando como su Presidente el Licenciado Christoval Tellez de Almazan, hizo salir las Naves dispuestas de el

Puerto: tiene feliz, y breve viage la Capitana; la Almiranta largo, y penoso, en que contagiada con una emfermedad epidemica, hechó ochenta personas al agua; fuè entre ellas, como mas distinguida la de el Oydor Don Antonio de Rivera, promovido á la Real Audiencia de Mexico. Fue este interinario govierno mui justificado, honrro á los Soldados, y Vezinos de merito: proveyó en tales sugetos los oficios de Justicia, y cargos de guerra, y algunas encomiendas en los de mas sobresalientes servicios, que tuvo por bien en su distribucion la Real Magestad, confirmando estas concesiones: el merito, está expuesto á muchas hipocresias, que se ocultan á las superiores inteligencias, y una alta disimulacion los hace equivocos; de aqui provienen errores mui fuera de la intencion de el que los promuebe: pero tambien ès preciso convenir, que sobre el paticular hái infinitas quexas sin fundamento; regularmente són desatendidos inutiles, que con unos breves servicios á la Republica, ya se presumen dignos de los oficios mas altos: bueno fuera, que

se

se ocupara un govierno en atender, y satisfacer sentimientos de tales impertinentes, ninguna Ciudad puede descansar por mucho tiempo: (e) sino tiene enemigos fuera los hallara en casa; los cuerpos robustos quando se hallan libres de externas causas, se oneran con sus mismas fuerzas.

3 No se apagaron bien aquellas centellas de revelion en los Japones; qualquiera indisposicion avivaba sus sentimientos; gente poco, o nada aconstumbrada al yugo, mostraba su insugecciom á qualquiera bien ordenada providencia á titulo de piedad, y Christianisimo se toleraban muchos insultos; pero en una nacion tán indomita éran necesarias rigorosas providencias: bien quisiera el govierno, deshaciendose de ellos evitar tantos sustos; pero gritando de que éra obra de Dios, donde se ponderaban tanto sus conversiones éra preciso ceder, por no incurrir en la nota de impio en disposiciones tán presumidas de favorables; y

(e) *Nula magna Civitas diu quiescere potest*, decia *Annibal Liv. dec. 3. lib. 10.*

y estas declamaciones contenian las convenien-
cias de los comerciantes, formaban un abulta-
do refuerzo, y como en el alzamiento pasa-
do, por la intercesion piadosa, no esperimen-
taron con digno castigo, se persuadian seria
ahora lo mismo: no fué asi, por que previnien-
dose el govierno á remedios suaves, hizo su sa-
lida contra ellos: governaba las armas por
muerte de el Maestre de Campo, el Sargento
maior Christoval de Azcueta Menchaca; for-
maba bien su tropa, y en buena disposicion a-
comete á los sublebados; hubo muertes de una, y
otra parte al principio; pero venció entera-
mente á los Iapones nuestra militar pericia;
quemaronles el Parian, y le dieron à saco: es-
taba este en las immediaciones á la Visita, ó
Hermita de San Anton, y no se les permitió
este comercio publico, en que se desbaneciò su
orgullo, escarmentado el govierno con las suble-
vaciones antecedentes.

4 El maior cuidado, y atencion è-
ra el de los Piratas Moros, que infestaban las
Islas todos los años con sus esquadras; ene-
mi-

migos furtivos, que solo libraban su brabura en la sorpresion, y ligereza: los *Sanguiles*, y Caragas como les fue bien en la anteceden-te expedicion, como mas barbaros lo llenaban todo de horores; entran de nuevo por Leite, queman, roban, y cautivan á Baybay, y Ogmoc, y á la Cavezera de Caligara: los *Mindanaos*, unidos con los *Terrenates*, con esquadra de treinta Caracoas se resolvieron á expugnar á Oton; el Alcalde maior de la Provincia Servan Gutierrez, contra estas imbasiones fortificó una Casa en la Villa de Arrevalo, y la puso en mui bien estado de defensa: dispuso una emboscada en la Playa, y encargó su direccion al Capitan Iuan Garcia de Sierra: saltan en tierra con mucha furia los Moros satisfechos de que no havia quien se les opusiese; quando salió Sierra de lo oculto, da sobre ellos con valor, y como fue la salida repentina, y mui fuera de lo que esperaban, buelben las espaldas confusos y atonitos; matanles muchos en la huida, tanto mas faborable á los nuestros, quanto mas precipitada, embarcaronse los que pudie-

dieron, y levantaron á toda priesa velas; de nuestra parte no huvo otra desgracia, que la de el Capitan Sierra; pusose este á cavallo, y siguió separado de su tropa al enemigo; tanto, que le hirieron gravemente; pudo notarse de temeridad; pero tambien es cierto que el ardor no tiene muchas advretencias.

§ No dexaban de inquietar nuestra posesion los Olandeses en *Terrenate*; tenian su fortaleza en Malayo, capital entonces de sus nuebos establecimientos, desde donde hacian algunas surtidas á las Malucas: tuvo noticia nuestro Maestre de Campo Iuan de Esquivel, como andaba en aquellas immediaciones el General Pablo Blancardo en una Galera bien armada, y equipada, sin detencion despacha otra contra ella á cargo de el Sargento maiór Pedro de Heredia; enquentra la Olandesa ápoco tiempo; embistela con valor, y procura defenderse el Olandes; duró largo rato el Combate; siendo considerable el numero de los enemigos muertos, rindieronla, con la prision de el General, y de los restantes; entran en *Terrenate*

vic-

victoriosos, y entregan al Comandante la presa: recivibolos mui bien, y despues trataron de su rescate; concertanronle en cinquenta mil pesos, con cuio trato quedaron el General y sus Soldados libres: la Audiencia Governadora reprenendió al Maestre de Canpo severamente, por haver efectuado la dimision de el General sin su aviso: el cargo éra grave, por exceso de facultades, que no residian en aquel dependiente, y éra presiso formalizarse en el por evitar tán absolutos procederes: éra hombre de honor el Comandante, sintió la reprehension vivamente; tanto le melancolicozó, que en pocos dias rindió la vida; y la sacrificò á su entereza militar: el Sargento Maior Azcueta Menchaca, quedó governando aquellas plazas por su muerte, quiso dár completa satisfacion á los Señores Oydores; puso espias diligentes al General Blancardo: dieronle estas aviso, que iba la buelta de *Maquien* en un Patache, sin dilacion despacha una Galera, y una Fragata en su seguimiento á cargo de los Capitanes Iuan de Avellaneda, y Pedro Tusiño: descubrie-

ronle, y le alcanzaron; à poco combate le rendieron, y hicieron prisionero segunda vez, yá los suyos havian pegado fuego á su embarcacion para èvitar esta desgracia, pero les libró de otra maior nuestra diligencia: remitiólos el Sargento Maior á Manila bien asegurados; donde se conservaron muchos años socorridos de la Real Caxa, hasta que llegase su rescate: entregaron á cuenta de el deprompto veinte y dos Españoles, que en *Malayo* tenian retenidos; pero como no llegó lo restante jamas, murió el General en su prision, que fuè de por vida: se quitò un hombre inquieto, y tumultuoso de aquellos Mares. (g) ès politica sana equilibrar la fuerza con el freno: no lo sera asi, si el Cavallero tiene menos, y el cavallo mas de lo que debe tener riendas, pues justas, y adequadas, que sugeten fuerzas de otro modo indomitas.

6 Despachó de Mexico el Virrey Don Luis de Velasco al nombrado por su Magestad Go-

(g) *Regemque dedit, qui ſedere certo & premere, & laſſas scire dare justas habenas.*

Governador Interino de estas Islas, Don Rodrigo de Vivero, Gran Cavallero, y Merino de la Reyna de España, que llegó á Manila en quince de Iunio de el año de mil seiscientos y ocho: luego que se reconocieron los Reales despachos, y se le dió la posesion de el govierno, despachó dos Navios á Acapulco, perdiose en el embocadero la Capitana, y sin dilacion hizo aprestar otra, que llevó la misma carga; Era Don Rodrigo hombre experimentado en la politica de los Indios, haviala practicado en la Nueva España con sobresaliente conocimiento; intentó introducir en estas Islas la misma forma, como lo consiguió en lo que éra adaptable: hizo instrucciones, y ordenanzas mui commodas para los Alcaldes Maiores, y Corregidores de las Provincias, cuio espiritu las aseguraba en su estabilidad, y preocupaba vejaciones: és mui proprio de superiores jusgar de la commodidad de los subditos; tenialo Iustiniano por propria conveniencia; entonces juzgaba hacia su negocio, quando entendia en el mas aventajado á sus inferiores, especialmente quando estos són

atropellados, indefensos por miserables: constituida la salud de la Republica en las leyes; si estas se abandonan, dexando las prohibiciones impunes. (h) decia Tiberio: ni miedo ni pudor; las infracciones se cometen sin verguenza; el governar con la guia de la prudencia, que previene lo que se debe hazer; pero teniendo la fortaleza su lugar, para executar con valor. No tuvo tiempo para explicar su viveza, pues antes de un año al siguiente Abril llegó su Succesor nuevo Governador proprietario: remuneró el Rey sus prendas singulares con el titulo de Conde deel Valle, Governador Capitan General, y Presidente de la Real Audiencia de Panama, con cuyo cargo fueron muy honrrados sus servicios.

7 Estendian los Padres de Santo Domingo Apostolicamente su predicacion, y no contenido su zelo en los terminos de *Satzuma*, dilataron á los del Reyno de *Fixen*, de los mas ricos, y mas bien poblados; pero el que á recivir nuestra Religion Christiana havia hecho

(h) *Neque metus ultra, neque pudor est.*

cho mas resistencia, tenia el Rey dos criados con tierras proprias, apartadas de el bullicio de la Corte, en estas obscuridades havian tenido yá los Padres Iesuitas Iglesias, pero no publicas, en las Ciudades grandes: estando en sus execuciones el Padre Alonso de Mena en este desabrido Reyno, tubo la oportuna noticia de que havia llegado, y dado fondo en el Puerto de *Fucafori* un Navio de Philipinas, y en él el Capitan Francisco Moreno Donoso: fuese aver con èl, y en el discurso de la conversacion se informó de los lanzes rigoroses de su viage: havia salido de Cavite este Capitan en veinte y dos de Iulio de mil seiscientos y seis en aquel Navio, que era como de doscientas toneladas; iba en èl el Padre Fray Luis Sotelo con otros Religiosos Franciscos, el rumbo era al Reyno de *Quanto* estado proprio de *Nayfu*, que governaba el Imperio, que deseaba interesar su dominio con los Navios de comercio, y trato; desgaritaronle los tiempos, que le pusieron en la extrema fatalidad peligrosa de perderse en la altura de veinte y ocho grados: á

los

De los veinte de Agosto tuvieron una deshecha tormenta; por el modo de arbolar aqui los Navios tuvieron la conmocidad de calar los masteleros; navegaban con solo el Trinquete, y áun este aventadas las escotas, para que no sofocasen al baxel las mares: no duró mucho este alivio, por que el viento èra tán recio, que luego le rasgó en muchos pedazos: recurrieron á la cebadera, que tuvo la misma desgracia: no pudo aguantar mucho una boneta compuesta; y doblada con quatro lonas; trabajaba mucho el timon con la fuerza, y furia de olas, y mares, quebróse la caña, quedó sin govierno el Navio, hecho juguete de su sobervia: el aprieto hizo arrojar al agua quanto havia sobre cubiertas, la lancha, tán importante para los ultimos peligros, hacia en el combes estorvo, no se reservó de ser alixada, desposeyendose de tán necesaria pieza.

8 El rescurso en tales casos, á los Santos Patronos, tuvo de singular sèr á Nuestra Señora de el Rosario, de quien el Capitan era áficionadisimo; hicieron á la Señora muchos, y

y muy dificultosos votos: el dia veinte y cinco se explicó mas la tormenta; la noche inmediata llenaba de palidez los rostros de los miseros navegantes; venia muy obscura con gruesas nuves, que despedian encendidos relampagos con truenos orrorosos, y acobardaban mas turbados remolinos: esforzaba á la gente el Capitan muy de caida de animo, aunque muy esforzado el suyo: comunicó á todos parte de sus alientos informado, que nuestra Señora de el Rosario era la Titular de la Iglesia de *Quanto*, valor amigos, les dice: hagamos nuestros votos, y promesas de sér fieles devotos de esta Santisima Virgen; para principio de ello sóy el primero en ofrecer una lampara de ciento y cinquenta pesos á la Señora de Manila, y otra á la que en *Quanto* se venerá; fueron todos ápro-porcion ofreciendo, y invocando su misericordia, y patrocínio: A las diez de la noche desenfrenados vientos, y mares mas que nunca, vencido el baxel de sus continuados impulsos, reclinó su costado sobre las inquietas aguas: metió las vergas de gavia en ellas, quasi sumergi-

do su bordo hasta medio del combes, sin poderse levantar, ni tener disposicion para enderezarse: és este de los mayores riesgos, cada golpe de mar hace mucha impresion, cubrelo todo, y el naufragio a pocas repeticiones, bolcandose enteramente, ès infalible: es el unico remedio en tán evidente riesgo cortar los arboles, cuio peso inclina asi el Navio.

9 Determinóse á ello; el Capitan mismo cogió una hacha, y dió el primer golpe en nombre de Nuestra Señora de el Rosario con una viva feé, y esperanza firme; fué el golpe una vara en alto sobre la cubierta, y el Palo inmediatamente quebró por la fogonadura una bara mas abaxo de donde se dió el hachazo: caió al mar inmediatamente con la verga, sin hacer el mas leve daño al Casco, luego se enderezó este, y se recobraron de el susto; fuese sosegando la tormenta poco á poco, cambió el viento, y el que les havia sido contrario hasta alli, les fuè despues favorable; pusolos en breve á la frente del Puerto de *Nangasaqui*; por sér este Puerto comun á los Portugueses; por evitar en

ello

ello desazones el Capitan, no entró en el, y fue á fondear á *Fucayori* dos leguas mas á baxo de el Puerto de *Fixen*: visitò el Capitan Donoso al Rey llevando en su compania, y como Interprete al Padre Fray Alonso, áquienes conduxo *Nichioayemon*, Cavallero principal, y muy insinuado en Palacio: admitió el Rey la visita; estuvo el Capitan en los regalos muy garvoso, y magnifico con el Rey, y Reyna; que procuraron corresponderle; pero el solo admitió una Catana, que el Principe se quitó de la cinta; la que recivió por sèr de el uso de su Alteza, y honrrarse con esta merced, y alaja en todas partes: parecióle bien al Rey el Sombrero de el Capitan, adornado de un vistoso plumage, y de un cintillo costoso; probole el Rey en su Caveza, y los Cavalleros dixeron, que era muy propria gala, que adornaba su gallardia: volviasele al Capitan, pero no quiso recivirle, con el gracioso donayre, de que haviendo estadó en la Caveza de su Alteza yá no debia servir á otro alguno: añadió con gentileza al sombrero su espada y daga; admitiólo el Rey con las benignas

expresiones, de no me regale tanto el Capitan, que su generosidad no me hí obligado á ser su intimo amigo, ofreció todo su Reyno, y que en el se haria quanto fuese de su gusto; estuviese en la satisfaccion, que nada se lé escasearia: logró el Capitan la ocasion, y solo pidiô permitiese á los Padres Dominicos en su Reyno, y que estuviesen en su proteccion en toda su libertad: encomendó al Padre Fray Alonso, que estaba presente, y de quien el Rey tenia yá noticia; y condescendiendo con la suplica de el Capitan, le concedió licencia para levantar Iglesias, y casas, y esta con tanta generalidad, que no exceptuó Ciudad en su Reynó; solo reservó la Corte, pero que para ello era preciso obtener el permiso de un celebre Bonzo llamado *Gaca*: estos sòn en causas de Religion los arbitros, pero entre todos era el dicho el mas Illustre; haciase respetar mucho por sus adelantamientos en las letras, era el oraculo, y por sus riquezas tenido por muy poderoso.

10 Asistia este á la sazon tres leguas de la Corte: el mismo Rey embió su Secretario,

le

le informase de la pretension; lo muy obligado que le tenia en ella el Capitan Donoso; suplicandole no dilatase su consentimiento; instruido el Capitan de el modo de negociar en aquellos Payses, previno al Secretario con regalos exquisitos, y de estimacion para el Bonzo; informado este que el Religioso para quien se le pedia la licensia, éra afable, cortes, humilde, modesto, de vna gran pobreza, y penitencia; hallabase de visita á la sazon en un Monasterio de tales hipocritas; contradecian estos el permiso, pero el Superior sin detenerse dixo; que se podia á tal persona conceder la pretendida licencia, como se la concedió sin alguna dificultad: con esto el Rey no teniendo obice, y viendo, que en ello complacia á su benemerito Capitan; dió tambien su consentimiento en instrumento publico, prometiendo al Capitan favorecer siempre en su Reyno á aquellos Religiosos; por loque le dió muy cumplidas gracias con respectos muy profundos.

11 Este há sido el modo de portarse de nuestros lucidos, y garvosos Españoles, no el

que les imponen los Olandeses en sus viages; de que un Embaxador al Japon, regaló solo el Emperador seis frascos de exquisito vino quando al mismo tiempo otro Ingles, que solicitaba el permiso al comercio en uno de los Puertos de su jusrisdicion, presentaba regalos de mucho precio: fabricose este quento en la oficina en que se hán recopilado otros muchos, que merecen el mismo credito, como los que refiere el Padre Murillo en su Geographica historia, de que el Año de mil seiscientos quarenta y quatro fué *Blo Kovius* por Embaxador al Iapon, para la factoria de Batavia, hicieron le bañar la vispera de el reciuimiento como su ceremonial previene; admitiole á Audiencia el Principe: en cuia entrada inclinó el cuerpo tán profundamente, que llegaba á latierra, ò pavimento con las manos iuntas: mui bien que sean tán sumisos; pero no asi en la comparacion con la noticia de tales viages, en que se propone como cierto, que el año de mil seiscientos y onze, que havia llegado al Iapon vn Navio con un Embaxador despachado de la Nueba España,

con

con varias mercancias, que embiaba el Virrey de Mexico: pase lo de mercancias; pues éra la plata, que alli abunda, de el mejor genero, y para la negociacion el mas expedito; pero que entró el tal embiado en *Soringan* acompañado de diez fusileros con Vanderas despegadas con las armas, y signos de la Nacion Española haciendo la salva con la fusileria por las calles, y tocando en su marcha militar clarines: que le avisaron los Japones, que delante de el Emperador ninguno podia estár con armas que todos las dexaban al entrar á su presencia, que no hizo caso de el aviso: llego con su compañia de Soldados al Palacio, y que pasó con toda ostentacion por medio de su guardia con muchas cortesias, y ceremonias: si ási selo permitieron, hizo muy bien: quando esta su Magestad sea rreprehensible, sera por exceso de magnanimidad, pero aquella submision tan creida és mucho mas vituperable: valga la verdad, quando, ó como há havido tál Embaxada? nada consta de nuestras historias: és pues frgida, à hacer nuestra presuncion á todo el mundo òdiosa:

los-

los mas bien instruidos la llaman generosidad de animo.

12 Esta en nuestro Capitan Donoso facilitó la intimidad con el Rey de *Fixen*: fué la concesion tán de buena feé, que la mantuvo con sinceridad: haviendo mandado el Emperador *Nayfu*, que se derrivasen todas las Iglesias de los Catholicos, tuvo su execucion en todos los Reynos el Edicto; solo en el suio conservó las que caian baxo su proteccion: salieron si los Religiosos de el Reyno, por que no pudieron escusarse; conservó tambien los edificios, por si pudiesen bolver á el, trocadas las cosas: mientras *FindeYori* hijo de *Taycosama* èra reconocido supremo Señor: baxo la tutela de *Nayfu*. Tubieron bastante libertad estos Padres para la estension de el Evangelio: crecia la Christiandad mucho, á proporcion de los Operarios, tenia Casa en *Nangasaqui*, *Tenchicu* y en dos Pueblos de *Fixen*; no éran fabricas costosas, por no excitar la emulacion de los Bonzos; éra la Iglesia una pieza pequeña, y la Casa otra igual, ó áun mas moderada; susten-

tabanse con las limosnas de Portugueses, y Castellanos, con grande harmonia con las demas Religiones, como Iesuitas, que èran los mas numerosos; Fransiscanos nueve Sacerdotes; los Augustinos en *Nangasaqui Ksuqui*, y Reyno de *Bungo*, á la disposicion de un Obispo de la Compania de Iesus, que fomentaba tareas tan laboriosas, y vtiles: y todos gozosisimos de ver como se lograban sus Apostolicos afanes: disiparia esta experiencia aquellos recelos, y temores, de que la variedad de Obreros, sugerir la variedad en los dictamenes, si cayera sobre menos obtinados pareceres: disimulaban sus sentimientos en tener compañeros, que pudiesen sér Censores de su exotica conducta; como el Tutor de el Imperio estaba declarado por las cosas de Philipinas, temian prudentemente, que á qualquiera movimiento en contrario, se serian excluidos de la obra: ási tenian sus intenciones ocultas acomodados al tiempo; haciendo muchos Cavalleros, y Señores con el pretexto de Christianismo afcionados, y favorables, para poder sindicarlos con las le

tras Apostolicas. (i)

13 Cierto és que és gravissima la dificultad que de ellas resulta: con el motivo de las ocurrencias pasadas en el Iapon, en la dificultad de no ser otros los obreros Evangelicos, que los Padres Iesuitas, ocurrió á la corte de Roma el Padre Fray Francisco Mantilla con informes, pareceres, y instrumentos, quantos se consideraron competentes, y necesarios, á instruir plenamente las mentes de el Papa, y de el Rey, que se despacharon por los años de mil quinientos noventa y seis: en vista de tales recaudos estendió el Breve de Gregorio XIII. limitado á solos los Padres de la Compañia la Santidad de Clemente VIII; que haviendo entendido, que la *China*, *Iapon*, y otras Provincias, y Regiones adyacentes, y vezinas estaban llenas de Pueblos, en que para convertir tanta multitud de Almas á la fe Catholica, y sustentarla espiritualmente, eran necesarios mas Obreros, y Ministros, que los que podian offrecer los Religiosos de la Compañia solos; con-

(i) *Pro tempore presenti existentes*.

concedió á todos, y qualesquiera Maestros, y Priores Generales de las Ordenes mendicantes, que entonces éran, y por tiempo fuesen, que quando la necesidad instase pudiesen solamente por Portugal, y tomando de alli la navegacion embiar a las Indias, y Ciudad de *Goa*, yá los Superiores de las ordenes, que en aquellas partes estaban, a qualesquiera Religiosos de su orden, de buena vida, y erudicion; y juzgasen en el Señor sér vtiles á los dichos Ministerios, y oficios; pudiesen ir á las sobredichas Islas de el *Iapon*, como a otras vezinas, y adyacentes, asi de la China, y de los Reynos finitimos, y de la tierra firme de la India oriental: Demas de esto entredixo y prohibió à todos, y qualesquier Religiosos, de qualquier estado, grado, orden, y condicion, que fuesen, só la pena de incurrir *ipso facto* sin alguna declaracion, en excomunion maior, de la qual no pudiesen sèr absueltos, sino de el Romano Pontifice, exepto en el articulo de la muerte; y de privacion de voz asi activa, como pasiva, y de qualquier dignidades, administraciones, y oficios, y

de sèr inhabiles para ellos; y de poder obtener, y exercer otros en lo venidero; que no se atreviesen, ó presumiesen partir, ó pasar de las Indias llamadas Philipinas, ó de qualquiera otra parte, que les perteneciese de las Indias Occidentales, ó de las que por partes de las Indias occidentales èran tenidas, á las sobredichas finitimas Islas, Provincias, y Regiones de los Iapones, y otras de ellas vezinas, y adyacentes, asi só pretexto y color de qualesquier privilegios á ellos, ó á sus ordenes en qualquier tenor, y forma, generosa, ó en especie concedidos; y si algunos hiciesen lo contrario só las mismas penas estubiesen obligados á bolver á Philipinas, ó á otras partes; para lo que pudiesen sér conpelidos por qualesquier Iuezes Ecclesiasticos só las mismas penas, y otras, que á su arbitrio se impusiesen: són estas letras de el año de mil seiscientos: tiempo suficiente á las representaciones cometidas al Padre Montilla yá que en Roma se tuviese noticia suficiente de el Martirio, y causas de los Santos, que le toleraron.

14

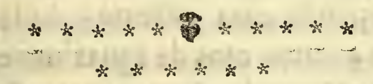
14 A hora bien, estas letras Apostolicas se notificaron en Madrid á las sagradas Religiones por Francisco Santander Secretario de el Tribunal de Iusticia de el Illustrisimo Cardenal Molino, Nuncio, y Colector general de su Santidad en los Reynos de España, para que lo avisasen á sus Superiores, como les mandaba su Illustrisima de orden especial de la Santidad de Paulo V: para la observancia, y execucion de el Breve de Clemente VIII; y todos los notificados dixeron, le obedecian, y lo cumplirian, y avisarian á sus Superiores, para que en todo se cumpla, y guarde lo que su Santidad manda: estas letras tienen á lo menos en el fuero interno todo el vigor de obligantes: no pueden prevenirse con el pretexto de suplica; no pueden viciarse con obrrepciones, y subrrepciones: fueron expedidas con conocimiento de causa, y en juicio de contradicion por entre partes opuestas: és de admirar, que sin atencion á sus prohibiciones, y sin que se noten estimulos, entrasen, y saliesen en el Iapon Misioneros de Philipinas, hasta

ta el año de dies, en que Paulo V. revocó los Breves antecedentes y dió livertad amplisima, para que todos, y de qualquiera parte pudiesen entrar en Iapon, y China, Reynos prohibidos á los Philipinos en los antecedentes breves; bien que no estubiesen pasados por el consejo Real, y supremo; y no solamente publicados en estas partes; lo menos que se podrá decir que se introduxeron á la labor sin Mision legitima; sin vocacion competente: introducidos al honor, que se tomaban por si proprios, repugnando, prohibiendo, y contradiciendo el Summo Pontifice; en cuia oposicion qualquiera Doctrina ès intolerable, y peligrosa, y proxima á error; sin que pueda disculparla el zelo, que solo és bueno, ajustado á la practica de positivas, y Ecclesiasticas Leyes: no faltará con que justificar á los embiados, pero dificultolo de los que podian, y debian evitar, y contener sus licencias, fundados en no muy suficientes Doctrinas, y serian menos notados de ambiciosos, haciendo á sus pobres subditos corriesen en incierto, de la victoria in-

cer-

certissimos, como quien ververa el ayre; cuios golpes, y sacudimientos al viento se habilitan, y exercitan: (k) no corria asi San Pablo; con pleno y perfecto conocimiento era su curso; en la maior claridad peleaba con enemigos visibles, y invisibles; vialos, y los acometia; y con la ayuda de Dios estaba de la victoria ciertissimo, sugetando su cuerpo, sus dictamenes á la razon; y al espiritu: para que? (l) para no carecer de aquella merced, que predicó a otros: no se denieguen los premios que de ningun modo se deben á un simple pregonero, que clama en el camino de Dios: se há de proceder rectissimamente sin tener por nimia, ninguna asegurada diligencia.

CA.



(k) *Alterna que jactat brachia protendens et verberat ictibus aura:*

(l) *Ne forte cum alijs predicaverim ipse reprobus eficiar:*

CAPITVLO. V.

Origen, progresos y decadencia de los baños de aguas calientes y minerales, medicinales á varias expecies de enfermedades, de la Laguna de Bay immediata.

1 El Santo martir Pedro Bautista, á quien la charidad, y propension por Hospitales, y enfermos hizo en esta virtud singularisimo; visitaba las administraciones de su cargo como Custodio: al pasar desde la Laguna de Bay por unos montes al Sursueste; con el nombre, segun el Patrio Idioma, de *Mainit*, y en el nuestro corresponde cosa caliente: halló su curiosidad atenta unos ojos de aguas minerales á la parte de el oriente de el tal monte; formabanse arroyos, de que ascendian muy copiosos vapores; arrimandose á ellos notó el hervor de las aguas; de tal actividad, que limpia los huesos de qualquiera res, ó ave, que se meta en ellas,

sin

sin sér necesaria la detencion por mucho tiem-
po: advirtió que aquellos vapores excitaban á
unos sudores copiosisimos, y persuadiose serian
para enfermedades incurables á la commun me-
dicina, muy eficazes y vtiles: con este pensami-
ento registró mas el sitio, y con cuidadosa di-
ligencia, halló un rio de agua dulce nombrado
Dampalit, à la vanda de el poniente con una
notable particularidad, que siendo su agua tem-
plada, estan tán ardientes sus arenas, que si
se mueben algo con los pies, no puede sufrirse su
viuo calor: por la parte de el Oriente, en el sitio
dicho *Bacon* háy un manantial de agua calientè
tambien, pero con la singularidad, que siendo
sosegado su curso, se altera, y irrita al movimi-
ento, y voces que sean algo corpulentas, ele-
vandose á proporcion de los movimientos, y vo-
cès las aguas: no ès esta tán propria de este
sitio, que no se experimente lo mismo en Ma-
rivelez, en otro hervidero de aguas no lexos de
este Pueblo; está este manantial sobre un
cerrito; notase, que forma una especie de po-
zo, y que las aguas, que rebosan, buelven in-

mediatamente á introducirse en la tierra al pie de el mismo Montezuelo sin que tengan mas curso; pero se notan los mismos estraños movimientos en el agua, quando áy voces fuertes, patadas, ó otras acciones violentas, que puede entenderse estar aquel sitio hueco, y commover las aguas ási el movimiento que en sus undulaciones recive el aire, incluso en aquella cavidad; por que cesando los estrepitos, al instante cesa el agua en sus conturbaciones.

2 No ignoraban los Indios el beneficio de aquellas aguas, de el que lograban en sus enfermedades: no lo ignoraban tampoco los Padres Agustinos, á quienes pertenecia en lo espiritual aquella administracion; pero no havian cuidado mucho se hiciese mas publico este bien; viendo, y considerandole abandonado el Santo Custodio, se informó de Religiosos de practicas y experimentadas curas; algunas tán deploradas, y dificiles se tenian por prodigiosas; que no eran mas extendidas por falta de Hospital, y enfermero inteligente: propusose el Santo Custodio ocurrir á estas faltas, dando opor-

oportunas providencias en ellas luego que llegase á Manila: era entonces el año de mil quinientos y noventa; tenia en su Convento un Lego venerable, y enfermero diligente; propusole su hallazgo, y que importaba mucho al bien comun, que tomaron aquellas aguas credito publico: que siendo su inteligencia constante á su zelo confiaban el mejor, y mas prompto expediente: condescendió inmediatamente el buen Lego á las proposiciones de su Santo Prelado, que solo le habilitó en instrucciones, de que brevemente formase un Hospital de los Naturales en el uso de aquellas aguas, sus vapores, y efectos; que estando esto bien formado, y con legalidad, y puesto el Hospital en corriente, se solicitarian las demas formalidades con las licencias necesarias: partió luego el Comisionado, tomò el empeño con la maior eficacia; pero falto áun de los mas necesario, y sin abrigo, en un temperamento mal sano, luego en execucion de las ordenes emfermò gravemente: trageronle á Manila, donde se declaró; éra la emfermedad mortal, con cuia muerte inmedia-

ta, y haver acabado el Santo Custodio su oficio, entrando nuevo govierno, como la ereccion de custodia en Provincia, en que solo tuvo el Santo Fray Pedro la distribucion de Predicador Conventual, oficio destituido de todo ma. manejo en el govieno, aunque por otra parte mui honrrado: no hay que dudar que la entereza de el Santo Custodio, segun el methodo ordinario le colocaria en este oficio, independiente, y áun odioso en materia de govierno; pues en un empeño como el de estas aguas saludables, nada se entendió por entonces á continuar su beneficio: pretextose en buen hora, la urgencia de maiores necesidades; el mismo Santo Fray pedro huviera, á tener mas introduccion, dandolas un curso util.

3 Conociose despues su necesidad, y con la venida á estas Islas de un Religioso Lego, Fray Diego de Santa Maria, aplicacado, y experto en la medicina Chirurgica; á este embió el Provincial á *Maynit*, para que experimentase facultativamente aquellas aguas, y segun lo que advirtiese en ellas diese al Prelado

do completo informe: hizo en ellas chimicos extractos, observó su composicion de varias substancias, y reconocidos experimentalmente sus efectos los halló prodigiosos para varias obstinadas emfermedades: satisfizo puntualmente al Prelado, á quien suplicó le emplease en aquel exercicio, que se decia bien comun: condescendio la peticion el Provincial, y le concedió licencia, para que havilitase aquel beneficio con la recuperacion de varios emfermos deplorados: cobrarón mucha fama las aguas minerales, aumentandose el concurso en Indios, y Españoles: la Casa de el Religioso èra pobre, y estrecha, sin las commodidades convenientes, y precisas al abrigo, que necesitan para el sudor los vapores, y debiendo sér medicinales, èran nocivos: no havia en el sitio por sèr arido poblacion, y escaseaban las conveniencias urgentes: estos; y competencia de Jurisdicion espiritual, le hicieron advertir, que la fundacion, de el Hospital, y el alivio de los emfermos, que necesitaban las aguas, èra inpracticable; determinó retirarse á Manila, abandonando por enton-

tonces la obra, interin consultaba medios mas proporcionados, y convenientes: suspendiose este charitativo exercicio, hasta el año de mil seiscientos y quatro, en que siendo los clamores vivos por unos medios yá experimentados, y proprios á enfermedades regionales, se resolvió esta Provincia á continuar su trabajo, sacando primero las licencias necesarias.

4 Dioselé poder suficiente á solicitarla al Hermano Fray Diego; y logró inmediatamente las de el Venerable Dean, y Cavildo en sede vacante entonces: confirmolas el Governador Don Pedro de Acuña, confiando á Fray Diego de Santa Maria las concesiones de fundar Hospital en el Sitio de *Mainit*, y Iglesia proporcionada á las necesidades espirituales de los enfermos: hizose entonces de caña, y ñipa, uno y otro: colocose en la Capilla una Santa Imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, y se tituló el Hospital de Nuestra Señora de Aguas Santas: formalisose la erección con el nombramiento de Maiordomo en Lucas de el Rosario, para recivir, y distribuir las limosnas voluntarias

lun-

limosnas de los fieles, que hizo el Illustrisimo y Reverendisimo Señor Don Fray Miguel Venavides Electo Arzobispo ya de Manila con consejo, y orden (dice su Illustrisima en el) de el Padre Fray Diego de Santa Maria, á cuio cargo esta el Hospital ó la persona, que en su lugar estuviere: con estas formalidades, que aseguraban el establecimiento, acudian muchos enfermos á lograr el beneficio de las aguas: ofreciose nueva dificultad en la carestia de bastimentos; éran mas los que havia de sustentar la charidad, que los que podian sin este recurso mantenerse con propias expensas: como alli no havia poblacion tenia el Pobre Lego, que solisitarlo todo, ó en las poblaciones menos distantes y áun hacer á Manila sus recursos: la asistencia á los enfermos éra innevitable, y el buscarles alimento de el modo dicho todos los dias, incompatible: resucitaron las antecedentes competencias en materia de administracion con el motivo de tener algunas casas de servientes el Hospital: convinieron en sus diferencias las dos Provincias de San Agustin, y de San Francis-

cis-

cisco, en que el Hospital con su Iglesia quedase con la administracion de los sirvientes ocupados en su exercicio; que las demas gentes, que alli concurriesen á solicitar el alivio en sus enfermedades, reconociesen la adminsitracion de la Iglesia de San Nicolas de Isay: no fué bastante este medio para sosegar inquietudes, pues pululaban unas de otras, y las quexas eran cotidianas, y tomaban mas cuerpos,

5 Restaba para la sustentacion la conveniencia de rentas fixas: movieronse piadosamente dos Indios Principales de el Pueblo de Tabaco, y se dieron á favor de el Hospital unas tierras de posesion propria desde el Rio de *Dampilit* hasta los Sitios de *Taal* y *Malayag*; con la autenticidad, y authoridad necesaria de el Iuez de el territorio, Alcalde Maior Marcelo de Quiñones: otorgose despues otra escritura de Cesion á favor de el mismo Hospital, de otras tierras, desde la boca que hacen las aguas calientes hasta un cerro pelado pegado á la cerrania; y todas las tierras que hay desde dichas señales, y vertientes hasta el Rio

[illegible]

Quinapatlan; las que endonaron unos Indios Principales de Bay, para que pudiese havitar, y subsistir alguna gente en ellas, y conservar hasta treinta y cinco cavezas de ganado Bacuno.

6 No éra esto suficiente para mantener tanto numero de enfermos: solicitaron pues los Religiosos, que los Naturales de el Pueblo de Pila permitiesen, que otras resespastasen en el Sitio de *Ialajala*, en donde se pudiese sustentar, y aumentar un numero de ganado considerable, y suficiente á que no tuviesen, que mendigar los enfermos pobres: condecendieron los naturales de Pila, á quienes pertencia aquel Sitio, en ceder solo los pastos, reteniendo en si la propriedad de dominio: con estas condiciones se introduxeron en el dicho sitio de *Ialajala* Bacas, y Novillos, los que parecieron bastantes por entonces, y en breve se formó una commoda Estancia, que mantenia el Hospital con su producto, y aumento: adelantaronse con el permiso de los Naturales á plantar cocos, arboles frutales, legumbres, y áun huertas; de que sacaban muchas cosas para el regalo de los

dolientes: con estas fincas estables pudieron habilitar al hospital de dos Religiosos Confesores, para el auxilio espiritual de emfermos, y domesticos; con tales conveniencias se fué poblando de havitantes advenedizos el sitio de *Maynit*; sucsitaronse antiguas conpetencias de Iurisdiciones, las que como inquietas procuraron atajar los dos Provinciales sin estrepito: el de San Agustin por atender al bien commun, y no se debilitase una obra de charidad de tanto auge, con los requisitos necesarios cediò perpetuamente el dicho sitio de los Baños, en lo que le pertencia, por la administracion espiritual, en la Provincia de San Gregorio con escritura otorgada en mil seiscientos y trece, cuia confirmacion dió el Governador Don Iuan de Silva: con esto se logró una firme paz, y quedó el hospital con todo lo adyacente á la disposicion independiente de los Padres de San Francisco; adelantaron estos sus pretensiones á maior commodidad, y firmeza: concedieles el Superior Govierno la reserva de polos, y servicios personales á quarenta Tributos, y que no

es

se les obligase á pagar su tributo annual en especie, solo en dinero efectivo: Don Iuan Niño de Tabora concedió cinquenta Gallinas por año, para el regalo de los enfermos pobres: el mismo mandó que el Encomendero de Bay por el prorrateo de tributos entregase, de lo que le tocaba, la quarta parte.

7 Con todas estas limosnas y con las continuas fatigas de los Religiosos, no se pudo lograr fabrica commoda, y de piedra hasta el año de mil seiscientos setenta y uno; és verdad que se hechó el resto entonces; apuraronse los primores de el arte, tenia dos altos de arquerias rebajadas, fuertes, robustas, y de duracion las maderas; una Iglesia capáz con el titulo de Nuestra Señora de la Concepcion de aguas calientes: formose Casa para el Ministro con las oficinas proprias de Convento, y de Hospital las mas conducentes, y de conveniencias: en la parte mas alta de el hospital estaban unos quartitos sobre el ojo de agua caliente, á donde subian los vapores; los que percibian los achacosos, ó en todo el cuerpo, ó solamente en brazos, ó piernas, como la enfermedad

y accidentes exigian, logrando este beneficio con toda conveniencia, y seguridad: immediato al hospital, se labró un Estanque grande, y capáz, en que se pudiesen bañar los que lo necesitasen, al que se dirigian dos conductos con sus llaves, uno de el agua caliente, y otro de fria, para el temple de ellas proporcionado: en el patio del hospital havia otros quartos para vapores mas moderados con las divisiones acomodadas á la honestidad de las mugeres; á poca distancia tenia tambien su mui buena casa el Maiordomo: estas conveniencias como cedian en alivio de accidentados deplorados, concurrian á lograrlas Españoles, Naturales, y Estrangeros, cuia fama havia trascendido á muchas partes de la India, de donde hán venido varios, que los hán logrado con efecto: entregaron los Religiosos este hospital al Real Patronato, para darle mas consistencia con sus auspicios: de aqui resultó lo que èra preciso; el poner el govierno Maiordomo, ó Administrador, que atendiese á la distribucion, y conservacion de sus proprios bienes; y de los li-
bres:

bres : con esta disposicion comenzó à deteriorarse todo, y á pervertirse: debia sér uno el administrador al recivo, y gasto, con la intervencion de el Padre Ministro, cuias partidas solo se abonasen con las precisas certificaciones; pero el arbitrio, de que entrasen despues como arrendadores; hizo dueños absolutos de las reses, y de las tierras; daban solo al ministro para su manutencion diez pesos mensales; mantenian como querian á los enfermos, y nunca con lo suficiente: oponianse los Religiosos á estas fraudulencias, y solo les producia inquietudes, cargandose los administradores con quasi todo el usofructo.

8 Pretestaron estos zelos por la Hacienda real, lo que éra utilidad propria, comienzanse á levantar Casa en *Ialajala*, á abrir sementeras de arroz; y admitir en su labor Inquilinos, nombrandola yá Estancia de el Rey; hicieron oportuna oposicion los de Pila, y sus Juridicas representaciones, con que se mandó deshacer todo lo hecho por el Administrador, por Juez competente, y se reconoció su pose-

sion

sion legitima de Pila desde la antiguedad: pe-
ro áun con todas estas sentencias insistieron en su pretension los administradores, y la arrendaron por quenta de el Rey algun tiempo; hasta que por transicion vino á parar en hazienda, y estancia de particulares, resistiendo hasta el presente sus dueños legitimos, que nunca abjudicaron el dominio proprio: con estos procederes tán furtivos, y absolutos tuvo la hazienda de el hospital mas quebrantos, á cegarse los conductos de las aguas por falta de reparos, y á resentirse la paciencia de los Religiosos, al contemplar el caudal de los enfermos convertido en uso de codiciosos: quiso reducirle á su perfeccion antecedente el Señor Governador Curuzalaegui contemplando sus importantes utilidades, y por no tener el Real Herario con que suplir, se determinaba á restaurarle de su proprio Caudal: previno su muerte tán buenas intenciones, y quedó el Hospital en los mismos abandonos: fuè deteriorandose la fabrica, y haciendose en lo mas in habitable, y inservible: solo se conservaban fir-

firmes los quartos de los Vapores: hasta que el año de mil setecientos veinte y siete con el descuido de uno, que se medicinaba en ellos, se prendió fuego a maderamen, y reduxo á cenizas en lo que pudo tán excelente obra, quedando solo paredones, y estos por lo penetrante de el fuego calcinados en las mas partes: con esta desgracia se vió precisado el Religioso Ministro á formar para si una Casa de tabla reducida, y su Iglesia pequeña de la misma materia adiacente: mantienese con diez pesos, y determinada porcion de arroz por titulo de Capellan de el Hospital, y la correspondiente congrua á los pocos Tributos, que administra, y todo hace una cantidad mui escasa; áun con esta incommodidad són muchos los que concurren á estas aguas todos los años, pobres y ricos; todos se lastiman de la perdida; pero en ninguno háy el humor de repararla; de algunos que hán logrado la salud se dice, que al empezar tubieron tán noble animo; pero que despues les resfriaron otras causas; siendo la principal, el que yá poco interesa el pasado bene-

nefi-

neficio; memorable ès por los siglos el hecho de aquella Viuda, áquien recurrio Elias en necesidad extrema; lo que éra para ella, y su hijo necesario para la vida erogó al Propheta liberalisimamente, mas humana, que Abrahan, mas Hospitalaria que su Padre; era Abrahan mui humano con los peregrinos, pero tambien èra opulento, èra mui rico: pero esta pobre Viuda se desnudó en su hospitalidad de el natural y materno afecto, devoto con el huesped el animo de la Madre, pudo sèr cruel Sepulchro de el hijo: pero asi esta alma superior obligò á Dios con usura; asi quando dió con dispendio en la necesidad, consultó, á su salud eterna: pero si bamos con estas maximas á las puertas de avarientos ricos nada conmoverán estos empleos; pero lo cierto és, que la mano de esta compasiva Viuda se hizo un lugar peremne, y un molino, que copiosamente resudaba, sin agricultura, sin colonos llenó sus trojes, y sus Tinajas: llenen sus caxas de plata los ricos, que seran riquezas de Tantalo, que no sacian; amen si las verdaderás

rique-

riquezas, si quieren sér ricos verdaderamente.



CAPITVLO VI.

Misiones en Conchinchina, retiranse y con poco efecto.

1 EL Reyno de *Conchinchina* ès como un pedazo de tierra como destacada de otros Reynos confinantes contermina con *Camboja* al Oriente, con *Tunquin* al Sur, al Norte con *Chiampa*, y al Poniente terminan sus costas en el Occeano: estiendese desde los doze á los diez y siete grados de latitud septemptrional, y de ciento veinte y uno, á ciento veinte y siete de longitud: dicese que tiene cinquenta Puertos buenos de mar, que se devide en seis Provincias, en cada una de las que háy Tribunal de Iusticia; y un Governador; és interesado el comercio en oro, plata, seda, porcelana, calambuco, y palo de el aguila, que quieren sea el Aloes, todos generos mui nobles: és el

Pa-

Pais fertil, y abundante, á lo que contribuyen los rios, que salen de sus madres los meses de Septiembre, y Octubre, y áun en Noviembre; con cuia lama ó legamo se encrasan las tierras de modo, que pueden tener, y lograr tres cosechas al año: los Elephantes en este Reyno són de una extraordinaria grandeza: su Corte és *Caceyan*, Ciudad hermosa, y de un prodigioso gentio: en ella asiste el Rey, y lo mas especial de la grandeza; al Sur y no distante de *Fayfu*: está es una fortaleza, que permitió el Rey levantar á los Iapones, y Chinos, que iban de este Reyno al comercio y está en la boca de un Rio sobre la costa oriental al Nordeste de *Camboja*: sus Pueblos y Sitios principales són *Theanoa*, *Turan*, *Cham*, *Falm*, *Daubon*, *Quambia*, y *Quinin*.

2 Tunquin Reyno que confina por su oriente en *Lao*, al Norte de *Conchinchina*, al Sur de *Yunan* y *Quansi*, y al Poniente de *Quanton*, se estira de diez y siete á veinte y seis grados de latitud, y de ciento diez y nueve, á ciento veinte y seis de longitud, en que corre el Rio

Kin, que divide la India de la China: és su temple apacible, y parece en èl todo el año vna gustosa primavera, conservando los arboles siempre su verdor, y frescura; no se notan pestes y èsta sugeta á pocas enfermedades: sus vientos periodicos son dos, Norte, y Sur: empieza refrescando la tierra el primero en Agosto, y en Febrero, el segundo, y por Iunio, y Iulio són las aguas: dividese en ocho Provincias y veinte mil Pueblos, fuera de inmensa gente, que vive al modo de China, en embarcaciones; tiene muchos Rios navegables, que facilitan el Comercio, y la abundancia: és el arroz su maior cosecha, que les sirve de comida, y bebida; pues de él se hacen licores fuertes: és abundante de animales domesticos, y muchos en las selvas en su casta vtiles: llaman al Rey *Bua*, y apenas tiene authoridad en el mando; casi toda está en el *Chova*, que és el General de las armas de el Reyno: al gran hechizero llaman *Bacoti*, consultanle las Madres, quando mueren sus hijos, para saber de su vltimo destino; manda este embustero to-

car un Tambor prevenido para este efecto, y les persuade á vocar el alma de el Difunto: hecha esta Ceremonia tán simple, le pregunta, donde está, como que está presente, y responden por lo commun á las Madres, que las almas de sus hijos estan en estado de felicidad, y seguros: Tres sectas principales són las dominantes en *Tunquin*: vna de *Confucio* celebre Philosopho de la China; otra de *Chacabut*, que dogmatizó en la transmigracion; fuè un Hermitaño famoso, áquien sigue la maior parte de el Pueblo: La tercera ès de *Lanthu* insigne Magico; Los Sacerdotes, y Bonzos viven en comunidad, y de limosnas, goviernalos vn superior, viven en los Monasterios el tiempo, que quieren, y pueden libremente salir de ellos para casarse: són muy superticiosos, y tienen muchas Ceremonias mui ridiculas: Los Naturales són muy semejantes á los Chinos, conservan mucho de su politico goviesno; se aplican estudiosamente á las letras, à sus adelantamientos, medio el mas éficaz: en sus entierros són muy ostentosos, ès grande la pompa funeral

con-

conforme á la calidad de el difunto; en ellos vsan fuegos artificiales, y depositan mucha comida, y regalos en la Tumba.

3 Fueron los Reynos de *Tong King* y *Conchinchina*, de las mas grandes Provincias de el Imperio de la *China* en otro tiempo: llamabanlas *Ngan-nan*, que quiere decir Avstral descanso: la distancia de la Corte no era á sus Pueblos, commoda, éra y facilitaba el govierno tirano de los Virreyes, que los dominaban con authoridad despotica, y un áfectado soberanismo: Cansaronse de un yugo tán intolerable los *Tong Kinenses*, trataron su libertad, conspirando en matar el Virrey: llevandola sublevacion adelante eligieron un Rey de la nacion, que los tratase con mas moderacion, y clemencia: excitaron contra esta exempcion vna guerra cruel, y formidable los Chinos, procurando reducirla á la sugeccion antecedente; mantuvieron los *Tong Kinenses* su libertad con el maior valor, cuia consistencia concluió la paz con grandes ventajas, quedando libres del Dominio chino; y su Rey en pacifica posecion de

el

el Trono: fueron las condiciones, que embiarian cada tercer año al Emperador vna embaxada solemne con regalos competentes á su grandeza; dicen que són tres estatuas de Oro, y tres de plata, de valor de seis mil escudos; pero á estos regalos presto se les dió el nombre de tributos.

4 Terminada la guerra con maior felicidad, que podia esperarse, no pensó el Rey electo en otra cosa, que en descansar de sus pasadas fatigas: entregóse á las delicias de la paz, retirandose á vna casa de Campo, en que se abandonò á una vida ociosa, y voluptuosa; y para que no huviese cosa, que le perturbase su quietud, entregó todo el manejo de el Reyno á un grande de su Corte; este tán habil como ambicioso, se aprouechó de la inaccion de su Soberano con el govierno, en que era absoluto: Concilió los animos, haviendolos hecho favorables á sus pretensiones; en poco tiempo se apoderó de las quatro principales Provincias; obligó à retirarse al Rey á la parte meridional, donde le dexó vivir en su quietud:

Con-

Considerό el Principe fugitivo la authoridad de el revelde vasallo, solidamente establecida; no teniendo yá esperanza alguna de reducirle, ni fuerzas para obligarle, se contentò con la parte, que le concedia, y formó álli un particular Reyno, que ès el que llamamos, *Conchinchina*; y el Reyno de *Tun Kin* quedó sin oposicion sugeto al vsurpador enteramente: mantiene mucha grandeza, tienen varios principales vasallos y tributarios; guardan sus costas quatro mil galeras, aunque pequeñas, bien guarnecidas de soldados, y marineros.

5 Fundado asi el Reyno de *Conchinchina* por el despoxado Principe, atendió yá mas advertido á dominarle por si, y civilicarle conforme á la politicá de los Chinos, por lo que sus Governadores se llaman tambien Mandarines: algo se desfiguró, admitiendo Religion barbara; en tanto estiman sus Idolos, en quanto los sienten beneficios; y sino consiguen lo que pretenden los desprecian, y arrojan són tenidos por Ladrones, y Piratas, y por muy deshonestas, y prostitutas las mugeres: su alimento, co.

como el de Philipinas, su vestido al vso Chino, solo que de el todo andan descalzos; conservan en estimacion el cabello, y barba; asegura el Reyno en sus costas lo peligroso de sus baxos, y arrecifes, que hán escarmentado con crueles naufragios à muchos codiciosos estrangeros: Dicese què Duarte Coello Portugues fuè su primer descubridor, que dexó en memoria una Cruz levantada en la Playa con su nombre, y tiempo: De este Reyno tuvieron favorables noticias, y muy conformes á sus deseos los Padres Franciscanos Descalzos, de que su Rey queria asegurar con Religiosos en su tierra las ganancias de el trato, y contrato, dando Puerto franco á los Barcos de Philipinas; luego resolvieron estos Padres en Manila, sin escarmentar en persecuciones antecedentes, en que los Portugueses los recivieron con tanto horror, tratandolos infamemente; que era muy aproposito esta ocacion para destinar algunos Religiosos de ellos á esta conquista, para que no incurriese en la nota de ociosa una Mision tán seraphica; como sino hu-

viera abundantemente en estas Islas, en que exercitar Apostolicos trabajos, irlos á buscar con tantos riesgos, y prohibiciones fuera de casa; quando no eran suficientes para la labor de adentro; ocho fueron segregados á la obra, á que los embiaba su Prelado en la jornada á *Conchinchina*; dióles por Superior, que los rigiese al Padre Fray Diego de Oropesa, eran Compañeros, y subditos tres Sacerdotes, y quatro Legos; uno de ellos Piloto de oficio, y acaso el vnico para el empleo vtil: era el año de mil quinientos ochenta y tres quando se dieron estos Religiosos á la vela, dieron vista á las costas de *Conchinchina* con felicidad, y en breve tiempo; aqui reducidos al viento contrario surgieron obligados de su fuerza en una ensenada seis leguas distante de el Puerto principal, á donde guiaban el rumbo.

6 Estrañaron los naturales el porte de la Fragata arribada; salieron á rregistrarla puestos en armas todos, presumiendo fuese de gente enemiga: ninguna arma llevaba la tal embarcacion, que causase rrespeto, asi la abordaron-

ron facilmente: entran dentro sin resistencia, reconocen, que era gente quieta y pacifica: manda salten a tierra el Mandarin, y que en la playa se les permita hacer vna enrramada, en que pudiesen recogerse, y abrigarse: executaron los Soldados la orden, y el Mandarin se bolvió á su casa, sin ordenarles por entonces otra cosa: saltan á tierra los de la Fragata se animaron mucho con el agrado con que les trataban los naturales, y dieronse por seguros, de que eran tales principios de su felicidad prognosticos: ya acomodados en su enrramada, o Camarin vino el Mandarin á visitarlos con prevenciones, y demostraciones de agasajo, y politica: dirigió su conversacion á los Religiosos con cortesias, y ceremonias estrañas, y estos correspondieron con las de su modestia; preguntó el Mandarin á donde iban? de donde venian? y que solicitaban en aquella tierra? pretendió responder, y satisfacer el Superior Fray Diego, con que venian á enseñarlos el verdadero camino de su salvacion, y reprehendiendo su Idolatria, en que ciegos estaban en estado

de perdicion eterna: que venian de las Islas de Luzon á explicarles la verdadera Doctrina, y quien éra, aquien debian dirigir sus cultos, al Criador de el Vniverso; pero la ignorancia en el idioma, lo poco que en su explicacion el Interprete ayudaba, hicieron la explicacion de el todo confusa: concibió el Mandarin era buena gente, y alguna ó otra palabra inteligible, és preciso diese lugar á muchas equivocaciones en vnos y otros: con todo queria el Governador detenerlos en su Provincia; pero comedidamente le pidieron licencia para pasar á la Corte, en la que tratarian con el Rey de sus asumptos: el Mandarin miró esta peticion con prudencia; halló en su dictamen muchos inconvenientes, en que entrase en la Corte una gente Estrangera, sin haver antes comunicado la noticia; de que le resultarian graves cargos en su omision segun sus Leyes, y costumbres; y por evitarlos el quebranto de pesquisas, y detencion en las presumpciones, que ofrecen personas incognitas, en la lengua, y en el trage, y su venida con tán estrañas commisiones: no puede menos de

de tratarse de facilidad una pretension tán atrevida; quando la inteligencia en el idioma la dictara, debia disimularse; pero exponerse por su ignorancia, y falta de Interpetes, á no sér entendidos, ó que se adviertan sus intenciones por sospechas, quando lo mas que podian entender éra destruir la Religion antigua, y plantar en su lugar otra nueba, y estraña; siendo los Pueblos en materia de Religion, y en la que se han criado tán obstinados, y pertinaces, és conforme tratasen de locura tales pensamientos querer que Dios haga toda la costa á fuerza de milagros, és pretension temeraria; ponganse si aquellos medios naturales, y eficazes que puedan commover sanamente los interiores; lo demas ès rediculizarse, y exponerse á desprecios: no consintió el prudente Mandarin en su viage, hasta informar primero á la Corte, á donde despachó un Correo inmediatamente, informaba en el muy favorable.

7 Entre tanto que venia la respuesta convinieron con el Mandarin en hacer algun acto exterior manifestativo de la Religion, que

pre-

pretendian enseñar; y asegurados de él, en que no sepermitiria en sus subditos alguna accion irreverente, se rresolvieron á celebrar en su barraca el Sacro santo sacrificio: dispusieron un Altar, y le adornaron decentemente, concurrió á la novedad mucho Pueblo; cantaron con solemnidad Misa de el Espiritu Santo, estuvieron los asistentes con mucha admiracion á todo, al oir lo armonioso de las voces, lo bien distribuido, y practicado en las Ceremonias, su gravedad, y compostura en ellas, todo les causaba admiracion, y silencio; no solo por estraño, si tambien en su interior, conmocion por lo magestuoso, y devoto, entretubieron á si el tiempo; eran ya pasados ocho dias, y el Correo despachado á la Corte no bolvia con la respuesta: afligia mucho á los Misioneros esta tardanza, por que aunque tenian en él Governador un competente auxilio, les limitó por razon de su oficio las salidas de el camarin, con que ni podian habilitarse en el idioma, ni practicar acto alguno de su oficio: entendió el Mandarin su desconsuelo, y por que este no les obligase á levar an-

clas

clas, y mudarse de que seria muy corresponsable con el Rey, mandò quitar á la Embarcacion el timon, y las velas: para divertirlos, y entretener sus melancolias, sobre lo executado, les preparó una fiesta grande en danzas, y Musicas combidando a su asistencia á los Principales, y dando licencia en su entrada al vulgo; señalando en la enrramada el lugar dia, y hora: escusaronse los Religiosos á semejantes honrras, en que precisamente havia de concurrir mucho de indecencia, y de Idolatricos cultos; á que no les permitia su Religion la personal asistencia; que agradecian mucho sus favores, pero les éran prohibidos en su admision por su Religioso estado tales entretenimientos: condescendió el Governador se fuesen â su Fragata, protextando havia dispuesto esta diversion, por distraherlos de sus melancolicas disposiciones; y no pudiendo evitar yá la publicada fiesta, mandó se hiciese fuera de la enrramada, ó Camarin para que la viesen, si quisiesen desde la Fragata los Religiosos.

8 Llegò por fin á la sigiuente mañana el

Correo ,que trahia la respuesta deseada; portóse el Mandarin con tàl ingenuidad, que no quiso abrir el Despacho, hasta que estuviesen presentes los Religiosos: llamolos, y convocolos á su Casa, y vestido de ceremonia, con muchas cortesias, y reverencias abrió y leyò la carta: decia en ella el Rey, que respecto á sus informes, que aquellos Estrangeros éran gente nada sospechosa, y que ofrecian mucha vtilidad á su Reyno, les dixese en su nombre, seria muy de su agrado, que se quedasen en su Reyno; esto sin violencia, y que en caso, que no les acomodase esta determinacion, les habilitase en lo necesario á su regreso; pero que en qualquiera determinacion seria muy de su gusto el que fuesen á su presencia, en que experimentarian su Real proteccion, en quanto deseasen: intimada esta orden con la expresada solemnidad resolvieron los Religiosos, como que lo deseaban asi, ir á comunicar personalmente con el Rey; y dadas las cauciones convenientes al Governador, se despidieron de el, y de los demas Conchinchinas, que los havian favorecido: Embar-

barcaronse en su Fragata, hicieronse á la Vela con un viento sereno, y favorable: para entrar en el principal Puerto, éra necesario doblar una punta, tomaronla con bastante trabajo, por que yà era aqui el viento por la proa: montada yá con esta dificultad, y detenidos en ella algun tiempo voluntariamente, fué suficiente á que no lograsen el Puerto pretendido; alborotose el mar, emborrascose el viento, y como está puerca la Costa fuè preciso engolfarse, y entregarse á una tormenta desecha: fué el remedio unico dár al viento la Popa, governandose en tán procelosos movimientos con solo el Trinquete: dió con la Embarcacion en la Isla de *Aynau*, dividida con un canal de legua de ancho de la tierra firme de China; estrellose la Fragata en la costa, y en misero naufragio solo libraron las vidas: saltaron en tierra con alegria, por haver podido salvar lo mas importante: quando esperaban hallar alguna humanidad en los naturales, los hallaron sin compasion ferozes, tubieronlos por Piratas, ó por enemigas espias, y los aseguraron en una estrecha

Carcel: dieron cuenta al Mandarin Chino de la Ciudad mas immediata, por sèr de la jurisdicion de el gran Imperio esta isla: mandolos llevar con presteza, y seguridad á su presencia, movido á ello de los falsos informes; tratolos conforme á ellos con aspereza, pusieronlos en la Carcel publica cargados de cadenas, y grillos, administrandoles con mucha escases el alimento: este Mandario los remitió á otro de maior grado, que estaba en otra Ciudad distante quarenta leguas en la opuesta Costa; tuvieron un camino penosissimo cargados con las prisiones, aunque mudados los grillos en esposas; y al cuello colgadas unas tablillas, que publicaban sus supuestos delictos, aseguraba á los presos en su marcha Tropa de Soldados á Cavallo, con el estrepito de caxas, trompetas, y vanderas, que la hizo mas ruidosa, y excitaba á todos á que los afligiesen con afrentosas injurias de obra, y de palabra: caminaban con mucha fatiga, aunque les aliviaron de el peso de las cadenas, y esposas, para que pudiesen seguir el paso accelerado de los Cavallos; los caminos eran escabrosos montes,

tes, cerros, y piedras, que lastimaban sus debilitadas fuerzas, y apenas podian sufrirlo sus descalzos, y escoriados pies.

9 Llegaron con tales molestias á la presencia de el Mandarin; pretendieron darle razon de sus personas, pero sin atenderles, les remitio á la carcel publica, mandando fuesen reservados en ella con toda seguridad hasta nueva orden: havia en ella de toda clase de gente facinerosa, Moros, gentiles, libres, y esclavos; en esta gente hallaron los presos nuestros algun alivio á sus desdichas; edificolos su modestia, y paciencia, y les causó compasion su infeliz estado: concurrieron unos con esteras para cama; otros con vestidos, y todos compartian con ellos de su propria comida: tenian metidos los pies en un cepo, que noles permitian mucho descanso; y huvo quien con valor y industria hiciese las argollas tán holgadas, que podian los pies entrar y salir, procurando no fuese notado de los custodios: asi con este arbitrio pasaban las noches con menos fatiga: despues de algunos dias, vino el Gran Mandarin una mañana á visi-

tarlos á la carcel, preguntoles quienes eran y donde venian: antes, que respondiesen un Chino de los encarcelados, que havia estado en Manila y en *Macao*, le dixo, mirase eran Sacerdotes de los Castillas, áquienes, estimaban y veneraban; que podia causar en ellos sentimientos, si tenian noticia de aquella opresion, y maltrato: todos los presos prosiguieron en sus alabanzas, con lo que el Mandarin mas aplacado, y mejor instruido, mandó se les diese libertad, y seles pusiese en una casa, con el orden estrecho, que no saliesen de ella sin su licencia, y consentimiento: en ella los visitò un Mulato, que como criado en *Macao*, pudo arbitrarlos el unico remedio: propusolos, havia alli algunos Chinos mercaderes, que comerciaban en *Macao*, y otras partes; que convenia mucho tratasen con alguno de ellos, que se interesase en su conduccion á *Macao*, y en la paga de el carcelaxe asistieron los Religiosos á la propuesta, traxo á la casa uno de aquellos comerciantes; que se obligó á pagar el carcelage de prompto, y sacar de el Mandarin la necesaria licencia, y llevarlos á

Ma-

Macao con seguridad, y á todo costo; con la condicion de que alli le pagarian principal, y ganancias acostumbradas: firmóse el convenio, y el Chino hizo las diligencias precisas, y facilitó brevemente quanto era necesario para el viage: para asegurarse de el contrato se fuè al Sacerdote principal de un famoso Templo, á quien consultó, si aquel trato le seria favorable, que con ceremonias ridiculas, y idolatras le aseguró de el partido: con esto despachado el Chino hizo con los Religiosos, á Canton su viage: antes de entrar en la Ciudad encontraronse con el Sobrino de el Virrey, que informado de el conductor Chino, que eran unos Sacerdotes Castillas, que en la Islas de *Aynan* havian naufragado, y que por no conocidos havian padecido en las carceles muchos trabajos, de los que el les havia librado, y los conducia á *Macao* á su costa; se compadeció mucho de sus aflicciones el Sobrino, y como muy Cavallero les diò veinte y quatro marcos de plata de limosna, para ayuda de su viage, que recivió el Chino conductor, y selos apropió á quenta de la

paga.

10 Tres dias se detuvieron en un arrabal de Canton, mientras el Chino hacia algunas diligencias, y prevenciones, que practicadas tomaron para *Macao* su derrota: llegaron felizmente, fueron á su Convento, que governaba Fray Augustin de Tordesillas, recibiolos con humanidad, y agasajolos con cariño: dieronles la bien venida muchas personas Devotas; y con el buen trato se recuperaron de las fatigas passadas; se cumplió el trato con el mercader, el quedó satisfecho, y los Padres mui agradecidos; este fin tuvo una Mision, que atentas las humanas providencias, fué malmeditada, respecto de lo que fuese de las Divinas nos és oculto: nada tienen de extra ordinarios los sucesos, sòn muy regulares, y seria adivinar pretender registrar senos tán ocultos, y áun temeridad afirmar, en lo que estan inconprehensible.

11 Con el descanso se reforzaron tambien los espiritus; y viendo malogradas las esperanzas de *Conchinchina*, discurian emplear sus fervores en alguno de los Reynos immediatos: el

el Guardian, y Fray Iuan Pobre, que havian buelto de *Siam* por enfermos, estaban apasionados por estas Misiones, proponiendo en ellas mucha disposicion, que ofrecia grande fruto; no haviendo particular repugnancia en el Rey, y Governadores para la predicacion evangelica: Fray Diego Oropesa estaba en el agasajo experimentado mui á favor de la de *Conchinchina*; por lo que vsando de toda la authoridad de sus patentes, determinó atender á uno, y otro; en virtud de las que nombró para *Siam* á Fray Francisco de Montilla Sacerdote, y al Hermano lego Fray Diego Gimenez de su obediencia: añadio Fray Augustin Tordecillas tercer compañero, que fuè Fray Geronimo de Aguilar, que por sus prendas se le distinguiò por superior de los otros; quedandose para *Conchinchina* el Padre Oropesa con los cinco restantes: determinado esto asi, se solicitaron para unos, y otros embarcaciones, y solo se halló para *Siam* una prompta; en ella se embarcaron los destinados para este Reyno: los prevenidos para el de *Conchinchina*, tuvieron la obediencia de su

superior, para retirarse á Manila, por que havia en las Islas Philipinas, falta de obreros para mies tán abundante: immediatamente la pusieron en execucion, y se pusieron en viage; llegaron á Manila con felicidad, y se emplearon en las misiones, y administraciones proprias de su vocacion, y de su obligacion instante.

12 Los que navegaban á *Siam* tuvieron sus contra tiempos; llegaron al Puerto de este Reyno con felicidad, y con salud; surgieron cerca de los muros de la Ciudad Capital llamada *Siam* vulgarmente, *Yodia*, ó *Hodia* por los naturales: entraron en ella los tres Religiosos, que fueron recividos de los *Sianes* sin esquivez, y de los Portugueses con cariño, aposentaronlos en una decente casa de madera en el bario, que el Rey les havia concedido: aqui separáron una pieza para oratorio, la que adornaron decentemente; en el celebraban misa, y rezaban el oficio divino: visitabanlos aqui los Principales Señores con frequencia, y con agasajo, y aunque no se convertian, parte por no poder explicarles nuestros sagrados misterios en su Idioma, y par-

te por hacerse desentendidos, tampoco hacian oposicion á los Ritos catholicos: los Christianos les dieron que entender mucho, estaba su feé muy estragada; el trato intimo con la infidelidad les havia pervertido en la Religion, y en las costumbres: casados con mugeres idolatras havian admitido muchos malos resabios de el gentilismo: aplicaronse al exercicio de el confesonario, y en el remediaron las perversas costumbres: para atender á la conversion de los Infieles tenian el impedimento de la falta de el conocimiento; y inteligencia de el Idioma; havia mucha dificultad en adquirirle; preguntaban el significado de las voces, el concepto de las frases; esto solo contribuye á una penetracion superficial, sino se adquieren las variaciones en las declinaciones, y conjugaciones: sin cuio auxilio és un afán muy laborioso, que solo facilita á leves conocimientos; tal qual el fuese, trataban yá con los Infieles al medio año: enteraronse de los principios de la Religion de el Pais, para manejar mejor contra ella sus armas: tuvieron varias disputas con los principa-

les Sacerdotes, y rediculizando sus dogmas, proponianlos de la verdadera Religion, que los convencian de falsos; con el Maestro de el Rey tuvieron una famosa competencia; era este tenido en grande estimacion, y reputado por el mas Sabio: Fray Geronimo de Aguilar le reprehendió severamente su sobervia, y le dio luces de la verdadera doctrina; explicóle la inmortalidad de el alma, que devide en opiniones al Reyno; depuso algo de su grave seriedad el Maestro, y trató tambien con aparato de similes su disipacion, como la Luz, ó fuego de un pedernal; pero oponiendo sus razones ayudados de la verdadera infalible los Religiosos, reduxo el Maestro la disputa á voces; que terminó la ida de el Rey á su Palacio, á quien debia acompañar su Maestro.

13 Predicaban yá nuestra Ley en publico; atacaban con maior vigor á la Mahometana, que hacia muchos progresos en aquel confuso Reyno; pervertian á los *Sianes* Moros Misioneros; entre los que sobre salia un Famoso Predicante, muy venerado por su

San-

Santidad, y por su nacimiento que decian sér de su Propheta Mahoma en linea recta; solo el zelo de su Religion le havia hecho peregrinar desde *Arabia* hasta *Siam*: con este trataron con frequencia los Religiosos, consiguieron en su conversion un glorioso Triumpho, y la *Secta* Mahometana su quasi total descredito: los Compañeros lo sintieron tán vivamente, que procuraron tomar satisfaccion de el concebido agravio: dieronle una severa reprehension en publico, encerraronle en una prision estrecha, en la que no pudieron visitarle, por mas diligencias que hicieron, los Religiosos, ni supieron mas de su fin: desacreditose con los *Sianes* el Mahometismo, pero no logró por eso el Christianismo muy altas reputaciones: mantuvieronse en lo que haviansido educados, conservandolos en ellos sus proprios Sacerdotes, y Maestros, y el pertinaz exemplo de Abuelos, y Padres.

14 Quando esperaba Fray Geronimo y sus Compañeros coger algun fruto aunque escaso de sus afanados exercicios, y competencias,

tubo el Reyno de *Siam* el maior conflicto en una intestina guerra: entró con sobervio exercito por el Rey de *Pegu* lo que causó una summa atencion en todos; dieronse disposiciones por el de *Siam*, para que todos los expeditos tomasen las armas sin excepcion de personas: arrebatadamente entró el de *Pegu*, abrasando Pueblos, y desolando los Campos: reunieron los *Sianes* sus fuerzas en la Capital, á la que venia como un rayo á sitiar, y poner las lineas de un estrecho cerco: antes que llegase este caso salió el de *Siam* á la oposicion con su exercito, á probar las fuerzas con el enemigo: como lo deseaban ambas partes presto se trabó una cruda, y exforzada Batalla; mantuvieron los *Sianes* el sitio, y asaltaron los de *Pegu* tres vezes con valor; repeliolos la constancia de los *Sianes* con mucha perdidá deél de *Pegu*: la presencia de animo de este reunió otra vez las tropas, yá desordenadas con el estrago; aumentó con refuerzos su numeroso exercito; logró el poner á la Ciudad el sitio: diola en las primeras embestidas el mas brioso asalto, recivieronle no

con-

con menor valor los *Sianes*, resistieron los a- taques con extrenuidad; hicieron en las tro- pas Peganas un estrago horrible, de modo que estas, yá no atendian á las ordenes, y solo me- ditaban retirarse; hizolo su Rey, no pudien- do vencer tán intimidados animos, y dispuso la guerra de otro modo: Conservò su campo des- tacando trozos á correrias, en las que ningun descanso permitia á los *Sianes*: esta continua- cion de alborotos, y no tener lugar en ellos los misioneros á sus Apostolicas excursiones, les hizo consultar una prudente determinacion, que fué restituirse á *Macao*, con las esperan- zas de repetir su predicacion en tiempo mas o- portuno: varias vezes se há intentado su in- troduccion, y siempre con poco efecto.

15 El año de mil quinientos noventa y seis, em- biaba á España la Provincia de San Gregorio su Procurador, el Padre Fray Pedro Ortiz Cavezas que llevaba al Hermano Lego Fray Pedro de los Santos por su compañero; por lo instante, y ur- gente de los negocios determinó su viage por la India, lo contrario y fuerte de los vientos los res-

pal.

paldó á las costas de *Siam*: barloventeando en ellas contra el impetu de sus corrientes, fueron descubiertos de los Sianes, que guardaban la costa en Barcos; tuvieronlos por Piratas abordaronlos y llevaron presos al Rey todos los Pasageros: era el Rey tán barbaro que poco antes havia freido en azeyte á unos Portugueses por las mismas, y tambien fundadas sospechas: lisongeaba ási su genio fiero, y sanguinario, y para exercitarle no necesitaba muchos motibos, quiso al principio practicar con estos sus rigores; però se contentó con que los encerrasen en vn obscuro Calabozo, en donde padecieron imponderables trabajos: Informado el Rey de quienes eran, y concibiendo podrian serle vtiles mandó los traxesen á su presencia; les comunicó importaria bolviesen à Manila en calidad de sus embiados con poderes suficientes á tratar de comunicacion, y de mutuo, y correspondable comercio: admitieron la comission los Religiosos, embarcaronse en embarcacion de el Rey para el viage, y con ellos unos buenos Portugueses para facilitar los tratados: arriba-

baron á *Camboxa* por los tiempos: áqui obligaron á un combate á los Españoles los Malayos Moros, y en lo rigoroso de la accion quedaron muertos los embaxadores, y se suspendió la contratacion con tal desgracia.

16 Por los años de mil seiscientos y setenta estuvo este Reyno tranquilo: introduxeron varias naciones establecimientos, y factorias, que hasta ahora se mantienen algunas de ellas: concediose barrio particular á los Portugueses, y en el Iglesia publica, para predicar el Evangelio, y celebrar los divinos oficios: abierta esta Puerta entraron por ella dos señores Obispos Franceses Vicarios Apostolicos, y fundadores de un Seminario, y con ellos varios misioneros, Sacerdotes regulares, y seculares: havia entre ellos Franciscanos, que combidaron ápartir el trabajo con los de esta Provincia de San Gregorio, que interpretando benignamente los Breves Pontificios prohibentes, enbiaron el año de mil seiscientos ochenta y seis, seis Religiosos, que llegaron á *Siam* felizmente: Fueron distribuidos en varios territorios; el Superior

de

de ellos eligió para si las Islas de *Nicobar*, distantes de alli quinientas leguas á la India, y de un viage por los estrechos de *Sincapura*, y *Malaca* costoso, y peligrosisimo; que por no poder lograr sus pretensiones se restituyo á Manila: los cinco compañeros, ó por veérse destituidos de Prelado que los governase, ó por el poco fruto, que alli conseguian, ó por que con la muerte de el Rey se excitó una fatal persecucion contra los Christianos; regresaron á su Provincia poco ápoco, abandonando aquella mision rebelde á sus afanes, y obstinada en sus errores.

17 Las expresiones de cariño, que en *Concbincbina* esperimentó el Venerable Fray Bartholome Ruiz le tenian muy inquieto en su interior: hizo varias instancias sobre ello al Custodio, que era Fray Iuan de Plasencia; dilataba este el consentimiento; pero fueron tán repetidas sus suplicas, que huvo de concederle la deseada licencia: dióle por compañero á un Religioso nuevo, con quien se embarcò el año de mil quinientos ochenta y quatro en un Navio

de

de Portugueses, que hacia este viage: en el experimentaron de el Capitan y tripulacion singulares agasajos; prodigio respetable en sus inplacables odios: llegó el Barco á su destino con toda felicidad; saltaron los Portugueses en tierra á comunicar los negocios de su comercio; los que facilitados atendieron hidalgamente á los de los Religiosos sus pasageros, y con la introduccion que tenian en aquel Reyno, consiguieron fuesen admitidos á particular Audiencia, paraque les concediese el Rey su establecimiento: puesto en la presencia real sincero á su Magestad no haver estado en su mano, el no haver recivido sus reales favores en la ocasion antecedente, que lo furioso de los vientos les havian obligado contra su voluntad á mudar de rumbo; que venia á hora con un solo compañero á certificar de la verdad de sus tratos, que tanto interesa á la nacion Española, y librarla de toda ofensiva sospecha: que tendria dos Vasallos mas en su Reyno, si los permitia quedar en el con el alivio de una casa de pobres: entendió el Rey la

substancia de la conversacion por medio de un Interprete; y conprehendiendo, podia sér empresa vtil, condesendiò en lo que proponia muy gustoso: explicose en demostraciones afectuosas, que concibió el Religioso fundamento solido de sus esperanzas: concibió tambien el Capitan Portugues éra este admirable medio para asegurar su fortuna; seguro el Rey de su importancia, que abriria á su Reyno un lucroso comercio; á cuios Puertos acudirian Mercaderes con sus caudales de Portugal, y de Castilla; que con la opulencia le harian famoso: tuvose el Rey en ello por felisisimo; asintiò á las proposiciones, y concedió la estabilidad de los Religiosos en su Reyno, y áun en su Corte: acomodaronlos brevemente los Portugueses de una casa, y una inmediata Iglesia; por lo que los Religiosos agradecidos los tributaron repetidas gracias: facilitó su subsistencia la natural compasion de los *Conchinchinas*; vnos les asistian con arroz, otros con pescado, y otros les regalaban frutas; no con mucha abundancia, pero según su posibilidad, con lo sufici.

ficiente: aplicóse el Venerable Fray Bartholome á la inteligencia de el Idioma, estudio importantissimo, en que instruyan los mismos *Conchinchinas* en la practica de voces, y frases: yá tenia lo bastante para entenderse con ellos, y hacia cayese la enseñanza sobre materias, y puntos de Religion, en que no se desperdiciaba el tiempo.

18 Instaba yá la propartida de los Portugueses detenidos seis meses en aquel Puerto, y apretaban su salida las monzones: con esta ocasion el compañero de Fray Bartholome se empeñó en retirarse á su Custodia; y embarcarse con los Portugueses en su buelta de viage á Manila: nada le pudo contener en su determinacion, ni los saludables consejos de su Maestro, y Superior, ni los ruegos de los *Conchinchinas*, ni las suplicas de los Portugueses; firme en su resolucion de embarcarse con ellos: sentian todos dexar en tál soledad al Venerable Bartholome en una tierra inculta; expuesto á muchas contingencias en una edad maior, y muchos quebrantos en la salud: en tales ansias se re-

signó en la disposicion divina, y concedió al compañero la licencia, que pedia en tales instancias: embarcose con ella, y se reduxo á Manila: solo yá Fray Bartholome, y con el desconsuelo, que se puede considerar, le consolaban los *Conchinchinas* en su desgracia con demostraciones afectuosas; ofrecian sus personas, socorrianle con el alimento quotidiano, con que en tales penas sentia mucho alivio; mas, luego que tuvo mas clara idea de el Idioma: dos años governó aquella mision con variedad de succesos; y quando se prometia gloriosos triumphos, por tener á los *Conchinchinas* dispuestos, y favorables, se desvaneció la empresa, obligando las inquietudes y emulaciones, á que se retirase á Manila; en donde murió lleno de años, que pasaban de ochenta, y de sobresalientes meritos.

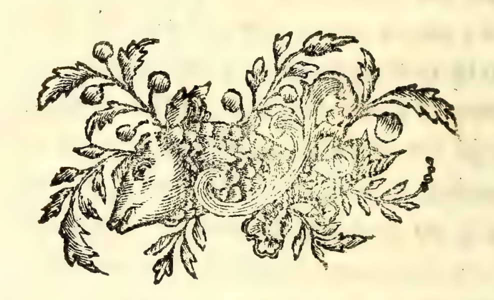
19 Fuè asi, que haviendo hechado de el Convento, que los Castellanos Franciscos tenian en *Malaca* el nuevo govierno de los Portugueses, y dado posesion de el á los de su nacion, estendieron sus execuciones al que es-

taba.

taba en *Conchinchina*; parecioles, que por Castellano, no era á esta nacion buen vezino, y embiaron dos Religiosos Portugueses con las mas estrechas ordenes, para que expeliesen al Venerable Fray Bartholome de aquel Reyno, y sin detencion lo embiasen á Manila, ó á *Macao*, en embarcacion, que les dispusiese la coyuntura; y la posesion de aquella Mision la admitiesen: ellos fueron executores efectivos; partieron á *Conchinchina* con despachos, hallaron mui descuidado de tál pretension al buen Misionero; intimaronle los mandatos, que los hizo mas eficazes la instancia de los Religiosos Portugueses; pidiolos humildemente le dexasen acabar sus dias, que por lo regular serian pocos, en su compañia en aquella Mision, que le havia costado tanto; no se atrevian los Religiosos á contradecirle, pero instaban en su despojo los Seculares, y como ellos tenian lo executivo á todo lanze, y riesgo, no pudieron, ó no quisieron asentir á piadosos ruegos; y sin mas dilaciones le metieron en su Barco: llegó á *Macao*, de aqui emprehendió á

Ma-

Manila su viage: no todo se deve atribuir al odio de los Portugueses; su diligencia viva los proveyó de Decretos Pontificios, de Reales Cedulas, que conservaban su Patronato; el prurito de nuestros Religiosos Castellanos á Misiones vagas los hacia con ellos sospechosos, de que pudiesen quitarles, ó impedirles sus Incrementos: con tales circunstancias són escusables, y nuestras Instrucciones con tanta oposicion no creo dexen de sér reprehensibles.



CAPITVLO VII.

Arriba à estas Islas nueva Mission de los Descalzos Recoletos, reforma de los Hermitaños de el Orden de el Gran Padre San Agustin.

1 Pedia Platon lo primero, que se invocase á Dios; la mesura de el hombre, és la Religion ante todo, áquien la verdad sigue, decia Mercurio Trimegistro: Sentencia de Pitagoras, que acercandose á Dios se hacia el Principe optimo: no erremos mas que los gentiles en nuestras obscuras maximas: són putidos pensamientos, no ay que venerarlas como oraculos.

2 Governaba en España el Principe mas feliz, cuya Dominacion se extendia de mar á mar: no pueden contenerse sus alabanzas en encarecimientos debidos: fundó á su Reyno en la Feè catholica, quiso mas perder los estados patrimoniales, que conceder en el opinar con

libertad de conciencia: dos, dice Iuan Botero, eran los fundamentos de su regimen, la Religion, y la Iusticia: con cuias virtudes, aquella merece la Divina Proteccion, esta el amor de el Pueblo; aquella refrena los animos inquietos de los hombres, esta liga las manos á los enemigos; aquella conserva el bien espiritual de la republica, esta la paz temporal, y commun: este inclito Monarcha aliviandose de las fatigas, que són anexas á la corona, en las que són mas necesarias en las diversiones los esfuerzos; siempre tirante el arco perderia sus resortes; se hallaba, en aquella maravilla primera, en la grandeza de San Lorenzo de el Escorial, fabrica tán admirada, como en breve tiempo concluida; donde acada paso, y en cada piedra ocurren los primores de el arte, aqui visitó á la Catholica magestad el Reverendisimo Maestro General de toda la Orden Augustiniana; Fray Gregorio Petrochini, que le concedió una grata, y benigna Audienciá; y entre otras cosas le comunicó el Augusto Monarcha los grandes deseos, que tenia, áque en esta Orden se die-

se

se principio á una reforma, al modo que la havian admitido en si los Religiosos Padres fundadores de la Provincia de Mexico, con la direccion de el Santo Arzobispo Thomas de Villanueva, siendo Provincial de Castilla: que en esa atencion le encargaba, que quando no pudiese introducir generalmente en España ese methodo por las gravisimas dificultades, que resultarian en la novedad, á lo menos deputase algunas casas de las yá fundadas, ó erigiendolas de nuevo, para que en ellas se observase la regla, y vida monastica igualmente á la de los Anachoretas, y Padres antiguos de el orden: correspondió el Padre General con las expresiones, de que sus deseos eran los mismos; que conformandolos con los de su Magestad mediante su regio consentimiento, tendrian el mejor efecto: dióle el Rey su orden, para que lo comunicase con su Confesor el Padre Maestro Fray Diego de Chavez; y á este le comunicó el mismo Rey la instruccion para tratar con el dicho Padre General en este asumpto; como consta de original despacho, en el que en siete

puntos concernientes á el buen govierno y quietud de su Provincia de Castilla, en el septimo dice: que procure, que en estas Provincias de España se hagan casas de Recoletos, asi, Frayles, como Monjas; sobre cuio articulo havia sido su Magestad informado, lo deseaban, muchos Religiosos; que seria muy de su gusto tratase esto el General con hombres de Religion, y consejo, y se pusiese en execucion si asi pareciese.

3 A cumplir este Real orden salió de aquel sitio el Reverendisimo General, y fué á Madrid sin detenerse: comunicó este proyecto de reforma con los mas distinguidos Padres de aquella Provincia y de maior authoridad en ella: sobresalia en letras, y virtud el famosisimo Maestro Fray Luis de Leon, muy apasionado por la reformacion; quien se aplicó docta, y favorablemente á la propuesta de el Superior Prelado: tratose esto con prudencia, y considerando que intruducir esta estrechez en todos los Conventos tenia inconvenientes insuperables, se acomodaron mejor, se estableciese conforme á la

or-

orden de su Magestad en algunas particulares casas; dexando su institucion á la disposicion de el capitulo Provincial, que debia celebrarse dentro de dos meses en la Ciudad de Toledo. Tenia el vigilante Rey prevenido á su Capellan, y limosnero Don Garcia de Loaisa y Giron, le acordase en tiempo, de lo que sobre este particular en el Escorial se havia tratado; quien al tiempo de el capitulo hizo á su Magestad la consulta, de que el capitulo que tenia el General de los Augustinos le celebraba en Toledo el Iueves siguiente, que conbenia, si á su Magestad le parecia asi, escrivir al General, y capitulo, que encomendasen á Nuestro Señor la vida, y salud de su Magestad, de su Alteza el Principe, y negocios ocurrentes: que eligiesen Provincial libres de pasiones: lo de las casas Recoletas para la reformacion, y en general todo lo que su Magestad mandó se le comunicase en San Lorenzo por el Padre Fray Diego de Chaves: de su misma letra escrivió el piadoso Rey á la margen, que seria bien lo comunicasen con Fray Diego de Chaves,

y con el Maestro Vasquez, para veèr, lo que fuese bien: que en lo demas, que se les huviese de decir, seria mejor escrivirles en creencia de alguno, que se lo dixese de palabra, y se lo acordase; pues havia tantos en Toledo para ello.

4 Juntos los Padres capitulares en Toledo en su Convento comenzaron sus Sesiones, siendo Presidente el Reverendisimo General Montelparo con cuia direccion salió electo Provincial el Padre Maestro Fray Pedro de Roxas: este excelente varon, que despues fué Obispo de Astorga, y promovido á la Iglesia de Osma, en que puso fin al curso de su vida, fomentó zelosamente los piadosos intentos de el Rey Phelipe, ayudóla á nacer, atendió á su infancia para que se efectuase tán Religioso instituto: divulgóse el Decreto capitular de la reforma, á cuia execucion se ofrecieron voluntariamente muchos Religiosos de aquella Provincia: era el Convento determinado para su buen principio el de Talavera fundado pocos años antes, y como tal áproposito para Religiosos

Po.

Pobres: señaló el Padre Ceneral al Maestro Fray Luis de Leon, para que en consorcio de el Padre Fray Geronimo de Guevara de la casa de los Condes de Escalante, dispusiese Constituciones en el modo de vivir mas reformado; y que para su aprobacion se presentasen al Difinitorio: nada tuvo que hacer el Padre Geronimo en esta obra, prevenido de la muerte, que le arrebató poco despues de esta determinacion; hizolo todo el Maestro Fray Luis, que aprobó el Difinitorio sin excepcion alguna, el año de mil quinientos ochenta y ocho. Muchos y con mas instancias se presentaron al Padre Provincial con deseo de maior perfeccion, que juzgò mui bien no era suficiente el Convento nombrado de Talavera, y pidió licencia para eregir otros de nuevo; la que concedió el Reverendisimo General dentro solamente de los terminos de la Iurisdicion de su Provincia: intentaron la fundacion en la Villa de Pastrana, alojó la Duquesa Doña Ana de Mendoza en su Palacio algunos Religiosos destinados á este intento; no pretendian tanta grandeza, y la

pi-

pidieron con instancia una Hermita de el Salvador algo separada de el lugar, para tratar mas commodamente su vida heremitica: no lo tuvo mui á bien la Señora, y bastante desabrida les concedió licencia: esta, y la tibieza de la Duquesa, dió motivo á los de Pastrana; para que los echasen de la Villa: presentaronse al Cardenal, y Arzobispo de Toledo Don Gaspar de Quiroga, como sin licencias havian fundado aquellos Padres un Convento, de el que debian sér desposeydos inmediatamente; quien en vista de la presentacion mandó hiciesen dexacion de la tal Hermita: luego sin resistencia la dexaron aquellos Religiosos humildes, aunque desconsolados muy conformes.

5 Acabadas yà, y aprovadas las Leyes, y constituciones de la nueva reforma, en que gastó el Maestro Fray Luis nueve meses, salieron muy de la aprobacion de todos; obra al fin de tán insigne hombre, de las que dice el erudito Padre Fray Diego Murillo de la Religion de los Menores, que són mui discretas y mui estrechas; que para guardarlas con puntuali-

dad

dad era necesario, no solo buen espiritu, si tambien buenas fuerzas: que la prudencia de el que las ordenó, lo fué de tal manera disponiendo, y moderando, que realmente són tolerable, aunque en muchas cosas muy rigidas: con el tiempo las confirmó, y aprobó la Silla Apostolica: con estas diligencias, y la congregacion de una communidad competente bien formada, y arreglada, despachó la villa de Talavera en forma de Ayuntamiento sus suplicas al Padre Provincial Fray Pedro de Roxas, que para evitar inconvenientes, supuesto que yá havia numero suficiente de Descalzos, les asignase por propria aquella casa, y sela consignase juridicamente: muy consolado con esta peticion el Padre Provincial respondió al despacho promptamente, en que dandoles por su zelo las devidas gracias, empeñaba su palabra en la expedita execucion de sus suplicas, y despachó asi al Correo brevemente.

6 Pusolo en efecto, haciendo una commision dirigida al Padre Fray Christoval de Orellana Prior de el Convento de Arenas, se-

ña-

ñalandole el dia, en que en compañia del Padre Fray Diego Ponce debia pasar á Talavera, en cuio Convento mandase tocar la Campana claustral tres vezes, à juntar su communidad en Capitulo; y que convocados, y juntos todos abriese un pliego, que cerrado le confiaba; y que sin faltar cosa alguna á su contenido, lo pusiese luego por obra. Cumplió el orden el expresado Padre Prior, y abierto el despacho halló, se le mandaba severamente, que tomando quentas al Padre Fray Rodrigo de Fuen-Maior, y absolviendole de el oficio, colocase en èl, y declarase por Prior al Padre Fray Francisco de Briones, y por su Suprior al Padre Fray Francisco de Parada, y por su Communidad á todos los nuevamente reformados, que fueron seis: hizose asi, y se obedecieron las letras de el Provincial puntualmente, y se hizo con las solemnidades acostumbradas la entrega; y se remitieron á otros Conventos á otros, que no quisieron abrazar el Recoleto instituto.

7 Estendiase la buena fama, y yá se ad-

ver.

vertian mas bien afectos, y pretendientes de el austero havito; y siendo vivas las instancias admitieron algunos sugetos: con esto acometieron la fundacion de el Convento de Portillo, Villa conocida, por la immediacion á Valladolid, Señorio de la Novilisima casa de Pimentel, su Titulo principal el condado de Benavente: és lo tambien por haversido su Castillo prision de el famoso Condestable Don Alvaro de Luna, de el que salió para el Cadahalso: fuera de los muros, y en sitio baxo, havia una Hermita dedicada á la Virgen nuestra Señora; que se havia parecido su Imagen en una immediata fuente; y con el motivo de esa aparicion la llamaban communmente la Fuente Santa: experimentaban en sus aguas remedio á sus dolencias los Pueblos mas vezinos, con lo que creció el culto de los fieles fundose un Convento de Monjas en el sitio de el orden de el Espiritu Santo, asistieron muchos años aqui, hasta que mitigada la devocion, y no teniendo de que subsistir, se mudaron á Valladolid, llevando consigo la Santa Imagen: Quedó aban-

donado el Convento, que solo servia para guarda de Ganado: Don Alonso Pimentel determinó reparar estas perdidas; como era la nueva recoleccion famosa, combidó á estos Padres, para poblar de nuevo aquel destituido Convento: convenidos en ello, se hizo la fundacion con todas las licencias suficientes, y Iuridicas, escarmentados de la expulsion de Pastrana: Tomose posesion en forma solemne el dia de San Pedro y San Pablo; hizo el papel de fundador el Padre Fray Luis de Leon Promotor eficaz de la reforma.

8 Dixose la primera Misa, y colocose el Santisimo Sacramento en ella; como faltaba al Convento su principal alaja, que era la Sagrada Imagen, se siguió pleyto, y se mandó la restitucion á su legitimo lugar por vltima, y difinitiva sentencia: recivieronla los Commisionados de manos de las Monjas, que la entregaron con extremo sentimiento; y conduciendola en un coche la colocaron en su Altar mayor con una larga procesion, y muy solemne: Don Alonso Pimentel quedó con el logró de su

pre-

pretension muy regocijado, y este era su consuelo en sus grandes infortunios: estaba alli retirado por disgustos, que los que tienen valimentos en las cortes regularmente experimentan: determinaba en esta iglesia su vltimo descanso; obtubo su permiso de la Villa, que no podia cumplir con lo capitulado en la fundacion de este Convento, para formar en la Capilla maior su Sepulchro; pero sin perjuicio de el Patronazgo, que en ella gozaba la Villa de Portillo: Este Señor renobo toda la casa, dexo mil y quinientos reales anuos, paraque se celebrasen a su intencion algunas Missas. agradecido el Convento obligó á una Misa perpetua diaria: reconoció con agrado esta obligacion el piadoso Don Alonso, que continuò en favorecer á los Religiosos con sus Limosnas, y buenas obras: murió al fin, y le dieron conforme á lo tratado honorifica sepultura en la Capilla maior: el Epitaphio explica los meritos de este grave personaje; que dice asi: *Aqui yàce el Chatholico Cavallero Don Alonso de Pimentel, hijo de Don Alonso Alfonso Pimentel*

Conde de Benavente, de la orden de Calatrava, comendador de Montachuelos; Maestre de Campo, General de la Infanteria Española por el invictisimo Emperador CARLOS V: Castellano de Milan, y Capitan General de la Goleta por el Rey Don Phelipe II: Fundador, y ampliador de esta Santa casa &c. Falleció de hedad de ciento veinte y un años á catorce de Marzo de mil seiscientos y catorce.

9 El Padre Maestro Fray Luis con el deseo de dilatar esta reforma, que miraba como obra suia, solicitó nueva fundacion en la Villa de la Nava de el Rey, lo que obtubo año de mil quinientos noventa y uno; conseguidas las necessarias licencias, embió á el Padre Fray Hernando Giron Prior de el Convento de Medina de el Campo, para que tomase posecion de una celebre Hermita dedicada á la Imaculada Concepcion de Nuestra Señora efectuose ási con asistencia de el Abad Don Diego Ruiz de Montalbo, de el Alcalde Diego Vallestero, Regidores, y de otros muchos Ecclesiasticos, y Legos: permaneció en esta Hermita la nueba fundaci-

en algun tiempo: se tubo por mas accomodado mudar de sitio, que ès en el que se halla al presente, dedicando su Iglesia à San Augustin su glorioso Padre: Hallabanse congregados para el Capitulo Provincial en Madrigal los Padres de la observante Provincia de Castilla, adelantose esta congregacion quatro meses por la eleccion de su Provincial en Obispo de Astorga; á esta junta Capitular se presentó la consulta á su Magestad Don Phelipe II: que decia tambien en entrambas cartas, sera bien recomendarles la recoleccion que se comenzó en Toledo, y los Santos intentos de Vuestra Magestad, en la que de su mismo puño decia al margen muy bien será todo esso: Concurrieron á este Capitulo los tres Priores de Talavera, Portillo, y la Nava, suscitóse la duda, de si estos dos vltimos podrian tener voto en este congresso, por no estar áun recividas del Padre General estas dos Casas: havia en los Iuezes de causas diferencias de pareceres, ajustólas el Padre Maestro Fray Luis, que aceptaron los vocales: hizose en la perso-

na

na misma de este Padre Maestro la eleccion de Provincial, cuio oficio le poseyò muy poco; pues á los nueve dias le arrebato en un ac a. que violento, y no pensado, la muerte: sin. tiose generalmente su transito: fué hombre, que con el explendor de su Doctrina, yexemplo, ilustró, y honrró á su nacion, a su patria, y á la Religion en que vistió el habito mo. nastico.

10 Con esta muerte, y la de el que le si. guió en el oficio, Padre Fray Antonio de Ar. ze, entro el Padre Fray Gabriel de Goldiraz en este govierno: Visitaba en cumplimiento de su cargo la Provincia, llego al Convento de el Portillo iba con la preocupacion de que lo es. trecho de las mangas, lo tosco de el vestido, y poco decente de el calzado, que en las alpar. gatas és el mas vil, era estorvo, á que entra. sen en esta recoleccion sugetos lucidos; que po. niendose zapatos groseros, y el havito de pa. ño, no mui fino, era suficiente al fin, con que se poblaron aquellos Conventos; á que conforta ba su dictamen, en que el nimio rigor, y peni

ten-

tencia hacia perder la salud á los mozos mas ro.
bustos : esto era lo aparente, pero no se debe
dudar, que este modo austero de vivir era una
viva, y constante reprehension de relaxaciones
introducidas en la observancia ; en que la obs-
tentacion de magisterios producia excesos in-
tolerables : con las razones pretextadas dexó
sus preceptos por escrito ; para que sin dila-
cion se calzasen aquellos Religiosos, y siguie-
sen otro methodo mas suave : hizo titubear es-
ta disposicion á las primeras columnas ; los Pa-
dres de Portillo, y Nava de el Rey, luego bol-
vieron á sus mangas anchas y zapatos : sostu-
vo con empeño el Padre Fray Gregorio de
Alarcon estas zozobras ; era este Vicario á la
sazon de el Convento de Monjas Descalzas de
Madrid, fundado en recoleccion por el Vene-
rable Padre Fray Alonso Orosco : ayudó mu-
cho Fray Iuan de Vera, que en Talavera se
mantubo constante en la Descalzez con los su-
yos ; sin dexar de atender á los destituidos en
los otros dos Conventos : la Villa de Talave-
ra se mostró muy sentida con la novedad de
los

los Zapatos, y se tenia por engañada en los pactos, y condiciones con la pretension de tales novedades.

11 Este dictamen de el Padre Provincial, que trastornaba aquella fundacion tierna la constituyó en los alientos vltimos: recurrió, al Rey con un memorial, en que representaban, que los motivos para tál reduccion eran endebles: por que á los que no podian subsistir por falta de fuerzas, tenian el arbitrio de restituirse á la observancia; que quando á alguno el vso de las Sandalias èra perjudicial á la salud, se le dispensaba, en que se calzase: que el que algunos hubiesen perdido la salud abrazando la reforma, no éra la causa su austeridad, si la poca commodidad de el convento, y destemplado clima de Talavera; que podia mui bien con esto en algunas contribuir el nimio espiritu, y fervor; que el que dictaba la prudencia en tales circunstancias; lo que havia obligado á poner tasa en los rigores; y supliendo el espiritu de las Leyes estaban yá todos buenos: que éra muy justo, fuesen favorecidos de la proteccion de

su Magestad, los que trataban vivir mas austeramente, observando exactamente la regla de su Santo Padre, explicada tambien, y con tanta conformidad en las nuevas constituciones: oyó atentisimamente la Catholica Magestad las sentidas quexas de la Recoleccion, que tanto havia promovido: èra su zelo general, y extenso á todas las Religiones, que conformandose con el espiritu de sus maiores se reduxesen á la primitiva observancia; manifestó en su grave entereza con la novedad un disgusto extraordinario; mandó á su limosnero Loaysa, significase á aquel Padre Provincial, que la ereccion de la Descalzez Agustiniana en Castilla, havia sido acordada determinacion de su Real voluntad; que en esa suposicion nada innovase en ella; antes bien la fomentase con empeño, que de otro modo la reciviria por su quenta, y dispondria lo mas conveniente á su conservacion y aumento: dispuso el Señor Loaysa con prudencia el aviso de tal modo, que el Provincial desistió absolutamente en violentar los principios de la reforma, y impuso perpetuo silencio

en sus antecedentes mandatos, dexando en su observancia las sandalias, y habito penitente: hallose obligado á mudar todo su intento, despachando á los tres conventos ordenes patentes, en que anulaba, y abrogaba sus antecedentes mandatos.

12 Esta Real resolucion hizo á este Provincial y al siguiente Fray Pedro Manrrique, muy contenidos, y favorecedores de los Descalzos, que empezaron á tomar otros visos, haciendo casa de estudios al Convento de la Nava de el Rey, y el siguiente Provincial á tratar una nueba fundacion en Madrid; la que promovió muy á su costa Doña Euphrasia de Guzman Princesa de Asculi; como Patrona de su Capilla maior dió muchas cosas para ornato de Iglesia, y sacristia, y prometia gastar treinta mil ducados en su fabrica, que no pudo cumplir por haverla sobrevenido un numeroso tropel de trabajos, y perdidas, por lo que el hijo hizo juridica cesion de el Patronato: aqui pusieron proprio noviciado los Religiosos, añadiendo á las demas estrechezes una muy particular, que fué

po.

poner en la Porteria torno, al modo que se observa en Conventos de monjas, para mas rigurosa clausura, lo que duró mucho tiempo: otras mas fundaciones les ofrecieron, que con nuevas inquietudes detuvieron su curso.

13 Previnieron los Padres observantes la voluntad Real, significando, que las quatro casas fundadas eran suficientes para la Recoleccion; que multiplicarla mas, èra perderla: asintió el Rey Catholico á lo propuesto, y con esto precedieron á un golpe que fuese fatal, en que suspendian se admitiesen en la reforma mas novicios; asi acabaria aquella nueva planta, no teniendo hijos proprios, que pudiesen sostenerla: para acabar de arruinar el debil edificio sacaban los sugetos mas lucidos en virtud, y letras, para que todo desfalleciese en pocos dias.

14 Teniendo á su continuacion cerradas las puertas en España, solicitaron el auxilio Pontificio: dieron poder completo los quatro Conventos al Padre Fray Juan de San Geronimo, para que se presentase á los pies de el Papa, y representase sus aflicciones, pidiendo la

confirmacion de sus Leyes: èra la principal instruccion, el que á todo costo consiguiese un Prelado Superior proprio de el gremio de los Descalzos: el alcanzar la licencia de su Provincial éra escusada diligencia; por que éra consiguiente la repulsa, y el secreto èra de mucha importancia; recurrieron al Nuncio Pontificio, que se la concedió mui gustoso, y en una honrrosa estension: llegó con ella este Procurador á la Ciudad de Roma, presentose en el Convento de San Augustin, en donde fué recibido con agasajo: obtuvo con su diligente sagacidad Audiencia de el Pontifice; oyole conpadecido á sus bien ponderados trabajos: leyó las constituciones, y las alabó; aprobolas en la forma, que las generales de la orden; asintió á la propuesta de una caveza, que governase los quatro conventos sin dependencia de los Padres Provinciales de Castilla, la que eligiesen de sus claustros los Recoletos; para su mejor despacho remitió el memorial al Cardenal Alexandrino, con plena facultad para atender à los negocios de la reforma: este expidió sus letras con nom-

bra-

bramiento de Vicario General de los quatro Conventos, que eregia en congregacion en la persona de el Padre Fray Iuan de Vera actual Prior de Madrid; por sèr informado era el mas aproposito para sostener aquel edificio vacilante; alcanzaba mucho favor en la Corte, por su Novilisimo nacimiento, y habilidad en el manejo de negocios arduos: consiguió este despacho sin oposicion en breves dias; cosa que en otra disposicion se huviera retardado muchos meses: este acelerado curso logran las negociaciones; quando los que las manejan sòn sugetos habiles: conseguidos los despachos nada se detuvo el Procurador en la Corte Pontificia, volvió á Castilla, en que se havia de celebrar el Capitulo muy presto.

15 Havia medido tambien el tiempo que llegó á Madrid, quando yá los Padres Capitulares trataban de su partida: estuvo aqui mui de secreto, confió sus despachos á los Padres Recoletos mas prudentes, convinieron fuese á Madrigal, que era la Casa de la Capitular congregacion, esto sin que se supiese,

por-

por si le ofrecia la ocasion de presentar los papeles, discurso, ó dictamen peligroso: celebrose la eleccion de Provincial, que recaió en el Maestro Fray Agustin Antolines, hijo de Valladolid, en donde tomò el habito; hombre de singular explendor en las Cathedras, de singular fama por sus letras, y virtudes, que le elevaron despues á Obispo de Cuidad Rodrigo, Arzobispo electo de Tarragona, y á Arzobispo de Santiago: hallaron los confidenciados tanta dificultad en manifestar el nombramiento Pontificio, que divulgandose, que el Procurador Fray Iuan de San Geronimo era muerto, les faltó el animo para decir, que áun estaba vivo: acabaronse todas las elecciones; en ellas saliò el Padre Fray Gregorio de Alarcon Prior de Talavera; el Padre Fray Alonso de Castro de él de Portillo, el Padre Fray Iuan de Burgos de èl de la Nava, y en él de Madrid confirmaron al Padre Fray Iuan de Vera: por medio de las Monjas Descalzas de Madrid tuvieron noticia completa los Padres Capitulares de la llegada de el Padre Procurador,

y de toda la concesion de el privilegio: causó esta noticia una total consternacion; resolvieron los Capitulares detener á los Priores, á los que hicieron solemnemente renunciar el derecho, y el efecto de el despacho, antes que tubiesen lugar de presentarle al Señor Nuncio; executose asi promptamente, suspendieronlos de sus oficios; á uno embiaron á Ontiveros, à otro á Talavera, al Convento de Arenas otro, y al ultimo dexaron en aquel Convento, para que separados se diesen mas facilmente: mandaron al Padre Alarcon, que havian destinado para Arenas, que se calzase; hizoló asi, con modestia, aunque con grande pesadumbre: por fuerza obligaron al Padre Vera, que quedaba en Madrigal, hiciese lo mismo: al Padre Fray Juan de Castro sugeto mui sobresaliente sacaron de Talavera, en que exerció el oficio de Maestro de Novicios, y lo embiaron con el titulo de Predicador maior á Salamanca: al Padre Fray Rodrigo de Ayala ofrecieron la secretaria de Provincia, resistióse á ella con valor, y animo generoso, por lo que el Maes-

tro Provincial Antolines le embió por Presidente, y Lector de Theologia al Convento de la Nava mui sentido de su desprecio: duró poco este oficio, por que absuelto de èl de Prior el Padre Vera, entró el Padre Ayala en su lugar: usaron de la politica de poner en los Conventos reformados Presidentes Calzados, y Lectores, para que fuesen distraiendolos de sus fervores poco á poco: con esto se sosegó la tormenta; y al Padre Vera, lo retiraron á Burgos con el titulo de Predicador maior de aquel Convento.

16 No estaban mui satisfechos de la suspension de el Breve los Padres observantes; y determinaron que el Provincial diese parte al Rey de el despacho suprimido; que conforme á las intenciones de su Magestad se havian instituido en Castilla ciertas casas de reforma, en que se criasen Religiosos de espiritu, que obteniendo despues oficios, y Prelacias en los demas Conventos indiferentemente, se conservase el espiritu de Religion en la Provincia, y se fuese introduciendo suavemente la reforma en

todos

todos sus Conventos, cumpliendo, y ajustandolos á la observancia exacta de las leyes: que tambien se havian eregido, para que dentro de la misma Provincia huviese recogimientos mas apretados, en que los que quisiesen, pudiesen vivir con mas perfeccion; pero que los Priores de las Casas Recoletas ambiciosamente, y contra las Reales intenciones de su Magestad sin su Real asenso, y sin el necesario de la Provincia, havian despachado un Religioso de los suyos á Roma, en que subrrepticiamente havian obtenido de su Santidad, que el Padre Fray Iuan de Vera en forma de Congregacion governase separadamente estas casas; que esto no era otra cosa que destruir el fin de su prudentisimo dictamen, y asi no permitiese su Magestad tales atrevimientos, ni el que tales casas se apartasen de su obediencia.

17 Teniendo los Descalzos noticia de esta presentacion, y en los terminos en que estaba concebida, no hallaron otro arbitrio, que recurir en una carta á la proteccion de el Marques de Denia; tenia este Señor dos

Religiosos mui de su estimacion por sus relevantes prendas; estos se personaron con el Marques en la dicha Carta, que le escrivieron mui expresiva de sus tribulaciones, y confutatoria de las razones expuestas por el Provincial en el memorial presentado; poco podia aiudar esta càrta en las manos de un Marques ocupado en otros negocios: estos Señores regularmente piensan, que litigios de regulares són de muy poca substancia, y de una gravedad mui ligera: con todo lograron una nueva licencia de el Señor Nuncio, para que el Padre Fray Miguel de San Nicolas fuese á Roma en seguimiento de su justicia: èra este sugeto pariente mui cercano de aquel Celebre Jurista, el Doctor Alpizcueta, que le conciliaba una recomendacion nada vulgar; la que lograba tambien por sus prendas, y talentos singulares.

18 Llegò á la Corte Romana, postrose á lòs pies de su Reverendisimo General Fray Alexandro Mansini de Sena: tambien embiaron los Padres observantes su Procurador, el Padre Fray Luis de los Rios: procediose en

juicio contradictorio al conocimiento de la causa; ventilaronse las razones de una, y otra parte; determinaronse las disputas fervorosas, comprometiendose en la disposicion de el General, quien prudentemente trató las dos partes como á proprios hijos; conbinando modos, con que dexarlos quietos, y gustosos: convino, en que quedasen á la obediencia de el Provincial los quatro reformados Conventos; pero sostenidos en el modo, con que se fundaron, guardando sus primitivas, y reformadas constituciones: que diputase el Provincial con su Difinitorio una casa de Noviciado en uno de los quatro Conventos, en que admitiesen novicios sin impedimento alguno, observando en su recepcion los Decretos Apostolicos, y constituciones communes de la orden: que los Descalzos governasen sus conventos; que todos los oficiales precisos fuesen de los Reformados; y ninguno pudiese sér electo en Prior, que no huviese estado en este instituto por espacio de tres años; en que pudiese dispensar el Difinitorio en caso mui conveniente; pero esto sin discrepar alguno de los

que componen tales juntas.

19 Que los Religiosos, que pasasen á la descalzez, tuviesen facultad de restituirse á la observancia, dentro de el primer año, que cumpliendo este, estuviesen obligados á conservarse en la reforma: que el Provincial en la visita de estos Conventos eligiese por Secretario á uno de los Recoletos reformados; para que fuese con toda equidad la visita: aprobó el Padre General esta concordia; pidió el Padre Fray Miguel la confirmase el Pontifice, que èra Clemente VIII; fueron á Ferrara, donde se hallaba mui ocupado en ajustar las cosas de aquel estado, que por muerte de Don Alonso Dest su ultimo Duque, havia buelto al patrimonio de la Iglesia; disponiendo tambien el recivimiento de la Reyna Doña Margarita de Austria, que venia á España para esposa de el Principe Don Phelipe, en donde se celebraron solemnemente los desposorios; presentaron al Summo Pontifice la concordia, que confirmó su Santidad con el Brebe (*Decet Romanum Pontificem.*) mui contentos,

tos, y conformes se bolvieron á España los dos Procuradores con mucha satisfaccion de sus negocios concluidos, tán á satisfaccion de las dos partes: intervino el Nuncio de su Santidad en la equidad de el concordato, con que en parte fueron restituidos á sus oficios los suspensós, concediendo al Padre Alarcon el habito de Descalzo, y la restitucion al Priorato de Talavera: el Padre Fray Alonso de el Campo quedó en el Priorato de Madrid, faltóse en este á la sinceridad de la concordia; pues aunque este vestia el habito de la reforma, era de los mas opuestos á ella: valíase de la Superioridad del oficio, para persuadir, que dexasen aquella austeridad, por la dificultad que contenia, y por que sabia muy bien, havia de sér de poca duracion por las muchas oposiciones, que tenia contra si aquel estraño instituto, no siendo de la aprobacion de los Superiores Prelados: estas sugestiones conturbaban á los mas timidos, y transcendian á los demas Conventos, en que todo era afficciones, y inquietudes.

20 El decreto de el Nuncio contenia, que si las partes tuviesen pretensiones particulares, recuriesen á Roma, sin que alguno le pusiese impedimento: aprovecharon esta determinacion, y nombraron al Padre Alarcon por su Procurador General sugeto habil para el manejo de negocios arduos: previnose primero en la Nunciatura, donde consiguió dos apretadas determinaciones interinarias; que respecto áque tenia precision á seguir en Roma precisas instancias; si por parte de los Padres Calzados huviese de hacerse oposicion, fuese por Religiosos de la profesion misma; sin valerse de el habito de Descalzos, para continuar fraudulentamente los litigios: esta prohibicion se determinó nominadamente al Padre Prior de Madrid Fray Alonso de Castro, á quien mandaba el Señor Nuncio con excomunion maior *latæ sententiæ*, no negociase, ni tratase, por si, ni por interpuestas personas, directa, ni indirectamente cosa, que fuese, ó tocase á la separacion, que intentaban yá los Descalzos, ni se introduxese en otros diversos, no

tc,

teniendo poderes de los Conventos reformados; con apercivimiento de que se procederia contra el, como contra los inobedientes de los mandatos Apostolicos; estendiendose á otro qualesquiera Calzado, que negociase contra ellos en habito de Descalzo.

21 Con estas disposiciones fuertes, quedaron mas sosegados en sus inquietudes, y pudo el electo Procurador hacer su viage á Roma: venció en pocos dias aquella lentitud, que es tán natural en tán obruida Corte: no pudo su sagasidad alcanzar la deseada separacion; peró la entabló de modo, que la consiguieron despues con estos principios: eran sus informes las molestias, que padecian los suios; irremediables, sino tenia una mano poderosa de puertas á dentro: deseó el Pontifice penetrar lo intimo de esta pretension, y mandó que le explicase la forma: propusola el Padre Alarcon, que con un Difinidor de los quatro de Provincia, que en el nombre, y en las obras fuese mui Descalzo; para que asistiendo en sus juntas tuviesen los Recoletos, quien aten-

diese

diese, y se interesase en sus causas, y remediaria experimentados inconvenientes, en que quedaba experimentada la reforma con la eleccion de Prior en el Padre Castro; por que haviendo dado permiso el Breve de concordia, para que pudiese sér electo, el que no huviese tenido los tres años de Recoleccion, si asi parecia, sin que alguno discrepase en el Difinitorio, no huviera tenido lugar la tál eleccion tán perjudicial, si en el Difinitorio se huviese hallado alguno reformado: asentó mucho esta razon al benigno Pontifice, y luego mandó á su Nepote, el Cardenal Aldrobandino, escriviese al Nuncio, sér aquella misma su voluntad: que en virtud de ella fuesen Calzados los tres Difinidores y Descalzo el ultimo, con la facultad extraordinaria de poder recibir nuevos Conventos, y novicios, y de poder visitar, reformar, y castigar en compañia de dos Visitadores ordinarios, ó extraordinarios de la Provincia, y sino conviniesen asi, pudiese hacerlo por si solo: esta disposicion vino dirigida al Señor Nuncio, que sin dilacion la insertó

en

en un Decreto, que mandó notificar al Provincial, y á los Calzados, y Descalzos, mandando su obediencia con censuras.

22 Esta disposicion, como éra preciso, exasperó á los Padres de la observancia, haver de introducir en su Difinitorio un Recoleto, con una quasi independencia de el Provincial, en lo perteneciente á la reforma, éra intolerable gravamen: conociale la sagasidad de el Padre Alarcon, y prevenia en este disimulo sus efectos, que seria la mejor conclusion de sus negocios, en que la separacion éra su alma: fué mui vivo el sentemiento de los Padres, tanto que se juntaron en Capitulo separado en Salamanca, en que se determinò la renuncia de los quatro Conventos, que consignaron por escrito formal en las manos de el Nuncio: no quiso este admitirla, y decretó, que en su pretension recurriese esta parte á Roma: el Padre Alarcon con tán favorable despacho, instando de nuevo en la pretension de separacion, insertó otros puntos substanciales, para lo que se dispuso una congregacion de Car-

denales mas Doctos, y graves de la Iglesia, el Cardenal Cesar Baronio, y el Eminentisimo Roberto Belarmino: fué tambien asistente Bernardino Obispo de Aversa: oyeron pacientisimamente las razones, y quexas de el Padre Procurador Fray Gregorio con la oposicion, y respuestas: ponderada la justicia de las partes, dieron finalmente su sentencia en esta intrincada causa.

23 En que se mandaba, que cada trienio se juntasen los Priores; y discretos de las Casas reformadas, en que presidiendo el Provincial de los calzados se tratasen todos los negocios ocurentes, y concernientes al reformado instituto: en que precisamente se eligiese un Difinidor de los Descalzos el mas suficiente, y idoneo, el que luego sin mas formalidad fuese reconocido por uno de los quatro de la Provincia; que si este faltase, entrase en su lugar el que despues de el huviese tenido mas votos; y faltando todos, fuese la subtitucion en el Prior mas antiguo en profesion, hasta la congregacion proxima de aquel trienio: que este

Difini-

Difinidor pudiese con compañero visitar, y corregir los conventos, sin consentimiento, ó impedimento de el Provincial; al qual tambien le éra licita la visita con sus limitaciones; pudiese recivir, y erigir sin licencia de el Provincial qualesquiera Casas de Descalzos, y en el mismo modo recivir novicios: mas, que los Priores de las Casas reformadas fuesen electos por el Provincial de Castilla, Difinidor Descalzo, y otros dos de los reformados, electos por los vocales de esta congregacion por votos secretos, junto con ellos el Difinidor, que acabase de sér antecedente ó inmediato: se asentó fuese libre á este Difinidor particular, admitir en su reforma á qualquiera calzado, que quisiese seguir su instituto, sin sér necesaria la licencia de el Provincial de Castilla, ó de qualquiera otro, áquien perteneciese aquel subdito; con la condicion de sér admitido por votos secretos, y de tener un año de noviciado, para experimentar su conveniencia, ó disconveniencia en la reforma: no teniendo livertad los Descalzos, aunque huviesen venido de

la observancia, y profesado á su tiempo la estrecha regla, pasar otra vez á ella, sin licencia de el Summo Pontifice, baxo las penas de apostacia.

24 Prohibioseles el cuidado de Monjas, aunque fuesen de el mismo instituto: que para establecer estos articulos asistiese la primera véz el Nuncio Apostolico, y presidiese en la Junta, á la que convocase á los Priores, ò Vicarios, y discretos de los Conventos de la reforma, en que publicase tales Decretos, y estatutos para su mejor govierno; y confirmase por una véz á los electos canonicamente: que en lo subcesivo fuese á la confirmacion el Provincial de Castilla; que en caso que lo reusase quedasen en su eleccion, como si los confirmase, y aprobase la Silla Apostolica: con estos despachos tán favorables, llegó el Padre Alarcon á Madrid, presentólos al Señor Nuncio, Don Dominico Gimnacio, quien convocando á los Priores, y discretos, dió principio à la primera junta, en que unanimes, y conformes eligieron por Difinidor al mismo Padre

Procu.

Procurador Fray Gregorio.

25 Los Padres de la observancia estaban proximos á su capitulo, temian mucho viniesen á el los Descalzos, por que teniendo mas votos podria caer la Provincia en su govierno, inclinandose ellos á una parte: tenian en Roma por su Procurador al Padre Rios con la pretension de renunciar las Casas reformadas, y separarlas de su incumbencia; muy solicito de sus encargos consiguió de la Santa Sede esta gracia; embióla á Valladolid, á tiempo, que en demanda de tales execuciones, estaba alli el Nuncio, arbitro en todo, por venir á el este Breve: presentó el Padre Provincial Antolines una peticion, en que exhibiendo las letras para la separacion de los Descalzos, presentó tambien la renuncia de tales Conventos, hecha antes por la Provincia, que veneraba el Breve Pontificio, el decreto de los Ememenentisimos Baronio, y Belarmino, la eleccion hecha antes de el Difinidor, y demas Priores; pero que haviendosele ordenado al Difinidor Electo concurriese al Capitulo de los Pa-

dres

dres observantes con catorce vocales Descalzos, se esperaban de aqui muchas disensiones litigiosas: que para evitarlas era el remedio unico tál renuncia; en cuio negocio se remite la Provincia toda al Señor Nuncio; en virtud de cuia representacion mandaba su Santidad, se segregasen unos de otros, de modo que no haviese mas comunicacion en Capitulos Provinciales, y Conventuales; que en orden al govierno de la reforma se observase lo determinado, que se avisase de lo mas conveniente para determinar con mandurez lo mas justo: ultimamente, que quedasen los Recoletos sugetos al Prior General immediatamente, como las demas Provincias de la orden: puso el Señor Nuncio en execucion este Breve Apostolico, que se efectuó en el Convento de Valladolid ante Francisco Martinez de Luna Notario Apostolico, y de el Nuncio; junto su Capitulo Privado, en que quedó ajustada la concordia, y admitida solemnemente la renuncia de los cinco Conventos, que quedasen en toda propriedad en los Descalzos; que los transitos de una

y otra parte fuesen con intervencion de ambos Prelados, cediendo el Difinidor el derecho de admitir por si solo: quedando la recoleccion como Provincia separada, sin communicaciones capitulares, como apartado miembro: esta concordia fué confirmada por el Nuncio; y que aunque no se consiguiese la confirmacion de el Papa, quedase con la de el Nuncio asegurada establemente; con lo que quedaron los reformados emancipados y libres.

26 Como escapados de una fiera, y deshecha borrasca, y conseguido en su quietud el Puerto mas favorable, comenzaron á gozarse en sus casas muy conformes: solicito el Padre Alarcon en reparar quiebras, que havian ocacionado los alborotos antecedentes, ajustó los Conventos á la observancia de las nuevas Leyes; de modo, que recivieron un sér nuebo, reduciendolos á sus primeros principios. No duró este sosiego muchos años; fué la tranquilidad de pocos meses; yá no podian hechar á los observantes la culpa, és preciso cargarla sobre inquietudes domesticas: algunos Religiosos con

pre-

pretexto de conciencia empezaron á discurrir, sería mui importante tuviesen algun nuevo corte las cosas; pretextabase el zelo de los progresos de la Recolección, que no podia en aquel methodo adelantarse mucho; que alterada con la separacion la superintendencia de el Difinidor, y su Govierno monastico; se debia mudar en Provincialato este oficio; que convenia mucho, y áun necesitaba de Prelado proprio, y legitimo aquel cuerpo, como mas conforme al estilo de la Orden: jusgaban otros no era contra equidad, se conservase aquel trienio el Difinidor, y cada uno como convenia á los adelantamientos de su partido.

27 Era mui penetrativo el Padre Fray Gregorio, y conoció muy bien eran á su persona los tiros; y para no experimentar los penetrantes, renunció el Oficio ante el Nuncio con desinteres extraordinario: no le pesó al Nuncio esta renuncia, tenian yá los opuestos muy adelantadas sus negociaciones; valióse de ella, y de las ordenes, y commisiones de Roma, para innovar como mejor le pareciese,

en

en el Govierno de los reformados Agustinos: hizo immediatamente se juntasen en Portillo los Priores y Discretos, para tratar lo mas vtil, y conveniente al augmento de el reformado estado: luego que tuvo noticia el Nuncio estar yá congregados, partió de Valladolid con comitiva de personas Illustres, para honrrar mas, y sosegar aquellas disensiones con su presencia: celebróse Misa de Espiritu Santo, y se congregaron en la Sala de el capitulo; hizo lo primero la renuncia de su Oficio el Padre Fray Gregorio, que fuè admitida, y se le absolvió de el cargo: bien que se distribuian los honores, para evitar notas de ambicion; vicio que insta en la continuacion por todos medios: (m) decia asi el Santo Padre Augustino, como quien conocia la flaqueza humana.

28 Exhortò pateticamente el Presidente á los Capitulares, como debian proceder en los votos para las elecciones, libres de pasiones humanas, los empleasen en los que advir-

(m) *Honorum continuandorum facultas non esset, nisi ambitio prevaleret:*

tiesen mas aplicados al servicio de Dios, y al augmento de la reforma: propusoles, que la guerra, y persecucion, áun no estaba serenada, que la experimentarian en mas partes; asi se previniesen á tolerarlo con resignacion: que sin orden de el Papa no podia asignarles Provincial, que los governase, como tál Prelado, que tenia por muy conveniente, mientras esto se diligenciaba en Roma, se eligiesen quatro de los mas graves Religiosos, que governasen con igual facultad los Conventos: conformaronse con esta disposicion, y fueron electos los Padres Fray Rodrigo de Ayala, Gregorio de Alarcon, Iuan de Vera, y Geronimo de Saona: advirtióles el prudente Presidente severamente, parecia muy mal en Religiosos reformados, conservar los apellidos de el siglo; que debian conmutarlos en advocaciones, y cognominaciones de Santos, ó Misterios: reconocieron su reprehendido defecto muy humildes, y escogieron Fray Rodrigo el de la Magdalena, Fray Gregorio Santa Cathalina, Fray Iuan sobre añadido el de Bautista, y Fray Geronimo el de

San

San Lorenzo: hizieron voto ante el Señor Nuncio, de no pretender Oficio alguno en los claustros, ni dignidad, las Cabezas elegidas, y los demas vocales: formaronse algunas Actas muy proprias á la estrechez, y á la consistencia de la reforma: determinóse tambien, que Don Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas y Ribadeo, Duque de Francavila fuese Protector de este instituto.

29 No sera estraña la noticia de este Cavallero, ni ingrata á nuestra historia Don Diego de Silva y Mendoza Duque de Francavila, fué Veedor de la Hazienda de el Rey Catholico Don Phelipe Tercero Presidente de el Consejo de Portugal, Cavallero de el Habito de Alcantara, y Comendador de Herrera: hijo segundo de Ruyz Gomez de Silva Duque de Pastrana, y de su muger la Duquesa Doña Ana de Mendoza: hizole merced el mismo Phelipe Tercero de Marques de Alenquer y de Virrey Capitan General de el Reyno de Portugal: casó primero con Doña Ana Sarmiento de Villandrando, hija, y heredera de el Conde de Salinas

y Ribadeo, titulos ambos en estos Reynos muy esclarecidos; el primero fuè merced de Enrrico Quarto en Don Diego Perez Sarmiento Alcalde maior de Toledo; el segundo á Don Rodrigo Villandrando, varon muy celebrado en la brabura, y conducta militar, y en hazañas de valor muy distinguido: havia venido de Francia á servir al Rey, con quatro mil Cavallos; en la satisfaccion, de que se le concedia el condado de Ribadeo, de que entre otros havia sido por sus rebeliónes despojado el Infante de Aragon Don Enrrique; este continuando en las rebueltas civiles se apoderó de la Ciudad de Toledo; partió á recuperarla el Rey Don Iuan con forzadas marchas; la festinacion solo permitió le acompañasen pocos, con ellos acometió la Iornada; satisfecho los pondria en razon el respecto Real: como no le diesen en la Ciudad entrada, reparó y se fortificó en el Hospital de San Lazaro; salio á cavallo muy acompañado el Infante, eran los de acaballo quatrocientos; los de el Rey reconocian el peligro en la superioridad, pero toda su esperanza la fiaron en

el

el valor.

30 Toman las armas, y acuden á los forti ficados reparos: el Infante reconociendo les harian vna desesperada resistencia, y que en caso de conseguirla, seria acosta de mucha sangre la victoria; y esta por sèr contra su mismo Rey, le haria mas odioso y concitaria contra si todo el Reyno, sin emprehender cosa alguna dió á la Ciudad la buelta: esto fuè el dia de la Circuncision de el año de mil quatrocientos quarenta y uno: el mas animoso, y expedito en formar trincheras, y defender al Rey, fue el Capitan Rodrigo Villandrando; por lo que le hizo la insigne merced el Rey Don Iuan el Segundo, de que fuese para el, y sus descendientes la ropa, que el mismo Rey, y sus succesores se pusiesen en aquel dia primero de Henero; y asi mismo, comiesen el dia mismo á la mesa de los Reyes; murió la Señora heredera de esta Casa, y casó segunda vez Don Diego de Silva con la hermana de la difunta; y como tál su cuñada, con pontificia dispensacion, Doña Mariana Sarmiento: tuvo esta Señora por succe-

sor de la casa á Don Rodrigo Sarmiento de Villandrando sexto Conde de Salinas, y Ribadeo: este casó con la Duquesa de Hijar, heredera de el estado; y en esta casa hán recaydo vltimamente todos estos titulos. A este Señor tán grande reconocieron por su protector en aquella capitular congregacion por haver experimentado su nobleza de animo en los extremos de su imminente ruyna; interpuso su authoridad á su manutencion, y ayudando á el Padre Gregorio, áque consiguiese el decreto de Difinidor, y demas asumptos; finísimamente acompañó tambien su favor al Padre Fray Iuan de San Geronimo en la resolucion de esta junta, y que para maior commodidad de el Señor Nuncio fuese en Portillo, en cuia proteccion prosiguió los años siguientes, y siempre con empeño favorable; por lo que esta recoleta reforma hizo en sus Capitulos varios, y distinguidos reconocimientos. Disolviose finalmente aquella conciliar junta, ó congreso; advirtiendoles el Señor Nuncio, como el con authoridad Apostolica, se constituya Provincial de la recoleccion descalza,

has-

hasta que llegasen los necesarios despachos de Roma: en cuia conformidad conferia todas sus voces al Padre Fray Rodrigo de la Magdalena, que era su Theologo, para que presidiese á los restantes, y le avisasen todas las ocurrencias, lo que conviniese mas à la buena direccion de todos.

31 Con esta disposicion tán acomodada á las circunstancias rigidas, que ofrecia el tiempo, se logrò algun sosiego en lo tumultuoso: atendió en esta calma á dilatar sus extrechos limites, admitiendo conforme á sus deseos commodas, ó incommodas fundaciones. ofreciause en ellas dificultades, y las vencia la submision, la aplicacion á piadosos oficios, y la constancia: fué de esta calidad la de el Convento de Zaragoza; la de Borja, en que la oposicion de la Iglesia Colegial debió de sèr fuerte, por que obligó á unas Capitulaciones exhorbitantes: pretendiose en Valencia y estuvo el vencer insuperables resistencias en el favor de el insigne Patriarcha, y Arzobispo Don Iuan de Rivera, que les aseguró estabilidad, y sitio competente: tratose

la

la de Xarandilla Pueblo famoso en lo antiguo, al presente de corto vencindario; pero su situacion de las mas apacibles de Castilla: tuvo un grande aparato de capitulaciones; para aplacar con ellas oposiciones fuertes; fundose sobre legados á evitar communes gravamenes, pero con equivocas escrituras, que hán succitado en los herederos costosas controversias, y litigios; en que disminuidos los legados no háy para la dotacion lo suficiente.

32 En Valladolid no se experimentaron contradiciones; con la licencia de *PHLIPE III.* no huvo en el Obispo, ni en la Ciudad reparo: tambien la de Zuera, fuè pacifica; concedió esta Villa con reciprocos pactos una Hermita de mucha Devocion de Nuestra Señora de los Santos, con su casa adyacente, cuia soledad, y retiro excita á la devocion de los concurrentes; fundaron tambien en Alagon, y Benavarre, y se determinó en Alcala formar un hospicio, que despues fuè formal Colegio; con el pretexto de la conveniencia de estudios se facilitó la de Salamanca; y despues con el deseo de

ma

maior perfeccion fundaron el desierto de San Iuan Bautista en el Valle de la viciosa, á el que acomodaron siete Hermitas á la soledad, y retiro de exercitantes: bien que las mas de estas fundaciones fueron despues de el primer Provincial capitulo: havia negociado esta gracia en Roma el Padre Fray Iuan de San Geronimo en un Breve, que contenia la ereccion en Provincia, de los Conventos reformados, con todas las exempciones, y privilegios, gracias, y Indulgenas, que gozan las demas Provincias de la Orden: presentole el Padre Procurador en Valladolid al Nuncio, mandó este al Padre Difinidor primero Fray Rodrigo de la Magdalena, convocase para aquella Ciudad á los capitulares, que devian concurrir con sus votos, y voces, para el Sabado vispera de la fiesta de la Santisima Trinidad; como no havia áun casa propria se juntaron en una Hermita de San Alexo; aqui fuè la eleccion de Provincial, presidiendola, el mismo Señor Nuncio, y cayó la suerte en el Padre Fray Iuan de San Geronimo: acabada la funcion les diò su bendicion el Illustrisimo Pre-

 si-

sidente, y de su orden concurrieron todos el dia siguiente á su casa: allí se concluyeron las elecciones restantes, y formaron Actas, y consultas muy convenientes, sin multiplicar Leyes que hacen el instituto regular insufriblemente pesado: si atender á hacer las antecedentes estables en su observancia.

33 Corria su trienio este Venerable Padre, que llama aureo esta Recoleta familia: governaba su encendida charidad conservando la páz, y vnion de las familias, que és un grande hacer en distintos genios, y naciones; éra de un zelo prodigioso en la observancia de sus Leyes, y estatutos; de una insigne aplicacion á solidar, y aumentar las nuebas casas: estas, y otras prendas personales resonaron con ecos apacibles en los oydos del Catholico Phelipe el el bueno, y antes que acabase su Provincialato, le hizo la merced distinguida de el Obispado de San Christoval de Chiapa; en la satisfaccion, de que provehia aquella Iglesia de un Pastor diligente, y piadoso; mas las Mitras reusan asperas austeridades; un Pastor serio, que es-

escusa tratar afablemente con sus subditos, constituyendo su dignidad en prolixas adoraciones, retrahe de su comunicacion con gravisimos detrimentos: en todo dicta medios, y modos la prudencia; ni elevarse mucho, ni humanizarse tanto, resistió á esta eleccion este Venerable Prelado, quanto pudo, y entendiendo no consiguiria la relevacion por lo constante, que en ella estaba el Rey, arbitrò su religiosidad un eficacissimo medio: infermose, que la Real voluntad éra vnicamente en tál eleccion del provecho, y conveniencia de las almas; esto le pareció eficacissimo para lograr su intento: pidiò Audiencia; suplicó, y rogó á la Magestad con viva instancia, que le aliviase de carga tán grave, como éra el Obispado; tán sobre sus fuerzas, que conociendo su debilidad, le èra escrupulosisimo el admitirla: y respecto á que su Magestad estaba tán inclinado al bien espiritual de las almas, commutase aquella dignidad en una libre, y generosa licencia, para pasar con doce Compañeros á las Indias, en donde exercitasen su zelo Apostolico en la predicacion, y estension

de el Evangelio; que no asignaba Provincias ni Reynos, dexandolo todo á la disposicion de su Magestad, que determinaria en su Real disposicion lo mas vtil, y conveniente.

34 Edificó á el Rey vna propuesta tán generosa, que la conoció por de un total, y desembarazado espiritu; estaba instruido el Rey, de que no bastaban las Religiones destinadas á la Conquista de Philipinas, para la total conversion, y reduccion, de el copioso Gentilismo; y si eran suficientes, no havian aplicado todas sus fuerzas, distrahidas en otros cuidados menos importantes: era la propuesta de el Padre Provincial muy á la medida de los Reales intentos, y ási sin detenerse decretó, que se dispusiese con sus compañeros á las Islas Philipinas, con los ordenes executivos de prompto despacho á sus Ministros: formaronse sin dilacion; retuvolos en si hasta la celebracion de el Capitulo el Venerable Padre; en cuia congregacion presentó la Cedula, que fué obedecida puntualmente, teniendo todos por gran servicio de Dios esta penosa

jor-

jornada, y determinando se le concediesen todos los despachos necesarios, y nombrando con todas facultades por Vicario Provincial al mismo Padre Fray Iuan de San Geronimo, con la limitacion de reconcer por Superior al Padre Provincial de la Provincia de Castilla.

35 Con esta disposicion, y las Reales Cedulas, que contenian el permiso para su embarque, y general facultad Real para fundar en estas Islas, quantas administraciones pudiesen, y tuviesen por convenientes estos nuevos Misioneros, á que se agregaron otras concesiones por lo espiritual concedidas por el Señor Nuncio; fortificado con todas estas patentes, y despachos, escogió el buen Padre Superior los compañeros á su modo; fueron de los más graduados, y mas sobre salientes de la reforma: Comprehendia bien, que tales plantaciones nuebas requerian, hauiendo de sèr el commun espectaculo, varones en letras, y virtud eminentes; juntos en Madrid á los quince de Mayo salieron muy vnanimes, y modestos para Sevilla; áqui descansaron algo de las fa-

ti-

tigas de el viage, y le continuaron à Sàn Lucar de Barrameda: se detubieron hasta que se hizo á la vela una gran Flota, que salió de la vahia de Cadiz para la Nueva España: en uno de sus Navìos se embarcaron estos Religiosos, fueron de mucho alivio sus confessiones oydas, y exhortaciones á los Navegantes, sino descuidarse en asistir charitativamente á los emfermos: esto les adquiriò una estimacion singular en toda la Flota: El Comandante en Gefe de ella se acercaba con su Navio la Capitana, quando el tiempo lo permitia, á solicitar de su salud, y ofrecerles lo que necesitasen, encomendandose á sus Religiosas oraciones, y encargandoles el prospero succeso de la flota.

35 Llegaron con toda felicidad al Puerto de Vera Cruz, en donde se aseguraron las Naves: Saltaron en tierra, y pasando por la Puebla de los Angeles, llegaron á Mexico: áqui fueron recividos en el Colegio de San Pablo de su Rector el Padre Maestro Fray Diego de Contreras, que fuè despues Arzobispo de Santo Domingo primada de las Indias; detubolos

con

con caritativa asistencia, hasta que el Vicario Provincial alquiló una casa commoda, por evitar cumplimientos, que impedian sus Religiosas distribuciones; esperando la ocasion para transportarse al Puerto de Acapulco, su modo de vivir era retirado, y edificativo; y empezaron muchas personas Nobles, y ricas á molestarles que se quedasen allí, y que fundasen, ofreciendoles su favor, y crecidissimas limosnas, que quando no fuesen asi se quedase un competente numero á establecerse: fomentaba estas pretenciones el Padre Maestro Contreras, y les prometia descalzarse, y dár credito al nuebo Instituto.

37 El Presidente Fray Iuan tubo estas proposiciones tán liberales por molestas tentaciones, á las que con motivo de zelo, no dexarian de asentir algunos de los suyos; tubo por conveniente evitarlas con la fuga; y resolvió su viage al Puerto de Acapulco: havia yá aqui un Navio dispuesto para el viage á Philipinas de la Invocacion de el Espiritu Santo, y embarcados en él se levaron en veinte y dos de

Fe-

Febrero de mil seiscientos y seis: tubieron en la navegacion sus sustos; pegose fuego en el Navio y estaba yá no muy lexos de unos bariles de polbora de los reservados en la Santa Barbara; advirtiose este que ès de los maiores peligros, con tiempo pudo atajarse antes el Incendio; que si llegase á la polvora éra irremediable el estrago vltimo: no me parece háy en la mar riesgo tán horrible: otro fué en una noche serena, y clara, en que gritan desde la Proa, tierra, tierra: sobresaltó la novedad á los Pilotos, que en sus cartas no tenian por alli baxos; advirtieronlos en las reventazones de las aguas, y tan empeñado el Barco en ellos, que ni podia orzar, ni arribar, sin el mismo riesgo; cercando el quebranto de las aguas al Navio consideraban vanas todas las diligencias, y sin solicitar alguna, se dexaron llevar por el mismo rumbo; intentaron sondear, pero la saida de el Barco, y el agarrarse fuertemente la sondalesa en los arrecifes, no les permitió hacer un computo ajustado de el fondo; en tál conflicto éran yá en todos muy debiles las es-

pe-

peranzas, fuera de ellas se fué entrando el Navio por aquellas reventazones; navegó un espacio largo sin tropezar, y despues se hallaron en mar profunda, libres de tán peligroso susto: delineóse este baxo con punto fixo en las cartas; y en otros viages se notó, èra un Islote cercado de muchos arrecifes cubiertos, y tubieron por cosa prodigiosa, que pasasen por encima, sin tropezar en ellos: enfermó yá cerca de las Islas de los Ladrones el Padre Fray Andrés de San Nicolas, y conociendo era grave su accidente, se confortó con los Santos Sacramentos: en sus vltimas horas exhortó fervorosamente á todos en la perseverancia de lo comenzado, prometiendoles felices exitos, y entregó entre tiernos coloquios á Dios su Espiritu: querian los de el Navio reservarle en una caxa bien cerrada de madera, para darle en tierra honrrosa sepultura; por escusar novedádes, no lo consintió el Venerable Superior Fray Iuan, y asi metido en la caxa se arrojó al mar, acompañando con las acostumbradas exequias,

38 Prosiguieron desde aquel instante su viage prosperamente, apaciguada una quasi general epidemia de calenturas, sanos, y buenos: por ordenes reservadas dieron en el Puerto de Zebu fondo; recivió á los nuevos Misioneros procesionalmente aquel Venerabilisimo Prelado Don Pedro de Agurto: alojaronse en el Convento de los Padres Agustinos, que los admitieron como á hermanos; mucho deseaba aquel Illustrisimo Varon la propagacion de el Evangelio, rogó, y instó se quedasen en su Obispado, ofreciales fundacion como quisiesen con que se quedasen á la conversion de la infedelidad, que se conservaba en su obstinacion por falta de Ministros, y esto le éra sumamente sensible; por tán necesitado de remedio, no les éra posible á los recien venidos consentir á tán favorables disposiciones, ni condescender con tán instantes, y obligatorias suplicas; el pasar á Manila les éra inescusable, para presentar al Governador las Reales Cedulas, y despachos; dieron á su Illustrisima los agradecimientos debidos, y ofrecieronse todos á su dis-

po-

posicion despues de practicar diligencias tán precisas: en su execucion partieron de alli luego, que tuvieron oportunidad; llegaron sin novedad á la Capital Ciudad de Manila, alegre entonces por los buenos succesos de su Governador Don Pedro de Acuña en la expedicion de Terrenate: acomodaronse en una pequeña casa por entonces, á donde concurrió lo mejor de la Ciudad à visitarlos: ofrecián todos ospedage mas decente singularizandose las Religiones, ofreciendoles sus Conventos; á todo se escusaron humildemente, solo admitieron la enfermeria de los Padres Dominicos, para la curacion de algunos de sus enfermos, en que fueron tratados con una charidad benignissima: llego el Governador triumphante de su expedicion, y luego que tubo noticia de la llegada de estos nuebos Religiosos, dexando pomposos tropheos, se dignó sèr el primero en visitarlos, los consoló, y agasajó como Cavallaro noble; pero fervoroso en el despacho de las Naos, para Acapulco pasando á Cavite prontamente, no pudo veèr los despachos Reales; ni

despues, por que como yá diximos; le asaltó la muerte en este trafago postrando sus despojos en un Sepulchro suspendiose con esto el reconocimiento de las Cedulas Reales, presentaronse á la Real Audiencia, que conociendo los despachos legitimos, se les dió el correspondiente pase: dióse en virtud de ellas permiso libre al Padre Vice. Provincial Fray Iuan de San Geronimo, para que pudiese predicar donde le pareciese mejor el Evangelio, y fundar las casas, que para ello tubiese por mas conveniente.



CAPITVLO VIII.

Acomoda esta Mision su estabilidad en Bagumbayan: dân principio à sus tareas Evangelicas.

1 TEnia yá perficionada una quinta ó Casa de recreo, para su retiro de los cuidados, que causa tán estenso govierno, el difunto Covernador Acuña, en un sitio llamado Bagumbayan, distante de los muros de la Ciudad tres cientos pasos: con la muerte de este Cavallero Covernador se trataba yá de dar destino á esta casa; pareció á los nuebos Missioneros muy acomodado á su genio este retiro, que solicitaron comprar, por estár yá puesto en venta: salieron por la Ciudad pidiendo para este efecto á los Vezinos sus limosnas; acompañados de algunos sugetos de distincion, y en dos tardes juntaron mas de tres mil pesos: pagaron con ellos lo que les pedian de contado, condo-

nan.

nandoles mucho de su justo valor el Apoderado tenedor de bienes, el Capitan Don Pedro de Ortega: en todo fuè parte zelosa, y poderosa el Lizenciado Don Rodrigo Diaz Guiral, que hacia oficio de Fiscal en la Real Audiencia, quien se interesó singularmente en facilitar esta commodidad: convirtieron la casa de recreacion en Convento, destinaron lugar para Iglesia publica, que dedicaron en diez de Septiembre al Glorioso San Nicolas de Tolentino, áquien se havian consagrado por especial voto desde las costas de España: fué esta funcion bastante solemne, oficiando en ella de Pontifical el Illustrissimo de Zebù Don Pedro Agurto, predicando el Muy Reverendo Padre Maestro Fray Pedro Solier de el orden de San Augustin de la Observancia, sugeto distinguido en meritos, y oficios; pues fuè Provincial de la Provincia de el Santissimo Nombre de Jesus de estas Islas, Obispo de Puerto rico, y despues Arzobispo de Santo Domingo: asistió, y condecoró la funcion la Real Audiencia, Cabildo Ecclesiastico, y Secular, Religiones, Nobleza y Venzindario de

Manila: con tan favorables principios, quedaron estos Ministros Evangelicos muy consolados, y gozosos; mas contentos en el Orescopo feliz, en que nacia esta nueva Provincia, teniendo al Señor San Nicolas por su Patron: algo se alteró con la oposicion de los Padres Augustinos de la observancia; estaba yá en su Iglesia aumentada su Devecion en particular Capilla, y prevenian, que con esta nueva advocacion se disminuyese en ella el culto: no era la ocasion para pleyto, y procuraron modestamente evitar litigios; aunque la posesion no podia dar mejor derecho; cedian yá los Recoletos, acomodandose á trocar el Titulo, encomendado á Dios este grave negocio: fuè en el la serenidad de el Señor Agurto, con cuia direccion para terminar á satisfaccion la controversia se echaron suertes; entraron en ellas otros muchos Santos, y salió en ellas el mismo San Nicolas, primera, segunda, y tercera vez, que se repitió el sorteo; confirmada así prodigiosamente la voluntad de Dios, cesó la resistencia, y se resignaron en ella pacificamen-

men.

mente estendieron la proteccion de lá nueva Iglesia à lá Provincia, que yá estaba en sus principios; y se celebró la dicha primera fiesta con la maior conformidad de partes, y vnidad de animos.

2 No fueron inutiles en este sitio, por que acomodando la vida activa á la contemplativa, se aplicaron con fervoroso empeño á la asistencia espiritual en la administracion de Sacramentos, y predicacion Evangelica á muchas y diversas gentes, que necesitaban de este mismo socorro, especialmente de noche, en que cerradas las puertas de la Ciudad, y no haviendo Parrochias immediatas, éran muchos los lances, que perturbaban su sosiego, estando á todos muy dispuestos, y prevenidos; como fuese negocio, en que se interesase la salud de el alma. No se devia contener áqui su zelo, mas ardua era la obligacion, que los hávia conducido, y el aprehender algun Idioma de los muchos, que tienen vso en estas Islas; sin esta diligencia fuera su aplicacion infructuosa; sin cuia communicacion ès preciso tenerse mu-

tuamente por Barbaros; siendo el Idioma Tagalo el mas vniversal, en este fué su cuidadoso estudio; era la aficcion emulativa en los progresos, y hizolos en su presteza rapidos; el que mas presto la penetró, fué el Padre Fray Miguel de Santa Maria, natural, y hijo de el Convento de Zaragoza; sugeto de resolucion, y espiritu, y de no communes luces.

3 Con estas Disposiciones trataban dár principio á su Apostolado, y discurriendo, en donde seria mejor su empleo, les pareció no dividirse por entonces á mucha distancia, siendo tán pocos: estaba en las immediaciones, como ocho leguas distante el Pueblo de Marivelez, que carecia de Ministros; havianlos dexado otros por la destemplanza de el lugar, como por la brutalidad de sus naturales, muy obstinados en sus superticiones; nada blandeaban á la voz de los Missioneros, por lo que con acomodadas maximas los havian dexado en obstinacion sacudiendo misteriosamente el polvo de los zapatos: cierto que su religion era ridicula, tenian sus lucos, ó lugares reser-

vados en el monte; y en el sus particulares Pennates, ó Diosecillos, áquienes hacian sus sacrificios; executabanlos unos viejos illusos, y ceremoniosos, á quienes acompañaban otras viejas, que decian Catalonas, y tenian una grande authoridad entre aquella iludida gente, la que tenian poseyda con engañosos, y ilusorios artificios: el modo de sacrificar las reses era el comun, y transcendental á estas naciones: mas era en todos sus observancias vanas, y conservacion de tradiciones, irreligion, que de Religion actos positivos: observaban estos costumbres rancias, y sacrilegas por el temor de el castigo en la falta de ellas, y áun mas por persuadidos, que moririan al instante violandolas.

4 Sus Leyes en el govierno politico no eran mejores; al gusto de los mas poderosos, que exercitaban su tirania despoticamente; muchos inconvenientes eran estos, y si se atendiese, àque otros, que debian presumirse de igual, ó maior espiritu los havian abandonado por invencibles, entenderia la prudencia huma-

na, ó temeridad, o mucha satisfaccion; pero en nada tropezo el robusto Vicario Provincial, facilitandolo todo su admirable zelo: nombró para esta administracion y conquista al Adelantado Fray Miguel de Santa Maria, dandole por sus Compañeros al Padre Fray Pedro de San Iosef, y al Hermano Lego Fray Francisco de Santa Monica, todos practicos yá en aquella lengua: resignadamente admitieron su nombramiento, y se pusieron en viage para Marivelez: experimentaron presto, que á su nueva Lúz se oponian tinieblas profundas; no desmayaron en trabajos innevitables; no hallaron en brutos tán indomitos hospedage alguno, solicitabanlos en las espesuras, donde habilitaban su sustento en la labor de los Campos, tratabanlos con voces amorosas, y los desengañaban de los errores, que tanto obscurecian sus almas: tenian á costa propria unas chozas, á donde se retiraban al necesario descanso por las noches, y en donde tomaban alguna ligera, y breve refaccion: lo restante interpolada con exercicios penitentes era para el preciso ali-

vio, y descanso: con este inalterable; y edificativo methodo iban ablandando aquellos peñascos poco, á poco; tenia yá muchos convertidos, y bautizados; no llevaban á bien esta desercion los demas Idolatras, y un dia en que salió á sus correrias por las espesuras á cathequizarlos, le aguardaron los Gentiles, y descargaron sobre el un Torbellino de piedras: quedó á sus contusiones, y heridas rendido; salió con vida, que no fuè poco, de este aprieto; pero tán maltratado, que no pudo recuperar la salud, deteriorandose mas, y reconociendo, que alli, por la ninguna commodidad no era restaurable, determinó retirarse á Manila, para morir, con sus hermanos conformemente; administraronsele aqui algunas medicinas; que admitió mas ó por complacer á su Prelado, que por que conociese pudieran sèr utiles; y instando la resolucion de su cuerpo, recivió devotamente los Sacramentos ultimos; y en encendidos, y amorosos actos pasó al descanso eterno, dexando con embidia esta vida miserable; volvieron tambien á la enfermeria de Manila.

ni'a sus dos animosos Compañeros, que enfermos de los continuos trabajos, acabaron la vida con fin tan excelente, y dichoso; felices primicias de esta tarea laboriosa.

5 No porque fuesen estos principios en la commun inteligencia desgraciados, se abandonó por temor de el peligro tán ardua empresa; cupo en ella la suerte al Padre Fray Rodrigo de San Miguel hombre celebre en la Historia de su Santa Provincia, expecialmente en el viage, que hizo de estas Islas por *Basora*, y *Caldea*, en que reduxo varios Armenios de el cisma á la obediencia de la Silla Apostolica, y presentó sus principales á la Santidad de Vrbano Octavo, que gratificó su zelo con especiales gracias, y mercedes; era de un Espiritu à prueba, y de una intrepidez animosisima: tomó posesion de aquella mision penosa; con su aplicacion reduxo á los restantes gentiles á vida politica, y Christiana, en un Sitio, que llamaban *Bagac*, edificó su Iglesia, y habitacion, y aqui congregó muchas dispersiones: mudólo despues al de Marivelez por la convenien-

cia.

cia de el Puerto, y de temple mas sano, disponiendo otros anexos en distancia de doce leguas, donde recogio como mil y quinientas almas su infatigable industria; asegurando este fuerte abriò puerta para pasar la Costa adelante: teníanla los Indios Zambales tiranizada, no podian arribar á ella Embarcaciones sin peligro de la vida: eran estos de una fiereza barbara, de unos muy sanguinarios animos; mucha dificultad en amansar tales monstruos; tán ciegos en sus supersticiones, y en sus Barbaras costumbres, que de ningun modo acomodaban á otras cosas sus oydos: un caso bastante extra ordinario le hizo entre ellos respetable, y con esto dieron yá mas atencion á sus evangelicas voces.

6 Pasaba un dia por un bosque el Padre Fray Rodrigo; éra este segun sus costumbres de los reservados, y cortar algo de el, se tenia por sacrilegio, el que immediatamente seria castigado con muerte repentina; tán infatuados en esta zeguedad, que nadie tenia aliento, para tomar cosa alguna de este sitio; conteniendo

los

los el temor, aunque fuese en lo muy necesario: vió el Padre un hermoso arbol, que llaman *Pajo*, cargado de sazonados frutos; mandó á los de su sequito le cogiesen algunos subiendo al arbol; resistieronse tenazmente, insistió en ello el Padre Fray Rodrigo, y le declararon, que no lo harian de modo alguno, que éra la muerte infalible, si vltrajaban el respeto cuia funesta sentencia comprehendia á todos los arboles de aquel sitio: reprehendioles severamente el Padre su error, y para demostrarles, que éra asi, determinó por si mismo coger la fruta: comenzó á destrozar ramas, y á limpiar el tronco para facilitar la subida, y afligieronse los Indios; rogabanle con instancia, á que desistiese de aquel empeño, que tenian ellos por temerario; pero el Religioso armandose con la señal de la Cruz, y rezando la Antiphona, *Ecce Lignum Crucis*, logrò coger de la fruta sazonada, que el arbol ofrecia, comió delante de todos de ella muy á su gusto; por que en realidad és sabrosa; mirabanle á la cara absortos, esperando los instantes de su muerte: como esta no sobrevenia,

co-

conocieron su ilusion, y detestaron sus engà-ños; comieron tambien sin experimentar detrimento: en cargoles, que en llegando al Pueblo nada dixesen, llevo de prevencion bastante de aquella fruta, repartiò entre los Principales mucha parte de ella, y estimando el regalo la comieron sin recelo por su ignorancia: descubrió en un sermon el secreto el dia siguiente, reprehendiò sus vanas aprehensiones, que desengañados con la experiencia, le siguieron con sus hachas, y en breve arrasaron aquel bosque, que èra un confuso centro de perversas iniquidades; con lo que se sugetaron al verdadero conocimiento muchos de aquellos infieles.

7 Con este suceso feliz continuò la conversion de aquellas gentes, despreciando peligros, y tolerando necesidades corporales, muy lleno si de consuelos interiores: és costa brava, y ofrece en sus inquietudes costosos sustos; navegaba en ella el Padre Fray Rodrigo, quando intempestivamente le sobrevino un viento proceloso, que conduciendo à unas peñas el Barcuelo, lo hizo pedazos; ahogaronse, aunque

sabi-

sabian bien nadar, los que iban embarcados en el; solo el Padre al impulso violento de una ola logró un pequeño Islote: salvó en el prodigiosamente la vida, y Dios que no concede incompletos los beneficios, hizo que un Indio le descubriese á las veinte y quatro horas; hechase á nado; y le extraxo de aquel peligro sobre sus hombros: áun mas portentoso fuè otro succeso en el Padre Fray Iuan de la Ascension, navegando en esta misma costa; iba en una Embarcacion de Chinos, que descuydados con las escotas, no las soltaron á tiempo, que les acometió otro viento muy furioso: ès costear tierras altas arriesgadisimo, enfilanse por sus quebradas los vientos tán impetuosos, que no haviendo mucho cuydado con las escotas, buelcan facilmente las Embarcaciones.

8 Sucedió con esta asi, y puso al Sol su quilla: ahogaronse irremediablemente todos, so lo se reservó el Padre Fray Iuan por providencia Divina; esta mas manifiesta, quanto el modo fué de lo que no se há oydo: quedó el Padre dentro de su Bodega, fluctuaba la embarcacion

bolcada, no llenaba el agua todo su vacio, dexó un corto espacio á lo que servia de boveda, en que pudo reservar la caveza, y brazos fuera de el agua, asido mui bien á un madero: ási estuvo tres dias, hasta que pasando por alli una embarcacion de Indios, que notando el Vaso fluctuante, se arrimaron á el, por si tenia algo que aprovechar su codicia; comenzaron á romper por la parte descubierta; luego que abrieron una pequeña rotura, sintieron la voz de el Religioso naufrago, que pedia le favoreciesen: espantaronse los Indios, y estuvieron resueltos á dexar su empezada maniobra; uno de ellos mas animoso les inspiró el suficiente brio, y continuando descubrieron al Padre yá quasi en los vitimos alientos; sacaronle prestamente, le abrigaron muy bien, y le auxiliaron con lo que llevaban; con lo que bolvió en si, y les contó su tragedia: admiró generalmente tán extraordinario suceso, en que solo se recurria á prodigio jamas visto. Asi continuaron en la reduccion de estos infieles, hasta lograr una buena fundacion en el Pueblo de Masinloc: éra Sitio

muy

muy acomodado por sèr centro de muchos montes, y rancherias, en donde con facilidad podian reducirse á una vida civil, y christiana muchas divisiones: estuvo la direccion de su planta al cuydado de el Padre Fray Andres de èl Espiritu Santo, que teniendo dos Compañeros estaban muy bien empleados todos en estas Apostolicas excursiones: numeraronse brevemente ocho cientos recien Bautizados, y dispusieron methodos para la administracion, y para el cathequismo: fué el primer cuydado el culto Divino, instruyendo, y habilitando Musicos, y cantores: á si trabajaban estos zelosos Ministros en cuio cultivo los dexaremos por aora.



CAPITVLO. IX.

Toma posesion de el Govierno de estas Islas el Muy Illustre Señor Don Iuan de Silva, en que se trata de sus principios.

1 Paz debe tener la voluntad; sola la necesidad cohonesta la guerra; asi decia el grande Agustino; nada mas exicial á la sociedad humana, que enemigo tán pestilente, en quien están concadenados los trabajos, y crueles desdichas: debe evitar tán perjuiciosos simptomas al estado, el que és verdadero y amante Principe: solo violento y reluctante descienda, y condescienda, en que se prodigue la sangre de sus subditos; eso quando tentados todos los medios no pueda evitarse, salvó el honor, y la honestidad de la causa: no movió las guerras, hallolas si el gran Theodosio, que no las temia; pero que no las provocaba, dice Plinio en su Panegirico, de el Emperador Trajano: de Adriano di-

dice Dion Casio, que nó movió guerra alguna, y si estaba movida trataba su composicion: no fué á Julio Cesar menos glorioso el apaciguar estrepitos belicosos, que vencer y triumphar felizmente de sus enemigos: (m) no és esto querer un Principe timido, ocioso, y desidioso; si que defienda sus derechos; fuerte, magnanimo; que conserve, y defienda á sus subditos, quando insta la necesidad, y la ocasion lo exige.

2 Cansada yá la España en las guerras de Flandes tàn continuadas con dispendios de caudales, y de gente con los rebeldes Olandeses; huvo suspension de armas: ajustose despues una tregua con convenientes articulos á la Christiandad, y al sosiego comun, que se ajustó en Flandes por Abril de mil seiscientos y nuebe entre el Archiduque Alverto, y los sublevados de Olanda, aprobandola en España su Catholico Rey Phelipe: no se incluyó en ella el sosiego, y hostilidad en las Indias, y resonaron âqui los estruendos de una larga, y peligrosa guerra, con-

(m) *Cesaris, hec virtus, et gloria Cesaris, hec est illa qua vicit, condidit arma manu.*

convirtiendo contra ellas sus fuerzas el Olandes; respirando, y rehaciendose en Europa con las riquezas de su lucroso comercio; constituyendole esta suspension en un estado ventajoso: previnieronse en España, luego que se efectuò la tregua, estos accidentes; previnose en ellos la Corte, y despachó por su Governador, y Capitan General en Philipinas á Don Iuan de Silva; Cavallero de la militar Orden de Santiago, Soldado, que havia sido en Flandes de mucha opinion, y credito, de valor y de conducta: muchos heroycos Caudillos dió á la España, yá la Europa esta militar escuela de Marte: no sin sentimiento se oyen en ayre de Apothegmas las ofensivas clausulas, que en tono magistral, y grave, digno de la seriedad de un Socrates, de que Phelipe Segundo atendió mas á hazer hombres Doctos, que Soldados.

3 Vindican á este Gran Principe nuestras historias, bien que el Marques de San Phelipe en su Docta obra de la Monarchia Habrea, proteja en su modo de concibir aquel dictamen, la Militar escuela de Flandes lo con-

tra.

tradice; tán abundante en Militares Heroes, como en prodigiosos succesos; llevando hasta la perfeccion batallas Campales, Sitios, y Conquistas de plazas fuertes: si que atendiese á los hombres Doctos, que los honrrase conforme á la condicion de su estado, este estudio nunca fué reprehensible; todos tienen al honor, y á la dignidad derecho, en èl ó procede la dignidad, ó la humanidad satisface; que és lo que testifica Eusebio de el grande Emperador Constantino: (n) esta distribucion, bien que observantissimo de la serie de el Trono, fué indiferente en el Sabio Phelipe, y si huvo especial propension á premiar y honorificar fué á la Milicia: nunca huviera consentido, las que tuvo por demasias en el Duque de Alva, sino venerará y honrrará sus Militares prendas: no lo fiaba todo á su valor el Sabio Principe: valiase de la Industria, y consejos de Doctos Ministros: (o) decia Euripides.

4 Con-

(n) *Omnibus, qui te Principem sive jure considerent, aut processit, dignitás, aut satisfecit humanitas;*
(o) *Princeps sapiens sapientum convertio:*

4 Contra las prevenciones de Olandesas Esquadras, fuè despachado este Cavallero á priesa, y en tiempo extraordinario: hizo su viage á estas Islas con tanta diligencia que dió fondo en Cavite por Abril de el año de mil seiscientos y nuebe: hizo su entrada solemne en Manila con cinco compañias de lucida Infanteria Española, prompto y acomodado refuerzo; luego que tomó posesion, tratò de fortificar bien al Puerto de Cavite; entendió en fabricar baxeles, fundir gruesa artilleria, y en otras precisas prevenciones á una defensa, á la que instaban frescas, y recientes noticias; previno tres Navios para el viage, y Comercio á la Nueba España, la Capitana San Francisco, la Almiranta San Antonio, y otra tercera mas pequeña; embarcóse en la Capitana Don Rodrigo de Vivero, que acababa de concluir su govierno Interinario, y el Padre Iesuyta Pedro de Montes, que havia pedido licencia á su Padre General, para incorporarse en la Provincia de Mexico con el pretexto de sér el Clima, y alimento á su salud poco favo-

rables: cierto ès, que su edad era poco á pro-posito para aprehender la lengua de los Indios, y que el Theatro de Manila êra á su literatura en Cathedra, y Pulpito espacio corto: pudo influir á este retroceso en haver venido intitulado desde Cadiz, y tenido en Mexico el tratamiento de Provincial de Philipinas, y hallarse al entrar por Marivelez, que yá lo èra otro por nueva disposicion de el Padre Generalissimo, y esta novedad le consternase, y obligase á instar por su licencia; que obtenida trató en este Navio su despacho: hicieronse á la vela en veinte y cinco de Iulio; sòn entonces los tiempos tormentosos: no salimos de maritimos peligros, és preciso en la historia de unas Islas donde el navegar ès la materia de ella, y la mas corriente; asi lo principal de los succesos són perdidas, y naufragios.

5 Luego que en continuacion de su viage se separaron de estas costas, yá engolfados en su rumbo, comenzó el mar á agitarse y conturbarse con lo destemplado de los vientos, reciprocandose en sus furiosos vortices; pu-

sieron á la Nave en un summo peligro; y á los pasageros, que pasaban de quatrocientos, en congojas, y mortales aflicciones: con las exhortaciones de Religiosos, y tán á la vista el riesgo hicieron publicas, y muy mortificadas penitencias todos: aplacòse lo bastante la tempestad, y como havian sido las confesiones sacramentales en tiempo tán conturbado tán confusas, y interpretativas, y faltas de competente integridad, se convinieron todos en confesarse bien, sin exponerse otravez con el peligro de la vida al maior, que és el de el alma, en que se arriesga la salvacion eterna.

6 No fueron superfluas estas diligencias Espirituales, pues sucedieron otras tres, antes de montar los estremos de el Iapon, á un mas terribles: la ultima, y sobre esta tierra, fuè tán cruel, y desecha, que los voluminosos montes de agua, que en capillaba sobre la Nave sacaba embueltos entre tinajas y caxones á los hombres, para nunca mas bolverlos á su bordo: cogieron á los Padres marineros valientes, y robustos, que los pusieron

con

con sus brazos en el alcazar lugar el mas seguro en la Popa, en donde se exercitaban en confesar, y exhortar á la gente; no todos podian lograr este socorro y se confesaban publicamente voceando sus pecados, sin reservar los mas enormes: fué necesario, que en tal turbacion los Padres los contuviesen, dispusieron, que en voz viva dixesen el acto de contricion todos, y con esta disposicion, y preparacion todos fueron absueltos: en esto tocó el Navio, y con el trinquete en viento le iba sin remedio destrozando entre arrecifes, hasta que se acosto en ellos: partiose, y se abrió el Castillo de proa, y parte de el combes, que se fuè áfondo con muerte de algunos, que tenian alli sus ranchos: quedaban en sus lugares los restantes; fue tal el combate de las crespadas olas, que desencajó la camara de popa, y primera cubierta de el combes de el Casco: en ella como en balsas, ó planchadas, fué arrimando, á los que quedaron á tierra, hasta que encalló en una pequeña playa: procuraron tomarla ansiosamente todos; pero no todos pudieron

conseguirlo, á unos faltaron las fuerzas para ello, y la habilidad para no sér estrellados en la playa á otros: el Padre Montes estubo dos vezes sumido en el agua, y anegado, huviera perecido como otros, sino lo huvieran socorrido piadosos marineros, que reconociendo bien la boca de un riachuelo, en donde se apagaba la fuerza de las olás, le sacaron por alli, y avisaron á otros, para que gozando de la misma commodidad, evitasen el peligro.

7 Notose en este naufragio un caso estraño, y en que sobre salio conocidamente la divina venganza: un personage de los de primera suposicion injurió dando un bofeton á otro Pasagero de la misma Nave: no pudiendo tomar satisfaccion de su afrenta el ofendido, por que era inferior, y por que á vista de los Oficiales no le era facil, cargò tanto la consideracion en la afrentosa injuria, que perdido el color y casi el Iuicio, andaba como distrahido; procuraron consolarle los Sacerdotes, y otros amigos, pero no estaba capaz yá de

ad-

admitir consejo; hasta que en una ocasion, sin poder remediar el arrojo, se echó al agua: notaron con grande admiracion los combarcanos que sin procurar nadar, y sin esfuerzo alguno de su parte, que pudiera hacer por sèr el tiempo sereno, y bonancible, anduvo, ó fué sobre llevado como cosa de media legua de las aguas, hasta que le perdieron de vista. El Injuriador tuvo tambien un fin muy lastimoso: en la ultima tormenta un golpe de mar le arrebató de la Nave, y le arrojó ahogado á la orilla: pero tán maltratado de contusiones, y heridas, que horrorizaba su aspecto; y veneraron las venganzas Divinas en iusto castigo de el agravio cometido en el otro miserable.

8 Ignoraban los naufragos la tierra, que poseyan, la obscuridad no havia permitido á los Pilotos de marcar la tierra: dos pescadores de una Aldea poco distante, que vieron correr la tormenta, y esperaban el fin de ella, les informaron como era tierra de el Reyno de *Quanto*, uno de los grandes de el Iapon; guiaronlos afablemente á su lugar, y les acomodaron.

ron en sus Casas, de paja y les refocilaron con sus pobres comidillas; y áun para que se cubriesen se desnudaban de sus proprios vestidos: sosegado el mar, acudió la gente á la Nave perdida, por si podia lograr algunos desperdicios, que les fuesen vtiles: hallaron en bastimentos, y generos, mas de lo que pensaban, trataron de su extraccion antes, que las olas lo pusiesen en otro irremediable peligro: estaban muy oficiosos en esta faena, quando avisó á los Iapones la codicia: luego que vieron juntar tanta hacienda, empezaron los alborotos, de que conforme á las costumbres de la tierra, era en efecto toda suya, pretendiendo áun Iurisdicion sobre las personas; pusieron guardias á lo libertado, y se declaró embargo de personas, y bienes; pusieron guardias deteniendoles en una prision solicita.

9 No estaba lexos de allí el *Xogun*, ó Monarcha universal, hallabase en su Reyno Patrimonial *Surunga*: determinó el General de la Nave perdida acudir á su Soberania con los Padres, á pedir Iusticia, ó misericordia con-

concedieronlos la licencia ; fueron con el General el Ex-Governador Rodrigo, y los tres Religiosos, y otros muchos con el Titulo, y pretesto de Criados: salieron á pie, y con muchas incommodidades; detubolos en su fortaleza un Señor Gentil algunos dias con una buena guardia de Soldados; sobornaron á estos algunos Christianos piadosos, y les socorrian con bastimentos de noche, de que estaban bastante alcanzados: de aqui pasaron á las de el Principe heredero de el Imperio, en que tenian Casa los Padres Descalzos de San Francisco; recivieronlos con una charidad extremada, eran cosa propria; pues todo era de la Provincia de Philipinas, y en ellos hallaron un solido consuelo á sus fatigas antecedentes: de aqui pasaron á la Corte, en donde trataron sus negocios con el Emperador; nada nos dice el Padre Colin de el exito de sus pretensiones, si pasó el Padre Montes á *Meaco*, y de alli á *Nangasaqui*, bien admitido en todas partes de los compañeros de su profesion; que en este Puerto se determinó con acuerdo de

los

los Superiores prosiguiese su viage á Acapulco; pues havia commodidad en la Nao Almiranta, de las tres, que havian salido de Cavite, ó en la tercera como dice en otra parte: esta havia arribado mui maltratada al Reyno de *Bungo*, doscientas leguas distantes de donde la Capitana se havia perdido: á este Navio dieron lugar, y habilitado saliò á proseguir su viage á Acapulco el año siguiente: que dos compañeros de el Padre Montes se reduxeron á Manila en un Barco de Japones, que en estas costas fué preso por los Olandeses: pero que ambos se libertaron cada uno de distinto modo: que el Navio, que salió de el Japon llegó á Acapulco con viento prospero: que en el viage á Mexico murió el Padre Montes en lugar de *Tistla* como á la mitad de este camino, en donde con maior sosiego halló el fin de que havia escapado en sus peligrosas navegaciones, y tormentas.

10 Informóse el Govenador de el estado de estas Islas, y halló, que no obstante que el Alcalde Maior de Zebu, y Cabo Supe-

perior de la guerra, y armada contra Mindanaos, y Ioloes con los designios de obligarlos à una honesta paz, pretendiendo conseguirla ventajosa con los Militares estruendos: y quando no los reduxese á ella, impedir sus invasiones á la Isla de Bohol, que estaba amenazada de sus insultos: halló en *Dapitan* una embarcacion de Ioloes con Embaxadores, que aquel Reyezuelo embiaba á Zebu, á tratar de amistades: convino aqui con ellos el cabo Superior en los capitulos; y en prueba de que trataban con sinceridad le avisaron, que alli cerca en la ensenada de Panguil, se prevenia de una numerosa Esquadra contra Bohol el Mindanao: dió immediatamente sobre este armamento, cogió, y destrozó treze embarcaciones, de veinte y quatro que éran las prevenidas; escapando las restantes por pequeñas subiendo rio arriba, á donde no podian llegar las nuestras por maiores, que mandaban mas agua: hecho esto asi se retiró el Cabo á Dapitan, para estar á la vista de el enemigo, y esperar á los embaxadores de Iolo para concluir con formalidad las

pazes, que se concluyeron á los dos meses á satisfaccion de ambos partidos; pero como estos no observan fidelidad, mas que por el tiempo de su conveniencia, ó por que su Real govierno no és absoluto, andaban mezclados con *Mindanaos*, *Caragas*, *y Sanguiles*, y otras corsarias naciones: eran considerables los daños, que causaban con sus piraterias; resolvió el Covernador con empeño tomar una satisfaccion, que les sirviese de escarmiento: eran los Caragas los que mas barbaramente hostilizaban nuestras Islas, y Pueblos, y determinò formar armada, que los contuviese: venció en ello muchas dificultades; consiguió una competente, y la confió en su comando al Capitan Iuan de la Vega, que sugetase aquella rebelde Provincia; hizo este Capitan su expedicion, castigó á nacion tán belicosa, y para tenerla sugeta edificó el Presidio de Tandag: construyó una buena fuerza en la playa de figura triangular, con su Baluarte en cada angulo, todo de Canteria: defiendela por las dos partes un buen foso, y la tercera és batida de el

mar

mar en su muralla; montó Cañones en ella gruesos, y de varios calibres, municiónola de otras armas, y Soldados, dejandola en estado de una fuerte, y vigorosa resistencia.

11 No solo esto, embio tambien una Galera grande à Oton para socorer aquel Presidio, y hacer en el prevenciones para la jornada de las *Malucas*; cumplidas sus instrucciones volvia yá para Manila esta Galera, alzase la chusma de Chinos, y Iapones, que iban en ella; matan al Capitan, y á los Españoles mas tardos en arrojarse al agua, escapando solo los que pudieron lograr este atrevido recurso: dueños sin contradiccion de su buque, governando como pudieron se fueron con esta embarcacion á China: nada contubo al Governador este accidente, puso otro igual en Astillero, que con su eficacia estubo acabada en dos meses: mientras estaba tan fatigado en esta fabrica sobrevino una casualidad que pudo haver reducido al fin sus solicitudes: pegose fuego en Cavite, y ardió casi todo el pueblo; lo que mas cuidado causaba en tál aprieto éra

la polvora, recogida en una casa, á la que el incendio se dirigia presuroso; no havia quien se atreviese con riesgo tán imminente á librarla; hasta que el ardiente espiritu de el Governador se arrojo á la Casa de el deposito; cargó sobre sus ombros un barril, que llebo á la lengua de el agua; animados otros con este exemplo, hicieron lo mismo, con que toda la polvora se puso en salvo, libre de el incendio; mucha falta, fuera de el estrago, hubiera causado su perdida, huvieran quedado indefensas las armadas, y las plazas: tuvo á este tiempo el Governador noticia de la perdida de la Capitana San Francisco, y arribada de la otra, que se nombraba Santa Ana, al Iapon; nada desanimó su espiritu gallardo, muy constante en su determinacion, tuvo la felicidad, de que entrase en este puerto el Galeon San Iuan Bautista, sin sér visto de los enemigos, que tenian tomados los pasos, y venia de su astillero de Marinduque, y la destinó para Capitana de la armada, que estaba prevenida, armandola mui en guerra.

CA-

CAPITVLO X.

Sale con Armada el Governador Don Iuan de Silva contra los Olandeses, y consigue una felicisima Victoria.

1 Los primeros esfuerzos de los Olandeses en la India, despues de las yá referidas treguas, fueron contra el Maluco; contra las Philipinas los segundos: sabian muy bien por desertores, que en Terrenate havian perfidamente pasado à sus banderas, que las plazas, y presidios estaban sin Artilleria de consideracion, y faltas de municiones, no estaban en disposicion de mucha defensa; con estas noticias, que tenian mas de verdad, que de ponderacion, dispusieron una armada de cinco Navios gruesos al Comando de Francisco VVbiter, que tenian los meritos de haverse hallado en el combate, que tubo la Capitana de Oliver de el Nort, con la plaza de Escrivano: mostrose este muy graduado

de.

de General á la frente de Oton con su armamento; con las ideas galanas de hacerse dueño de los Presidios, y Puertos de Iloylo: hallabase aqui de paso para el Maluco el Sargento mayor Don Fernando de Ayala con tres compañias de Infanteria Española: opuso su gente á las ideas de el enemigo, que no presumiendo tales fuerzas conforme á las antecedentes informaciones, fué sin el maior recelo á hacer su desembarco: emboscó immediato á la playa el Sargento maior su tropa, dio sobre la que salió en tierra tán á tiempo, y con tan buen suceso, que determinó el nuevo General recoger su gente con una sensible perdida.

2 Dexó por entonces aquella faccion, y determinó sin disminuir sus fuerzas dirigirse á Cavite, cuia debelacion tenia por demas importancia: para esto esperaba engrosar su armamento con dos Navios mas, y fuertes, que le havian prometido seguirian de *Malayo*; no estaba yá Cavite como le havian informado, haviale puesto el Governador muy defensible: reconoció esto costosamente, arriman-

mandose á tiro de Cañon de sus Baluartes, y no se atrevió á hechar en tierra su gente, ni hacer un ruidoso desembarco; contentose con sèr dueño de el mar, en lo que no halló por entonces impedimento; solo havia de nuestra parte un Navio de porte, que por viejo, y cansado en repetidos viages á la Nueva España, estaba yá dado al traves por inservible: havia si otros tres ó quatro; pero tán pequeños, que no sufrian artilleria gruesa, para poder competir con la de la Olandesa esquadra: tuvolos el General por inutiles, y por desprecio llamaba cascaras de huevos: no hallando en el mar contradicion se fuè á bordear á las bocas que abren paso á la Bahia; aseguraronse para el fondo de un Puerto inmediato, que llaman el Frayle, como pasos precisos á las dos bocas, y impedidos con sus embarcaciones, cogian y apresaban quantos venian de *Iapon*, *China*, y *Macao*, y de la India, cargados de ricos intereses, y de abundantes regalos; tanto que se dice daban raciones á la tripulacion, y gente de guerra de perniles frescos de Iapon, y de Capones

gor-

gordos de China: fuè tal la abundancia de estos; que depositaron en una Isla hasta dos mil, que acaso de aqui vendria el sobrenombre, que hasta á hora vulgarmente conserva, y estiende á otros Islotes inmediatos á la costa de Zambales: la riqueza de los mercantiles generos fué de mucho valor; pasaba en nuestros cumputos de doscientos mil pesos.

3 Se desvaneció el Nuevo General con tán ricas presas; se descuidó mas de lo que debia con la abundancia de el regalo, y no hizo juicio de el peligro; lo que le detubo mas de lo necesario en esta costa: dió lugar con su detencion, á que se armase bien el Governador Don Iuan de Silva, que con su vigilancia, y animosa presencia en seis meses dispuso una esquadra de dos Galeones gruesos, dos Galeras, quatro menores baxeles capazes de á quatro, y de aseis piezas de artilleria, todo lo hizo quasi de nuevo, convirtiendo, y fundiendo las campanas de las Iglesias en cañones gruesos; el hierro de las rexas de ventanas en clavazon, y perneria; conduciendo por los esteros ma-

de-

deras para la construccion de nuevos vasos, y reparacion de los antiguos: entró felizmente, sin sèr descubierto de los enemigos, el Galeon San Iuan Bautista, que acababa de fabricarse en Marinduque; que dispuesto para Capitana llenó de brio los animos: en lo mas fervoroso de su faena tuvo el Governador una vision misteriosa en sueños: apareciósele en ellos un Personage venerable, que le aseguró de la Victoria para el dia de San Marcos: luego que dispertó por la mañana llamò al Padre Valerio de Ledesma, Religioso de la Compañia; comunicole su vision en confianza, y consultandole, si era digna de algun credito; ofreciase la dificultad, de que fuese tál dia la victoria prometida, que segun estaban adelantadas las disposiciones, era preciso fuese algunas semanas antes el encuentro: convino el Padre reflexadas bien las circunstancias, en que era sueño misterioso, que no debia despreciar el aviso, antes si eligir al Glorioso San Marcos por abogado de la jornada; y publicando su Patronato todos fuesen confiados en sus auspicios.

4 Vino el Padre á Manila á solicitar alguna reliquia, ó retrato de el Santo Evangelista, todo lo halló conforme á su devocion, y deseo, llevólo al Governador, que adoró la reliqua, y luego que descubrieron el lienzo, en que estaba su Imagen, y retrato, dixo *este ès, este ès*, muy alegre y gozoso: confirmose, en que la aparicion havia sido misteriosa, y verdadera, áquien se podia dar con seguridad credito; si bien estaba en que el combate seria antes de su fiesta precisamente: ès cierto, que con la esquadra Olandesa estaba consternada la republica, era la melancolia universal en los animos, no tenian la maior satisfaccion en nuestra esquadra, que pudiese competir con ventaja con la poderosa de el enemigo: llenó de llantos á la Ciudad la noticia de la perdida en el Iapon de la Nao San Francisco, en la que esperaban socorro de gente, y plata; perdidas estas esperanzas estaban cubiertos los animos de tristes, y funestos lutos: pudo sér, que el Governador se valiese de este arbitrio de su sueño visionario, para infundir en tán rendi-

dos

dos corazones un vigoroso Espiritu; no faltan razones, quando se pretende desvanecer un prodigio: al fluxo, y refluxo de el mar quisieron atribuir tercos Espiritus el paso de los Hebreos por el mar rojo: no sér nimiamente credulos en materia de revelaciones és prudencia juiciosa; pero tambien resistir á las bien comprobadas és vituperable incredulidad; pudo ser si aquello; pero la correspondiencia de el succeso en el determinado dia, no obstante, que debia considerarse muy retardado, tiene su valor de prodigioso.

5 Es cierto que el Governador cobró un superior espiritu; continuò en la disposicion de de su armada con maior empeño; huvo en su apresto mas retardaciones de las premeditadas inescusables, y á mediado de Abril, estubo en su completa perfeccion todo el armamento: componiase de seis Baxeles, la Capitana San Juan Bautista con veinte y seis piezas; la Almiranta el Espiritu Santo con veinte y dos; quatro menores de á seis y de á quatro Cañones: dos Galeras bien armadas sus proas con artilleria

gruesa en sus Cruxias: dos Galeotas armadas muy bien, y otras ligeras para ayudar á las que entrasen en linea en caso de necesidad: se embarcò el mismo Governador en la Capitana cómo Capitan General de toda la esquadra: muy importante, que expedicion tán viva, solo la confiase á sus ordenes: Por su segundo en la misma el Maestre de Campo Iuan Xuarez Gallinato de conocido valor, y Militar experiencia: mandaba la Almiranta Don Fernando de Silva sobrino de el mismo Governador, y mozo de muchos alientos; que llevaba á Pedro de Heredia por su acompañado, el que siendo sargento maior en las *Malucas* rindió, y aprisionó con su Galera al Olandes Pablo Brancardo; los Capitanes en los Barcos menores, Iuan Tello de Aguirre, y Rodrigo de Guillestigui Vizcainos, Iuan Faxardo de Losada Gallego, y Moreno Donoso, á cargo de su Theniente Romanico: Españoles de mar, y guerra, aunque no pasaban de mil, eran valientes, y esforzados; para el servicio regular de las Naves en guerra, y marina, havia de natura-

les

les un numero competente.

6 Todas las fuerzas de Philipinas se recopilaron en esta esquadra, expuesto todo su poder á un lance: guarnecian á Manila y Cavite como unos quinientos Vezinos, que tomaron los puestos de Soldados: Dispusose que en todas las Iglesias se hiciesen oraciones, y rogativas continuas; trajose en Procesion solemne de su Hermita la Milagrosa Imagen Nuestra Señora de Guia, y se expuso á la Publica devocion en la Iglesia Cathedral; en donde tambien, y en otras Iglesias estubo expuesto el Sacramento Augusto: ninguna diligencia se omitió para hacer nuestra la Victoria, en que se aventuraba la summa de las Islas, si se malograba la faccion en algun accidente impensado: arboló el Estandarte el Covernador en la Capitana, en que iba bordada la Imagen de la Santissima Virgen con el verso *Mostrate esse Matrem*: en cuia divissa fiaba su Devocion la proteccion de nuestras Armas, interponiendo por auxiliatrix la intervencion prometida del Evangelista San Marcos: á estas solemnes pre-

pa-

paraciones correspondian los de la Armada, y los de la Republica con sus votos, que aclamando á su fervoroso General le decian, en todo te obedeceremos, y en todo observaremos tus militares preceptos: (p) dirija el Señor tus marciales espiritus, govierne tu conducta; y inspire acertadas ordenes, como tu oracion, y piedad merecen, insinuadote grato, y familiar al Altissimo: estos preceptos, y consejos aureos, en que nada se haga sin commemoracion, y deprecacion á Dios, como de quien todo depende como de principio; expone el Emperador Leon en su Epilogo, concluyendo su Tactica, estableciendola en estas Ideas admirables: de donde és muy justo adjuntar sus preces á Dios con animo humilde, y suplicarle como author de la salud por las expidiciones, que son especialmente saludables: esto és pensar solida, y christianamente; és de muy poca edificacion, que se halle celebrado por espiritus nada vulgares el dicho de el celebrè General Vandoma quando el Duque de Borgoña, que ni-

(P) *Tantum sit Dominus Deus tuus tecum*

comandaba las tropas Francesas en Flandes excitaba á oir Misa á los que le hacian corte: escusose Vandoma con el pretexto de ocupacion urgente: sobre que dixo muy seriamente el Duque Comandante, si los Oficiales Superiores no oyen Misa, no hay que admirar se pierdan las Batallas: però ès dificil acomodarse á una proposicion, que tiene mucho de escandalosa, y á piadosos oydos ofensiva: nada mas familiar en la Escritura Sagrada, que tener sus Angeles de proteccion los exercitos; teniale la Sinagoga en San Miguel Principe de los exercitos de el Señor: Tuvole Iudàs Macabeo á Cavallo con vestidura blanca, que bibraba una lanza de Oro á la frente de los Reales: tubo el Rey Ecequias, cuio Angel mató en una noche ciento y ochenta mil Assirios: Pero dar á entender, como en el expresado dicho, que poco, ó nada depende de tales acciones devotas, y piadosas, que sean victoriosamente favorables las Batallas, tiene un no se que de mal olor, y de un suphito sulfureo; mas admirable és, que haya olfactos, que se acomoden

den á el con tanto gusto, teniendole por otra parte muy critico, y delicado.

7 Esta disgresion á que nos dió ocasion la piadosa prevencion de nuestro Governador general, bien puede perjudicar á las Leyes severas de la historia, pero no era de omitirse, siendo tán instructiva, y edificativa: el Alma de la historia ès moderar las costumbres, y formar en ella acomodados exemplos, y succesos imitables: la felicidad de el nuestro contribuye mucho á deducciones de tán fervorosos, y devotos principios: en ellos, y con ellos, puesta la armada en orden, salió formada su linea curba en veinte y uno de Abril de el Puerto de Cavite: el dia veinte y quatro por nuestra quenta, y veinte y cinco por la de los enemigos, respecto á las doce horas de adelantamiento en los que bienen á oriente, como de atraso á los que por el occidente continuan á estas Islas sus viages: dia de San Marcos para los enemigos, y su vispera para los nuestros.

Abril de 1610

8 Sabado por nuestra quenta, y Domin-

mingo por la de los contrarios, entre seis y siete de la mañana descubriò nuestra Capitana á la de los Olandeses, estaba fondeada con dos Anclas, y á la vela dos Naves gruesas; estaba la mar bonancible, y el viento galano, y muy suave: luego, que reciprocamente se descubrieron, pusieron las proas unos contra otros: exhortó brevemente nuestro Comandante general á los suyos, como que en aquella ocasion se interesaba el bien de la Religion, debiendo pelear contra Hereges Apostatas, y el honor de las Catholicas armas; que obrasen con valor, y experimentasen aquellos rebeldes á Dios, y al Principe, sus generosos brios: y mientras los demas Oficiales, y cavos repartian los puestos conforme al plan de guerra formado, los Religiosos de todas las ordenes, que se hallaban distribuidos en el exercicio de Capellanes, inspiraban con sus Santos consejos mucho animo, y con las expiaciones Sacramentales dexaban las conciencias fervorosas, y libres; muy promptos todos á dar su sangre, y sus vidas por tán buenas y santas causas: yá les parecia tar-

daban en encontrarse con el enemigo; acusaban la suabidad de el viento, que retardaba sus belicosos impetus: el General Olandes, no obstante el maior numero de nuestras embarcaciones, havia levado una ancla, y cortado el cable á la otra, para salir al encuentro, muy satisfecho en lo fuerte de sus Navios, y bien equipados de artilleria gruesa, entendian no la podian resistir nuestras embarcaciones; no se hallaban con el las otras dos embarcaciones, de que se componia su esquadra, que se havian separado á hacer presas en la costa: todo fuè muy favorable, que si huvieran entrado en su linea, nos hicieran la funcion mas peligrosa, y costosa.

9 Sin detencion acomete Capitana con Capitana, Almiranta, con Almiranta; de los Navios menores dos, San Pedro, y San Ildefonso, con la tercera Nave; abre la Artilleria el fuego, y la mosqueteria ocupaba sus precisos intervalos: nuestra gente estaba sobre cubiertas; la de el enemigo entre xaretas, y defendida con sus entre puentes: esta favo-

rable situacion le daba ventajas, y hacia daño considerable en los nuestros su artilleria, y pedreros cargados á cartucho; con que despedazaban á los combatientes: recibianles tambien acaso maior ellos, por que siendo muy reforzadas algunas de nuestras piezas, pasaban los costados las balas, y hacian baxo de la cubierta mucho estrago: para evitar el suyo los nuestros, con un animo nada formidoloso, antes bien espirituoso, y robusto, pusieron el esfuerzo de sus brios en el abordage: aferrose nuestra Capitana con la Olandesa, y saltando en ella durò como tres horas el combate: hasta que metiendose con un corage, y furor inexplicable por entre balas, mosquetes, y picas asustaron y acobardaron à los Olandeses que dieron lugar á entrar en su Navio mas gente adelantando siempre para adentro, y derribando muertos, y heridos à tantos, que yá solo andaban en pie como unos seis, ó cinco: estos querian dár fuego á la Santa Barbara, para bolar á un tiempo con sus contrarios, contuvolos en su desesperacion el Maestre, que como el mismo

 di-

dixo despues, siempre havia sido Catholico; ya que perdia la hacienda, y honrra, no queria perder el alma; con su consejo se rindieron aquellos guapos; pidiendo buen quartel, que se les concedió, y quedo rendida, y postrada la Capitana: el General Francisco VViter fuè de los primeros, que cayeron; fueron muchos los muertos, y heridos: causaba horror aquel estado de Marte, lleno todo de trozos de los miseros combatientes: havia en esta Nave prisioneros Españoles, solo faltò de ellos un Religioso Sacerdote Agustino-Observante, Fray Pedro Montijo, que venia de el Iapon, y le hicieron prisionero en sus piraterias: estaba rezando el buen Religioso entre cubiertas, y de rodillas, quando le llevo la Caveza una bala: el Principal de los desertores, que havia tomado su partido en el *Maluco* y guiaba la armada como practico, perdió una pierna en el combate de cuia herida murió al dia siguiente, lo que le librò de la Sentencia yá dada de morir arcabuceado: contribuyó mucho á esta victoria un caso estraño, y materia de valor muy singular:

que.

querian retirar á un Soldado por fuerza de el combate, por estár mal herido atravesado de un balazo, y clavada la garganta con una metralla de pedrero; pudo desasirse de los que le retiraban, y bolvió al combate con tál furia, que llenó de horror á los Olandeses su intrepida venganza.

10 El combate de las dos Almirantas fuè en su ardor poco diferente; peleose estrenuamente de una y otra parte; pero en fin rindió la Olandesa menos asegurada en su causa, cediendo á los Españoles brios: quedó, y se entregó menos maltratada, que la Capitana, haviendo hecho lo mas la cuchilla en el abordage: á la tercera Olandesa se arrimaron las dos nuestras; á pocos tiros se incendio de tal modo, que llegando el fuego á la polvora, que no fué posible á pagar antes, ó divertirle á otra parte, boló á alguna gente, haciendo temblar con su estrepito los vezinos Montes; durò el fuego seis dias en ella; pero pudo aprovechase su buena artilleria, que aunque de hierro era nueva, y de reforzado calibre: diez Bar-

cos de China estuvieron á la vista de el Naval combate, los tres apresados yá, y los siete detenidos para hacer en ellos su acostumbrada presa: á todos dió libertad, y licencia el Covernador, paraque entrasen con su comercio en Manila: el quarto Navio Olandes bolvia á su esquadra con un Barco Iapon prisionero; trahia este á su bordo muchos Españoles de la perdida Nave San Francisco con su General Don Iuan Esguerra: luego que oyó el estruendo de la artilleria, y entendiendo era batalla de lás dos Esquadras, no quiso exponer lo robado á peligro; immediatamente se puso en fuga á todo trapo dejando libre, aunque saqueado, al Barco Iapon con los Españoles. La quinta, que era un Patache, tenia tambien una represa de Chinos; venia de arribada, y á la noche siguiente á la Batalla á unirse con los suios: reconoció que las señas, con que se entendian, eran muy diferentes; receloso de lo que podia sér huyó de el peligro: entendida esta fuga de los nuestros los siguió nuestra Almiranta con la Galera Capitana; y el Navio

á

á cargo de el Capitan Don Iuan Faxardo de Losada, pero iban ellos tán en vela, que no les pudieron dár alcanze: venia otro Navio de *Macao* tuvo por Olandeses á los que seguian esta fuga; huia de ellos á quanto podia el arte, alijando cosas de valor por retirarse mas ligero: nada sirvieron estas diligencias, cogiendole nuestra Galera el barlovento, y el rumbo; reconocieronse unos y otros, y entendieron recobrados de el susto los Portugueses, que havian sido vanos sus temores, y los nuestros desabridos por no haver sido el lance á su gusto: venia en esta embarcacion el Obispo de *Macao*, Religioso de la Orden de Santo Domingo á negocios importantes de aquella republica.

11 A las dos de la mañana de el dia siguiente llegó á Manila la felisisima noticia de tán favorable succeso; escriviola el Covernador á los Tribunales, y Prelados de las ordenes; en las que decia, como á las siete de la mañana havia comenzado la Batalla con el enemigo, que duró cerca de quatro horas; en cuio tiempo mostrò la Sacratisima Virgen, y el Glorioso

Evan.

Evangelista San Marcos, quanto les èran favorables, quedando Capitana, y Almiranta rendidas, y la tercera incendiada; confiesa en ellas el Ingenuo Governador, que esta Victoria no se debia á su industria, si al Señor de los exercitos, que havia sido servido conferirsela mediante tan poderosos Patronos, y las oraciones communes; con esta noticia tán completa, qual se podia desear; repicaron alegremente todas las Campanas, eran mutuas las demonstraciones en la Ciudad de publico regocijo: ordenose á una hora competente una solemne procesion, que de lá Iglesia Mayor se dirigio a la de la Compañia; se celebró el Divino oficio, y se predicó un sermon de gracias, concluyendo la solemnidad con el Himno *Te Deum Laudamus*.

12 Retiraronse de el lugar de el combate, y entraron en la bahia á modo de Triumpho resonando alternadas descargas de Artilleria los victores; presentaron los despojos en dos aprisionadas Naves, postradas sus Vanderas á los pies de Nuestras victoriosas armas: fuè muy interesada la presa en los dos Navios; cincu-

enta

enta piezas gruesas de cañon, muchos pertre- chos, bastimentos, y regalos; muchos texidos exquisitos de seda, y mercaderias de valor de Iapon, y China, que se abaluó, y apreció en mas de trecientos mil pesos: comprehendió este succeso feliz á algunas Embarcaciones Chinas, y Iaponas muy interesadas en comercio, en que unas lograron la libertad, yá otras se franqueó el paso: un mercader Chino entre ellos sugeto de mucha confiansa, á quien confiaban cantidades de plata adelantada los mercaderes de Manila á emplear en comercio; tenia la misma aceptacion con los Olandeses de *Malayo*, en cuia correspondencia le havian prevenido con catorce mil pesos, que debia haver satisfecho el año antes; estaban interesados en ellos algunos Oficiales de la armada, que deseaban vivamente cogerle, para recompensarse superabundante- mente: huvieralo efectivamente logrado, si no hubiera sido el combate tán á tiempo; venia el de China en su Embarcacion recargado de intereses, y poco antes de la refriega encontró con el Patache de la esquadra, reconociendo èra

Embarcacion Olandesa solicitaba librarse de ella con la fuga; seguialos el Patache con tanta ventaja en la ligereza, y modo de marcar, que se daba yá por perdido el Chino mercader; aunque Gentil, aconsejó á los suyos, que puestos de rodillas suplicasen en su favor al Dios de los Christianos, que les librase de aquel inevitable riesgo: condescendieron los Chinos con el cónsejo de el Capitan; parece oyó el Señor sus deprecaciones, por que un viento recio, que se levantó derepente los llevó con violencia á un desconocido Islote, en que se ocultó á la vista de el Patache: no cesaron en sus oraciones mañana y tarde, hasta que al quinto dia buelto favorable el viento les puso á vista de esta Isla de Manila, y metiendolos por el Embocadero de San Bernardino, haviendose estraviado á su rumbo regular mas de ciento y cinquenta leguas; y con felicidad arribaron á Manila algunos dias despues de la victoria: su perdida hubiera sido considerable, pues montaria la carga, que correspondia á los vezinos como cinquenta mil pesos.

13 Atendieron mucho las Religiones á la reconciliacion, y salvacion eterna de los Hereges rendidos, y prisioneros, especialmente con los mortalmente heridos; algunos se lograron para Dios en sus publicas demostraciones, y arrepentimientos, entre ellos el Maestre, que impidió pegar fuego á la Capitana; que murió muy reconocido, y contrito: unos veinte de ellos estaban tán estropeados, y tán acanceradas las heridas, que el hedor éra intolerable; áun con esta putrefaccion los dispusieron muy bien para la muerte en una continua asistencia: de los restantes, que serian sesenta por todos se reduxeron dos Pilotos, tres Factores, y dos Cirujanos, con otros áquienes Dios hizo esta gracia: pensaban los Padres, que el Predicante seria el mas dificultoso por razon de su oficio, y se prevenian á su reduccion con solidos, y exquisitos argumentos, y convincentes lugares de la Escriptura sagrada; presto los sacó el mismo de este prevenido cuidado; dixoles, que el èra Sastre de oficio, de el que usaba, para sustentar á costa de este trabajo la vida; no tenia mas

habildad, que saber leér, y esto havia sido suficiente, á que le obligasen á que les predicase recitadamente los Sabados: que el no tenia que dudar, ni entendía en estas dificultades, ni para conservarse en el error tenia aparato de razones; que abjuraba, y detestaba la heregía, y admitia con todas veras el Catholicismo, en prueba de lo que entregó el Titulo de su Commissionado oficio: se atendió tambien al beneficio de sus cuerpos, curandolos en el Hospital publico, y proveyendoseles de Real Hazienda de lo necessario.

14 Esta ès la celebré Batalla, dicha communmente de Playa Onda, por haver sido en esta costa él congresso de las dos Esquadras, en que quedaron nuestras armas tán gloriosas, y triumphantes, con la vtilidad de despojos tán ricos, que se apreciaron en medio millon de pesos: en su consideracion no ès de introducir áqui la disputa de Anibal con Scipion ante el Philosofo Phormion en materia de militares exercicios, como extraños á mi profession, y al arte, preocupando documentos de

el.

el militar Instituto: entendamos pues nuestra Victoria presente, justificada la causa de tán intrepido congreso, contra enemigos que nos hostilisaban sin causa, contra enemigos Piratas, y Corsarios; contra enemigos, que pretendian despojarnos de el estado, y áun de la Religion: áquien solo podia contener un vivo escarmiento, qual se consiguiò con los solicitados Divinos auxilios, confiando la armada á tan Insignes Patronos: descendiendo quanto suficiente en el paralelo, contribuyó muy mucho el ardor de nuestro Governador Don Juan de Silva: nada le acobardó en sus diligencias al apresto de armas, y Vasos: presentose en la Batalla por si mismo, hizo todos los oficios de un Capitan Inteligente, debiendo la felicidad en gran parte á su Tactica en la distribucion de lugares, y oficios con unas congruentes ordenes, y instrucciones, con que pudiesen sér socorridos unos de otros en apretados lances; y en que pudiesen operar sin confusion contra tán superior enemigo: asi hizo con su presencia animosos, y diligentes á sus soldados: quando

es-

estos veèn á su Capitan detenido en el lecho, se buelven tambien ellos perezosos, y negligentes, y para la pelea tardos, y poco habiles; pero la vigilancia de el Governador puso en credito nuestras armas en todas las naciones, que tienen communicacion con estas Islas.



CA-

CAPITVLO. XI,

Venida á Manila de sù tercer Arzobispo: expedicion del Governador al Maluco, y sus efectos: elecciones de Obispos en Zebu, y Nueva Cazeres,

1 Colmó la felicidad de la pasada victoria la llegada á esta Ciudad de su Illustrisimo Arzobispo, el Señor Doctor Don Diego Vazquez de Mercado, de professìon Clerigo, natural de la antigua Villa de Arevalo en Castilla la Vieja, de la Illustre familia de los Ronquillos: fuè vno de los Clerigos primeros, que traxo el Illustrissimo Salazar en su compañia, y en su familia; su Letrado y consultor en los mas importantes negocios; primer Dean de esta Santa Iglesia Cathedral, que sirviò con regular edificacion diez y seis años: pasó á la Nueba España por Procurador de su Cavildo; admitió el Curato de Acapulco en propriedad,

y

y se agraduó en Canones en la Vniversidad de Mexico: conservaba con aquella Cura de almas el Deanato de esta Santa Iglesia; y siendo las dos asistencias incompatibles, le hizo renunciar esta dignidad el Illustrissimo Señor Santibañez en sus manos: presentado para Dean de la Iglesia de Mechoacan, sirvió esta prebenda tres años; que dexó por la eleccion en Obisbo de Yucatan, cuyas Bullas recivió en Campeche, governando su Obispado; pasó á Mexico á consagrarse, y se restituiò á su Silla, que manejó con discrecion, y prudencia tres años: fué Electo, y promovido á el Arzobispado de Manila; pasó á obtener su nueva dignidad, llegando con felicidad á estas Islas el año de mil seiscientos y diez, y tomó posesion en la Vispera de la solemne Fiesta de el Santissimo Cuerpo de Christo: celebró de Pontifical el dia siguiente en la Iglesia de Santo Domingo, en que se celebraba la edificacion de de su nueva fabrica: Predicó en esta solemnidad el Illustrissimo Don Fray Juan Pinto de Fonseca de el Orden de Predicadores, y Obis-

po

po actual de Macao, que fué redimido de la Armada Olandesa, y se detenia aqui en proprios y importantes negocios.

2 La fabrica de la Cathedral estaba detenida por falta de caudales; aplicó para su perfeccion mucho de su patrimonio, y la Ciudad de Manila cooperó con veinte mil pesos: edificò en la Nave colateral al lado de la Epistola una Capilla sumptuosa para su entierro, y de los Prebendados; hizo varias, y muy buenas instrucciones para el mejor govierno de la Santa Iglesia; éra su govierno muy prudente, y acceptado, como quien en fuerza de tanta experiencia conocia muy bien los humores de las Indias, y como debian templarse sus resortes; ási êra muy deseado de todos: trahia su Illustrisima traslado authentico de el Iubileo plenisimo, para toda la Christiandad general, que su Santidad nuevamente havia concedido, como medio á interesar la Divina Clemencia en las necesidades vrgentes de la Iglesia Catholica: publicose lo mas presto, que pudo desembarazarse de inevitables impedimentos, con aparato, y cir-

cunstancias, que representasen á estas Christiandades nuevas, el debido concepto de tán Espiritual Tesoro.

3 Fué á medida de los deseos de el piadoso Prelado el fruto; fué lo restante de el año como una Quaresma continuada en exercicios de piedad, y penitencia; muchas confesiones generales, mudando de vida, y costumbres los distrahidos, y promoviendose en la virtud los observantes de la vida Christiana, y regulada; siendo transcendentales las diligencias á gozar de el caudal de tál Thesoro á Españoles, Indios, Morenos, y á las demas Naciones, de cuia diversidad tanto se compone esta republica: en cuia observancia, como en el descuido, se notaron casos estraordinarios, y prodigiosos, que obligaron á varios obstinados á verdaderas conversiones, y penitencias edificativas: tales demostraciones ayudaron mucho, y con fruto en las conversiones de los Gentiles, especialmente en las Islas de Bisayas, señalandose en ellas Bohol, y Leyte: confirmando, y atextando Dios la doctrina Celestial con milagros, y prodigios; recono-

nocianse los indios muy favorecidos de la Santa Cruz, Insignia de nuestra redempcion, de la invocacion de el Nombre de Iesus, y de el uso de la agua Bendita, con lo que lograban repentinas sanidades; remedio y alivio en muchas necesidades, y peligros; asi como en los rebeldes exemplares escarmientos.

4 Resonaron marciales estruendos en Manila, y sus immediaciones con caxas, y clarines; convocaba á las vanderas el Guerrero Governador, que animado con la victoria passada, disponia jornada al *Maluco*: queria echar de estas immediaciones á enemigo tán infesto; destruyendo sus armadas, y quitandole los fuertes, que aseguraban sus furtivos establecimientos: mucho animo, si fueran las fuerzas competentes; mucha pretension, si sus ideas magnanimas tuvieran abundantes auxilios: dispuso en esta expedicion governarla con su propria persona; previno seis grandes Navios bien equipados de artilleria, y municiones, dos Galeras, ocho Fragatas, y las Embarcaciones de menor porte, y transporte muchas en

numero; embarcaronse en todas como hasta dos mil Españoles de guerra, y mar; supliendo lo restante, y necesario para el servicio, y guarnicion de las Embarcaciones con Indios naturales, y mas espeditos á estas maniobras: determinó embarcar tanbien en su Compania en la Capitana al Sultan Zayde, Rey de aquel Archipielago con el Principe heredero su hijo, y los Señores Principales, que havia trahido antes cinco años, como prisioneros el antecedente Governador Don Pedro de Acuña: ofrecian estos á hora, naturalmente por gozar de su libertad, pondrian rendidos á la disposicion de el Governador á los Terrenates, apartandolos de el partido de los Olandeses.

5 Con estas prevenciones, y con tán lucido armamento salió á su deseada Iornada nuestro estrenuo Governador Don Iuan de Silva, á principios de el año de mil seiscientos y once; con su acertada direccion llegó entera y sin extravios la armada al *Maluco*: esperaba el Governador tener alguna buena suerte en el mar, encontrando esquadras, ó Embarcaciones Olan-

landesas; pero halló, que estaban recogidas, muy lexos de alli en las islas de *Amboyno*, á las que no podia acometer sin innevitables riesgos de perderse con toda su esquadra; precencia tanbien un buen lance en la toma de la fuerza principal de *Malayo*: desengañole su prudencia, y experiencia, de que para un Sitio de esta naturaleza, respecto á lo bien fortificado de el enemigo, no podia echar en tierra la gente necesaria, por no dexar los Navios, y Embarcaciones sin competente defensa, teniendo los contrarios armada, y esquadra maritima; que para su ataque era necesaria mas gente, mas prevencion de artilleria, y municiones, con mas abundancia de pertrechos; como no huvo competencia favorable en acometimientos no hicieron los naturales de Terrenate la mutacion, que havia prometido su Rey, manteniendose indiferentes; por no decir se bolvia sin hacer algo esta armada, se contentó con la conquista de *Gilolo* y *Labugo*, principales fortificaciones de la *Batachina*, y estaban á la devocion de los Olandeses, provocan-

do

do con estas expediciones menores á la esqua-dra Olandesa á un Naval y decisivo combate, que le abriese oportunidad á maiores recursos; pero el enemigo, sin hacer caso de estos incidentes, se estuvo muy quieto en sus Puertos atento siempre á lo mas importante, y á no exponerlo todo temerariamente; confirmó nuestro Governador á los Jesuitas en las doctrinas de *Bachan*, *Amboino*, y *Terrenate*, y les dió de nuevo la de la *Batachina*, que se dice vulgarmente de el Moro, santificada con los Apostolicos trabajos de San Francisco Xavier; en que los asignó sitio para Iglesia, y casa, y les proveyó de lo necesario para celebrar, y administrar los Santos Sacramentos: con esto bolvió el Governador á Manila, ni muy satisfecho de su costosa jornada, ni muy aplaudido; por no haver sido la expedicion, como ofrecia armamento tán abultado, pero no hay duda, que todas sus producciones no fueron falta de valor, si de un general muy experimentado, y cuerdo.

6 Divirtió estas aprehensiones el testi-

timonio authorizado de la beatificacion de el Glorioso Patriarcha San Ignacio de Loyola, con las relaciones individuadas, que traxo el Padre Pedro de Segura Procurador à Mexico de las celebres fiestas en aquella Ciudad, en toda la America, y en España: movieron estas noticias los animos, y no quiso Manila, aunque corta en el numero de vezinos, quedar inferior á las mas populosas, y opulentas Ciudades: ofreció en forma de Cabildo las asistencias en el modo, que tubiesen por mas magnifico los interesados hijos los Iesuitas: animaban á la solemnidad los Señores Governador, y Presidente con la Real Audiencia, el Illustrisimo Arzobispo, Obispo de Nueva Cazeres, y Nueva Segovia, con las intervenciones de la Cathedral, y Cabildo Eclesiastico: con estos estimulos se dispuso una fiesta solemnisima con un octavario de los mas celebrès en lo solemne de divinos oficios, y funciones regocijadas, Procesiones, y Misas Pontificales; en lo docto de los Sermones; en lo festivo de luminarias y musicas; en lo costoso de galas, y adornos,

qual se pudiera executar en las cortes de Europa; tuvieron las demas Religiones sus dias señalados, procurando competencias, en excederse: el Seminario, y Colegio de San Josef tuvo á su cargo lo literario de Poemas, representaciones escenicas, y declaraciones de problemas enigmaticos: sobresalia la Iglesia en los adornos de colgiduras, y luces: todo conspipiraba á tiernos afectos de devocion, y á conciliar la alegria de Manila, y á deshechar aprehensiones ruminosas, y melancholicas.

7 Estaba vacante la Mitra de Zebu por muerte de su Santo, y digno Prelado Don Fray Pedro de Agurto, desde el catorce de Septiembre de mil seiscientos y ocho, á quien parece consumió el zelo de la gloria, y causa de Dios, mas presto de lo que prometia su natural robustéz: éran vivas las diligencias de este buen Pastor en librar á sus obejas de los lazos, y enredos astutos de Satanas, y en desatar tán funestos vinculos, que las enredaban en vicios, y depravadas costumbres: predicaba por si mismo, y con continuacion con.

tra.

tra los malos exemplos de el licencioso modo de vivir de los Españoles, con que atrasaban la obra de Dios en las conversiones, y en los nuevamente convertidos; solicitando tambien con oraciones, penitencias, y limosnas á Dios, para el conveniente remedio: en su prosecucion predicò el diez de Septiembre, dia de el Señor San Nicolas, en su Convento, y panegirizó las glorias de este dichoso, y penitente Santo; no obstante que yá estaba doliente; reasumió en lo ultimo las doctrinas, y consejos, que para las necesidades presentes le parecieron mas importantes, para la reforma de costumbres: hizo cargo al auditorio de las muchas veces, que en sus sermones les havia reprehendido, yá con suavidad, yá con aspereza; y que el fruto de sus fervores havia sido mui poco correspondiente, que éra preciso fuese efecto de una obstinacion reproba; por lo que rogaba á Dios, que pues el era insuficiente, tomase otros arbitrios mas eficases á su importante remedio, y iluminase tán torpes excecaciones; pues su Divina Magestad èra el solo poderoso á tál com-

 mu-

mutacion, y misericordioso infinitamente á reducirlos: añadió tiernamente, que este seria su aviso ultimo, y como tál le conservasen en digna memoria; y asi se despedia de todos; por que instaba el fin de su vida: que por sèr esta despedida mas sensible por ellos, que por separarse de las miserias de este triste valle, les exhortaba en Iesu-Christo crucificado, y pedia en su preciosa, y redemptora sangre, emendase los escandalos de sus vidas, que de no hacerlo asi los citaba al Tribunal divino, en que les haria severo cargo de sus piadosas instrucciones, y severos avisos: commovió esto dicho con fervoroso espiritu estrañamente al auditorio; doliendose mas en que yá no verian en aquella cathedra su rostro amable, y apacible: baxó de el pulpito el Santo Obispo, escusose con el Prior de el Convento, que queria detenerle, para que honrrase con su asistencia la mesa; expresandole iba á su casa á disponerse á la jornada ultima.

8 Luego que llegó á su posada Episcopal rompió todas las cartas, y papeles, que

noèran necesarios; quanto tenia de residuo lo embió al hospital publico, á quien havia hecho donacion de todos sus bienes, desde que le fundó su charidad tres años antes: mandó al Cura le traxese el Sacramento Augusto de el cuerpo de Christo para recibirle por modo de viatico: reciviole con su devocion acostumbrada; y despues encargó á un Capellan; que no se apartase de su lado; pusole en las manos un devoto crucifixo, y le ordenó le repitiese una oracion breve, que tenia prevenida para las agonias ultimas, y empieza: *Domine Iesu Christe egosum ille homo miser, quem tu creasti*: quitose las ropas sobresalientes de su dignidad, cubrió la desnudez con una sola, y aspera xerga; asi puestos en Cruz los brazos, y clavados en el Santo Crucifixo los ojos, entró en una lucha interior, y exterior formidable; con los enemigos infernales en el espiritu, y en el cuerpo con tormentos, y agudisimos dolores: duraron estas afflicciones diez dias cumplidos; en que ocurrieron muchas circunstancias; perdió el juicio, y èran los desvarios tán horroro-

sos, que decia, que el, y otras muchas personas, que nombraba, con quienes tenia amistad, y tenian buena opinion con todos, estaban yá condenadas; (estas èran los Iesuitas:) y como el pensamiento, y la imaginacion le proponian tán horribles sombras, èran de muerte las agonias: desahogabase en grandes voces de quando en quando; justo Iuez, recto ès tu juicio: procuraban divertir los asistentes tán funestas, y terribles aprehensiones; mas se confirmaba en su dictamen pervertido: decia, yá estaba concluida aquella causa, que le mandaba Dios publicarlo, paraque fuese notorio á todos: en esta lucha vacilaba aquel grande espiritu; y en la concebida muerte eterna se asombraba aquella grande alma.

9 Las Congojas, y aflicciônes de el cuerpo êran tambien extraordinarias, y gravisimas; cubriose todo de unas hormigas, que llaman Olandesas, por vermejas, y venenosamente picadoras; querian quitarselas los asistentes; y por quedo que llegasen la mano, para aliviarle con su despojo de tán molesto tor-

men-

mento, daba gritos, diciendo, que le atravesaban puñales, y lanzas; èra que se le havia adelgazado el cutis tanto, que llegarle con los dedos suavemente, le éra tán sensible, como si le despedazasen con garfios; y asi éran sus lastimosas, y penetrantes voces: basta yá, todos me atormentan, hormigas, morciegalos, toros, leones; *Misterere mei Deus*: tened yá misericordia de mi, Dios mio; hacian con todo quasi insensibles estas gravisimas mortificaciones las aflicciones interiores de el animo, persuadido en su delirio estár condenado á muerte eterna. Pobres hombres? (repetia) pobre de mi? justo Iuez: y esto ha de sèr para siempre? horrorizado el espiritu con imaginaciones tán conturbativas: cinco dias con sus noches estubo con los brazos en Cruz sin doblarlos, sin bajar los ojos, y sin tomar cosa alguna de alimento, molestado tán cruelmente de su delirio furioso; al cabo de los quales se sosegó, bolvió mui en si, y mandó viniese el Prior de el Convento de Agustinos, Fray Pedro Arze: entró en su recamara, y le dixo el Obispo,

que.

queria confesarse en publico, y persignado co. menzó: acusome, que hè estado loco, y como tal he dicho muchos desatinos, y disparates: no lo han entendido asi? que si, le respondian todos los presentes, y que lo tenian por desvarios de un juicio desconcertado; consolaban mucho al Santo varon estas respuestas, y prosiguió; há querido engañarme el Demonio, como á loco, y me persuadia, que desconfiase de mi eterna salvacion; convenciendome, de que muchos de los que hé nombrado estaban condenados eternamente, gracias al Señor, que no me hà vencido: mucho há porfiado con argumentos, y me hà afligido con escrupulos, pero con el favor de Dios, á quien sean dadas las gracias, hè resistido á enemigo tán infernal: explicó los escrupulos, y argumentos tán vehementes en la aprehension, que se jusgó por la mas vil de las criaturas, el maior pecador de los nacidos, y como tál digno de eternos tormentos, sobre que yá havia recaido la final sentencia: bien que esta lucha solo fué de phantasia perturbada, y en ella se exercitaron

tán

tán crueles representaciones, sin que el enten. dimiento, ni la razon huviese voluntariamente consentido en ello; y asi resolvió el Confesor, no havia materia sobre que la absolucion cayese, no haviendo pecado ni venialmente en tales expresiones delirantes; salieron todos de el quarto, y el Confesor, que quedó alli hizo pusiese materia de absolucion, confesandose de algunos otros pecados, como lo hizo, y recivió la absolucion con gran consuelo de su affligida alma.

10 Descansó aquel dia, y al caer de la tarde repitió el delirio; aunque no tán rigoroso como el antecedente, ni huvo aquella ábundancia de molestas hormigas, ni desvariaba tán afligidamente como antes: quedóse sin sentido, puestos en Cruz los brazos, y los ojos fixos en el Cielo; estubo asi otros cinco dias, dando profundos gemidos, y suspiros, que enternecian á los asistentes: repetia con frequencia el *Miserere mei Deus*: con otras palabras, que explicaban la agonia interior, y interior combate: fueron en todo diez dias de penosisimo

Purga-

Purgatorio; al cabo de los quales buelto en si, y con mucha compostura de sus sentidos, con grande edificacion de todos, dió su espiritu al que le crió, muriendo en la paz de los justos en catorce de Octubre de mil seiscientos y ocho: hallaronle dos Villetes de la Madre Natividad, Monja exemplarissima de la Concepcion de Mexico, con quien havia comunicado nuestro Obispo muy interiormente: en uno le exhortarba, á que estimase la merced de el Señor en haverle conservado Virgen, á quien èra muy grata su delicada pureza: ávisabale en el otro, como le havia concedido su Magestad, lo que le pedia con tánta instancia, que era sufrir en esta vida el debido Purgatorio; que se previniese, por que seria muy aflictivo, y extraño; con lo que quedaron persuadidos todos que en aquellos diez penosos dias havia tolerado el Purgatorio concedido: enterróse su cuerpo en el Convento de San Agustin de la Ciudad de Zebu con general sentimiento: todos le amaban como á Padre, y los llantos eran de muy tiernos hijos venerandole como á Santo

todos

todos; seis meses despues á veinte, y quatro de Abril de mil seiscientos y nuebe, se abrió su Sepulchro por condescender á piadosos deseos de muchos Devotos; hallose entero el Cadaver, tratable, y de buen aspecto, con barba, el rostro, la Caveza con cabello, y dientes; exhalaba un Olor suavissimo, que le juzgaron superior, y celestial, y de este reconocimiento dió feé y Testimonio el Escrivano de Cabildo.

11 Por muerte de este Illustrissimo Señor fuè Electo para el Obispado de Zebù el Illustrissimo y Reverendissimo Señor Don Fray Pedro Mathias natural de la Ciudad de Toledo, excelente Predicador, y Provincial, que havia sido, de la Provincia de San Gregorio de Descalzos Franciscos en estas Islas: casi al mismo tiempo fué Electo tambien para la Mitra de Nueva Cazeres el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Fray Pedro de Arce, Agustino observante, Vizcayno de nacion, y Provincial que havia sido tambien en su Provincia de estas Islas: ignoraba el Señor Arce el Idioma Biçol, ó de Camarines, que sabia el Señor

Don Fray Pedro Mathias ; ási como este ignoraba el Bisaya , en que el otro era muy experto : esto impedia la administracion completa de los dos Obispados , y respecto de sus habilidades trataron commutaciones , que consiguieron con Breves Apostolicos , y Cedulas Reales de nuestro Catholico Monarcha ; que siendo los motivos tán proporcionados , y excelentes , convinieron con facilidad , y con gusto en la permuta ; en fuerza de la que entró poseyendo el Señor Arce el Obispado de Zebù el Año de mil seiscientos y trece , governandole con charidad , y zelo Apostolico ; y el Señor Don Fray Pedro Mathias el de Nueva Cazeres , que governó poco mas de dos años loablemente , y murió sin consagrarse : havia tenido la desgracia esta Iglesia de que se conservasen poco sus escogidos Prelados : El primero que la governó personalmente fué el Illustrissimo Don Fray Francisco de Ortega Augustiniano , de la Provincia de Mexico , de donde passó consagrado á Philipinas , y governó pocos meses : El segundo el Illustrimo Señor Don

Fray

Fray Balthasar de Covarruvias Agustiniano, que administró esta Mitra, sin consagrarse, tres años, muriendo edificativamente al fin de ellos. El tercero el Illustrissimo Señor Don Fray Pedro de Arce Agustiniano tambien, que commutó con el Señor Mathias, cuio govierno fué tán breve; como se ha visto.



CAPITVLO XII.

Nuevas pretensiones de el Governador Don Iuan de Silva al Maluco; embaxadas al Virrey de la India Portuguesa.

1 EXornó su defensa Marco Terencio, á quien Tiberio Cesar hacia cargo de amigo de Seyano; de quien, quanto el Cesar havia sido amigo benevolo, tanto en esta ocassion era enemigo molestissimo: enfureciase contra todos sus amigos, y dependientes, y siendo Terencio comprehendido en esta familiaridad, peroraba ási en presencia de el enojado Principe: (m) no és de nuestra incumbencia jusgar, á quien sobre otros ensalces, ni averiguar sus causas, y motivos; àti concedieron los Dioses el summo juicio, y peso de las cosas, dexandonos solo la gloria de el obsequio; intentando

(m) *Non est nostrum estimare, quem supra cœteros, aut quibus de causis extollas:*

do mitigar los impetus de el Emperador, dice, que no el apasionado afecto, si su acerrimo juicio, y esto por inspiracion Divina, havia elegido por su Ministro, y delegado á Seyano: sin estas adulaciones, y sin que intervengan tán intempestuosos motivos, ès decir nosotros, que no el afectuoso impetu, si un juicio solido, inspirado el pensamiento de el Cielo, nos concedió el Monarcha Catholico este Celebrè Ministro; este Governador zeloso, y vigilante; de quien ès malicia delinquente dificultar, fuese eligido con principal juicio; esto decimos, sin que nos rinda el odio, ni obligue gratificacion alguna á este dictamen; tanto mas solido, quanto de impresiones terrenas mas libre.

2 Solicito el Governador en conserbar estos estados libres de tán fastidiosos enemigos, como eran los Olandeses; para que se mantuviese lo obrado en el Maluco, mientras se determinaban otros maiores, y mas eficaces auxilos, determinó embiar Armada de socorro, que entretuviese los adelantamientos: como

mo

mo lo pensó lo hizo; salió una competente Esquadra; no era el tiempo á proposito, pero instaba mucho el peligro: era el siete de Octubre Mes ocasionado en el mar á temporales: sobrevinoles uno tán desecho, que sin poderlo remediar las insdustriosas maniobras dieron en las costas de Mindoro; perdióse la Galera Capitana con cinco Fragatas; estaba yá muy cerca de el mismo estado la Galera Patrona, y la gente se arrojaba yá al agua, para escapar ánado, que era el vltimo recurso: era su Quatralvo el Capitan Don Pedro Tellez de Almazan, hijo de el Licenciado Tellez de Almazan, Decano de la Real Audiencia; en tál frangente se encomendó ási, y á su Galera á la intercesion, y proteccion de el Glorioso Padre San Ignacio: admitió el Santo el afecto de el Capitan su Devoto, que le sacó de tan extremo peligro: hallose de repente la Galera libre, en un Sitio totalmente quieto, y el mismo, en que se havian perdido las demas embarcaciones; reconocieron todos tál commutacion por prodigio, atribuyendolo sin la mas leve dificul-

tad

rad al Santo, agradeciendo el favor muy reco-
nocidos: dió de ello el mismo Don Pedro con-
vincente Testimonio en Carta escrita á su Her-
mana Doña María, en que remata con este Capi-
tulo: *Dé Vuesamerced muchas gracias al Señor San
Ignacio, que prodigiosamente me há guardado en ti-
empo, que se hechaba al mar la gente; ēs buen A-
bogado, y mientras viviere lo será por eleccion mio.*

3 Como con esta perdida se frustró este
socorro, no teniendo maior oposicion los Olan-
deses, aprovechando la ocasion adelantaron
sus posesiones, y fortificaciones, lo que logra-
do asi, inquietaban el Archipielago de Philipi-
nas: acometen á Panay, Almazen de donde se
provehian los Presidios de *Terrenate*; con la
idea de que interceptado este preciso comercio,
y subsidio, se verian en necesidad de entregarse
sin guerra aquellas fortificaciones: componiase
su Armamento de siete Naves gruesas, y tres
Pataches, no tenia esta Isla defensa por enton-
ces competente, determinó el Alcalde maior
con los Vezinos desamparar el Pueblo, y el Pu-
erto, y retirados todos tierra ádentro con sus

al

alajas, y las de la Iglesia, para librar de tales enemigos estos despojos: desembarcó en Oton el enemigo, que era donde se havian dado estas providencias; por que alli amenazaba el desembarco: arrasó las iglesias y Casas, y sin intentar otra faccion, y sin otra vtilidad salió de la jurisdicion de estas islas: como la expedicion fue tán poco interesada, dió lugar con su intempestivo retiro, á que continuasen dos trozos de armada á *Terrenate*, en que se les despachaba un abundante socorro.

4 Estos incidentes pusieron á nuestro vigilante Governador en el concepto preciso de el aprieto de sus subsistencias; consultabales, y no las hallaba suficientes á sus intentos; todo èra zozobrar en sus meditaciones escaso todo de recursos; era si su fantasia fecunda en Ideas; conformose con la que le sugeria, que estando vnidas las dos Coronas de Portugal, y Castilla, baxo el vnico govierno, y dominio de el Monarcha Philipo; seria muy de el interes de las dos Naciones tán confederadas, y unas en tales importancias, juntar sus fuerzas; y vnidas

das en conformidad podrian efectuar, lo que no podia cada una sola; que era hechar de estos Mares á los Olandeses: con esta feliz ocurrencia, determinó poner en execucion su noble pensamiento; despachó al Maestre de Campo Christoval de Azcueta Menchaca á la India con sus pliegos al Virrey de Goa, en que le comunicaba lo insuficiente de las fuerzas de Philipinas; que las suyas tampoco las consideraba muy superiores, respecto á estar los Olandeses fuertemente establecidos; que unidos Portugueses, y Castellanos, se formaria una poderosa Esquadra, á la que no pudiendo resistir el enemigo intruso, se lograria la expulsion con escarmiento: llevaba tambien orden, y Plata para comprar algunos efectos necesarios, que faltaban aqui para habilitar la armada: este despacho fué tán infeliz, que gente, dinero, y Navio todo lo sorvió la mar; de modo, que no huvo noticia de ello ni indicio alguno, en donde pudo haversido su desgracia. Viendo el Covernador frustradas estas diligencias, no descaeció su robusto espiritu, y arbitrò otros mas eficazes me-

dios: puso su maxima en otros sugetos de la Compañia, confiando el logro á su industria, con la que informarian al Virrey, y dispusiesen favorablemente los animos de los Portugueses, y manejarian las cosas de modo, que tubiesen efecto sus deseos.

5 Oportunamente se hallaba en la ocasion en Manila el Padre Pedro Gomez, Rector actual de la Casa de Terrenate, vino embiado de Castellanos, y Portugueses á informar de la necesidad de prestos socorros, y de el summo peligro, en que los tenian constituidos los Olandeses con sus continuos asaltos: èra tambien Rector de el Colegio de esta Ciudad el Padre Iuan de Rivera, de prudente expedicion, y manejo en casos arduos; en uno, y otro puso su confianza el Governador Don Iuan de Silva; tratò sus pensamientos con el Padre Provincial, Gregorio Lopez, quien considerando lo importante de el negocio á uno, y otro servicio, condescendió con tán buenas intenciones; rogaron los dos al Padre Pedro Gomez, como huesped, y mandaron al Padre Rivera como subdito, se

dis-

dispusiesen al viage; no huvo repugnancia, con una profunda submision se encargaron de estas commisiones, y se previnieron para el embarque: para evitar la antecedente fatalidad, previno el Governador dos distintas Embarcaciones; por si se malograba una, lograse el intento en la otra; como en efecto se hizo ási, partiendo primero el Rector de *Terrenate*; y el de Manila despues, y ambos llegaron felizmente á la India: de el de Manila tenemos un completo diario desde el veinte, y uno de Noviembre, que se hizo á la vela en Cavite; á los quince dias embocó por el estrecho de *Sincapura*; siguieron el viage de el Canal, que llaman de China, ancho, y de quarenta á cinquenta brazas de fondo limpio.

6 Entró y fondeò en *Malaca* á nuebe de Diziembre, de donde salió vispera de Navidad con buen tiempo: en la punta de *Gale*, Cabo, ò promotorio de la Isla de *Ceylan* tuvo un rigoroso tiempo; padeciò bastante en el, pero acabado fuê mayor el peligro: sotaventaronle las corrientes, y le metieron entre las Islas Mal-

divas; pocos salen bien de este riesgo; viose yà el Baxel perdido entre islas, y baxos, faltos de agua, y leña, cuya necesidad socorrieron por su dinero unos Ladrones Malabares: fué Dios servido bolviese el viento, que havia calmado, con el que pudo llegar á la barra de *Cochin*: en ella encontro una Armada de Malavares Corsarios de maiores fuerzas; fuè su felicidad, hallarlos fatigados de un combate, que havian tenido seguidos dos dias con otro Corsario Malavar, que vencidos de estos dió barreno á su Embarcacion, por no caer en sus crueles manos, naufragando con vidas, y intereses: dos Meses se detubo aqui; pasando por la Fortaleza de *Granganor* en una Galera de la Armada Portuguesa, llegó costeando á *Goa*; bien recibido de los de su profesion, le llevaron á visitar al Virrey: propuso succintamente los motivos de su commision, y viage, que oyó el Virrey muy gustoso, presto resolvió, lo que conforme al presente estado de la India podia hacer, en orden al tratado socorro: concedió quatro Navios grandes, y fuertes equipados de quatro cien-

tos Soldados escogidos, y de noventa piezas de Artilleria: encomendó este Armamento á Francisco de Miranda Enrriquez, Hidalgo, y de mucho credito en el manejo de la guerra; y por su Almirante à Alonso Vaez Covtiño.

7 Salió este Armamento de *Goa*, embarcado en el, el Padre Rivera, á doce de Mayo: ciento y dos dias estuvieron en la Mar por falta de tiempos hechos, sobra de vientos contrarios, y mala conducta de el Piloto, que sotaventado al rumbo los dexó caer en las costas de *Achen*; no se atrevian à saltar en esta tierra, porque eran enemigos de los Portugueses sus naturales; la necesidad de agua era extrema, sostuvieronla con lo que pudieron recoger de algunos Aguazeros, pero no era suficiente á saciarla este socorro escaso: arrimaron á una Isla desierta, en que con dificultad pudieron hacer Aguada, padecieron recias turbonadas en aquella larga costa, rasgando velas, y quebrando Masteleros, perdiendo Anclas, y sufriendo sustos: á treinta de Iulio salieron al ocurso de la Capitana dos Naves O-

lan-

landesas, que no pudo sér socorrida de los compañeros, por estár muy sotaventados: con todo dos vezes intentó acometer á los enemigos y no pudo, una por sobra de viento cascarron, y otra por falta; en una calma tán muerta, que no governaban los timones; á fuerza de diligencias de unos, y otros se pusieron á tiro de Cañon, pelearon hasta que obscureció la Noche; duró gran parte de el Dia el combate, y logrando el beneficio de la obscuridad, huyeron retirandose los Olandeses muy destrozados; pasaban las Balas Portuguesas sus costados de banda á banda, y las Olandesas apenas hacian impresion en el contrario costado; por lo que solo perdieron los Portugueses en tán continuo fuego dos hombres: libres de este peligro dieron en otro maior, Dia catorce de Agosto baró la Capitana en un baxo de Arrecifes de solas tres brazas de fondo, como no sentó bien la quilla estuvo dando toda la noche formidables golpes; fuerte era la construccion, que aguantó tan duro combate contra las peñas; á la Mañana al disparo de muchas piezas, que

pe-

pedian socorro, acudió una Lancha de uno de los otros Navios, ayudó á sacar la Capitana de aquel baxo peligroso; pero tán maltratada con los golpes continuados, que hacia en su bodega treinta palmos de Agua cada veinte y quatro horas.

8 Llegaron por fin á *Malaca* á veinte y dos de Agosto, donde se recuperaron de su retardado viage, y se carenaron los Navios, que necesitaban esta compostura: parecia yá la estacion adelantada; con todo se intentó el vaige á Manila; pasaron el estrecho de *Sinca-pura* á los cinco de Septiembre; era poco lo que por escasear los vientos, se navegaba; huvo junta de Oficiales, y Pilotos, y convinieron todos en bolver á *Malaca*, invernar allí hasta mas oportuno tiempo: no obstante esta determinacion intentò el General Comandante proseguir á Manila el dia siguiente, amotinanseles Soldados, y Marineros, y no pudiendo con vencerlos á continuar el viage, se hallò obligado á arribar á *Malaca*, en donde entró en diez, y nueve de el mismo Mes.

9 Mal

9 Mal recibida fuè la Esquadra en este Puerto de los Vezinos, por el daño, que en ellos causan Marineros y Soldados; pero presto se desengañaron havia sido esta Arribada especial, y Divina providencia: al Mes llegó el Rey de *Achen* á ponerse con una Armada de ciento y cinquenta velas con quatro mil hombres sobre aquella Ciudad, con intento de combatirla; estaba de acuerdo con el Olandes, de que se uniria con su Esquadra á esta expugnacion: entró á reconocer el Puerto una parte de la grande Esquadra en crecido numero de Galeras halló los Galeones de *Goa* fondeados; informose de los Soldados, que havia en ellos, y en la Ciudad estaban de Presidio: pasó con esto al estrecho á esperar los Olandeses; temieron los de *Malaca* encontrasen con las Embarcaciones de comercio, que era tiempo yá, viniesen de China; resolvieron saliesen los quatro Galeones con seis Galeotas, y otras Embarcaciones de remo, á apartarle de los estrechos, y de la costa; encontraronse á quinze de Noviembre con el enemigo, pelearon aquel Dia, continuó

al-

al siguiente la batalla ; era grande la fuerza de el enemigo, y maior el empeño : quemó una Galeota, y obligó á las otras á retirarse á los Galeones, y meterse en ellos ; necesitaban yá estos de este socorro, pues los maltratados en la continuacion de el fuego eran muchos, y nada menos era el cansancio en todos : embiste el enemigo, arrimando doce grandes Caleras á la Capitana ; aplicaron muchas vezes fuego ; pero huvo la felicidad de apagarlo otras tantas con presteza ; y defendieron los Portugueses su Galeon con valor, y gallardia : recayó la fuerza de el enemigo sobre el Galeon de Don Iuan de Silveyra, muy fuerte, y de veinte, y dos montados cañones ; fué tal la tenacidad en pegarle fuego, que lo lograron á mucha costa, no pudiendo á pagarlo por sér este de materiales alquitranados, reduxo el Navio á cenizas ; saltó al Agua su Capitan con Antonio Rodriguez Gamboa su cuñado, y hijo de el Capitan maior de la fortaleza de *Malaca*, y fueron hechos prisioneros con otros quarenta Portugueses, que llevados al Rey de *Achen* los

trató afablemente, y les dió cumplida libertad: con esto se separaron las dos famosas Esquadras, y se retiraron á sus Puertos: dice el Padre Rivera en su Relacion, que le informaron aquellos Cavalleros cautivos, que era la Armada de los *Achenes* de trescientas y cinquenta Embarcaciones, en que entraban sesenta Galeras grandes de á tres piezas de artilleria cada una, que armaban las proas, y la de cruxia de sesenta libras de calibre; que llevaba la Galera Real mil y seiscientos hombres con ciento, y veinte Falconetes; que havia perdido en la batalla Naval dies Galeras de las grandes, y veinte Embarcaciones menores; que en su retirada castigó el Rey exemplarmente á algunes de los Capitanes, por que no havian quemado los Galeones restantes; dió libertad generosamente á los cautivos, y embiandolos á *Malaca* con un su Embaxador; proponiendo queria pazes con el Rey de Castilla, y Portugal su hermano.

10 Estuvo toda la felicidad de este combate crudo, y sangriento, en no haverse unido

unido en él los Olandeses, que llegaron en siete de Diziembre con siete gruesos Navios, y un Patache: estaban los tres Galeones Portugueses metidos en una cala, defendidos por la mar con los baxos, y de tierra con la artilleria de los Baluartes; lo que les hizo confiar sér inexpugnable el Sitio: reconoció con mas penetracion el enemigo los baxos, halló un canal entre ellos, por donde metió sus Embarcaciones al Dia siguiente, tendidas sus roxas Banderas, y inspirando terrores con estas insignias: comenzose una bateria cruel, y obstinada por ambas partes; duró tres Dias, sin reconocerse especial ventaja: no podian jugar los Galeones toda la artilleria por estar ancorados; y en el juego sobre sus cables los hechaban sobre los Olandeses las corrientes; que libres, y desembarazados viraban sus costados, y jugaban su artilleria á satisfaccion; era la artilleria de los Galeones mas gruesa, y reforzada, y asi aunque jugaban pocas piezas hacian en los costados Olandeses efectos considerables, y en la gente mucho daño: trata-

ron los Portugueses hacer en la Isla immediata una explanada, en que colocar á cubierto algunas piezas de cañon, que ayudasen á la defensa de los Galeones: idea de mucha importancia; por que éra bateria segura, y mui proxima: vióse en efecto por una que se montó, y jugó por mano de un hombre, que condenado á muerte, por haver robado unas embarcaciones chinas, huya de la justicia; este se ofreció á manejar aquella pieza, si se le ofrecia perdon de su delicto: concedido asi, lo hizo con daño considerable de el enemigo: èra el prevenir de más cañones aquella bateria, mui arriesgado, y descubierta al contrario fuego; èra aquel hombre solo, y como no huvo quien le ayudase, el fuego de los Navios Olandeses, que manejaba bien toda su Artilleria, prevaleció contra aquella debil defensa: el primer Dia murió el Capitan de un Galeon Iuan Pinto, á un Tio suyo quebró un balazo una pierna; con los estragos de estos buenos Soldados desmayó la gente, desamparó el Galeon con toda precipitacion, que no tuvieron la advertencia de

que

quemarle, para que no se aprovechase de el Enemigo, como en efecto se aprovechó de la Artilleria, viveres, y otras cosas, y despues le dió fuego: El segundo Dia empezó el Olandes á combatir la Altilleria, llevaronse al Almirante los primeros balazos con otros cinco hombres; tanto desanimò este estrago á la Tripulacion, que á porfia se arrojaban los hombres al Agua, sin poderlos detener Oficiales, y Soldados de brio, que pretendian defenderse: conoció el Enemigo iban desamparandola, embió sus Lanchas, que entrando abatieron la Bandera de el tope, y la pusieron en su Navio baxo de la de el Conde Mauricio de Nasao: ardia el Galeon por el fuego, que no tán descuidados havian dexado en él los fugitivos, y por que crecia, le desampararon los Olandeses.

11 Sustentó mas el combate la Capitana, y por mas tiempo; faltó al fin Gente, que como tenia la tierra immediata y eran Balas, las que se repartian, se hechaban á ella en Barcos, y á nado: quedó el General Miranda Enrriquez estimulado de su honor con bien pocos

cos, y estos viendo la defensa yá imposibilitada le obligaron á saltar en tierra, dexando puesto fuego en el Navio, que éra fuerte, y hermoso vaso; montaba treinta y seis cañones; las municiones de guerra tán abundantes, que quando llegó el incendio al pañol de la polvora reventó con tanto estrepito, que hizo temblar la Ciudad, y la Isla: la Almiranta, que havia consumido la polvora en el combate, tardó en quemarse dos Dias: muertos y heridos Portugueses serian ciento; perdió uno de sus Navios el Olandes, y tambien tuvo mas heridos, y muertos: quedó si con la victoria, que no le fuè mui gloriosa, ni util en tales circunstancias; tuvo si el desembarazo de los estrechos, en donde se mantubo aguardando los Navios de China: quedaron los de la Ciudad poco conformes con los de la Armada, atribuyendose reciprocamente la culpa en tán grande perdida: á estar mas unidos en el combate, no huvieran los enemigos logrado estos estragos: no creer tanto á su felicidad, les huviera estado mejor; como el contenerla con muchas, y

fieles

fieles Manos; és necia confianza el que siempre permanesca constante; movibles són los bienes, que ofreció el acaso, huyen con maior celeridad que se adquirieron: és mui util el conocimiento á evitar la nimia satisfaccion, que nada media entre la fortuna maxima, y la ultima.



CAPITVLO. XIII.

Expedicion del Governador al Maluco inutil por su muerte en Malaca.

1 HAvia llegado de buelta de su viage el Padre Rector Pedro Gomez, que traxo el aviso, de que venian ájuntarse con la Armada nuestra los quatro expresados, y bien equipados Galeones: estabase aprestando en Cavite la maior Armada, que hán visto estas Islas; pudo solo prevenirla la industria, y valor de nuestro Governador magnanimo: armaronse en guerra diez grandes, y fuertes Galeones, quatro Galeras robustas, y un Patache, sin otro numero considerable de menores embarcaciones: la Capitana llamada la Salvadora, (se dice) éra de dos mil toneladas: la Almiranta San Marcos de mil seiscientas; San Juan Bautista, y el Espiritu Santo de mil trecientas

tas: de ochocientas San Miguel, y San Pheli-
pe; de setecientas Nuestra Señora de Guadalu-
pe, y Santiago; de á quinientas San Andres,
de quatrocientas San Lorenzo, que éra la me-
nor: las Galeras bautizadas con advocaciones,
y nombres de Nuestra Señora la Virgen Ma-
ria: armaban, y guarnecian estas embarcacio-
nes cinco mil hombres; los dos mil Españoles
poco menos: llevaban montadas trescientas pie-
zas de artilleria, quarenta y seis en la Capi-
tana, el calibre menor de á diez y ocho, y
algunos de á treinta, todos de bronce, y des-
tinados en ella nuevecientos hombres.

2 En la Almiranta setecientas, las
piezas treinta y dos, yá proporcion, los de-
mas Navios, y Embarcasiones; ciento y cin-
quenta arrobas de polvora, cinco mil arro-
bas de vizcocho, treze mil hanegas de arroz
limpio: á este respecto todo lo demas de muni-
ciones, y pertrechos con sus bastimentos, to-
do de quenta de el Rey, sin lo mucho que em-
barcaron los particulares: cosa prodigiosa pa-
rece, que en un angulo de tierra, tan respal-

dada, y distante de su propria Monarquía, pudiese poner en la mar tán completo, y equipado armamento; esto solo se reservó á un celebre Don Juan de Silva; hombre de Corazon tán magnanimo, digno és de todas salvas; no faltaron en su prespicacia, y Christiandad aquellas prevensiones piadosas, tán utiles como necesarias en tales casos; pidiò á los Provinciales de las ordenes ayudasen sus comunidades la expedicion con oraciones publicas, y privadas, y con sacrificios continuos; pidioles tambien Religiosos Sacerdotes para Capellanes de los Navios, y Baxeles, que fueron concedidos, y distribuidos de todas Religiones; distribuiose en ellos un tercio de Iapones, que se levantó voluntariamente á servir con sus Personas en esta celebre Jornada: los Principales iban en la Capitana con su supremo General, el belicoso Governador, á asistirle en los maiores riesgos, mui obedientes á sus ordenes, rendidos á su valor, y militar pericia.

3 Levó Anclas, y dió sus Velas al viento este armamento formidable, que parecia domar las espaldas sobervias de Neptuno,

y

y poner en grillos sus compulsos, y elevados movimientos: salió pues á la Mar el Dia ultimo de el Año de mil seiscientos y quince. sus primeras intenciones fueron ir sin otra detencion á buscar al Enemigo en sus proprias fuerzas; arrojarle de sus atrincheramientos, y expelerle de estos mares, principalmente de la mas robusta, que éra la Plaza de armas de los *Malayos*: deseaba nuestro Governador, se le uniesen los quatros Galeones despachados de la India, presumiò prudentemente invernaban en *Malaca*; sabia tambien, que en los estrechos havia enemigas Embarcaciones por lo regular en tiempos tales, en espera de las de el comercio de China, para saquearlas, y que esta oportunidad ofrecia hacer en tales Piratas alguna buena suerte: no tuvo por incomveniente mayor, respecto á que no éra estraviarse mucho de el rumbo, tomar con su Armada este derotero, con el animo, de que destrozados los enemigos, que huviese por alli, y incorporados los Galeones Portugueses, tenia el viage prompto, y expedito al *Malayo*: èra mui

fundado el discurso, pero al fin, como pensamiento, y consideracion humana, incierto: no èra de presumir huviesen tenido aquellos Navios tál desgracia, huviera sido sin este estravio mas feliz navegando derechamente al *Maluco*; pero no éra de despreciar un socorro tán fuerte, y su politica advertida queria interesar á los Portugueses de el todo en esta guerra; y evitar, que lo que èra, y devia sèr vinculo de amor, fuese causa de sediciones, y de intempestivos odios: de los Principes Armenio y Legete dice Tacito, aborrecido el Yerno de su Suegro enemigo, todo lo que en los concordes és vinculo de charidad, éra en estos incitamentos de iras. prevenia el cuerdo Governador estas causas, y no queria fomentar en ellas la discordia; bien que fuese suficiente á la expedicion su poderoso armamento, quiso asegurarle mas en la concordia, confortandola con vinculos estrechos de obligaciones, y no dár motivos de sentimientos, en que haviendo solicitado socorro, y habilitandosele en el, le despreciaba de intento. si erró á qui su pruden-

te

te juicio, no fue menos el que se siguió; pues sin salir de esta Bahia huviera logrado una famosa victoria; fué un imprevenido lanze, tán distante de lo que puede cautelar una sagaz, y humana industria que no se puede culpar mucho su salida, ni el haver dexado estas plazas, y las Islas indefenzas.

4 Al mismo tiempo, que desembocó nuestro Covernador de Marivelez, emboco por San Bernardino, y Capul uno de los quatro Covernadores de el libre, y Republico estado de Olanda con quatro gruesas Naves, y dos pataches, de quienes èra Capitana el Sol de Olanda, fuerte, y equipada á todo costo; havia pasado esta esquadra por el estrecho de Magallanes al mar de el Sur, recorrio haciendo daños al Peru en sus costas; con el animo de despues de infestar estas Islas, pasar á las *Malucas* á fortificarlas mas, y hacer en ellas un solido, y inalterable establecimiento: surgio en la boca de Marivelez esta Esquadra, que causó una alteracion, y confusion irexplicable en Manila, y Puerto de Cavite; havia dexado nuestra Armada exaustado todo de Artilleria, Armas,

Ar-

Municiones, Gente, y lo mas insuplible la falta de el Governador, que animaba tales empresas con su vigoroso, y Militar espiritu: en su ausencia governaba la Audiencia Real con el Licenciado Andres de Alcaraz su Presidente: trocaron estos Señores Ministros las togas con los azeros, repartiendose los puestos mas importante; uno se encargó de fortificar el Puerto de Cavite, importante retirada, y quasi inexpugnable por su situacion, en una Punta de arena, contra quien no se pueden abrir trincheras, ni plantar baterias de firme, por lo incommodo, y arenoso de el terreno; atendió á reparar tres Galeras, y otros Baxeles, que havian quedado destrozados en aquel Puerto.

§ Otro Señor Togado tomó el empeño de la Fundicion de piezas nuevas, aprovechando el poco metal, que havia quedado en Reales Almazenes; no supliendo por poco á la nesecidad, precisa de Artilleria, trató su diligencia economica aprovechar desperdicios de las fundiciones pasadas; hizo cabar y limpiar en cribos la tierra immediata á la fundicion anti-

ti.

tigua; industria exquisita, que logrò en pocos
Dias en metal ligitimo tres mil arrobas: Hizo
mucho al caso el laborioso anhelo de los Chi-
nos àquienes se havia ofrecido por cada arro-
ba tres reales; trabajaban mas de mil y qui-
nientas personas en esto, y en las fundiciones;
con cuios arbitrios tán solicitos se fundieron
Cañones los necesarios para la defensa de Ma-
nila y Cavite; correspondieron á estas tempo-
rales, y corporales diligencias las espirituales,
en plegarias, y rogativas, descubriendo en la
Cathedral, Iglesias Conventuales, y Parrochia-
el Divinisimo: traxose tambien en Solemne Pro-
sesion á la Iglesia Cathedral la Milagrosa Ima-
gen de Nuestra Señora de *Guia*, en donde fué mui
visitada, y asistida de el Devoto Vecindario:
éran frequentes los actos de Devocion, y pe-
nitencia clamando todos al Cielo en tal an-
gustia; pero sin desatender á la defensa, en
que espirituosamente se interesaron Vecinos y
Religiosos, aplicandose segun su valor, y ha-
vilidad al manejo de las Armas; la direccion
de la Artilleria de Cavite entregò el Presiden-
te-

te á un Hermano coadjutor de la Compañia, practico, y perito en este Arte: los Soldados de este Puerto intentaron quemar aquella poblacion; por que no se aprovechase de ella el enemigo, ya havian comenzado por una Casa, en que tenia su Hacienda un Capitan Portugues, que havia llegado de España el Año antes, comandando unas Carabelas cargadas de pertrechos de aquel Reyno. un Religioso Iesuita contuvo esta temeraria resolucion, convenciendoles, que siempre havia lugar a aquel estrago; que mientras no se presentaba el Enemigo, y lograba ventajas ciertas, era temerario aquel precipitado empeño. contuvieronse con tàn suaves y eficases razones, se animaron a pagar el incendio comenzado: agradecieronsele despues tán buena obra, quando se retiró el Enemigo sin obligar á tán costosa prevencion.

6 El Señor, cuia providencia ès mas sobresaliente en los mas apretados lanzes, fuè servido atender la calamidad de esta Republica resonando en su misericordia los fervorosos clamores; no permitiendo resultase daño

de

de consideracion en estos Dominios: reduxo à los contrarios, á que despues de quince dias, que en la Bahia estuvieron fondeados á la frente de Manila; escriviesen de alli dos Cartas, una al General de su nacion, que antes estubo aqui preso, otro á la Real Audiencia pretendiendo en ella su libertad: no pudo tener esto efecto, havia yá muerto poco antes, obstinado miserablemente en su perfidia, y significandoselo asi al Comandante de la Esquadra alzó Velas, y puso las proas á *Terrenate*; solo fué el daño de tán terrible susto, que consternó á todos la presa de un Champan, no de muchos intereses: con su ida se recobró la Ciudad, y se resolviò el cuidado en acciones solemnes de gracias por los experimentados favores; bien puede sèr tuviese aqui noticia de el grande Armamento, con que nuestro Governador se havia empeñado en la completa posesion de el *Maluco*, y que sin disminuir sus fuerzas en otros empeños, diese la retirada tán prompta, á acudir con el pretexto de su esquadra á lo mas importante: facil ès este concep-

to, tambien el que Dios se le inspirase, para que dexase esta posesion catholica libre: fuera reprehensible ingratitud faltar á este reconocimiento, por entender en todo naturales causas, sin dexar cosa alguna á estraordinarias providencias; fuera adornar la mesa de la fortuna, como nacion miserable falta de importantes conocimientos dividiendola en diversos Numenes, haciendolos Presidentes de acasos: Chriso Iesus, la divina providencia és el firmamento de los Imperios, cuia voluntad és potentisima, y copia de todos los bienes, si una vèz condesciende con nuestras suplicas, esta és la estabilidad, diuturnidad, y felicidad solida: asi reconvenia San Cirilo al Emperador Theodosio, y asi ès preciso reconvenir á la incredulidad, quando haga al caso.

7 Muy descuidada de este succeso navegaba nuestra grande Armada prosperamente: entró en el estrecho de *Malaca* á veinte y cinco de Febrero: havia desocupado ocho dias antes estos puestos el Enemigo; huyó de el encuentro á todo trapo, haviendo tenido aviso secreto, de

de estas disposiciones, y como le iba á buscar tan grande Esquadra, con el que ligeramente se retiro de el peligro: al dia siguiente de la arribada de nuestro Armamento entraron por el mismo estrecho dos Navios, que venian de China en comercio interesado, que cargaban la riqueza de la India: librolos nuestra esquadra de el evidente riesgo, apartando enemigos mas poderosos: celebrose su libertad con publicas aclamaciones, en que se distinguieron mucho los Vezinos de *Malaca* gritando por su Redemptor al Governador Don Iuan de Silva: recivieronle en esta Ciudad baxo de Palio, con las demostraciones, y honores, que acostumbran con sus Virreyes; prometianse todos que con una esquadra tán completa, y un valor tán robusto, se libraria la India de tán continua y furtiva guerra en que tanto les atrasaban en vidas, y caudales los Olandeses, con sus corsarios robos.

8 Pero como humano, ó inconstante, no duró mucho este gozo; á pocos dias se frustraron tán alegres esperanzas; enfermó nuestro

Insigne Governador de un mortal Tabardillo; puso á la Ciudad este accidente en un tristisimo cuidado: hizo Publica procesion de rogativa por su salud, de la Iglesia Maior á la de la Misericordia, no fuè Dios servido condescender á sus ruegos agravose la enfermedad, y reconoció en ella simptomas mortales; atendió á la salud espiritual de el Alma, y se confortò aquel robusto espiritu con los Santos Sacramentos; hizo muchos actos de viva Feé, y de reconocida contricion; protextó en presencia de muchos morir en servicio de su Rey, y segun su esperanza en el de Dios, pues en aquel servicio solo le havia estimulado la conservacion, y augmento de la feè Catholica, y acabar con la detestable, y ruinosa heregia en estas partes: que si havia causado á los Naturales vejaciones, ni havian sido de intento, ni en su mano el escusarlas, siendo consiguientes precisos de la guerra: mandó en su disposicion Testamentaria, se enbalsamase su Cuerpo, y se restituyese en la Galera Capitana á Manila; desde donde se llevase á Xerez de los Cavalleros su Patria;

don-

donde mandaba fundar un Convento de Carmelitas Descalzos, en cuia iglesia fuese su vltimo deposito.

9 Con estas piadosas, y Christianas disposiciones, muy conforme, y resignado en la voluntad divina, á los once Dias de su violenta enfermedad acabó con los desasosiegos, á que le conducia su marcial espiritu; y como piadosamente creèmos fuè principio á eternos descansos: fué su muerte en diez, y nueve de Abril de mil seiscientos dies, y seis: fuè tán General el llanto en *Malaca*, y en la Esquadra, que regaban con lagrimas las exequias Hombres, Mugeres, y áun los Niños, como si acada uno le huviese faltado su proprio Padre: murió este Varon inclito, nacido para empresas peligrosas; no disminuian su valor exemplares naufragios, confiando mucho en la tranquilidad experimentada en tantos execicios militares, en tantas bien logradas Campañas; bien puede sér, que le cantemos oportunamente (o) aplicando lo

con

(o) *O nimium Cælo, et Pelago confisse sereno nec diu in ignota Palinure, jacebit arena*

conveniente de su muerte en tierra estraña: Depositose en la Iglesia de la Compañia de *Malaca* con sumptuosas exequias, y militares honores el Cadaver: Embarcaronle despues en la Esquadra que nadie se atrevió á governar en sus destinos, faltando el alma de todo, que era Don Juan de Silva; y toda entró en Manila y Cavite Dia primero de Junio vispera de el Corpus Christi: quatro meses duró el viage en ida y buelta, en que solo huvo la commodidad, de que los summos calores baxo la linea, la corrupcion de Aguada, y Viveres, por haverse mantenido por las calmas en ella dos Meses, causó algun contagio en la gente.

10 Este fuè el fruto de tantos gastos, y sudores de Pobres, y Ricos, como fundió su apresto en el espacio de tres años: No ès en ello reprehensible la conducta de nuestro Insigne Governador: interesabale la Corte en la expedicion de el *Maluco*, y en que desposeyese á los Olandeses de aquellas Islas ricas, y opulentas, y de sus mares: tenian yá un estableci-

mien-

miento poderoso, fuerzas de dificultosa expugnacion; para que la empresa fuese lucida eran tán grandes prevenciones muy necesarias: Dios no quiso concederle la vida, que era tán importante, veneremos sus altos juicios; lo cierto és, que si se huviera logrado, huvieran quedado estas Islas adjuntas de las *Malucas* á su govierno en una rica consistencia, y en una quietud apacible, que con su malogro se conturbó por mucho tiempo: advirtió el Monarcha Prudente los progressos de los Olandeses en la India, y que adelantaria sus Conquistas á lo posible; era la de las *Malucas* la mas abandonada de nuestras armas, y la mas expuesta á las enemigas; dividir, y separar esta porcion en govierno proprio, era lo mas conveniente, y encomendar su ereccion á Don Iuan de Silva, con competentes auxilios de gente y plata: fortificar este govierno separado en *Gilolo*, Isla grande, y fertil, que cultibada produciria ábundantes abastos, y facilitaria la reduccion de las restantes; y quando quisiesen ocuparlas los Olandeses se hallasen con incontrastables

fuer-

fuerzas: abrazaria toda la especeria en su comercio, que comunicandole con Panamá, y su transporte facil á Porto-belo, tenian estos generos una conduccion commoda á Europa, logrando al mismo tiempo de este beneficio las dos Americas, resarciendo con grandes ventajas los costos: dexar lo dependiente de el govierno de Philipinas, eran providencias inutiles, y sin fruto: Dos goviernos opulentos se fomentarian, y auxiliarian mutuamente, se harian formidables á quales quiera enemigo; lograbase un Puerto rico, y fuerte en Panama con tán favorable comercio; que tendria mucho de activo en el regreso de cueros curtidos, y al pelo, y otros en China estimables: pero que el govierno de Philipinas atendiese á todo en tán vasta estension, y en tanta multitud de Islas, y variedad de gentes, tán facil á interceptar la comunicacion, era consiguiente necessario lo que sucediò despues: esto aunque se huviese logrado la expedicion de el Señor Silva, quando la conservacion debia ser un continuado producir.

11 Aun en medio de tantas faenas estu-bo esta Ciudad, tán destacada de la Europa, en gran lucimiento, en credito sus armas, y los Españoles muy acaudalados, por lo pingue de el Comercio, y felicidad de sus conducciones: mucho trabajaron los Indios con tantas nuevas quillas en sus Astilleros; en que aunque fuese mucha vigilancia de el Governador en satisfacer sus afanes, no dexaria de executar la codicia de los dependientes molestas vejaciones: pero atribuir á esto el que no se logra, tan importante expedicion, como se deseaba, és meterse muy á dentro de lo que ocultan las densas Cortinas en los senos tán misteriosos de la Providencia Divina: genio, y propension de espiritus hipocritas, y pusilanimes, que constituyen en meritos independientes premios, y castigos: adelantó este prudente Governador la Caxa Real en la imposicion de ocho pesos al año, por las Licencias en particular, de quedarse en esta tierra, á los Chinos: bien que lo sacasen de el Comercio, subiendo de precio los generos vendibles; era circular el dispen

dio: entrando en la Caxa Real formaba una orbita vtil, aplicado á gastos communes; lo que si no és substrahible, que en el interes de aumento, se concediesen muchas mas licencias, de las que convenian á estas Islas; que su multiplicidad causò Alzamientos muy molestos.



CA.

CAPITVLO XIV.

Excitase mas la Persecucion en el Iapon, y mueren muchos; desterrados otros por su constancia.

DE el Reyno de *Iapon* tán inconstante, y á novedades tán sugeto nos hémos distrahido en lo oportuno de sucesos importantes: para imponerse en el Titulo de este Capitulo és necesario recorrer, y registrar algunos años antecedentes; conservabase la Ley General de el Imperio, que no se bautisasen, ni hiciesen profession de Christianos los Soldados, y los Nobles; en la inversa politica, de que estas personas, que estaban á la defensa de el estado, no estarian expeditas, y obedientes en sus vrgencias, si admitian Religion distinta, de la que profesaban los Principes; mas despreciando la Christiana los Idolos, en quienes confiaban sus victorias: con todo muchos de

los comprehendidos en esta Ley inspirados superiormente expelian el temor servil de sus robustos corazones, abrazaban el Christianismo; sin atencion alguna á las Leyes Imperiales: estas tenian mas observancia en unos Reynos, que en otros, conforme á lo mas, ó menos obstinado de sus Principes.

2 En *Satzuma* governaba un Rey muy zeloso en el cumplimiento de los Reales Edictos, castigando con rigor á los que quebrantaban tales Mandatos: hizo mucho honor á la Religion Christiana, y fomentó su partido con su exemplo *Kichiyemon*, en las tropas de el Rey de *Satzuma* de los mas distinguidos Oficiales, Mozo noble, y muy estimado por sus prendas, y valor entre los suyos: este reconociendo los errores en las varias Sectas de el Pais, y advirtiendo los excessos, que hacia la Christiana Religion en la verdad, ilustrado interiormente, pidió la ablucion sagrada al Padre Fray Joseph de San Jazinto: previnole este Religioso Padre con la prohibicion, el rigor de el Rey; que no pudiendo su determinacion ocultarse, ra

ex-

exponerse en ella á una persecucion de gravisimo riesgo; pero el animoso Soldado insto en su Santo proposito, de que ya estaba muy sobre aviso; que conociendo era el Bautismo para la salvacion medio necesario, estaba resuelto á recivirle, seguir á Dios de veras, y esponer la vida por su Santo nombre; no pudo resistir á tan eficaz vocacion el buen Religioso; instruyole mas en la fee, confortole en la perseverancia, y que correspondiese á la Santa vocacion justificandose en buenas obras: a todo se ofreció intrepido, y le puso el nombre de Leon en el Bautismo: no pudo ocultarse esta conversion mucho tiempo; tubo noticia de ella su Capitan Señor de la Fortaleza de *Firaza*; sintiole estremadamente, concibiendo perdia en elle un señalado Soldado: procuró disuadirle, y corromperle con alahagos, y caricias; ni la mas minima brecha abrieron estos arietes fuertes; teniedolo el Tono á desprecio, le notificó, que mirase lo que hacia, porque si se mantenia constante en su resolucion, se vería precisado á vsar de el rigor, y le haria morir infalible-

men.

mente: oyó Leon lo notificado, y como de cosa esperada, y prevenida, la admitio sin turbarse; y contextó, con que estaba en su proposito muy firme.

§ Commovió si mucho la notificacion á los Parientes, y Interesados, presentansele á combatir su espiritu generoso; hacerle presente la afrenta grande, que era á toda la familia consiguiente, siendo en *Iapon* tán infame el morir á manos de Verdugos en publico Theatro; la miseria en que quedarian su Muger moza, y dos Hijos pequeños; á quienes podia, y devia adelantar siguiendo la Milicia, y en obedecer á su Capitan conforme á las Leyes de el Reyno: Tres dias duraron estas baterias terribles, ninguna impresion hicieron en Animo tán noble: estos si le permitieron, á que resolviese antes, que la sentencia se executase; pero el valiente Soldado se despidió antes de el termino de su Muger, y de sus Hijos; exhortolos á que como el se hiciesen Christianos, que en ello tendria su cariño la mas satisfactoria recompensa, con que asegurarian una dichosa,

eter-

eterna Compañia en el Cielo: Dispuesta asi las cosas de su Casa, deseaba atender á las de su Alma, comunicado su interior con algun Padre: Cumpliole el Señor su deseo; estaba á un quarto de legua de *Firaza* su Padre Espiritual Fray Joseph de San Iacinto; tuvo Leon esta alegre noticia fué á verse con él immediatamente: confortó grandemente á aquel adelantado espiritu; y trató de bolver á la mañana siguiente á recibir el Señor para roborarse con tan excelente Viatico: tuvo esta Noche otras persuasiones mas fuertes de sus apasionados, y Amigos, que le instaban porfiadamente, dexase la Nueva Religion, y se acomodase á la antigua de el Pais, lo mucho que ofendia à la disciplina Militar, en no obedecer las Ordenes de los Superiores Gefes: á todo halló Leon razones solidas inspiradas de el Divino Espiritu.

4 Instabanle áque el mismo se diese la muerte, cosa muy vsada en el Iapon en los asi sentenciados, por evitar la infamia de morir á manos de Verdugo, satisfizo, que no lo hacia asi por falta de brio, si por sér Christiano, en

cuia Ley se prohibia el matarse asi mismo, yá si esperaba la muerte de otro con resignada paciencia: èra condenado á ser degollado en publico, le preguntaron donde queria se executase; citó cierta concurrencia de Calles, en que quatro formaban una Cruz, para morir en su consideracion crucificado al Mundo, y con el consuelo que ofrecia su Alma á esta insigne Señal.

5 Pidioles por merced, le dexasen ir á visitar á cierta Persona, que le importaba mucho; era la intencion ir á comulgar, como lo havia tratado con el Padre, no selo consintieron, sospechando á caso lo que podra ser; vistiose un nuevo Vestido blanco, labose muy bien la Cara; ciñose dos Catanas, ó Chafarotes de el Cingulo; salió al lugar citado de las quatro cales; alli se desapropriò de las armas, y las dio á los presentes, hincose sin perturbacion de rodillas, el Rosario en una mano, y en la otra un pequeño lienzo, en que estaba representado el decendimiento de la Cruz de Christo; oró como media hora en silencio, ya

pa-

pareció á uno era hora de descargar el golpe, hizo señal Leon, se le concediese mas tiempo, y haviendo rezado como otra media hora, embuelta la Imagen, y puesta en el Seno rebolvió el Rosario á la muñeca izquierda, dixo muy sobre si, y con animo muy entero, que el yá havia acabado, y al punto descargó la cortante Cuchilla el Verdugo, y le cortó la Cabeza; voló su bendita Alma en un instante á gozar los bienes de su perseverancia final, como no nos dexa dudar su constante, y viva fee.

6. Pusieron guardas al Cadaver, para que no se llevasen los Christianos sus venerables Reliquias, que enterraron despues allí cerca; pero á pocos dias las desenterraron, y llevaron cuidadosamente á los Padres de Santo Domingo, que guardaron como Thesoro precioso: venia metido en una caxa el Santo cuerpo, y en ella la Imagen de el descendimiento rociada de sangre: traxose despues á Manila y se colocó en la Capilla de las Reliquias, que és el Capitulo de los Religiosos, donde a-

guardando la Vniversal resureccion descansa: á la Muger de este insigne Martir mandó tambien matar el Tirano, comprehendiendo en lo mismo al Hijo maior, por que no havian podido persuadir, ò no lo hicieron, á Leon su Esposo, y Padre; pero no se executó dexandolos por ruegos, que intervinieron, con la vida.

7 Este exemplar hemos escogido entre otros muchos, para que edifique á todos la eficacia de la vocacion divina, y lo mucho que debemos á Dios en havernos colocado en el centro de la Religion Christiana: hemos recibido su misericordia en medio de su Templo, segun su nombre sea la alabanza hasta los fines de la tierra, sin interrupcion á tales agresores peligros. En este argumento tán fuerte de nuestra feè nos debemos confirmar nuestro bendito Leon en su constancia, y fortaleza, y en el exemplo de tantos Martires, como en el Iapon padecieron por tán piadosa, y admirable causa.

8 Asi iba continuando entre estas Rojas

ro-

Rosas la Christiandad de este Imperio, haciendo prodigiosa extension con emulacion santa las Sagradas Religiones; havia tropheos de Confesores Illustres desterrados de el Imperio por su admirable constancia: quien mas sobre salia en esta persecucion era el de *Satzuma* de animo sobervio, y muy acerrimo en sèr obedecido: aprovechaban la ocasion los Bonzos, persuadiendole, no podia tener felicidad en sus Empresas, consintiendo en su Iurisdiccion Religiosos, y Christianos; estaban precisamente muy sentidos sus Dioses, de el consentimiento de tales amigos que se gloriaban en sus desprecios, faltando al respecto, de que eran acreedoras tales Deydades, prueba evidente de que eran falsas, pues necesitaban en su flaco poder de humanos auxilios: asi arguye San Agustin à los Romanos, que colocaba su esperanza en unos Dioses vencidos por los Griegos. (n)

9 Aprestabase este Rey á la Conquista

(n) *Illium in Italiam portans; victos que Penates:*

de los *Lequios*; como efectivamente fué aquel Verano; conquistolos, y los hizo tributarios, y dependientes: hacian en el la mayor impresion las instancias de los Bonzos, y no queria poner contra si el auxilio de los Dioses; bien que esto era politica, que hacia servir los pretextos de Religion á sus proprias, y particulares conveniencias; el mayor era por que no iban Navios de Manila á sus Puertos, siendo este el unico motivo el haver llevado, y admitido en su tierra á los Padres Dominicos, para tener en su Comercio abundantes intereses; como faltaba este fomento á su codicia, estaba muy disgustado con los Religiosos, y tomó á su cuenta manifestarlo con los Christianos: solo havia en el Imperio, fuera de *Nangasaqui* tres Iglesias, que tubiesen la licencia Imperial: una en *Meaco* de los Iesuitas, y otra en *Osaca* de los mismos; y los Franciscos tenian la tercera en *Yendo*: havia si muchas ocultas, ó como escondidas con las permisiones de los Reyes particulares. No lo ignoraba el Emperador Governador *Dayfu*, pero disimu-

laba-

laba, y no se daba por entendido: visitaronle los Padres por sugestiones de el de *Satzuma*, que suponia en el Principe graves enojos; porque haviendo estado en su Corte no se havian dignado visitarle, lo que tenia su soberania por desprecio; quiso satisfacerle sobre este asumpto el Padre Fray Francisco Morales, pero halló muy de otro modo de lo que le havian informado al Principe; ni se quexó de ello, ni de que huviese estado en *Satzuma* sin su licencia, antes bien tuvo buen despacho en sus pretensiones; esto enojó mas al Reyezuelo, y sin mas motivo, que su colera, y intereses mandó, renegasen de la Feé recibida todos los Christianos; desterro à los que no le quisieron obedecer, confiscoles sus bienes, y reducidos á una summa miseria los obligò á salir de su Reyno; entre ellos fué uno el Tono Don Iaccbo á quien havia fortificado en su ultima emfermedad su Santa Madre, tomandole la palabra, de que por ninguna circunstancia, aunque fuese de persecucion, dexaria de conservarse, y morir Christiano; con lo que estuvo tán cons-

tan-

tante, que aunque combatido terriblemente; de que separandose de el Catholicismo se le dexaria en su estado, y renta, nada pudo conseguirse; cosa admirable en un Mozo de veinte años, Noble, y Rico, tratados yá sus desposorios con una Señora de calidades iguales; muy resuelto á dexarlo todo por Dios, como lo hizo con singular exemplo, y edificacion de otros mas debiles.

10 Desembarazado de esto; y considerando, que los Misioneros eran quienes sugerian tales resistencias á sus Ordenes, esplicó contra ellos sus venganzas; prohibió con penas gravisimas, que Christiano alguno fuese á la Iglesia, estendiendola despues á la Casa; ni á un para llevarles lo preciso á su sustento; y que no permitiesen salir de alli á alguno de los Padres, evitando los socorros de confortacion en tán apretadas espirituales necesidades; solo les quedó un Mozo, quasi leproso, llamado Iuan; este les socorrió en tán apretadas circunstancias, comprandoles lo necesario á sustentar la vida, de quien no hacian mucho

caso los Encomendados de esta custodia, por estar emfermo, de que por sér enfermedad, pestilente, y contagiosa, no atendian, ni evitaban el que saliese, y entrase. De estos principios, y otros de ambicion nació el mudar su Indole el Principe *Dayfu*, que governaba el Imperio en la minoridad de el Hijo de *Taycosama*; no havian faltado sobre saltos á la Religion en la minoridad de *FindeYori*, áun en medio de su proteccion, y de la de su Governador *Dayfu*; por que los Bonzos atentos á acabar con ella, no perdian ocasion con este *Kogun*; avivaronse estas conversaciones el Año de mil seiscientos y once; inculpablemente fuè el motivo los Návios de Comercio de *Macao*, y Philipinas, que arribaron á *Iapon* en tán criticas circunstancias, que suscitaron la codicia de aprovecharse de sus cargas ricas á los Iapones; mas al Governador, que las necesitaba mucho para sus premeditados intentos de levantarse, y sèr reconocido por Señor absoluto, sin dependiencia: oyó los muchos testimonios, que se decian contra los Christianos,

y los aumentaba mucho su politica perversa; con este pretexto expidiò un Decreto nuevo y rigoroso el *Kogun*, ó Governador, mandando estrechisimamente fuesen todas sin excepcion las Iglesias demolidas, desterrados los Predicadores Misioneros, y compelidos los Christianos Iapones á apostatar de la Feé, y Religion Christiana; esto con tanta execucion, que no dexaba arbitrio; interesabanse muchos Tonos, y Principales Señores en el Decreto, y asi atentos á su execucion nada podia ocultarseles.

11 Todos amedrentados, y consternados no atendian á medios extraordinarios, y diligentes, huyendo confusamente de las solicitaciones de los Padres para conservarse ocultos, como otras veces en igualdad de persecuciones; tán timidos estaban todos con el nuevo Decreto, y diligencias exquisitas de los executores; nada á sus averiguaciones se ocultaba, y asi en ninguna parte ocultos estaban los Misioneros con descanso; siempre en continuos afanes de quando seria la ocacion de sér violentados en

pri-

prisiones: eran en aquellos Reynos en este tiempo Siete Clerigos Sacerdotes Naturales Iapones, veinte y seis Religiosos de las tres ordenes Santo Domingo, San Francisco, y San Agustin, Sarcerdotes los demas: de la Compañia entre Padres y Hermanos ciento diez y siete: aunque con sustos dilataban las execuciones de el Decreto: no dexaba de patrocinar su causa el Hijo de *Taycosama Findi-Yori*, depositando su confianza en muchos Nobles de su sequito, entre los que havia fervorosos Christianos, para recobrar el Imperio, y manejar yá el Govierno por si mismo; no se ocultaban estas mediaciones á *Dayfu*, y se aumentaba la indisposicion, y el odio.

12 Confirmó en este dictamen un trato iniquo de Pablo *Dayfachi* Secretario de un Gran Privado de el Principe, de este se havia valido Don Iuan Tono de *Arima*, para repetir algunas Tierras, que en Guerras havian perdido sus maiores; facilitole la consecucion Pablo, hizole exhivir de contado gran cantidad de Plata, y no hizo especial diligencia en la

pretension ; ó por que no èra qual se presumia su valimiento, ó por que èra parte poderosa la que poseya ; pasó mucho tiempo, requirió el de *Arima* á Pablo sobre el estado de su negocio, que quando este no tuviese efecto, por arduo, le debolviese la Plata : no pudo cumplir lo uno, ni lo otro Pablo, quexose de el agravio al Emperador el de *Arima*, manda prender al Estafador ; averiguó, y le convenció de trato falso, y le mandó quemar vivo, y que asistiese al suplicio la Muger para su maior tormento : no satisfizo su colera tán excesiva, y furiosa sentencia ; y hizo quitasen la vida á un Hijo de Pablo, como que estuviese complicado en la iniquidad de el Padre; perseguia con esta á los Christianos furiosamente, pretextando, que no cometian tales vilezas los Japones ; y que aquel por tál havia degenerado de sus buenas costumbres : averiguó exactamente quantos havia de esta ley en su Palacio, hallo catorce Cavalleros, que se distinguian en su servicio, algunos mui principales Señores ; á los que con el motivo de su constancia desterró

con

con sus Mugeres, Hijos, y Criados, quitandoles las Rentas, y aplicandolas al Fisco; explicando en su resolucion le seria de grave enojo, el que alguno los acogiese, y diese posada, ó alojamiento en su Casa.

13 Fuè comprehendida en esta expulsion una Dama de su Palacio, Doña Julia; desterrola á una Isla despoblada, en la que solo asistian algunos pobres Pescadores; fueron muchos los trabajos, que los hacia mas penosos la delicadeza de su crianza, los que tolerò con paciencia, y fortaleza: no se glorió de su denuncia el Tono de *Arima*; ó desagradó mucho al Principe huviese pretendido con favores, y negociaciones las tierras, que otros peleando havian hecho proprias: instaban al castigo por otros alegados motivos los parientes de el desgraciado Pablo; desterrole al principio, pero luego mandó que con dos Hijos lo degollasen; reservó al Maior Don Miguel, por que casado con una Nieta suia havia repudiado á su Muger legitima, con quien havia casado antes con la solemnidad, y rito Chris-

tiano, llamada Martha.

14 Yà todos los Christianos eran à sus ideas sospechosos confirmole en ello un Ingles, por nombre *Guillermo Adan*, habil en el Idioma Japon, con quien se entretenia *Dayfu*; contabale cosas de Europa, y entre otras lo que le inspiró el odio de su Religion Sectaria; explicó falsamente las trazas, que tenia el Rey de España para conquistar Reynos; que éra embiar por delante Frayles, que allanasen el camino para las Tropas, aplicando dolosamente exemplos en la Nueva España, y Philipinas, que hicieron mucho efecto en aquel viciado animo; és depersuadirse comunicase sus proyectos con el Ingles de declararse por Emperador, y este le sugeriese la maxima, de que no lo consiguiria, si primero no destruya el impedimento formidable de la Religion Christiana: estaba mui de acuerdo en este partido *Safioye* gran Privado de *Dayfu*, y Governador de *Nangasaqui*, que siempre inspiraba odios, y destrucciones á su señor, á cuio partido se havia sacrificado: yá todo èra derribar Iglesias,

y hechar á los Padres de los Reynos, en que se iban declarando, quedaban algunos escondidos; pero con summo riesgo. mandaban rigorosamente a los Christianos Japones la Apostasia, y reduccion á las Religiones de la Patria; sobre que huvo crueles Martirios en los mas constantes; y en otros el sufrimiento de destierros á los Montes, con las barbaras prohibiciones de socorros.

15 En *Meaco* no éra la persecucion tán fiera; mando si el Governador *Iracuradono*, que renegasen los Christianos fieles; èra de condicion suave, y apacible, á nadie afligia excesivamente; mostrando en la execucion le èra tál proceder mui sensible, y que precisamente era cumplir las Superiores ordenes; éra de admirables trazas para minorar las causas de su govierno, y escusar graves suplicios; por lo que Padres, y Christianos tenian en él, y en su Jurisdiccion un grande alivio; tratando los Governadores de las Ciudades Vezinas, y dependientes las rigorosas ordenes de el mismo modo. No èra asi en *Yendo*, en que asistia el

Prin-

Principe, como hijo mui adicto á las sangrientas, y ambiciosas maximas de su Padre; hizo derribar la Iglesia de los Padres Franciscos; se distinguió en la Apostasia de los Christianos, en que huvo crueles Martirios, y en que mostraron su valerosa constancia muchos fieles, y mui buenos.

16 Fueron hechados tambien de el Reyno de *Figen* los Religiosos Dominicos, que tenian Iglesia publica en *Tamachi*; detuvieronse quince dias en cumplir el Decreto de expulsion, en los que administraron Sacramentos, y confortaron á los Christianos sus espirituales hijos; mucho disimuló el Governador de este Reyno, y con el destierro de algunos señalados dió satisfaccion al Decreto General.

17 En fuerza de su cumplimiento pasaban los Padres Fray Alonso de Mena, y Fray Iazinto Orfanel, caminaban con sus proprios Havitos á *Nangasaqui*: disfrazose el Padre Fray Iuan de los Angeles en el Iapon, por ir con mas seguridad á exercitar su ministerio Apostolico con los fieles de *Omura*; paseaban los

los dos Religiosos sin este disfraz por las tierras de *Conga*: salioles un Criado de el Señor de ella, Don Damian, Sugeto, y dependiente de el de *Arima*; dixoles, que su Señor les rogaba encarecidamente, se dignasen visitarle en su Casa, que tenia que communicarles, y consultarles un negocio gravisimo: siguieron los Padres al Criado, y hallaron al Señor, que los esperaba, angustiado, y en copioso derramamiento de lagrimas hechos sus ojos fuentes; requirieron los Religiosos la causa de su afliccion, que le obligaba á tán grave sentimiento; explicose brevemente, que por dár gusto al Señor de *Arima* havia detestado la Fee de Christo; que bien que no huviese sido de corazon, havia sido su explicacion mui impia, y por tal indigno de vivir yá en el Mundo entre gentes, por no haver confesado su feé en tiempo que le era mui de obligacion; con lo que havia causado muchos escandalos, y ruynas.

18 Era el caso, que temido el de *Arima* con el castigo de su Padre, y Hermanos, insta-

tado de *Dayfu*, y de *Safioye* hizo la renuncia de el Christianismo, casandose con la Nieta; que *Safioye* apretó mas su diligencia malvada y intimidandole, con que le acusaria á *Dayfu* de haverle engañado vilmente, quedandose en el Corazon, y perseverando en su Christiandad; nada hacia contra estas sospechas tan fundadas, sino hacia renegar á todos los de su Reyno, y Señores dependientes: temió este Tono, y no atreviendo á explicarse con todo el vulgo, que seria alborotar el Reyno; convocó á ocho de los Principales de su Casa; dixoles el peligro, en que estaba constituido, de perder el Reyno, y la vida; pidióles con suspiros, y por los muchos beneficios á que estaban obligados de su familia, hiciesen la misma demostracion de renegar, aunque solo fuese exteriormente; que con esto se satisfaria *Safioye*, y no tendria rezelos *Dayfu*, ni quien en ellos le instase; y con esto el saldria de riesgos, y temores, que le amenazaban innevitablemente: cinco de aquellos Cavalleros se enternecieron demasiadamente; condescendieron con su Señor, aunque

en

en el exterior, como el les havia suplicado: los tres restantes respondieron con firme espiritu, que moririan mil veces antes, que cometer tán atroz delicto contra su feè, y contra su Alma.

19 Vno de los cinco Cavalleros, éra este Cavallero, que havia llamado á los Padres; afearonle el hecho, quando bolvio á su Casa todos sus familiares; algunos se salieron immediatamente, diciendo, no querian servir á un hombre de espiritu tán devil, y flaco: su Muger Doña Martina se apartó de su cohabitacion, y le dexó confusisimo: luego sintió tales estimulos en la conciencia; que conociendo èra favor especial de el Señor, para que reconociese su culpa; les explicaba su sentimiento, y arepentimiento, para que absolviendole le librasen de tán penosa carga: que queria confesarse, para reconciliarse en la gracia de Dios con el firme proposito de hacer su deber en defensa de la Feé, y de ley tán Santa: animaronle los Padres, viendo, y experimentando su fervorosa disposicion; advirtiendole lo que debia

hacer para alcanzar la remision de sus pecados; confesose con contricion mui tierna, y todos sus Hijos, y Criados y despedidos los Misioneros prosiguieron su viage á *Nangasaqui*. Los otros quatro compañeros avergonzados de su flaqueza, reprehendida de el valor de los tres Cavalleros fuertes, volvieron mui sobre si á decir al Señor de *Arima*, que de lo hecho por su persuacion estaban mui contritos, y arepentidos, que entendiese de ellos, que éran tán Christianos como antes, aparejados, y prevenidos á tolerar los maiores tormentos, antes que dexar su Feè, y el Christianismo, aunque fuese solo exteriormente: no hizo caso de estas protextas el Tono; pues con la facilidad de estos Cavalleros, yá el havia hecho para satisfacer à sus emulos suficientes diligencias.

10 Los otros tres constantes conociendo su peligro se fueron á dar gracias á Dios, que les havia concedido tál fortaleza; dispusieronse al combate confesandose con un Religioso de la Compañia; luego que el Tono de *Arima* infor-

mó

mò de todo en *Nangasaqui* á su Governador *Safoye*, mandó este prenderlos con sus Hijos, y Mugeres; en todos ocho Personas; pusieronlos en la Carcel publica, aunque no aprisionados, ó amarrados, por sèr Sujetos Cavalleros, y distinguidos: fueron sus actos en la Carcel muy fervorosos; atraxó la novedad mucha Gente de *Arima*, que pasaban de quince mil de todos Estados, y sexos; temió alguna tumultuacion el Tono, dió parte con aviso al Governador *Safioye*; este llamó á los Governadores Subalternos de *Nangasaqui*; éran tambien Christianos, y preguntados, que significaba aquella gran commocion, le respondieron, que nada tenia en ello, que recelar; èra solo devocion de los piadosos Christianos, que querian veér morir á aquellos Cavalleros por su feè; estuviese muy cierto, que ninguno resistiria, ni hecharia mano á las Armas, aunque los degollase á todos: havia entre ellos un Gracioso Niño por Nombre Iacobo de treze años; este salia á la Puerta de la Calle aveèr el concurso continuo; gritabanle desde á fuera, Señor Iacobo acuerdese de noso-

tros, quando se halle en la presencia de Dios gozando de la Bienaventuranza: respondia á fablemente el Niño, à un no ès tiempo, antes bien ós ruego, me encomendeis á Dios, que és áhora quanto de vosotros necesito. Al Dia siguiente los sacaron de la Carcel á cumplir la sentencia, iban los Santos Confesores de Christo Vestidos de Tunicas Blancas, Cruzes en los Pechos, y Espaldas, hechas para este triumpho muy aproposito: una Santa Cofradia de el Rosario los acompañaba al Suplicio con Candelas encendidas, y Rosarios en las manos; llevando á cada uno de los Martires Dos cofrades en medio: uno iba delante de esta Procesion formada, cantando en voz alta la Letania de Nuestra Señora, respondiendo los dèmas alternadamente; condescendió el Governador en la licencia á este ácompañamiento solemne: al Niño Iacobo llevaba un Christiano en hombros, y el tenia dos Candelas encendidas en las Manos.

21 Como la Gente, que acudió, éra sin numero, aseguraron el lugar de el suplicio con una Cerca de estacas: entró en ella el pri-

mero, que se llamaba Adriano, y advirtiendo èl concurso, que no havian tomado de èl Reliqui. as, ni yá les èra facil, cargan sobre los demas, rasgan las ropas, tanto que les dexaron indecentes, y fué necesario dár á cada uno un ropon para honestamente cubrirse: éra piadosa la contienda en coger cada uno algo, que le dexase memoria en la veneracion de aquellos Fieles Siervos: al Niño Iacobo desnudaron con mucho cuidado, y respecto el Vestidito de encima, y el estaba como un Inocente Corderito mui contento, y regocijado: hicieron todos una fervorosa oracion, ofreciendo á Dios sus Vidas, suplicandole aceptase su humilde holocausto: acabada, amarraron en su Palo prevenido á cada uno con amarras de Caña Verde, embarnizadas, por que resistiesen mas al fuego, y no se cayesen los Cuerpos antes de el tiempo oportuno: antes de sér atado á su Palo Leon *Daquedomi* se subió algo sobre la Cerca, que no éra muy alta; dió dos ó tres palmadas; indicando silencio, estendió la mano en alto, y dixo con un espiritu singular: por la honrra de Dios mori-

rimos de este modo; esta ès la de los Christianos de *Arima*, la qual hán de mostrar fiel, y constantemente: mas dixo, que no se oyó con el gran ruido de la Gente, y acabada su exhortacion se fué á su estaca; sacó una Imagen de el Seno, que estimaba mucho, la adoro con Deuocion, tierna, y suplicó la entregasen á su Muger Monica.

22. Ataronle en el Palo, y pegaron los Verdugos fuego á la Leña, que estaba algo apartada, para abrasarlos con mayor dolor, y tormento: havia Viento fuerte, la Leña seca ardiò mas promptamente de lo que deseaban: quemaronse, no obstante la prevencion las ataduras de el Niño Iacobo, quemose yá el Vestido, y Cabellos diciendo *Iesus*, *Iesus* con la fuerza de el dolor se llegó á su Madre Marta, que áun estaba en su sentido entero, y dixo al Niño, mira al Cielo Iacobo; y luego el Niño acercandose mas espiró quasi en los brazos de su tierna Madre, que estaba en el mismo suplicio: á Leon *Taquedomi*, sele quemaron tambien antes de tiempo las ataduras, sueltas de ellas

las

las manos hizo la Señal de la Cruz, y espiró en esta demostracion felicisimamente: succedió lo mismo a Magdalena de diez, y ocho Años, que havia consagrado á Dios su Virginidad con Religioso Voto; baxose al suelo suelta de las amarras, y recogió á dos manos brasas encendidas, y poniendolas sobre su Caveza, estimó en esta ocasion, y reverenció al Señor, que tál merced en ellas la concedia.

23 Murieron los restantes amarrados á sus Palos, sinque se oyese de su boca otra palabra, que la frequente invocacion de los dulces Nombres de Iesus y de Maria: probados asi en el fuego, fueron sus dichosas Almas á gozar los bienes Eternos de la Gloria: honraron sus Compatriotas el lugar de este suplicio; si pasaban por alli á Cavallo, se apeaban por devocion, y rezaban encomendandose à sus Gloriosos meritos, venerandoles por Santos Martires en su exterior culto: nada obtuvo, nada aprovechó la sevicia, y la tirana crueldad substrajo con sus tormentos la materia mortal, y caminando al Cielo estos felicisimos Martires,

e-

ella fué la deficiente en tales llamas: no pudo sèr superada con ellas la charidad de Christo; siendo mas perezoso, y negligente el fuego, que abrasó exteriormente, que el que interiormente asi los havia en el amor de Dios inflamado: encrueleciose el perseguidor en estos Martires Gloriosos, y aumentó las palmas, quando les previno tán horribles penas; pasando los instrumentos de el suplicio á sér triumphos muy honorables; ilustrando al Imperio Iapon con tán lucientes exemplos.



CAPITVLO, XV,

Varios Religiosos, y Cavalleros nobles son desterrados del Iapon, y vienen à Manila con sus familias.

1 Como andaba la persecucion tán viva, teniendo noticia en Manila de ella los Prelados Provinciales, comunicaron á sus Subditos las Ordenes, y instrucciones, que tuvieron por convenientes: los de la Compañia no pertenecian á estos dominios, tenian su Provincia en el Iapon separada, y dependiente de los Portugueses: hizo, su congregacion el Padre Provincial Valerio de Ledesma, de Consultores y Personas graves en esta Ciudad, y con su dictamen escrivió á los de el Iapon, que urgia la charidad á aliviarlos, y socorrerlos, en lo que diese oportunidad la posibilidad, y el tiempo: ofreciólos esta su Provincia por ultimo recurso, en caso que tanto obligasen los decretos de el Tirano, tuviesen por seguro en los

Colegios, y Casas de estas Islas un commodo, y caritativo hospedaje: admitió agradecido el Provincial de Iapon este ofrecimiento; porque el plazo que asignaba el Governador de el Imperio á su expulsion era muy breve: faltaban Embarcaciones para su transporte á la India oriental; el Colegio de *Meaco* era estrecho; y de pocas commodidades al sustento de tantos.

12 Esto les obligó á aprovecharse de la immediacion, y combite de Philipinas; asignó para ellas veinte y tres Religiosos, y quinze Seminaristas: acomodó tambien á este viage, por parecerle lo mas decente, á los Illustres Cavalleros Iusto *Vcandono*, y Iuan *Naitodono* con sus Mugeres, y Hijos, y Iulia hermana de este segundo Cavallero, Superiora que era de la Congregacion de las Señoras Beatas de *Meaco* con sus subditas, que eran quinze: usaron con ellos de tanta inhumanidad los Gentiles, que no les permitieron Criado alguno de servicio, ni á esperar proporcionados tiempos, ni mejor commodidad de Embarcacion; todo á fin,

de

de que con lo tempestuoso de tales mares, y debilidad de Barcos, pereciesen todos en tales riesgos: Dios nuestro Señor compadecido de tantos Ministros, y zelosos Predicadores; de tán fervorosos, y nobles Christianos, los libró de tantos peligros, y los conduxo á tierra, en que caritativamente fuesen hospedados, y admitidos, librandolos ádemas de los peligros de mar, de que diesen en poder de Corsarios Olandeses, que segun se supo despues, salieron de Iapon en su solicitud, para llevarlos prisioneros, y aprovecharse de sus tales quales despojos.

3 Ya estaban en las Costas de Manila, quando se adelantó un Barco con dos Religiosos, que salieron á tierra á dar sepultura al Padre Antonio Francisco Critana, Religioso de la Compañia, que sofocado de el pequeño Buque de la Embarcacion, en que venian Trescientas y cinquenta personas, expuestos sus Años y achaques á las inclemencias en espacio de treinta y cinco dias, que duró el viage, fuè con breve enfermedad muy presurosa

su muerte; dióle una congoja, que le obligò á arrimarse á la borda de el Barco, entendieron los que lo veian, eran vomitos, ó bascas, y fué un accidente mortal, que subitamente le quitó la vida; solo huvo lugar a administrarle el Sacramento de la Extremauncion; por la grande opinion de sus virtudes no permitió el Capitan, que estando á vista de tierra, se arrojase al mar su Cadaver, si que se depositase en lugar conocido, de donde pudiesen extraherse sus venerables despojos: asi le metieron en una Caxa bien calafateada, y le dieron honorifica sepultura en Marivelez, asistiendo, y admitiendo cadaver tán venerable los Recoletos Descalzos Agustinos, cuia era aquella doctrina; de modo que pudiese sèr trasladado á la Iglesia de Manila de su Orden, como despues se hizo.

4 Por esta diligencia se supo en esta Ciudad, que venian tantos Religiosos, y Gente Noble desterrados de el Imperio de el Iapon por la Feé y Religion Christiana; edificó á todos la constancia de tán perseverantes Soldados

dos de Christo: el actual Governador, y muy Illustre Cavallero Don Juan de Silva despachó una Galera con refresco immediatamente, con aquellas expresiones dignas de su piedad heroica; Embarcaronse en ella tambien Religiosos de Santo Domingo, y la Compañia, con Vezinos Principales, á cumplimentar á todos en nombre de esta Republica: respiraron en sus trabajos con el alivio de aquella Embarcacion, en que se acomodaron muchos de ellos con mejor commodidad: luego que se pusieron al frente de la Plaza, se les hicieron los honores de salvas de Artilleria de el Castillo de Santiago, y de los immediatos Baluartes: salióles á recibir la militar Oficialidad, lo Noble de la Ciudad, y lo mas sobre saliente de las Religiones; y con tán solemne acompañamiento los conduxeron al Palacio entre repetidas salvas de Arcabuceria, estando en toda esta distancia formada la tropa: aqui los aguardaba la Real Audiencia con sú Presidente el Governador y Capitan General; que les dió con un grave, y compadecido razonamiento la bien venida,

y las gracias de haver escogido esta Ciudad á su refugio; ofreciendoles una completa proteccion en nombre de el Rey, y de el Reyno: de aqui fueron con el mismo acompañamiento á la Iglesia Cathedral, que les reciviò con festivo repique de Campanas, Musica de voces, y Instrumentos: dieron aqui las gracias al Señor por haverlos librado en tán fatal viage de tantos riesgos, y peligros.

5 Separaronse entre si, los Religiosos á sus Casas, y Conventos, á las posadas prevenidas cerca de la Compañia los Seculares; continuandose en todas partes el repique de Campanas, los clamorosos, y sonoros ecos de la Musica; y todo lleno de alegria, y regocijo, por divertir á tan honrrados Huespedes, y celebrar con aplausos á los fuertes Confesores de Iesu Christo; y gozasen de este alivio en las melancholicas aprehensiones de su destierro: venian unos maltratados de el mar; probò la tierra, y la distincion de el clima á otros; por lo que presto huvo muchos enfermos; atacaron á varios enfermedades tán graves, que ni

fue

fueron suficientes las medicinas, ni el regalo con que se les trató, paraque pudiesen convalecer, y murieron algunos: no huviera podido soportar los gastos la Provincia de la Compañia, precisos á la manutencion de tantos, y tales Huespedes, y se cooperó con asignaciones de Caxas Reales, y los Vezinos con limosnas libres: mas que todos un buen Marinero Ginoves Iulio Lombardo, que tomó el Habito en esta Religion en calidad de Coadjutor Lego, en la que hizo un considerable desapropio de gruesa cantidad de plata en manos de su Provincial Prelado, quien luego lo aplicó á la manutencion, y regalo de huespedes tán benemeritos: de estos unos fueron á acabar sus dias á *Macao*, y á la India; otros bolvieron al Iapon disimuladamente.

6 De los primeros que murieron en su immediacion á la arribada, fuè el Illustre y Generoso Cavallero Don Iusto, vulgarmente dicho *Veandono* aunque el de su sangre, y linage distinguido és el de *Tacayama* familia muy noble, de la que se hace mencion honorifica en

las antiguas Historias de *Tayfiqui* en este grande Imperio; era natural de el Reyno de *Trunocuni*, entre los cinco de el *Goquinay* el mas immediato al de *Yamixiro*, cuia Capital és *Meaco*, universal Corte de sus Sesenta y seis Provincias, ó Reynos: fuè su Padre Dario *Tacayama Fidendono* Señor de varias Fortalezas; entre ellas de la Grande de *Tecacusi* de muy extenso territorio: hizose *Dario* Christiano por los Años de mil quinientos sesenta y cinco, y luego hizo catequizar á su Muger, Hijos, y Hijas con los Parientes mas inmediatos, y domesticos, en numero de cien personas: era el maior, y heredero proximo Iusto, que tendria entonces catorce Años, en cuyo tiempo sucedió la violenta muerte de el Señor de la Tenza *Cubuzuma*: *Vatandono* hermano maior de *Dario*, natural, y Señor de el Reyno de *Bomi* tomó la resolucion de castigar el Regicidio, y colocar á un hermano menor de el difunto en el Trono.

7 Tomó partido en el Noble empeño *Dario*, formase numeroso, y belicoso Campo entra en èl el Gallardo Iusto, y estos fueron-

os

los primeros ensayos de su milicia: hicieron de su parte á *Nobunanga* Rey de *Doari*; con lo que tuvieron prosperos sucessos sus expediciones; hechados, y desechos los Traydores, proclamaron á *Vayacata* con nombre de nuebo *Cubuzama*; quedando *Nobunanga* con el govierno de las armas, y *Vatadono* con el govierno de *Meaco*: *Dario*, y Iusto su hijo con los mismos Goviernos; gran prueba de su moderacion, pero con muchas estimaciones en la Corte.

8 Tuvo *Vatadono* sus disensiones con un Señor confinante, emulo de su fortuna; dispuso contra *Vatadono* Campo formado, y venia muy puesto en guerra á tomar satisfacion de presumidos agravios: fogoso *Vatadono* sale al encuentro menos prevenido, de lo que convenia, y quedó vencido, y muerto en la refriega: Sucedió en estos estados su Hijo *Vatari*; este mal aconsejado trató matar á su Tio *Dario*, y primo Iusto, la primera vez que fuesen á visitarle: no se les ocultó esta prevencion tán poco noble; y sin dar á entender flaqueza, fueron al Dia señalado á cumplir con la visita ceremo-

nia; fueron acometidos como estaba trazado; pero como no iban desprevenidos, se defendieron valerosamente, y reconociendo superioridad pelearon ofensivamente hasta hechar mal herido de la Fortaleza á *Vatari* de que murió á pocos Dias; señalose singularmente Don Justo batallando por su Persona ardentissimamente.

9 Tuvo *Nobunanga* noticia completa de el caso, y adjudicó á Padre y hijo la Fortaleza con todo su Territorio, que con ayuda de *Araqui*, Señor vniversal de aquel Reyno, le reduxeron presso á su obediencia: entonces *Dario* reconociendose Viejo, pacifico yá el nuevo estado, le renunció en su hijo Justo, y se retiró á sus estados, á dar á su cansada, y acuchillada vejez el vltimo descanso: no pudo lograrlo mucho tiempo; por que haviendose declarado *Araqui* contra *Nobunanga*, parecio á *Dario*, que su hijo Iusto, á Ley de agradecido, debia seguir aquel Bando; amenazaba *Nobunanga*, que si Don Iusto no se declaraba por el, mandaria desterrar á todos los Padres, y á un crucificarlos, sino obedeciesen; y destruir la Christian-

andad: hizole esto tanto eco, que por no faltar á la amistad, y agradecimiento de *Araqui*, ni tomar las Armas contra *Nobunanga*, se cortó el Cavello; en señal de que renunciaba todas sus facultades y honores; y se despedia por escrito de el Exercito, y de los Capitanes: esto le constituya indifirente; con todo *Araqui* le tomó juramento de fidelidad como á vasallo por Señor de la Fuerza de *Tacazuqui*; que la conservaria por él, y no la entregaria á *Nobunanga*, defendiendola con honor hasta el extremo; y para su seguridad tomó *Araqui* un Hijo de Don Iusto, y una hermana, para asegurarse tambien de *Dario* de este modo.

10 Ñobunanga expedito en el Arte Militar, aunque sabia muy bien la coligacion de muchos Señores con *Araqui*, no quiso darse por entendido de ella, por no obligarlos á salir unidos contra el al Campo; practico en ardides de guerra, quiso acometerlos separados, para vencerlos mas facilmente á todos: comenzó por la fuerza de *Tacazuqui* la mejor de el Reyno; no sufrió la denegacion, y la puso Cer-

co: Defendiola tán valerosamente Iusto, que perdió la esperanza de poderla tomar *Nobunanga*; perdia si se retiraba en la primera expedicion su credito, y recurrió á las artes: insiste en el primer pensamiento de reconvenirle, ó que entregase la Fortaleza, ó que en su resistencia mataria á todos los Padres, destruiria las Iglesias, y aniquilaria la Christiandad: fuè con esta intimacion summa, y congoxosa la afliccion de Iusto; entendió muy bien, que *Nobunanga* era resuelto en sus determinaciones, tambien si faltaba á *Araqui* era cierta la muerte de las dos prendas Hijo, y Hermana, que tenia con el.

11 Consultó esta gravissima ifcultad con el Padre Organtino; quien le respondió, que *Araqui* era de *Nobunanga* Vassallo, y de su mano no tenia el Reyno; que faltando á estos Sagrados respetos se havia confederado con otros Reyes contra el Superior, y Señor de todos; que en esta atencion obligado de la fidelidad debia seguir á *Nobunanga*, y no à *Araqui*, en quien solo concurrian las atenciones

de

de agradecido: que sin faltar á la Ley Santa de Dios, ni al juramento, podia hacer la requerida entrega: hizóla Iusto, saliendose de la Fortaleza, y fué áveer á *Nobunanga* acompañado de el Padre Organtino, áquien havia el mismo *Nobunanga* interesado en este arduo negocio: recibiole con summo agrado; y dixole, queria servirse de él, y le concedió doblada Renta, haciendole otras señaladas mercedes, y distinciones; su Padre *Dario* temiendo les diese muerte á Hija, y Nieto, se fuè á *Araqui*, que le entregó estas prendas, declarado por este partido; pero como en la Fuerza de *Tocazuqui* faltaba Iusto, cuio valor era el alma, aunque en el principio hubo alguna resistencia, que *Dario* fomentaba, huvieron de convenir en entregarla á *Nobunanga*: temian todos, mandase este Principe quitar la vida á *Dario* por la resistencia, que le havia hecho; pero le perdonó generosamente por respecto de su hijo Iusto; contentandose con embiarle con la formalidad de arresto al Reyno de *Yechigen* poco despues le mandó poner en toda su livertad, con la li-

be-

beralidad de que à el, su Muger, y Hija se les proveyese en aquel Reyno abundantemente de todo lo necessario, conforme á la calidad de su persona; y Iusto quedo Señor dependiente de *Nobunanga* en la Fortaleza de *Tacazuqui* con doblada renta, y tán Señor como era antes

12 Con esto atento Iusto, mas á Dios, á quien principalmente se reconocia obligado por tantas mercedes, publicó guerra declarada contra la Idolatria, y propagar la Christiandad en su Nuebo Señorio, hasta que no quedase Templo alguno Bonzo, ni Gentil en todas las Tierras de su governacion; para mejor instruir á sus Subditos en la feé, fundó un Seminario, y hizo entrasen en èl los Hijos y parientes de los mas Principales Señores, en donde se averiguaban las Sectas de el Iapon de Raiz, y se confutaban con solidez: lograba con estos rapidos progressos la Religion Christiana, los que irritaron furiosamente á los Bonzos, incitaron contra Don Iusto á un Señor confinante su emulo, llamado *Nocigavodono*, para que con falsos Testimonios, que le sugirieron,

le

le hiciese sospechoso á *Nobunanga*: no surtió efecto este arbitrio, y solicitaron otro mas diabolico; conspiraron contra la vida de Don Iusto, valiendose de ciertos Hechicheros, que llaman *Yamabuxis*; congregaronse de estos mas de Quatrocientos en cierto tiempo de el año, en que acostumbran retirarse á los Desiertos á hacer asperas, y espantosas penitencias: Iuntòse esta Canalla en unos montes, que dicen *Voumino* cerca de *Iacày*: formaron una Estatua, que representase á Don Iusto, y la pusieron el mismo nombre; despues con grandes deprecaciones, y abundancia de Ceremonias ridiculas, leyendo en sus Libros la crucificaron Pies arriba, y Cabeza abajo, fixando en partes determinadas ciertos clavos magicos; con cuia supersticiosa preparacion aseguraron era infalible muriese trabaiosamente, como representaba el Magico hechizo. Fuè muy distinto el efecto: salieron los dos Competidores á campaña, que á esto obligaron con sus diabolicas sugestiones, y murió en ella *Nâcagavádono* desastradamente, y Don Iusto Victorioso acre-

cen-

centó mucho sus estados .

13 Con esta felicidad corrian las cosas de Don Iusto, quando sucedió la violenta muerte de *Nobunanga* : hizose á la parte de el General *Faxivadono*, que patrocinaba la causa de su tercer hijo : sale á Campaña con un lucido trozo de mil hombres ; tenian los Rebeldes cortados los caminos , y sin Batalla èra imposible unirse á su General Don Iusto ; tenia el Traidor ocho mil hombres ; no obstante tán considerable exceso acometelos Don Iusto con tanto brio , y valor , que á los primeros ataques derrivaron muertos mas de doscientos de los mas Principales , y briosos que governaban las tropas á la Frente , perdiendo Iusto uno solo : con este ardor , y estrago desmayaron de tál modo los enemigos ; à que ayudó oportunamente para no poder reparar el Combate , el que descubrieron otros pocos, que venian á marchas forzadas á juntarse con Don Iusto , y tener parte en el Combate ; y juzgando èra todo el Exercito de *Faxivadono*, que venia sobre ellos , comenzaron á desam-

samparar el Campo de Batalla, huyendo precipitadamente; no estaba lexos aquel Exercito, y venia marchando al enemigo, al qual halló yá por el intrepido brio de Don Iusto enteramente derrotado: Dispusieronse las cosas de modo, que *Faxivadono* entrase en el Govierno, y despues en el Imperio con el nombre de *Quambacundono*, que mudó yá Emperador en el de *Taycosama*; quedó en la maior privanza Don Iusto, governando sus armas, aumentado en Rentas, y Estados, trocandole el Emperador el de *Tacazuqui* por el de *Acaxi* en el Reyno de *Faxima*: acompañó á *Quambacundono* en la Iornada, que hizo á la Conquista de el *Ximo*, nueve Reynos al Poniente de el Iapon, en que se distinguió como uno de sus Principales Capitanes, y de los mas expeditos en el arte de la Guerra; con lo que quedó rendido el *Ximo*, y sugeto.

14 Con la prosperidad mudó de ideas *Quambacundono*, ó ya *Taycosama*; comenzó á perseguir la Christiana Religion por los motivos, que estan referidos yá en otra par-

te; decretó el destierro de los Misioneros, y mandó, que todos los Señores Principales retrocediesen de la Feé, pena de sér desterrados con la perdida, y confiscacion de todos sus estados, y Rentas: mandó que esta notificacion fuese la primera á Don Iusto: hicieronsela dos Cavalleros, y respondió á ella con su acostumbrada constancia; que para servir al Emperador estaba mui prompto, y exponer por el la Vida; pero en lo que no fuese contra la Ley Christiana; que dexar esta, no lo haria por todo el Mundo, ni áun á esto podia el Emperador obligarle; pues no oponiendose á su servicio, en materias de conciencia, y de Religion queria sèr perfectamente libre: insistian los Cavalleros, en que moderase su respuesta, que disimulase por entonces, que ellos la comunicarian al Emperador sin irritarle: levantose en pie Don Iusto, y les dixo, que no dixesen otra cosa, que lo que el daba por respuesta; añadiendo, que si ellos no se atrevian, iria el mismo á llevarsela.

15 Vien.

15 Viendo tál resolucion los dos Cavalleros, se despidieron de Don Iusto, y dieron la respuesta puntual al Emperador; que se precipitó con ella de tál modo, que despachó sin detenerse mandamiento, para que Don Iusto, y su gente saliesen inmediatamente de la Corte, y de sus Exercitos; fuesen compelidos al destierro, y se confiscasen sus estados, y Rentas: aceptó la sentencia sin sentimiento demostrado Don Iusto; llama á su presencia á los Principales Criados de su Casa, y Capitanes de su govierno; cortóse el Cavello en señal, de que admitia el destierro, dióles parte de su desgracia con las expresiones de sentimiento por su desamparo, y trabajos á ellos consiguientes, en que conforme á las costumbres de el Iapon, tambien serian desterrados ellos, y privados de sus gages; que por lo que hacia á su persona nada le afligia, antes bien se alegraba tener ocasion, en que mostrase á Dios agradecido, y mostrar con su resignacion lo obligado, que estaba con tantos beneficios recividos, á confor-

marse con su divina voluntad: como le amaban tanto los dependientes, todos gustosos se ofrecian acompañarle en su penoso destierro; no lo admitió, antes bien les pidió le dexasen ir solo, y que ellos por otra parte buscasen su remedio: salió el mismo Dia de la Corte desterrado, el que antes havia entrado en ella tán glorioso; tál és la prosperidad terrena, bacila sobre unos vorticosos exes, cuios violentos movimientos abaten, quando con la misma facilidad ensalzan. Sus Padres, Muger, Hijos, y Parientes, que estaban en la Fortaleza de *Aaxi*, antes de sér expelidos de ella violenta, y indecorosamente, luego que tuvieron la noticia, se desterraron tambien alegres, dexando voluntariamente sus rentas, y commodidades: los Criados, y Cavalleros, que havian militado con él, presto hallaron acomodos; por que, como Soldados de tán diestro, y animoso Capitan, muchos Señores los admitieron con especiales distinciones en su servicio; y como distribuidos en muchas partes lograron grandes ventajas, solicitandolos á por-

porfia todos.

16 Anduvo tolerando los trabajos de destierro nuestro Iusto un Año con gravisimas incommodidades; estas le obligaron á retirarse á un lugar solitario de la Isla de *Sangatterra*, territorio de Don Agustin, grande amigo suio; quando se acordó de el *Taycosama*; representaronsele vivamante sus sérvicios, en que gravisimamente, y sin causa havia faltado á la justa correspondiencia: deseaban revocarle el destierro, y reducirle á su servicio; como esto no seria dexando de ser Christiano, en que estaba su empeño Real tán incluido; intentó aliviarle en sus precisas miserias, y desdichas; mandó que le buscasen, y propusieron en su nombre, que escogiese en estos partidos que le ofrecia; ó vivir honrrosamente con su familia en las tierras de *Yeso*, à donde fuè *Kogun*, que deseaba tenerle consigo; ó en las de *Chicaxendono* Señor de tres Reynos en las partes Septemptrionales: éran estos dos Señores los Vasallos mas privados, y Poderosos: Don

Ius-

Iusto escogió las de *Chicoxendono*, que éra mas de su aceptacion; á ellas fue llevado, y en ellas detenido como en deposito: como este Señor havia sido grande amigo de Don Iusto en su prosperidad, le recivió mui gustoso; y le hizo un singular tratamiento, señalole veinte y cinco mil gocus de Arroz, que són como otros tantos Ducados en renta fixa; deseó tenerle en sus estados como *Fidadono* Iuan Gran Señor en el Reyno de *O-xu*; havia sido su Soldado, y le amaba mas que à hermano, y queria entregarle su Govierno, combidole tambien con los suyos *Tocuimbaconlono*, Sobrino y Heredero, presumptivo de *Taycosama*; y por lo mismo no aceptó este ofrecimiento Don Iusto, por que puesto en su servicio, se haria á *Taycosama* el Sobrino sospechoso; contentose con el partido de *Chicoxindono*, en que se conservó el largo tiempo de veinte y seis Años, sin resentimiento de estar en el servicio de un Señor su igual, hasta que marchando *Taycosama* á la puerta de el *Quanto* con el mas lucido acompañamiento de

Señores, y Grandes, se unió á ellos *Chicoxendono*: en lo mas fervoroso de la pelea, se retiró de ella con poco credito, sustentola con espiritu Don Iusto con los suyos, y fuè la mayor parte en el triumpho: alabole *Taycosama*, quanto reprehendio á *Chicoxendono*; pero como estaba cierto el Emperador, no haria mudanza en la Religion, tampoco el la hizo en el distierro, ni le solicitó mas alivio.

17 Murió pues *Taycosama*, murió tambien *Chicoxendono*; y succedio á este en sus Estados *Fixendono*, su Hijo; continuó este las mismas estimaciones con Don Iusto, que su Padre; dabale oydos en materia de Religion, pero no la admitió, por decir, no se hallaba con fuerzas para observar sus preceptos: pero en realidad le contenian las prohibiciones de el Covierno; siempre si mostró aficcion á la Christiandad, permitiò á Don Iusto una Iglesia con su Religioso de la Compañia mui inmediata á su fortaleza; á nadie de sus subditos prohibia se hiciese Christiano: asi passaba con mucho consuelo interior, y exterior este

Noble, y piadoso Cavallero hasta el Decreto general de *Dayfu*, de dirrupcion de todas las Iglesias, destierro de los Predicadores, y conpulsion para dexar la feé á todos los Christianos: llegó este Decreto á *Fixendono* en el dia, en que con diversiones celebraba su Natalicio; notificose luego á Don Iusto, como á cabeza de los convertidos en aquellos Reynos; rogabanle sus amigos, no fuese tán austero como otras vezes, que disimulase por entonces; junto á Don Iuan, y Don Thome Nayto con otros Christianos nobles, confirieron el Decreto entre si, y resolvieron muy conformes en morir por Christo; y se esperase firmemente lo executivo de los Reales mandatos: al Padre rogaron, que por el consuelo de los demas, se ocultase, y le dieron para ello mui suficientes arbitrios. Llegó en fin la ultima orden de la Corte; éra que los dos Cavalleros Don Iusto, y Don Iuan con sus hijos, y Mugeres sin acompañamiento alguno de domesticos, y criados, con buena guardia fuesen llevados á la Ciudad de *Meaco*: oyda es-

ta

ra de Don Iusto embió la pieza mas rica de su Recamara, que èra una Vasija de el Chá, que ellos usan tán frequentemente, y és de grande estimacion entre estos Señores, á su hermano *Chiecxendono*: marco teseinta texos de Oro, que importarian tres mil escudos; dando á ambos las gracias por las mercedes, que de ellos y de su Padre havia recivido en sus tierras: explicó, que aquel Oro éra el que le quedaba de la cosecha de aquel Año, y que entendiesen en ello, que yá estaba cobrado el Tributo, y la acostumbrada Renta; para que no obligasen á los Labradores á nueba paga.

18 Salieron al fin de la Fortaleza, y Ciudad de *Canazava* Don Iusto, y su Muger, Iusta tambien de Nombre, y de costumbres, con una Hija Casada con el Cavallero mas Principal de aquella tierra, que no quiso separarse de su Padre, en lo que consintió el Marido, que tambien èra Christiano; salió tambien Don Juan Nayto con su Muger, y quatro Hijos; Don Thome Nayto de el mismo modo, y con el mismo numero de familia, en cuyo viage pa-

decieron inexplicables descomodidades en lo mas cruel de el Imbierno, y por altos, y nevados Montes: fueron detenidos en *Zacamato* distante de *Meaco* tres leguas; hasta informarse de el Governador *Dayfu*, que éra lo que mandaba hacer con aquellos presos; mando este fuesen llevados sin Criado alguno á *Nangasaqui*, y que pudiesen dexar las Mugeres en *Meaco*, si conviniesen en ello: no havia dificultad en los Maridos; pero ellas no quisieron desampararlos; asi todos fueron llevados á *Osaca*, y de aqui á *Nangasaqui* con gran trabajo: no les permitieron ni una Cozinera, acomodaronse por necesidad á este oficio las Señoras, en que nunca se havian exercitado: con toda esta descomodidad llegaron á este Puerto; previnose Don Iusto en la Iglesia de todos Santos de los Iesuitas con los Santos exercicios, y una contrita Confesion general para el embarque, que preveya dificultoso, y peligroso: muchos Cavalleros, y Señores se empeñaron en visitar, y consolar á Don Iusto; quien mas mostró su aficcion fué *Yitchudono*, Hermano de *Nobunanga*, y Señor de el

el Reyno de *Buxen*, este le embio á decir, se pusiese en sus manos, que se prometia á negociar con el Principe *Kogun*, se le restituyese en su estado, y le tendria consigo muy gustoso: agradeció Don Iusto la buena voluntad; pero no admitió la oferta, por que entendia no se le concederia nunca vivir como Christiano libremente.

19 Previnose Embarcacion, y su partida para los primeros de Noviembre: Embarcose con mucho espiritu en este tiempo, no obstante, que éra la primera vèz esta, que se embarcaba, para separarse de las Costas; fué el viage como yá hemos visto, siempre recogido Don Iusto en su Camarote; obligole á salir de el, una pendencia de un Criado de un Portugues con un Iapon, de la que este salió mal herido; y tomando las armas las dos Naciones, para defender cada una sus intereses, fué tal la presencia de Don Iusto, que apaciguó todo aquel fervor con pocas, y serias palabras; con lo que todos se consolaron, admirados de respeto tán profundo. Con el motivo yá referido

de haver desembarcado los Padres Pedro Morejon, y Sebastian de Viera en Marivelez á dar sepultura al Padre Fransisco Critana pasaron á Manila, en donde administraron la noticia de los nuevos Huespedes, explicandose, como lo merecia, sobre Don Iusto muy particularmente: se dixo yá como salieron á recivirlos; en Palacio se adelantó el Señor Governador á recivir á Don Iusto en sus brazos con tales demostraciones, quales permitieron el oficio sin demision, y la publicidad: correspondio el muy Noble Cavallero con agradecimientos, y cortesias al vso de su Nacion, que tiene mucho de primor en estos agasajos: éra yá cerca de medio dia, y mandó su Señoria al Maestre de Campo Don Juan Ronquillo, que en su Nombre, y en su Carroza le llevasen al Colegio de la Compañia, en donde fué el recibimiento solemne, y magnifico; terminando la funcion de Iglesia con un sonoro *Te Deum Laudamus* en accion de Gracias: de aqui llevaròn á los dos Cavalleros, y sus Hijos al Refectorio, en que comieron en compañia de los Padres: acabada

la

la refeccion los trasladaron á unas Casas immediatas, en donde tenian su posada prevenida.

20 Aqui procuraron todos aliviar y consolar á estos afligidos, y desterrados Cavalleros; especialmente á Don Iusto, que su calidad, y venerable aspecto éra de la vniversal admiracion, y expectacion; visitole el Arzobispo Don Diego Vazquez de Mercado, que se le ofreció por muy Padre: á proporcion todos los distinguidos Personages de la Ciudad, y Religiosos Prelados: el Piadoso Governador sobre salió mas en el agasajo, y en el cariño; quien despues de haverle cumplimentado con uno de los de su familia, y un exquisito regalo; formalizò al dia siguiente la visita en Persona, mucho le agradò la conversacion de Don Iusto, que continuó muy familiarmente, satisfaciendo Don Iusto, como quien tanto havia manejado las materias mas importantes de estado, y guerra, á las preguntas curiosas de el Governador, con tanta penetracion, y juicio, que tenia que aprehender de su fina, y exquisita po-

li-

litica: entendiendo el generoso Governador quan pobres venian aquellos Cavalleros Illustres, no se contuvieron solo en palabras sus atenciones.

11 Socorriólos con gruesas limosnas de su propria hacienda, y caudal por medio de los Padres: pareció, consultado con los Religiosos, al piadoso Governador, asignarles alguna Renta fixa de Reales Caxas; propusoselo à Don Iusto, quien llevado de el pundonor de la nacion Iapona, respondió, que si aceptaba tales gages, era olbigado á servir al Rey, á lo que su vejez, y falta de salud le imposibilitaban, y le impedia su deseado retiro, en el que pretendia darse de el todo á Dios; el Governador opuso, que tal ayuda de gastos solo era por via de gratificacion, y limosna, sin obligacion alguna de servicio, en cuya atencion siempre que daba libre; lo que Don Iusto, ni podia percebir, ni acababa de determinarse en su aceptacion: actualmente estaban en esta oficiosa contienda quando se agrabaron los achaques de Don Iusto; declararonse en una en

fer-

fermedad peligrosa, que entendió muy bien era la ultima: sintiólo mucho la Ciudad, y el Governador sobre todos; mandó le asistiesen con el maior cuidado los Medicos, y atendió á su regalo: nada fué suficiente, por que el accidente era mortal, tomando fuerzas en su augmento: consolaba á su familia, que llorando cercaban la cama, asegurandola, que ninguna falta les haria su Muerte; pues Dios havia tomado el ampararlos tán á su quenta: á su tiempo recivió la Sagrada Eucaristia por viatico, y la extremauncion, todo muy en su juycio, que no le faltò hasta el ultimo aliento.

22 Pocos instantes antes de morir dixo con mucho Espiritu á su Confesor, lo consolado en el Señor que partia de esta vida; que nada le afligia la suerte de su Muger, y Hijos, desterrados por Christo en esta tierra: que en su libertad havia estado quedarse en la suya; y respecto, á que se havian acomodado á seguirle, estimaba muy mucho el amor, con que en sus miserias le havian acompañado; que el Señor, por quien se evian reducido á estado tán

mi-

miserable, les seria Padre verdadero; que ninguna falta les haria, y moria consolado en esta esperanza. en estos, y otros exemplos de resignacion en la voluntad divina, de una insigne paciencia, y de un valor Christiano, llegó el instante ultimo; en que invocando afectuosamente á Iesus y Maria, rindió su generoso Espiritu en edad de sesenta y tres Años: fuè General el sentimiento; levantando la familia sus clamores, murió e Santo clamaba la Ciudad, no merecimos gozarle mucho tiempo: el Señor Governador, y Arzobispo mostraron singularmente sus afectuosas ternuras; pero era tambien el consuelo General, persuadidos en sus interiores, que era muerte de un Varon Iusto, y Santo, no ageno de la Corona de el Martirio; pues fué causada de las incommodidades de el destierro.

23 Pusieron el Cadaver en una Sala aderezada al uso de Iapon, y en un Athaud ricamente guarnecido, y aderezado; el cuerpo adornado con los vestidos de su uso los mas lustrozos, el rostro descubierto, un Bonete en la

Ca-

Cayeza, puesto asi al publico, se atropellaba la gente, que acudia á besarle los pies en la opinion de Santo Martir, á que contribuyan en tales demostraciones los Religiosos, causando en los Iapones admiracion, y edificacion muy grande estas atenciones, y veneraciones piadosas. Preparóse un Funeral de los mas serios, y lucidos, que en esta Ciudad se han visto, con asistencia de los Señores Governador, Arzobispo, Real Audiencia, Reales Oficiales, Cavalleria, Ciudad, Clero, y Religiones: al levantar el Cuerpo huvo una piadosa competencia, sobre quienes debian cargarle, pretendiendo este honor todos; El Señor Governador cortó las pretensiones prudentemente, sácando el Ataud su Señoria con los Señores de la Audiencia hasta la Puerta de la calle; en donde por una parte le tomò el Regimiento de la Ciudad, y por otra la authorizada Cofradia de la Misericordia, y llevaron en hombros hasta la Puerta de la Iglesia, en que los remudaron el Commisario de el Santo Oficio con los Superiores de las Religiones: el Oficio de sepultura

fué con toda solemnidad, oficiandole el Superior de la Compañia, como en Casa propria, dióse le deposito junto al Altar maior: continuaron nueve dias las Exequias siempre con asistencia lucida, y abundante; en el ultimo se colgó la Iglesia de lutos negros, cubiertos de ingeniosas Poesias en varias lenguas, y en particular de la de el Iapon, explicando alabanzas por los pasages mas señalados de su vida en honor de el difunto: Predicó el Sermon funebre el Padre Rector de el Colegio, en que succintamente conforme á la angustia del tiempo, solo fué de algunos apuntes: á los veinte Años trasladando los Sepulchros de la Iglesia Vieja á la Nueva presente, separaron los huesos de este Ilustre Varon, y colocados en una Caxa bien adornada, la depositaron en la Capilla interior de el Colegio con un Retrato encima de pincel, en que tambien ajustadamente pudiera descubrirse la Sentencia de el Sabio: (o) de una feé tán reciente una tán insigne cons-

tan-

(o) *Condemnat autem justus mortuus vivos impios:*

tancia, con que se desasió de las grandes commodidades, con que le brindaba su Real nacimiento; de los espectables honores, con que le adulaba su generosa, y briosa milicia, de la authoridad que le prestaban tantos nobles en su servicio: mas fué su charidad interior, que le abrasaba en zelo de la conversion de sus proximos, Predicador de los Divinos Misterios, Fundador de Cien Iglesias, Protector de mas de Cienmil fieles; Sufridor por esta causa de repetidos, y diuturnos destierros, hasta rendir la vida en este ultimo fuera de su Patria; protextando en el su viva Feé, llena de meritos, en que, y de que vivia como Iusto; muy de entender és sean sus premios eternos.

24 Con el destierro de Don Iusto se perdieron en Iapon las mejores esperanzas: estaban sus acciones militares en alto credito con los mayores Principes; temialas *Daifu*, y las deseaba *Fidefori* á su favor: este hijo vnico, y heredero de *Taycosama*, entendida yá la tirania de su Tutor, embió una Embaxada solemne, en que de parte suya, y de los Capi-

tanes, que estaban con el, le pedian, fuese á governar sus armas, y el poderoso Exercito, que en *Osaca* ibán juntando, para resistir á *Dayfu* en sus altivos pensamientos de levantarse con el Imperio, contra la feè jurada solemnemente á su Padre, atropellando respetos tán Superiores: haciale presente el Principe, lo jusificado de su causa; los Christianos, que se le ibán agregando en copioso numero, la importante conveniencia que resultaria á la Christiandad de el Iapon, si prevalecia victorioso su partido; todo lo que le devia interesar, para ponerse á la frente de tán valerosas Tropas, que serian mucho mas á su commando.

25 La Desgracia fatal fué, que quando llegó este Embaxador, yá havia salido en su embarcacion Don Iusto de el Puerto de *Nangasaqui*: mucha causa era, para que huviera dexado de interesarse en ella Don Iusto, y huviera aplicado su valor, y conducta hasta rendir ó vencer de la demanda; y mas si le satisfacian su conciencia, de que eran de obligacion tales empeños.

26 No obstante que faltò este apoyo

á

á *FindeYori*, prosiguió en sus apresros de guerra; se declaró auxiliar la Religion Christiana, con lo que, exasperado *Dayfu* decretó muchos y exquisitos martirios; no eran perezosos sus Governadores en las execuciones, y bañaban en sangre el Reyno, sin perdonar á sexo, ni edad: declaróse en fin formalmente la guerra, y con ella cesaron las sangrientas persecuciones; deseaban que venciese *FindeYori* los Christianos, prometiendose quietud en su Govierno. Ya á punto de romper la Campaña no quisó exponer el astuto *Dayfu* sus Tropas á la suerte; recurrió sagaz á las artes; engañó al incauto *Findeyori* perfidamente: trató composiciones, que le dexaria el Imperio, y el se retiraria á sus Estados, solo con algunas condiciones, que asegurasen su quietud, y conservasen su authoridad; convino *FindeYori* en ellas, que le eran muy ventajosas; aceptaronse, y se ratificaron con juramentos muy solemnes, y las firmó *Dayfu* con su propria sangre: Convenidos asi, por razones, que propuso de especilissimas conveniencias, hizo cegase *FindeYori* el fosso, derri-

bá-

base el principal muro de su Ciudad fuertissima con lo que quedó muy endeble su fortaleza: Cessaron por estos tratados las armas, y se retiraron en divisiones las Tropas; confiado, mas de lo que debia *FindeYori* en tán perfido enemigo: pareciole oportuna ocasion al Verano siguiente, y con pretextados motivos, y sentimientos, ó recelos mal fundados, se puso con su gente sobre la Fuerza de *Osaca*, como estaba tán debilitada, y expuesta, y en la seguridad de los contratados Capitulos sin guarnicion competente, fuè facil entrarla, y rendirla, poniendola en la maior confussion con el rigor de el Alfange en mortales heridas, á quantos se ofrecian el passo, nada mas se supo de *FindeYori*, si muriò en el asalto inpensado entre la inmensa multitud, ó si el Tirano barbaramente sacrificó esta victima á su ambicion, y en ella acabaron las esperanzas de el Chistianismo.

27 De el destierro General en Religiosos, Clerigos, y Nobles, no obstante la diligencia de los Ministros, quedaron ocultos en Iapon cinco Clerigos Sacerdotes, Curas actuales

les de Parroquias; seis Sacerdotes de San Francisco de dies y seis que eran: Padres Dominicos eran nuebe y se quedaron los siete: Agustinos eran tres, y quedó uno solo: De setenta Sacerdotes de la Compañia quedaron como unos veinte: mas hubieran quedado; pero no fué posible, por faltar una de las concertadas embarcaciones; alcanzada la Victoria con tàn perfidos artes, estendió su furor á la Christiandad; no ignoraba havia Padres ocultos, y contra estos fueron sus Decretos los mas rigorosos: alcanzaron en sus descubrimientos al Padre Franciscano Fray Diego de San Francisco, que fuè asegurado en una Carzel estrechissima: prendieron tambien en las tierras de *Omurà* al Padre Fray Iuan de Santa Marta de el mismo Orden; áquienes se hacia causa de rebelion, por haverse declarado en el partido de *FindeYori* en la que eran comprehendidos todos los Ministros, y Christianos: eran vivas las Pesquisas, cruelissimos los Tormentos: duró asi hasta el Verano siguiente de mil seiscientos dies y seis, en que el intruso, y fal-
so

so Emperador murió lleno de años, y de ofensas: fué muerte violenta, y desgraciada: murió de ponzoña, ó Veneno, que le dieron casualmente sus Criados; havia salido al exercicio de la Caza, como tenia de costumbre; diole un subito desmayo, que le privó totalmente de el sentido: Sabian los criados solia traher consigo un pomo pequeño con divisiones, en que los Señores Japones suelen traher algunas medicinas cordiales, ignoraban, que en una havia un muy activo Veneno, y este le dieron sin ninguna prevencion: buelto de el deliquio, y entendiendo le havian curado con sus medicinas, y enterado quales le havian administrado, dixo immediatamente, que yá era imposible vivir; sabia muy bien la actividad de aquella ponzoña, y asi sucedió dentro de muy pocos dias.

CA.

CAPITVLO XVI.

Goviernos Interinarios con las memorias mas especiales à su conservacion.

1 CON la Imprevenida muerte en *Malaca* de el Muy Illustre Cavallero Governador Don Iuan de Silva, se atendió por esta Real Audiencia á la succesion legitima en el manejo de su Governo; registrados los Despachos Reales de prevencion para tales deficiencias, se halló determinado para el Govierno de las Armas especialmente Comissionado el Cavallero de el Habito Militar de San Iuan Don Geronimo de Silva, entendiendo la Real Audiencia en lo Politico: hallabase Don Geronimo ausente en *Terrenate*, manejando las armas á conservar la corta posesion de el *Maluco*; mientras se le convocaba, y venia se aplicó la Real Audiencia uno y otro govierno, manejandolo todo Don Andres de Alcaraz como su actual Presidente, y Decano. En esta ocasion repitió su Visita la Armada O-

landeza; no estaba tán desprevenida como en otras ocaciones esta plaza, havia muy competentes residuos de la Esquadra de Don Juan de Silva: venia el Enemigo con diez gruesas Embarcaciones, parece que sus ideas eran fortificarse en algunas de nuestras Islas; carga sobre Otong en la costa meridional de Panay, division de Yloylo: previnose á la defensa de esta costa Don Diego Quiñones Cavo General de las Islas y Armada de Pintados: solos setenta soldados tenia á sus ordenes, y con esta gente se atrevió á rresistir á tan superiores fuerzas, como contenia aquella Esquadra, que fulminaba Terrores: fortificó la punta de Yloylo con una Trinchera de Terraplen, fagina, y estacas, que hizo mas defensible con un reducto Foso, y cortaduras, segun permitió lo breve de el tiempo: la Artilleria montada en sus afustes eran solo quatro pequeñas piezas de hierro, que áun no havia llegado de Manila un competente socorro, que se le despachaba de gruessa Artilleria, municiones, y gente.

2 El Dia dies y nueve de Sep-

ti-

tiembre empezaron los Olandeses abatir aquel endeble Baluarte; con su bien servida Artilleria; mataron seis Españoles, hirieron á otros varios, y abrieron en la Estacada una dilatada brecha: á la sombra de la noche repararon los nuestros este daño, y sin trepidacion esperaban el asalto, que segun las diposiciones seria el Dia siguiente; como en efecto, saltaron los Olandeses en treze Lanchas mas de quinientos Hombres en siete Banderas arreglados, y con obstinacion atacaron tres, ó quatro vezes: recivieron tanto daño de nuestra defensa, que les obligó á retirarse á distancia, y en la misma playa, en donde comenzaron á levantar Trinchera para cubrirse, y ofender con menos riesgo: esta faena desanimó mucho á los nuestros: Don Diego Quiñones estaba herido de un balazo de mosquete en una Ingle, ni áun asi dejó de alentar à los suyos, llevado en una Silla á todas partes por dos Negros, que no podia manejarse de otro modo; pero asi mui vigilante, y asistente, á donde èra maior el peligro: fué tál

la resistencia, que les hizo este valeroso Cabo, que mató al Enemigo ochenta, y siete hombres, y los heridos, y estropeados mas de ciento como fué mas de lo que pensaban, no quisieron continuar en el empeño, embarcaronse todos con sus aprestos, y sin ruido de Caxas, y Clarines se hicieron mui tristes, y escarmentados á la Vela: llegó á nuestro Inclito General al Dia siguiente el socorro de Manila, que consistia en ocho gruesas piezas de Artilleria, municiones suficientes, y orden, para que fortificase aquella punta: empezose la construccion immediatamente, aumentose despues, y se fortificò mucho mas, y és una Fortaleza mui buena, y regular de piedra, aunque padece mucho de los embates de el Agua, que obligan á reparos continuos, por lo mucho, que debilitan sus cimientos: sòn de bastante estension sus Baluartes, que contienen, y admiten gruesa Artilleria.

3 Al abrigo de los Olandeses entraron los *Mindanaos* á hostilizar las Islas: á conte.

te.

tenerlos despachó Don Diego Quiñones dos Armadillas de Caracoas, Embarcaciones propias, y bromosas de Bisayas: comandaba la una el Capitan Lazaro de Florez, que se havia señalado mucho en la funcion contra los Olandeses: encontrose en la punta de Potol Occidental Septemptrional de la misma Isla de Panay veinte y quatro Embarcaciones enemigas; peleó con ellas estrenua, y gallardamente, seis hechó á pique, y las restantes quedaron mui maltratadas; en una cogió treinta y siete esclavos, huyeron los que pudieron con mucha perdida de gente, que perecieron despues en un recio temporal, que las sorprehendió mui emmaradas: otra Armadilla salió tambien de Zebù; tubo la fortuna de estrechar á ocho Caracoas de Piratas enemigos en el estrecho de Tanhay, entre Isla de Negros, y Zebù; desbaratò á dos, y las demas huyeron del peligro á toda priesa en la diligencia de Vela, y Remo, quedando de este modo desagraviadas, y defendidas las Islas, con valor, y con honor, por estos buenos Españoles, que poni-

an

an en credito nuestras armas con su heroyco empeño; hombres por cierto dignos de memoria, que asi se sacrificaban á tantos, y tán poderosos enemigos.

4 No desistian en su pretension los escarmentados Olandeses; dexose veer su Esquadra en la boca de Manila con diez armados Navios, comandabala su General Iuan de RodruviK anciano Soldado, y de experiencia larga, que montaba la Capitana el Sol de Olanda de quarenta, y siete piezas de Artilleria gruesa, intercalada con diez y seis Pedreros: la Luna nueva éra la Almiranta, de treinta y dos piezas, y diez y seis Pedreros tambien: eran las restantes el Sol viejo, la Luna vieja, la Berber, la Danolays, el Leon rojo, el Angel, la Frune; y la Donart: llegaron al mismo tiempo muchas Embarcaciones de *Mindanaos*, á unirse, segun pareció, con la Olandesa Esquadra; pero á estas, dos Galeras, que salieron de Cavite, las pusieron immediatamente en fuga: hicieron muchos, y considerables daños en la retirada, cautivando, ro-

van-

vando, y quemando los Pueblos; pero se evitó el que se uniesen con los Olandeses, que aunque no mui poderosos, podia su union perjudicarnos mucho. La Esquadra enemiga tomó el rumbo de el Norte la costa de Marivelez adelante; asi para aprovecharse de las presas en los Champanes de China de comercio; como para inquietar álos Indios, incitandolos á la sublevacion, y ofreciendoles muchas commodidades; haciendoles odiosa la dominacion de los Españoles.

5 Salió nuestra Armada á combatir con la enemiga, y desterrarla de estos Mares en siete de Abril de mil seiscientos diez y ocho. Constaba de siete Navios, dos Galeras, y un Patache: éra la Capitana la Salvadora, que montaba el Gefe Superior Don Iuan Ronquillo: el Dia trece descubrieron al Olandes en la Costa de Playa Onda, mantuvieronse á la vista aquel dia, y la siguiente noche las dos Esquadras, sin descuidarse en las preuenciones, haciendo coraje, para embestirse con maior impetu: amaneció el dia diez y ocho, y sin detencion siendo unos mis-

mos

mos los animos, abren con el fuego el Naval Combate: embistió Capitana con Capitana, y cada una de las demas con la que le cupó en suerte; manejó tán diestramente su Artilleria nuestra Capitana, que haviendo dado á la lumbre de el Agua á la contraria muchos balazos, hecho al Sol de Olanda á pique, abrasaron á dos Navios Olandeses; abordó á la Almiranta enemiga Pedro de Heredia; teniala yá rendida, pero al mejor tiempo faltaron las cadenas del harpeo, socorióla un Navio de los suyos, con que pudo retirarse de la linea; pero tán maltratada, que se hundió en el mar aquella noche: los demas Navios huyeron; siguieronlos los nuestros algun tiempo, sin empeñarse mucho, por que estaban maltratados de lo que havian padecido en el Combate.

6 Estubole mirando muy á su gusto el Galeon San Marcos, que éra de los mas fuertes, y mas bien equipados; y huviera ayudado mucho, si huviera entrado en la Batalla, y huviera tenido el enemigo maior perdida; pero su Capitan Don Iuan de la Vega, que cuidaba mas de

de su vida, que de su honor, no quiso en tál necesidad exponerla, innutilizando tan poderoso auxilio: desgaritose por casualidad, ó por disimuladas maniobras á Ylocos; en esta costa le acometieron dos Navios Olandeses de los fugitivos, y siendo ocasion de desvanecer la pasada cobardia, y tán afrentosa, combatiendo con valor, respecto de hallarse Superior en fuerzas, huyó á *Masinlog* á todo trapo; tan confuso, que varó el Galeon en tierra; mandó saltar en ella la gente, y que se pegase fuego; vista tán infame accion le reprehendió en Español un Olandes; Traidores viles, dixo, no os fuera de mas credito perder peleando ese gran Navio, que perderle con tanta vileza? Vinose por tierra á Manila la gente; ningun cargo se hizo al Capitan, era hijo de un poderoso, y se vsó de un alto disimulo. Entró la Victoriosa Esquadra en ocho de Mayo en Cavite, trayendo por despojos varios Navios, y Baxeles, que metieron en el Puerto como en triumpho; resonaron mutuas salvas, que aumentaban con su estruendo el Commun re-

gocijo.

7 Vino despues Don Geronimo de Silva de *Terrenate*; tomó posesion de lo que le competia del Govierno: halló siete Galeones muy maltratados de el pasado combate, dió sus providencias para que los llevasen á carenar á Marinduque; representabanle los Pilotos, se devia esperar la operacion de la Luna en tiempos tán rebueltos, y tán faciles á temporales, como és el mes de Octubre; no hizo caso de representaciones tán prudentes, dió priesa en su despacho, y salieron de el Puerto: sobre la Costa de Lobo, y Galban les sobrevino un temporal tán desecho, y furioso, que empeñados en la costa dicha, todos se perdieron en ella. Dos Navios se havian despachado el año antecedente á la Nueba España con los intereses de Comercio, el uno arribó muy maltratado; el otro, que era una de las Caravelas Portuguesas, se fuè á la India, y en ella se perdió con toda su carga. Faltó este año de mil seiscientos dies y ocho á la Iglesia Metropolitana de Manila su tercer Arzobispo Don

Die-

Diego Vasquez de Mercado; sugeto que honrró mucho esta Mitra por su gran discrecion, y prudencia en el manejo de dificultosos negocios; fué depositado en la Capilla, que havia fabricado al lado de la Epistola, en un Tumulo, sobre el que está la Estatua suya de piedra vestida de Pontifical: entró á governar el Arzobispado en Sede Vacante el Illustrissimo Señor Don Fray Pedro de Arze Obispo de Zebu, en fuerza del Breve de Paulo V. en disposicion de las tres Vacantes.

8 Es grata la memoria, y curiosa de el Padre Diego de Montoro, que murió pocos años antes de el presente, en que nos hallamos: Nació en Manila y salió de el Vientre de su Madre con un Rostro negro, y de un Moreno mui obscuro; abierta tambien la Caveza por la commisura: Violo el Padre despues de lavado; sintió tanto el color, que se salió de la quadra muy colerico: Era la novedad muy estraña; nada podia presumirse contra la honestidad de aquella conocida Señora, a quien era ofender con qualquiera leve sospe-

pecha enormisimamente; con todo la negrura de el Infante, ponia su honor en duda: En esta confusion se llegó á la Cama de la Madre otra Señora mui prudente, que debia sér Madrina en el Bautismo; sobresaltada de la estraña novedad la dixo; Señora, se la há antojado alguna cosa con viveza al tiempo de su parto? respondió la angustiada Señora, que si, que havia visto comer á unos Esclavos sardinas asadas, que las apeteció vivisimamente; pero de verguenza no se atrevió á pedir de ellas, pues miren, dixo la que preguntaba, si hán quedado algunas sobras; fueron sin detencion, y hallaron felicisimamente á un algunos desperdicios: la buena Señora asistente cogió de ellos, y comenzó apaladear con ellos al Niño: Cosa prodigiosa? al instante se notó sensiblemente la eficacia de el remedio; comenzó ablanquearse el Niño, y aunirsele la Cabeza, quedando de él todo bueno, y blanco color, que conservó toda su vida: Con esto quedó la Madre libre de toda sospecha, y de la afliccion, en que esta podia constituirla,

y

y el marido con tán subita mutacion mui consolado, y alegre: Caso es este, el mas peregrino, que se halla en las Historias; era aqui el apurar el ingenio sobre caso tán prodigioso, y tán sobre lo que se dice, y disputa de la eficacia de la imaginacion en el utero materno; bien que dificultosamente pueda hacer tales transformaciones, y commutaciones, pruduce nuestro caso la nueva dificultad de el remedio tán poderoso á reducir al feto á la configuracion, que recivió en su primer principio; todo ès asombros, y á cáda paso huye la naturaleza de nuestro debil, y superfcial conocimiento: bien que en cosa tán extraordinaria nos quede el recurso de condenar tál Historia por fabulosa; Yo quando menos tenga mucho de ponderacion, saliendo solo de un color fusco de el vientre de la madre; que como no era natural, fuese recobrando con el tiempo el proprio, que debia recivir de sus Padres; añadiendo por su prorrogacion las restantes circunstancias; pero és de advertir, que ès el Padre Colin, quien escrive esto; sugeto de un

gran.

gran candor, y sinceridad que dice lo sacó de particulares memorias de el Padre Iuan Lopez, Sugeto mui distinguido Calificador, y Comisario de el Santo Oficio, despues de haver sido Rector del Colegio de Manila, y Procurador de Roma, á quien tratò, y comunicó el mismo Padre Colin, y le tiene por sugeto de recomendaciones especiales: en fin todo es posible, mas puede obrar la naturaleza, ó mas propriamente el Autor de ella que el hombre entender.

9 Poco despues de nacido, huvo el Padre de hacer viage á Nueva España; era hombre muy poderoso, tanto, que cargó solo un Navio, y le equipó de todo lo necesario: muchas, y costosas diligencias se hicieron para llevar al Niño, respecto que se embarcaba toda su familia: secanse en el mar facilmente los pechos a las que crian: y para que no le faltase leche embarcaron algunas con la prevencion, de que supliesen unas a falta de otras; y por si faltaban todas, embarcaron una gran summa de huevos, para hacer unas como papillas de sus hiemas, á fin de conservarle la vida:

da: yba el Padre muy pujante de interes de comercio, y nada detenia à su gran caudal en gastos: tuvo la desgracia, que al costear la California, le salió al encuentro un Ingles, que le rindió facilmente; quiso muy deveras ahorcarlo de un penol, diciendo, que no merecia menos un hombre, que llevando tanta hacienda, no havia comprado para defenderla piezas suficientes de Artilleria: saqueò el Ingles el Navio, cargó el suyo de Sedas floxa y tegida; no havia lugar para la manteria de algodon en su buque, dexandolo en el saqueado; hecholos Prisioneros en tierra, y pegó fuego al Barco, que abandonaba, y el se hizo á la vela, tán rico, que entró en el rio de Londres con su Navio jarciado de seda; las Velas, Vanderas, Gallardetes todo de generos y texidos de China.

10 Como se fuè el Ingles el Capitan Montoro con los suyos acudieron aprobar, si podrian ápagar el fuego de su Barco; lograronlo, y como pudieron se fueron á Acapulco: cosa admirable; de sola la manteria, que le

que.

quedó al Capitan, sacó los gastos de la navegacion, y paga de Marineros con mas Sesenta mil pesos libres: hizosele corto este caudal; no era en realidad mucho para quien estaba acostumbrado á manejar tanto: dispuso nuevo viage á estas Islas, para saciar sus deseos; no pudo arribar á ellas, y se bolvió á la Nueva España: caso aqui una hija, Doña Leonor de Mendoza, muy bien, y con un buen dote; y el Capitan murió despues á poco tiempo.

11 El Padre Diego de Montoro siendo yá de catorce á quinze Años bolvió á estas Islas, para gozar la Encomienda, que su Padre le havia dexado en ellas: vino al cuidado de el Capitan Pedro de Roxas, que estaba muy encargado de sus adelantamientos: con todo, un grande amigo de su Padre lo llevó á su casa, le trató, y regaló exquisitamente: encerrole una noche con una Hija casadera, que tenia, muy solicito de unirlos en Matrimonio, y tener prenda en esta diligencia tán arriesgada; pero el Muchacho, que era de una pureza muy virginal, dió tales voces, para que le abrie-

abriesen, que por que la Vezindad no se alborotase huvieron de abrirle; y al instante se fuè al Colegio de San Iosef, y no salió de el, hasta que entrò Religioso en la Compañia: aqui procedió con notable recogimiento, hasta que yá Sacerdote le embiaron a la Residencia de Antipolo: mucho trabajó aqui, especialmente en la reduccion de los Aetas Infieles; y con las idas, y venidas á los Montes contraxo su complexion debil una enfermedad peligrosisima: retirose á Manila por esta causa, y al segundo dia fuè necesario administrarle los Santos Sacramentos: mejoró algo, y vivió como mes y medio; pero con dolores intensisimos, de que no se libró hasta muy poco antes de morir siempre con un sufrimiento admirable. Está en el Catalogo de los bienhechores de el Colegio de Manila, al que dexó su legitima.



CAPITVLO. XVII.

Llega â estas Islas Don Alonso Faxardo Nono Governador Proprietario de ellas, toma Posesion y lo que huvo en el mas digno de memoria.

1 Don Alonso Faxardo, y Tenza, Cavallero de Alcantara, Señor de Espinardo, y de el Consejo de Guerra en Flandes, fué natural de Murcia: hombre muy militar, y Oficial muy distinguido en su conducta, y en su valor; por estas prendas sobresalientes le havia determinado el Rey, á que conduxese como Commandante una Esquadra gruesa, que debia pasar el estrecho de Magallanes, y venir a estas á cooperar en la empresa de Don Iuan de Silva, con el empeño de expeler totalmente de estos mares a los Olandeses, que los infestaban con sus Esquadras: no tuvo efecto esta determinacion tán importante;

por-

por que hallandose invadido de todos los mas Principes de Alemaña, conspirados con el Frances á su ruina, el Empe ador Ferdinando II. abrasandolo todo aquel rayo de la Guerra Gustavo Adolfo, fué necesario á la España interesarse, como de la Casa de Austria, en su auxilio, y mudar de marcha la gente, y Esquadra preparada para Philipinas: tuvo noticia el Rey á este tiempo de la muerte de su Governador Don Iuan de Silva por el extraordinario de la India Oriental á principios de el Año de mill seiscientos diez y siete; y confiriendo su Magestad el Govierno al mismo Don Alonso Faxardo con las instancias de prompto embarque; como lo hizo el mismo Año en la Flota despachada á Nueva España: llegó con felicidad á la Vera Cruz, y de aqui pasando por Mexico hizo su viage al Puerto de Acapulco, en donde se embarcó, y continuó el viage á estas Islas, y Dia de la Visitacion de Nuestra Señora, dos de Iulio de dies y ocho, dió fondo en Cavite; al siguiente hizo su publica y solemne entrada en Manila, donde fué recono-

cido por su Noveno Governador en propriedad y se posesionó de el Govierno militar, y Politico de estas Islas.

2 Havianse representado en el Real Consejo de Indias muchas, y sentidas quexas de las vejaciones, que havian tolerado los Naturales en el antecedente govierno, en las fabricas de tantos, y tán gruesos Galeones; trahia por Superior Instruccion la moderacion en tales Construcciones, y que solicitase por satisfaccion el alivio de los Indios: trahia tán presente este orden, que entrando por el Embocadero de San Bernardino, y hallando alli cerca, y al paso dos grandes Navios en Astillero, mandó reducirlos, y achicarlos, por que no fuese grave molestia la construccion comenzada: en esto, y en otras cosas se mostró mui Padre de los Indios, disminuyendoles muchas sobre cargas: atendió tambien con solicitud al augmento de la Republica, haciendose avezindasen en la Ciudad Soldados Españoles benemeritos, proveyendo en los de esta calidad Encomiendas, y Oficios publicos; distinguiendo

do sus meritos, y premiando á proporcion sus trabajos: con esta tán acomodada disposicion se remediaron muchas Hijas de Españoles; y lograron competentes estados á su calidad, que por la pobreza estaban como destituidas: tán piadosos fueron los principios de este moderado govierno.

3 Venia en este Navio, que traxo á este Governador, un Breve de Paulo V. en que concedia su Santidad un Plenisimo Jubileo por quince dias, y èra Universal para toda la Christiandad: hallabanse en nuestra bahia seis Navios de guerra Olandeses, y ocupada la Ciudad, y su Vezindario en prevenciones de defensa, y sin aquella quietud, y sosiego, que desean diligencias tán santas, para que tales concesiones sean fructuosas; por lo que muchos èran de parecer, se suspendiese la publicacion; otros se acomodaron al dictamen, de que la misma necesidad obligaba á acudir á los Soberanos auxilios, para el remedio de tán angustiadas aflicciones; prevaleció este parecer como mas piadoso y se publicó en la Cathedral en once de Noviembre, como medio el

mas eficaz á aplacar enojos supremos; abriendo su principio un Sermon fervoroso del Padre Rector de el Colegio de la Compañia, en que exhortó á todos, que para lograr tantas gracias no havia medio mas oportuno, que la penitencia, que esta libraria como á Ninive de las necesidades, y afliciones presentes, y urgentes: persuadidos a esta verdad, fueron muchas las penitencias publicas, y las conversiones prodigiosas, y abundantes, estendiendose las lagrimas, y suspiros en tono de fervorosas suplicas, à todas las immediaciones, á todo genero de gentes distintas en trages, y lenguajes; de modo que tál variedad no se logra en otra Ciudad de nuestra Monarchia, y con dificultad en alguna otra de el Orbe; parece quiso serenar el Cielo nuestras ansias manifestandose en el un Cometa el mismo dia de la publicacion de el Iubileo á las tres de la mañana; su formacion á modo de Bocina, que en dos horas se demostraba Alfange; y ultimamente se transformaba en Palma, y cogia en su estension todo el Signo de Libra, en el apogeo de su

Or

Orbita: luego, que desapareció este se hizo otro visible mui resplandeciente, y de una luz mui apacible; su Situacion en el Signo de Escorpion, éra su configuracion Crinita: estos portentosos Phenomenos, en la commun persuasion, de que són Signos prognosticos de alguna estraña venganza; y la Esquadra Olandesa, infundiendo Terrores á la vista, fueron causa de una extraordinaria, y Vniversal compuncion; sorprendidos en terrores los animos: pero parece, que unos, y otros no hicieron otro efecto, que contristar los espiritus, guardando para otra ocacion los estragos, con que funestamente amenazaban á todos: con tales amenazas lograron muchos los efectos de la Divina Misericordia; aunque no faltó, quien concitase por su obstinacion los rigores de la Divina Iusticia: és de esto un caso tán exemplar, que debe tener lugar proprio en esta Historia.

4 Era Vezino de esta Ciudad un Mercader Sevillano, hombre de grandes conveniencias, por poderoso, y rico; estaba en-

rre-

rredado; en una ocacion proxima, tán de asiento, que no pensaba en apartarse de ella, teniendola mui á su disposicion en su Casa: acometióle una Emfermedad subita, que le puso á las puertas de la muerte: los domesticos atentos al bien de su Alma le solicitaron un Confesor, que fué un Padre Iesuita: entró este en la Recamara de el emfermo; luego que el doliente vió al Sacerdote, empezo á derramar abundantes, y afligidas lagrimas, y entre suspiro prorrumpió en lastimosas voces: yó me hallo, decia al Confesor, tán apretado, que pueden áhogarme con un delgado hilo: la Vida se vá acabando á toda priesa, y muero con tál desconsuelo, que pasa á desesperacion, tales són mis pecados, que en mi salvacion no resta esperanza: oiga Vuesa Reverencia sin interrumpirme, que quiero desahogar mi Corazon tán tristemente afligido; y despues me dirá lo que tuviere por conveniente, no reparó en que se sepan mis maldades aqui, pues en el Tremendo Tribunal de Dios hande sér publicas á todo el Mundo:

de-

decialo asi en altas voces, de modo, que aunque retirados, lo oyan todos los domesticos, y asistentes: empezó á referir sus pecados; á cada uno de los mas enormes insertaba algun favor Divino, que havia recibido de la infinita Misericordia; á que havia correspondido con nuebas culpas: esto con tales demostraciones, que á el mimo Confesor causaba horrorosos sustos.

5 Yo, Padre, continuó el misero enfermo, me embarquè en uno de nuestros Galeones de Comercio los pasados Años; meti á Bordo, y en mi compañia la causa, que tán perdida tenia mi conciencia: levantose en la altura tempestad tán furiosa, que yá dandonos todos por perdidos, clamaban nuestros suspiros misericordia: arribó prodigiosamente la Nave á las Costas de el Iapon, en donde se hizo muchos pedazos, despojos de las olas, y de las peñas miseros: yó que acaso seria la unica causa de tán triste naufragio, debi á la piedad de Dios, como mas necesitado, una tabla, en que fluctuando pude mantener-

me sin submersion; quando á mis Ojos se y-ban á fondo muchos de los Infelices navegantes; y otos arrebatados de los furiosos impetus de las olas se estrellaban contra las piedras: tanto horror hacia viva impresion en mi Alma, y clamaba con todo el espiritu de la Divina Clemencia; no temiendo tanto la perdicion temporal, quanto la Eterna en un interminable Infierno: en tán triste situacion vilidiar contra las olas, á la que era causa de mi espiritual, y temporal ruina; y que para maior tormento mio se asia de la misma tabla; és verdad, que á vista de el horendo peligro, estaban mui mudados los corazones; éra causa de testar la culpa, propositos mui vivos de la enmienda, ofreciendo emplear las vidas en el divino servicio; añadiendo muchas promesas y votos; dignóse la divina Magestad oir nuestras suplicas fervorosas, y ardientes; concedionos, que aplacandose los Mares, y mitigando sus furias los Vientos, pudiesemos coger la playa: besamos la arena, y no cesabamos de dár gracias al Altisimo, que prodigiosamen-

te

te nos havia librado de tán confuso riesgo, en que havian perecido tán miserablemente tantos compañeros, y conocidos, y nosotros libres de tán horrible naufragio en tierra, y sin susto.

6 Muy pasagera fué aquella funesta impresion; olbidose presto aquel horroroso peligro, y volvimos á la misma communicacion, como sino existiera siempre el de la muerte, y el Infierno: en ella hemos continuado hasta á hora, y si el peligro de la vida no instara, vivieramos sin remordimiento: de aqui inferia tristemente, que yá no tenia remedio la perdicion de su alma, despues de tantas recaidas, faltando fragilmente á tán fervorosos propositos, y tán escarmentados; áun tan cauterizada su conciencia, le hacia llenar la desesperacion la quadra de suspiros: èran las lagrimas tiernas, y copiosas, con tal espanto de el fuego de el Infierno, que yá se consideraba en el ardiendo vivo: esto le causaba commociones tàn estrañas, que palidizaban el rostro, erizaban el cavello, sobresaltaban los ojos, y el

Cuerpo en una inquietud agitadisima; esta atemorizaba en extremo al Padre Confesor al oir tán enormes culpas, cuya relacion duró mas de dos horas: revistiose de espiritu, y procuró animarlo en la divina confianza, consolandole, con que áun havia tiempo para lograr la Divina Misericordia; que se aprovechase de el, y lo lograria con felizidad: con que áun hái remedio para mi? dixo el enfermo, como que se recobraba de un profundo letargo: si Señor, le dixo el Padre; todo esta en Vuesamersed si atiende à una buena disposicion.

7 Lo primero ès preciso, que esa pessima ocasion salga de Casa; que salga inmediatamente, exclamó el Penitente, y con gran dolor; ojala nunca la huviera conocido? despues de esta, y otras diligencias á satisfaccion de el Padre, dió la absolucion à su contrito Penitente quedó con ella mui consolada su afligida alma, de cuio beneficio logró tambien por comunicacion el cuerpo, y commenzo á convalecer de su enfermedad: admitia yá visitas, y le consolaban en ellas los amigos:

da.

dabanle repetidas en horabuenas todos, y los satisfacia, con que despues de Dios debia su mejoria al Padre, que éra un verdadero Predicador de el Evangelio; en su zelo, y caridad un Angel: fué adelantandose tanto la mejoria, que se persuadió estár yá fuera de peligro: estaba en conversacion con algunos de sus aduladores, que le persuadian sér asi convincentemente: decianle, que el Padre Confesor éra demasiadamente vivo, que havia sido su solicitud nimia en haverle hecho arrojar aquella Muger de su Casa; una pobre desamparada, y miserable, èra consiguiente huviese tolerado en su expulsion muchos trabajos: mui lleno de impia compasion, dixo; traigan á esa pobrecita á Casa otra vez; no padezca yá mas miserias: traxeronla como lo mandó; hizola acercar á su Cama, y ella á usar de sus tiernas caricias, y á explicarse en mui sentidas quexas; entendiendo tenia en ellas razon, la hizo reclinar junto asi, y cayó miseramente en su obstinada reincidencia: yá provocada tantas veces la paciencia de Dios

explicó su irritacion ultima; carga su pesada mano sobre el infeliz con un accidente executivo, y mortal: fueron á toda priesa á llamar al Cura, que estaba mui cerca; pero sin efecto; por que le halló yá muerto quando llegó, y quedó summamente horrorizado, viendo casi en los brazos de la falsa amiga al difunto: fué el caso mui escandaloso, quanto fuè publico su castigo; tál exemplar hizo á muchos mudar de Vida, horrorizandose en la continuacion de tán perniciosas ocasiones, fueron las expulsiones mui repetidas, y frequentes.

8 Proveyò su Magestad la Vacante de la Metropoli de Manila en el Illustrisimo y Reverendisimo Señor Don Fray Miguel Garcia Serrano, que despues de el Illustrisimo Don Fray Diego de Soria Dominico, obtubo la Mitra de Nueba Segovia dos años y medio: era el Señor Serrano segun la mas frequente opinion Natural de la Villa y Corte de Madrid, Agustino de professíon, que pasó á estas Islas en una de sus primeras misiones, muy sobre saliente en

vir-

virtud, y letras: Obtubo en su Provincia los primeros oficios, Prior de el Convento de Manila, y Provincial despues; fué despachado Procurador General á los Reynos de España, Commisionado en negocios graves, y importantes: álli fuè presentado para el Obispado de Cagayan: pasò á la Nueba España año de mil seiscientos y diez y seis; consagrose en Mexico, y celebró Pontificales: Llego á su Obispado, el que governaba piadosa, y prudentemente, quando le llegó la promocion á la Mitra de Manila, tomó posesion de su Nueva dignidad, y recivió el Palio en la Hermita de Nuestra Señora de Guia de mano de el Illustrisimo Don Fray Pedro de Arze Obispo de Zebu, que havia governado la Sede Vacante: Obtubo con su aplicacion este dignsisimo Arzobispo un Breve de la Santidad de Vrbano VIII. para que en este Arzobispado, y en los tres sufraganeos, se observase el Concilio Mexicano, interin pudiese hacerse en estas Islas Nacional, y proprio: era devotissimo de el Santissimo Sacramento, dió de ello muchas ex-

tra-

traordinarias pruebas, esmerandose en las providencias, para que saliese á los emfermos con la maior decencia el Santissimo Viatico: consiguió tambien Breve de la misma Santidad de Vrbano, para que la solemnidad del Corpus se transladase por razon de los malos temporales, que su dia proprio communmente ocurren, á otro tiempo mas oportuno: el que prevenido con su muerte no se puso en practica.

9 Con estos despachos llegó tambien la Bulla de poderse celebrar solemnemente el Misterio de la Concepcion Immaculada, que consiguió el infatigable empeño, y continuada devocion de los Españoles, en correspondiencia á los singulares favores, que á esta Señora debe España, siendo en su filiacion singularissima; teniendo entre otras prerrogativas de esta Señora la mas estimable, su immaculada limpieza desde el primer instante; antevertiendo la gracia á la naturaleza de el sèr: tiene la Cathedral por Titular este Misterio de la Concepcion: comenzó como la mas interesada las fiestas en ocho de Diziembre, que continuaron

nue.

nueve dias; lucieron los mas Selectos Orado-
res de el Clero, y de las Religiones, y fueron
publicos, y Vniversales los regocijos, elegan-
tes Coloquios, divertidos Paseos, con Carros
Triumphales llenos de Palmas, en que se signi-
ficaban las ilustres Victorias de Nuestra Gran
Reyna; hollando desde aquel primer sér la Ca-
beza de la Infernal Serpiente, y que vestian
muchos lienzos blancos, en cuio Campo sobre
salian muchas estrellas de Oro; y tira-
dos de varios Brutos en misticas alussiones:
seguiase Don Luis Faxardo, hermano de el
Governador, en un buen Cavallo enjaezado
ricamente; en la mano el Estandarte de la Con-
cepcion blanco, y exquisitamente adornado,
á quien acompañaban el Maestre de Campo, y
el General de las Galeras: seguianse los Alcal-
des, y Regidores en forma de Ciudad; luego
los Colegiales de San Ioseph principalmente in-
teresados en este Paseo lucido; apadrinados
cada dos de ellos de los Vezinos mas nobles,
y distinguidos; precediendo á cada par quatro
pages de hachas con libreas costosas: prece-

dialos un Colegial con una bara alta, en que pendia una hermosa Tarjeta, y en ella el juramento, que havian de hacer el dia siguiente; los Bonetes, Becas, y mangas quaxados de brillantes joyas, y ricas perlas: presidia vltimamente un Carro Triumphal, que tirado de varios Salvajes, rodaba sobre quatro ruedas; al que adornaban arcos de flores, muchos Angeles dorados, y de bulto; iluminado con muchas luces, y en medio una hermosissima Imagen de la Concepcion: dió buelta por las principales Calles de Manila, que rematò en la Iglesia de la Compañia, sucediendo muchos fuegos artificiales de exquisitas invenciones: el dia siguiente en la Missa Cantada delante de el Santissimo descubierto, hicieron el Solemne Juramento todos los Colegiales, de defender la Opinion piadosa: repetia el Colegio esta Fiesta anualmente con Solemnes Visperas, Missa Cantada, y Sermon que predicaba un graduado de la Vniversidad, ò algun Maestro de la Compañia.

10 En lo mas fervoroso de estas lucidas

das fiestas tuvo la Ciudad el consuelo de vèr confirmada su devocion con un singular prodigio: Venia à ella un Patache de Cochin, a el que sorprehendió una Tempestad tán furiosa, que yá no hallaba remedio contra el Naufragio la pericia, y diligencia de el Arte; acudieron en tán afligida situacion á la Reyna de el Mar, y de el Cielo; oyólos la Soberana Señora, y cessó la Tempestad repentinamente: continuaron su viage siguiendo felizmente su rumbo; quando al entrar por la boca grande de esta Bahia, una niebla espesa les ocultó el riesgo, dieron en unas Peñas, en que baró el Barco; eran los golpes, que daba en ellas con la Quilla tán violentos, que les obligó cortar el Palomaior; y áun asi continuaban con el peligro, de que la Embarcacion se abriese; todos atendian yá á salvarse desamparando el Navio, y arrojandose al agua; en esta afliccion, en que toda resolucion era peligrosissima, repitieron la invocacion á la Soberana Señora, y renovaron sus votos: experimentaron immediatamente su proteccion eficaz;

sale el Barco prodigiosamente de el baxo, quando debia empeñarse mas en el segun las Olas, y los Vientos; de modo que pudieron entrar salvos en el Puerto de Cavite: aqui agradecidos al singular favor ofrecieron el Trinquete á Nuestra Señora de Loreto; asegurando todos vnanimes, que la Soberana Reyna los havia librado visiblemente de tán evidentes peligros, en que havian consentido perder las vidas. En el mismo tiempo arribò un Iapon á esta Ciudad, á quien decia, se le havia aparecido esta Piadosa Madre, que le mandó se embarcase para estas Islas; en donde, detestada su infidelidad, abrazase la Religion Christiana; que el havia obedecido á la Señora de los Cielos en su transporte, y solo le restaba recibir el Sagrado Bautismo, que pedia con instancias, y se le administró solemnemente en la Iglesia de San Miguel, administracion de Padres Iesuitas.

11 Electo en Custodio para el Capitulo General de su Orden el Padre Fray Hernando de Moraga de los Descalzos de San Francisco

se

se embarcò por la via regular de Acapulco, y arribó: segunda vez se embarcó por la India y tuvo el mismo succeso: repite el embarque tercera vez, siguió el viage por *Malaca*, *Goa*, *Ormuz*, y *Persia*; en cuia Corte halló á Don Fernando de Silva, en calidad de Embaxador de su Magestad Catholica á este Principe; pòr medio de este Señor Embaxador tuvo intima communicacion con el Rey, que le avió de todo lo necesario á continuar su viage; con gente, que le acompañase hasta los fines de su Imperio; pasó por Constantinopla, de aqui por Venecia, y Marsella, aportó á Cartagena, y de este Puerto fuè á Madrid: halló en esta Corte á los Procuradores de Manila, que solicitaban socorros para Philipinas, y *Malucas*: estaban de mala calidad estos negocios, adelantrabase muy poco en ellos, en la detencion de tres Años: el Padre Moraga, que logró intima communicacion con la Magestad de el Señor Phelipe III, trató con el Rey esta pretension, y mandó se hiciese sobre ella Iunta especial: resultó de ella se abandonasen estas Islas, por sèr de

nu-

mucho costo, y de ningun provecho: tuvo de esta resolucion noticia el Padre Moraga; fuè inmediatamente á Palacio; postrose á los pies de su Magestad, y con afligidos suspiros, y mucha copia de lagrimas, dixo; le perdonase su Magestad, si se excedia en explicar su gravisimo sentimiento: preguntó por la causa de su llanto el Rey, y respondió, que el haverse votado en la Iunta el desamparo de Philipinas, y sus Christiandades; lloraba la perdicion de innumerables almas, como consequencia infalible, que tanto havia costado su Conquista Espiritual, y temporal, con lo que havian logrado progresos felicissimos: tán tiernas expresiones commovieron la compasion de la Magestad Catholica de modo, que cogiendo al Religioso la mano, le dixo; id con Dios, Padre Moraga, que no se dirá de mi, que abandonè, lo que me gano, y dexó mi Padre: pasó el Piadoso Rey á los de la Iunta, y les preguntó; que quantos Christianos havia en las Islas, que se pretendian dexar: y siendo respondido, que como doscientos mil segun las relaciones; pues

co-

como quereis, (dixo el Catholico Monarcha) desampare tantas almas; quando bolveria el Redemptor al Mundo por una sola, y por ella repitiria su Pasion, y muerte? quiero que los Thesoros, que me concede su Magestad, se gasten en su conservacion; y aunque no fuese mas que por una Hermita, en que se reconociese el nombre de Dios, los gastaria tambien; y sino bastaba la Caxa de Mexico, empleária la de Sevilla; como que en ninguna cosa mejor se podian emplear sus rentas, y estados, que en sustentar, y propagar la feé: las sutilezas de la Politica, y razon de estado no recibiran bien estas expresiones; basta que las abone el Catholicismo. mas quando sosiegan escrupulos en las Conquistas de las Americas.

12 El dia siguiente llamó el Rey al Padre Moraga, significóle la intencion de despachar socorro á Phiilpinas, y le preguntó, si havia de llevar Religiosos, y respondiò, llevaria los que su Magestad le concediese; concedió llevase treinta, y que los embarcase en los Navios, que por el Cavo de Buena Esperanza.

za havian de seguir la derrota: previnieronse seis Galeones con el numero acomodado de Tropas á sus buques, comandando el Armamento en calidad de General Don Lorenzo de Loyola, Cavallero de el Habito de Santiago, y Carcia de Figueroa su Almirante, Capellan maior de toda la Esquadra el expresado Padre Custodio Fray Hernando, quien repartió su Mission por todos los Navios: hicieronse á la Vela en nueve de Diziembre de mil seiscientos diez y nueve, arribaron á Cadiz á pocos dias; por que el Piloto maior los obligó; diciendo, que si proseguian, iban á perderse: teniendo el Consejo noticia de esta arribada, mandó bolviese á salir con la pena impuesta de perder la vida: pusose en excucion la orden; y en Tres de Henero de seiscientos y veinte les sorprehendió tal tormenta, que dió en tierra con los mas de los Navios, que se perdieron en la costa de Conil; se ahogaron mil y cien personas, y entre ellas el Padre Custodio Fray Hernando de Moraga, con tres Religiosos de su acompañamiento: hallose el Cadaver de el Pa-

dre

dre Custodio, que se enterró en Conil con funebre, y solemne acompañamiento: este fin tubo esta desgraciada Armada, y quedó sin este importante socorro Philipinas, en que nos resta venerar los ocultos Iuicios de el Altissimo.

13 Fueron estos tiempos tambien felices, en la nueba devocion á la prodigiosa Imagen de Nuestra Señora de Casaysay como vulgar, y corrompidamente se dice: esta Imagen la sacó en una Red, con que pescaba, un Indio Principal llamado Don Iuan Maningcay, que la colocó en una Cueba: comenzaron á veérse, y manifestarse sobre este Rincon muchas extraordinarias luces; en el que se oyan Musicas suavissimas, y sonoras, descubrieron con està novedad la Sagrada Imagen, que habló, y consoló á Iuana Tanguis, que llevó al Sitio otras muchas Indias Devotas, y comenzó á estender el culto; de modo, que és en el dia vno de los Santuarios mas celebres, y frequentados de estas Islas; á el que són continuas las peregrinaciones Sagradas de Españo-

les, Indios, y Sangleyes, todos experimentan favores especiales, siendo la Santissima Virgen muy liberal con sus Devotos: és Visita de el Pueblo de Taal, administracion de los Religiosos de San Agustin, y la tienen en un Templo sumptuoso y de adornos exquisitos.

14 Está muy en credito en las Naciones, nuestra natural desidia, ó nuestra nimia confianza: En esta General aprehension de Estrangeros, creyeron los Olandeses facil el apoderarse de estas Islas, y espulsar á los Españoles de su establecimiento: pretendieronlo con varias, y poderosas Esquadras, pero haviendo conocido con costosos escarmiento era la resistencia mucho maior, de lo que su aprehension les sugeria, puestos en fuga, y vencidos ignominiosamente por numero inferior muchas vezes, mudaron sus ideás, que concibieron tán faciles, como utiles: estas fueron tomar nuestros Navios de Comercio en su buelta de Acapulco: quitada asi la riqueza de la plata, en que havian convertido sus generos, se verian sin este auxilio obligado a-

ban:

abandonar las Islas; en consecucion de este empeño, se pusieron el año de mill seiscientos y veinte sobre el cabo de el Espiritu Santo, promontorio de la Isla de Samal, y el que regularmente reconocen los Navios en buelta de viage, para asegurar el Embocadero de San Bernardino: eran tres Navios de porte los de los Olandeses; venian tambien de Acapulco tres de los nuestros con su Capitana San Nicolas al Comando de su General Don Fernando de Ayala; no guardaban, como convenia en ocasion tán precisa, la conserva; que en qualquiera empeño debia asegurarlos.

15 Descubrió nuestra Capitana el dicho Cavo el dia veinte, y cinco de Iulio, y al mismo tiempo á los Olandeses: creyó torpemente, serian Navios nuestros, que huviesen salido á defender las costas; y sin recelo alguno se dirigiò á ellos la proa, no querian otra cosa los enemigos, que hacian las mismas diligencias en sus maniobras, para acercarse: estaban al anochecer tán cerca unos de otros, que se oyan mutuamente las voces; mandó imperiosamente el

Olandes ó nuestra Capitana, arriase la Bandera, ó que le echaria a pique; no embargó mucho el susto, y se respondió con un grueso Cañonazo; con tán buena punteria, que abrió una gran boca á la lumbre de el Agua en el costado de la contraria Almiranta; fuéle preciso retirarse, para repararse de el daño recivido, y no irse á pique: con la obscuridad de la noche, que cercó, y una obscura Turbonada, que oportunamente sobrevino, apartò los Navios unos de otros, nuestra Capitana, sin saver como, se metió por un Canal poco cursado, y bastante sucio de baxos, y salió á la Ensenada, diò fondo en *Borongan* costa de *Ybabao*, donde se atendio á poner en salvo el socorro de la Plata, y los intereses por si venia en su busca el enemigo: pudiera haverse salvado tambien el Navio, sino huvieran atendido tanto á su seguridad, y huvieran empleado parte al servicio de el Rey; pero por este descuido reprehensible, se perdió el Vaso en seguro Puerto, en que un temporal hizo brincar las amarras, y llevada de los rumbos de Mar

á

á laplaya, diò en una piedra, en que se abrió el costado, y pereció miseramente: el mismo temporal hecho al través á la Almiranta en Palapag, en donde se havia refugiado huyendo de el Enemigo, salvose tambien el Caudal, y la gente, solo un hombre, que venia en ella enfermò, no pareció mas, áquien debieron de sumergir las olas: de la Almiranta Enemiga se supo despues por la comunicacion con el Iapon, que se havia ido á fondo, el refregon de Viento, que la cogió, quando estaban entendiendo en tapar el daño recibido, y recoger las Aguas, la sumergió, sin poder acabar de repararla; este succeso ès el, que obligó á esta Noble Ciudad á declarar, y jurar á San Nicolas de Tolentino por especial Patron de esta Carrera, obligandose á asistir en forma de Ciudad á las Visperas, Misa, y Sermon en la Festividad de este Glorioso Santo.

16 Consta de un Instrumento, que guarda la Provincia de San Nicolas en su Archivo, trasladado de el Original, y autentico, que reserva en el suyo la Ciudad de Manila, en el

que

que dice; que en Cabildo celebrado en siete de Septiembre de mill seiscientos y veinte se acordó por la Novilisima Ciudad votar, y jurar por si, y en Nombre de sus Succesores recivir por Patron, y Abogado al Bienaventurado San Nicolas de Tolentino, por los Milagros experimentados en su intercesion, y en particular el de haver librado de el Enemigo Olandes al Galeon Capitana San Nicolas, que con tres Navios acometieron en el Cabo de Espiritu Santo: ási mismo se acordó tener á dicho Santo por Abogado para siempre de los Naos, que todos los Años se despachan de estas Islas á la Nueba España, por su feliz Viage; con cargo y obligacion todos los Años perpetuamente, de acudir la Nobilisima Ciudad á su Comvento á las Visperas à la Misa, y Sermon el Dia de su Fiesta; acudiendo de sus proprios Caudales para el culto divino con Doce Cirios de áquatro Reales y veinte y quatro Candelas de á dos, y que en la noche de dichas Visperas se pongan Luminarias, mandandolas pregonar el Alcalde Ordinário, que presidese: que para que fuese firme, y seguardase

sien-

siempre este voto, todos los que presentes se hallaron en este acuerdo, por si, y en Nombre de los demas juraron en forma á Dios de cumplirlo en todo tiempo, y se previno se pusiese en la Tabla de los demas Santos Patronos de esta Nobilisima Ciudad al dicho Glorioso Santo y se diese quenta á los Señores Governador, y Arzobispo, y á los Reverendos Padres Descalzos de la Sagrada Orden de San Augustin: perdiose con el tiempo esta memoria, y faltó la Ciudad por muchos Años á este voto en las luminarias, y asistencia á Visperas, hasta que reconvenidos en Ayuntamiento los Señores reconocieron su obligacion por los Años de mill setecientos cinquenta y uno: confirmaron su Voto, y por la escasez de el Vezindario consultaron al Illustrisimo Arzobispo Señor Doctor Don Fray Pedro Martines de Arizala sobre las luminarias en la Noche antecedente á su Fiesta; y considerando los motivos por suficientes se dispensó en este articulo, quedando lo restante en observancia.

17 Por evitar estos encuentros con

táp

tàn vigilantes enemigos, que se venian al Cabo de el Espiritu Santo como derrota ordinaria, arbitró el diligente Covernador la util, y acertada Providencia, de mandar por pliego cerrado á los Generales el Derrotero, que debian seguir en su buelta, y mudandole cada Año, y cada Viage: Con la que se frustraban las diligencias de el Enemigo, y nuestros Navios aseguraban sus rumbos: en cumplimiento de la cerrada orden vino un Navio de Nueba España por el Cabo de Bojeador, en la parte mas Septemptrional de la Isla de Manila, que felizmente tomó Puerto en el muy seguro de Bolinao, en donde se detuvo hasta asegurarse de el tiempo, y de que estaba desembarazado el paso: venia en este el Illustrísimo Señor Doctor Don Iuan de Renteria, Canonigo, que havia sido en la Iglesia de Mechoacan, Provincia de Nueba España, Orador Insigne, Electo, y Consagrado Obispo de la Nueba Segovia, que tomó posesion de su Iglesia el Año de mill seiscientos veinte y uno, y la governò con singular exemplo, y prudencia hasta el Año de

ve-

veinte y cinco, en que por su
fallecimiento la dexò
vacante.



FEE DE ERRATAS DE ESTE IV. TOMO.

PAg. 6. lin. 1. no suficientes = leè = no eran suficientes. Pag. 6. lin. 21. = Regiosos = leè = Religiosos. Pag. 7. lin. 2. = en Ida = leè = en la Yda. Pag. 8. lin. 20. = regalaronle Espejo = leè = regalaronle un Espejo. Pag. 9. lin. 11. con menores = leè = con no menores. Pag. 11. lin. 16. = Vna Religion = leè = Vna Revelion. Pag. 20. lin. 3. = los pobres = leè = los Padres. Pag. 21. lin. 6. generalmente = leè = generosamente. Pag. 22. lin. 12. Calayan = leè = Balayan. Pag. 62. lin. 21. montandad = leè = mortandad. Pag. 220. lin. 21. à 22. otose = leè = òtocasc. Pag. 254. lin. 6. intibles = leè = in utiles. Pag. 277. lin. 20. si paso = leè = si què pasò. Pag. 278. lin. 8. y havilitado = leè = lugar, y lo necesario para su composicion, y havilitada. Pag. 289. lin. 23. y de à quatro = leè = y quatro. Pag. 294. lin. 18. à oriente = leè = por el oriente. Pag. 299. lin. 19. à agluna = leè = à alguna. Pag. 307. lin. 10. = quanto suficiente = leè = quanto yà, suficiente. Pag. 310.

lin. 9.



FEE DE ERRATAS DE ESTE IV. TOMO.

PAg. 6. lin. 1. no suficientes = leè = no eran suficientes. Pag. 6. lin. 21. = Regiosos = leè = Religiosos. Pag. 7. lin. 2. = en Ida = leè = en la Yda. Pag. 8. lin. 20. = regalaronle Espejo = leè = regalaronle un Espejo. Pag. 9. lin. 11. con menores = leè = con no menores. Pag. 11. lin. 16. = Vna Religion = leè = Vna Revelion. Pag. 10. lin. 3. = los pobres = leè = los Padres. Pag. 21. lin. 6. generalmente = leè = generosamente. Pag. 22. lin. 12. Calayan = leè = Balayan. Pag. 62. lin. 21. montandad = leè = mortandad. Pag. 220. lin. 21. à 22. otose = leè = òtocase. Pag. 254. lin. 6. intibles = leè = in utiles. Pag. 277. lin. 20. sì paso = leè = si quė pasò. Pag. 278. lin. 8. y havilitado = leè = lugar, y lo necesario para su composicion, y havilitada. Pag. 289. lin. 23. y de à quatro = leè = y quatro. Pag. 294. lin. 18. à oriente = leè = por el oriente. Pag. 299. lin. 19. à agluna = leè = à alguna. Pag. 307. lin. 10. = quanto suficiente = leè = quanto yà, suficiente. Pag. 310. lin 9.

lin. 9. en Obisbo = leè = en Obispo. Pag. 341.
lin. 12. Vaige = leè = Viage Pag. 347. lin. 1.
del enemigo = leè = de el el enemigo. Pag. 349.
lin. 3. huyen = leè = què huyen. Pag. 350. lin.
14. sies cientas = leè = setecientas. Pag. 394.
lin. 11. Comodidad = leè incomodidad. Pag. 380.
lin. 13. Componas = leè = Conpeñas. Pag. 419.
lin. 16. y propocieron = leè = y propusiesen.

INDICE

DE LOS CAPITVLOS, Y COSAS MEMO- rables que se contienen en este Quarto Tomo.

DE LA HISTORIA GENERAL DE PHILIPINAS

CAPITVLO I.

preocupaciones de estos, y el efecto que hacen; mantienense los Religiosos suspensos tres meses. — — — — *Pag*. — 9. — *Num*. 6.

Lebantase contra el Rey su Yerno: quitale el Rey la vida con el disimulo de la Caza, en que huvo muertos, y heridos de las dos partes: un Cavallero, que sale herido gravemente de esta funcion pide á los Padres el Bautismo: fuè despues fervoroso Christiano. — — — — — *Pag*. — 11. — *Num*. 7.

Quiere el Rey cumplir con los Misioneros; Oposiciones que le hazen indiferente: pasan los Pades á la Isla de *Quoxiqui*; habilitanse de desacomodado Convento y Iglesia: sus trabajos, y necesidades — *Pag*. — 13. *Num*. - 8.

Haceles el Rey Donacion de Rentas fixas, y no las admiten: asignales doce Bogadores para sus labores espirituales edifican Casa, y Iglesia en *Quedomari*: ès visible el fruto: la Iglesia de el Iapon en todo semejante à la primitiva Iglesia. — — *Pag*. — 14. — *Num*. 9.

Viene de *Terrenate* el Padre Pereira por socorros para desalojar á los Olandeses: aprompta auxilio competente el Covernador al car-

Pa-

Pazes el *Mindanao*: despacha á un Principal Moro con un Alferez cautivo: recibe bien el Governador al Moro: instruye al Alferez entretenga los tratados: recibelos el Reyezuelo en su buelta con expresivas demostraciones; leèse la Carta de el Governador que contenia los Articulos: quales fuesen. *Pag.* 23. *Num.* 14.

Tratanse ajustes: convienese por el rescate de el Padre en un Falconete: quedan en Rehenes quatro Castellanos: sale el Padre Hurtado, el Alferez, y algunos Christianos de el Cautiverio: interesan en estas paces á los de Joló, piden que los Españoles funden álli Presidio que irian á prestar la Obediencia: entretiene el Padre Hurtado sus ficciones. — — — *Pag.* 26. — *Num.* - 15.

Carga el Padre la Embarcacion de despojos Sagrados, y regalos de *Silongan*: dá parte el Padre al Governador de todo: no concluye el Governador cosa alguna dejandolo para su buelta de el *Maluco*: propone al Padre la buelta á *Mindanao*, y se resigna al servicio de Dios y de el Rey: vá á *Mindanao*, detienenle en una decente prision: se le permite eregir

una-

CAPITVLO II.

el-

de-

ñor.

Iesui-

CAPITVLO. III.

el

tiga:

dis-

er-

CAPITVLO V.

guas: no estaban en vso por falta de cuidado propone el Santo Custodio la habilitacion a un Lego diligente: admite este, y solo le habilita el Lego, y muere en Manila: la detencion de este beneficio. — *Pag.* — 136. — *Num.* 2.

Promuebese despues á la direccion de otro Lego inteligente: sus observaciones en extractos chymicos: halla las aguas prodigiosas: concedele el Provincial licencia para habilitar aquel beneficio: dificultades ocurrentes hacense suspendan segunda vez. *Pag.* — 138. — *Num.* 3.

Repitese la promocion con las competentes licencias: fundase Hospital, y Iglesia: acuden alli muchos emfermos: carestia de Bastimentos: dificultades sobre la administracion espiritual, que se compone. *P.* 140. - *N.* - 4.

Cesion de tierras á favor de el Hospital. — — — — — *Pag.* — 142. *Num.* - 5.

Permite el Pueblo de Pila el sitio de *Jalajala* para pasto á los Ganados, reteniendo la propiedad de Dominio: habilitase el sitio en tierras fructiferas: pueblase el Sitio de *Mainit*: competencias de Iurisdicion: cede el Provincial de San Augustin en el de San Francisco: con

CAPITVLO. VI.

Provincias en que se divide: sus Rios navegables: arroz su principal cosecha; está el mando en el General de las Armas: *Bacoti*, gran hechicero: modo de responder á las consultas: Sectas dominantes tres: su govierno politico semejante á el de los *Chinos*. *Pag*. 153. *Num*. 2.

Eran antes Provincias de la *China*: mueve-los á su libertad la tirania de los Virreyes: guerra formidable: concluyese con la paz con condiciones, — — — *Pag*. 156. *Num*. 3.

Ocio de el Rey: aprovecha un grande la inaccion: apoderase de las quatro Provincias: retirase el Rey, y le deja vivir en su quietud: forma un particular Reyno. *P*. 157. *N*. 4.

Mas atencion de el despojado Rey: establece la politica *China*: admite la Religion Barbara: son Piratas; las Mugeres deshonestas: costumbres de los *Conchinchinos*: tienen noticia de este Reyno los Padres Franciscos: destinan Religiosos á esta Conquista: ocho en numero surgen en una ensenada poco distánte de el Puerto principal. *Pag*. 258. *Num*. 5.

Registran la Embarcacion los Naturales, y reconocen su gente pacifica: permiteles el Man-

Mandarin hazer una Enrramada: informase el Mandarin, de quienes eran, y de sus intenciones: piden licencia para pasar á la Corte: tratala el Mandarin de facilidad: no lo consiente hasta informar á la Corte. *Pag.* 160. *Num.* 6.

Con consentimiento de el Mandarin celebran en su Barraca el Santo sacrificio: admiracion de los Naturales: desconsuelanse por las limitaciones prudentes de el Mandarin: quiere este entretenerlos con una Fiesta grande: escusanse los Religiosos átales honrras. *P.* 163 *N.* 7.

Viene despacho de la Corte: ingenuidad de el Mandarin: respuesta favorable: concedida la licencia para pasar á la Corte: hacense á la vela: un furioso tiempo los estrella en la Isla de *Aynan*: recibimiento feroz de los Naturales: lleuanlos á la presencia de el Mandarin: remitelos á otro: camino molestisimo. *P.* 165. *Num.* 8.

El segundo Mandarin los reserva en la Carcel: compadecense de ellos los demas presos: informacion de el Mandarin: proponele un *Chino* encarcelado sér Sacerdotes, y su estimacion entre los Castillas: sacalos de la Carcel, y los pone en una Casa: arbitrio de un *Maluco*; por

su

go

les:

CAPITVLO. VII.

Or.

ral.

la

par-

Bre-

Breve de su Santidad para la ereccion de Provincia; Capitulo Provincial en Valladolid: preside el Nuncio: primer Provincial el Padre Fray Iuan de San Geronimo: Elecciones restantes: Actas, y Consultas. *Pag*. 238. *Num* 32.

Su govierno fué el Siglo aureo: resuenan sus prendas en los oydos de Phelipe III: hacele merced de el Obispado de Chiapa: medio para renunciar la Mitra: commutase la Dignidad en la licencia de pasar á las Indias con doce compañeros. *Pag*. 240. *Num*. 33.

Determina el Rey fuese su disposicion á Philipinas: detiene sus despachos hasta la celebracion de el Capitulo: presenta el Real despacho; se obedece puntualmente nombrandole por Vicario Provincial. *Pag*. 242. *Num*. 34.

Real permiso para su embarque: Real facultad para las administraciones: concesiones por lo espiritual de el Señer Nuncio: embarcase en Navio de Flota: sus estimaciones en ella: distenciones de el Comandante en Gefe. — — — — *Pag*. 243. *Num*. 35.

Són recibidos en Mexico en el Colegio de San Pablo: alquila el Comisario una Casa:

mo-

CAPITVLO. VIII.

sione-

CAPITVLO. IX.

em-

CAPITVLO. X.

zas

lan-

Re-

CAPITVLO XI.

tio

que

CAPITVLO. XII.

De-

CAPITVLO XIII.

CAPITVLO XIV.

pre-

Con-

CAPITVLO. XV.

des.

on-

distincion de nuestro Governador á Iusto. — — — — — *Pag.* 425. *Num.* 19.

Visitanlo los primeros Personages de Manila: el Governador en persona, y trata con el materias de estado y Guerra. *P.* 427. *N.* 20.

Asignale el Governador renta fixa, no la acepta, por que: enferma gravemente: cuidado de el Governador en su asistencia consuela á su familia afligida. — *Pag*, 428. *Num.* 21.

Sus expresiones catholicas proximo á la muerte: arrebatale esta en eded de sesenta y tres años; general sentimiento en ella consuela el sèr muerte de un iusto. — *P.* 429. *N.* 22.

Ponese el Cadaver al publico; atropellado concurso á besarle los pies. su solemne funeral: corta el Governador competencias: depositanle en la Compañia junto al Altar maior: continuan nueve dias las exequias, llevandose toda la atencion en la solemnidad el vltimo: á los veinte años se trasladaron sus huesos á la Capilla interior de el Colegio en un distinguido deposito; juicio Christiano de esta muerte muy conforme á lo ajustado de vida. *P.* 430. *N.* 23.

Pierdense en el Iapon las mejores esperan-

zas

zas con el destierro de Iusto quiere valerse *Findiiori* de su alto credito despachale Embaxada para que siga su partido á la frente de sus tropas. — — — *Pag*. 433. *Num*. 24.

Yá halló fuera de *Nangasaqui* a Iusto este despacho. falta y desgracia de este partido *P*. 434. *N*. 25.

Declarase *FindiYori*, y la Religion Christiana por su auxiliar, exquisitos Martirios por esta causa, declarada la guerra cesan las persecuciones, recurre *Dayfu* á las artes, trata composicion con *FindiYori*, que accepta; parsuadele derribar el muro de su fortaleza, y queda endeble: confia mucho *FindiYori*. aprovecha descuidos *Dayfu* entra en la Fuerza por asalto desaparece *FindiYori* sin saberse el como. *P*. *Ibid*. *N*. 26.

Sacerdotes, que quedan en el Iapon despues de el destierro general: estendió su furor *Dayfu* á los Christianos prenden dos Padres Franciscos y hacenles causa de rebelion: muerte violenta de el Tirano con un casual veneno. — — — — *Pag*. 43 . *Num*. 27.

CAPITVLO XVI.

Coviernos interinarios con las memorias

mas

Sa-

Sale nuestra Esquadra, numero de vajeles: su Gefe Superior Don Iuan Ronquillo: combate Naval: la Capitana Olandesa hechada á pique: dos Navios de estos incendiados; rendida la Almiranta se retira con el socorro de los suios, y se hunde, huyen los demas. *Pag.* 445. *Num.* 5.

No se interesa en esta accion el Navio San Marcos: poco honor de su Capitan Vega: retirase á Ylocos: huye de dos Navios Olandeses, Bara en Masinloc; reprehendele un Olandés la vileza: disimulase su cobardia en Manila: entra la victoriosa Esquadra en Cavite; y és universal el regocijo. *Pag.* 446. *Num.* 6.

Toma posesion Don Geronimo de la parte de su Govierno: manda llevar los Navios á carenar á Marinduque: pierdense todos en la Costa de Lobo, y Galvan; dos Barcos despachados á Nueva España no logran el viage; muerte de el Arzobispo, su Sepulcro: el Obispo de Zebu govierna la Sede vacante. *P.* 448. *N.* 7.

Raro nacimiento de el Padre Montoro, Negro, y hendida la caveza: pone enduda el honor de la Madre, estraña diligencia de otra Señora con la criatura: blanquea el color, y

ssssssss uni-

CAPITVLO XVII.

ssssssss 2 ce

me.

da.

FIN DEL QUARTO TOMO.







